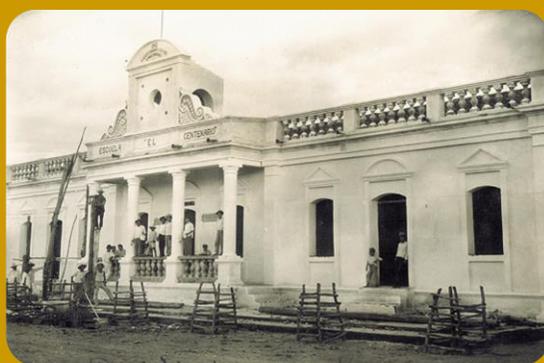




2014-
2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

*H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA 2014-2016.*



ING. RUBEN ANTONIO ALTAMIRANO
PRESIDENTE DEL CMDS

ivi ;Un gobierno con paso seguro!



CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
I. INTRODUCCION	9
II. PRINCIPALES RETOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.	14
III. FUNDAMENTO LEGAL	15
3.1 MARCO NORMATIVO	15
3.2 MARCO JURIDICO	15
3.3 MARCO METODOLÓGICO	15
IV. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD).	21
4.1 OBJETIVO GENERAL DEL PMD	21
4.2 OBJETIVO ESPECIFICO DEL PMD	21
4.3 MISION	21
4.4 VISION	21
4.5 VALORES DE UN MUNICIPIO DEMOCRATICO	22
V. CONTEXTO MUNICIPAL	25
5.1 <i>CONTEXTO NACIONAL, ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO</i>	23
5.2 <i>DENOMINACIÓN (TOPONIMIA)</i>	24
5.3 <i>RESEÑA HISTÓRICA</i>	24
5.4 <i>COSTUMBRES Y TRADICIONES</i>	25
5.5 <i>FESTIVIDADES</i>	26
5.6 <i>DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL</i>	28
5.6.1 MACROLOCALIZACION	29
5.6.2 MICROLOCALIZACION	30
5.7 <i>MEDIO FISICO</i>	31
5.7.1 FISIOGRAFIA	31
5.7.2 TOPOGRAFIA Y OROGRAFIA	32
5.7.3 HIDROLOGIA Y CUENCAS	32
5.7.4 CLIMA Y ECOSISTEMAS	33
5.7.5 FLORA Y FAUNA	34
5.7.6 VIENTOS	34
5.7.7 TEMPERATURA	35
5.7.8 PRECIPITACION	35
5.8 <i>DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA</i>	35
5.8.1 PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	35
5.8.2 POBLACION POR LOCALIDAD	36
5.8.3 INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS	38
5.8.4 MIGRACION	38

5.8.5 RELIGION	39
VI. EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	40
6.1 GOBIERNO Y SU ORGANIZACIÓN	40
6.2 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	42
6.3 PROCURACION DE JUSTICIA	43
6.4 CONFLICTOS AGRARIOS	44
6.5 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL	45
6.6 DIAGNOSTICO ESPECIFICO	47
6.7 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	48
6.8 OBJETIVOS	51
6.9 ESTRATEGIAS	52
6.10 LINEAS DE ACCION	54
6.11 PROYECTOS	56
VII. EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	60
<i>7.1 EMPLEO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD</i>	60
7.1.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	60
7.1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DISCAPACIDAD	62
7.1.3 SECTORES ECONÓMICOS	63
7.1.4 NIVEL DE INGRESOS	64
<i>7.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS</i>	64
7.2.1 TRANSPORTE	64
7.2.2 TELECOMUNICACIONES	65
7.2.3 CAMINOS Y CARRETERAS	66
<i>7.3 ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</i>	67
7.3.1 CULTIVO DE AJONJOLÍ	68
7.3.2 CULTIVO DE MAÍZ	69
7.3.3 CULTIVO DE SORGO	69
7.3.4 CULTIVO DE FRIJOL	71
7.3.5 CULTIVO DE CACAHUATE	71
7.3.6 CULTIVO DE CHILE HABANERO	71
7.3.7 PRODUCCIÓN PECUARIA	72
<i>7.4 INVERSION Y FOMENTO PRODUCTIVO</i>	73
7.4.1 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ALFAREROS	73
7.4.2 SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE LADRILLOS	74
7.4.3 ARTESANIAS	75
7.4.4 PESCA	76
7.4.5 COMERCIO	76
<i>7.5 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO</i>	77
<i>7.6 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA</i>	81
<i>7.7 OBJETIVOS</i>	84
<i>7.8 ESTRATEGIAS</i>	86

7.9 LINEAS DE ACCION	88
7.10 PROYECTOS	89
VIII. EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	94
8.1 INDICADORES DE REZAGO SOCIAL	94
8.2 POBLACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS	95
8.2.1 SERVICIOS BÁSICOS POR LOCALIDADES	99
8.2.2 AGUA POTABLE	102
8.2.3 DRENAJE	103
8.2.4 ENERGIA ELECTRICA	103
8.3 EDUCACIÓN	104
8.3.1 ASISTENCIA ESCOLAR	106
8.3.2 EDUCACION Y DISCAPACIDAD	107
8.3.3 ANALFABETISMO	108
8.3.4 ESCOLARIDAD	109
8.3.4 MATRICULA ESCOLAR	110
8.3.6 INFRAESTRUCTURA	111
8.4 SALUD	113
8.4.1 INFRAESTRUCTURA	113
8.4.2 DERECHOHABIENCIA	115
8.4.3 MORBILIDAD	116
8.4.4 MORTALIDAD	116
8.4.5 COBERTURA	117
8.4.6 DISCAPACIDAD	118
8.5 INFRAESTRUCTURA URBANA	119
8.5.1 CALLES Y PAVIMENTACION	119
8.8.2 ESPACIOS CULTURALES	120
8.8.3 ESPACIOS DEPORTIVOS	120
8.5.4 MERCADO	121
8.5.5 PANTEONES	122
8.5.6 RASTRO	122
8.5.7 PARQUES Y JARDINES	122
8.6 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO	124
8.7 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	126
8.8 OBJETIVOS	129
8.9 ESTRATEGIAS	130
8.10 LINEAS DE ACCION	131
8.11 PROYECTOS	132
IX. EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	158
9.1 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	158
9.2 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	160
9.2.1 GOBIERNO VIRTUAL	161

9.2.2 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA	162
9.3 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	163
9.3.1 INGRESO MUNICIPAL	163
9.3.2 INGRESO ANUAL DE LA APORTACION GUBERNAMENTAL	164
9.3.3 EGRESOS Y SU APLICACION	164
9.4 EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA	165
9.5 COORDINACION INSTITUCIONAL	165
9.6 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	167
9.7 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO	168
9.8 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	170
9.9 OBJETIVOS	172
9.10 ESTRATEGIAS	174
9.11 LINEAS DE ACCION	175
9.12 PROYECTOS	176
X. EJE POLITICAS TRANSVERSALES	180
10.1 DERECHOS HUMANOS	181
10.2 EQUIDAD DE GÉNERO	181
10.3 POBLACIÓN INDÍGENA	182
10.3.1 GRUPOS INDÍGENAS	182
10.3.2 LENGUA INDÍGENA	183
10.4 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	183
10.4.1 CARACTERISTICAS Y USO DE SUELO	183
10.4.2 USO POTENCIAL DE LA TIERRA	183
10.4.3 RECURSOS MINERALES	184
10.4.4 EROSIÓN	184
10.4.5 RECURSOS FORESTALES	184
10.4.6 DEFORESTACIÓN	184
10.4.7 CONTAMINACIÓN	185
10.4.8 SERVICIO DE LIMPIA	186
10.4.9 TRATAMIENTO DE DESECHOS	186
10.5 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DEL EJE TRANSVERSAL	188
10.6 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA DEL EJE TRANSVERSAL	189
10.7 OBJETIVOS DEL EJE TRANSVERSAL	191
10.8 ESTRATEGIAS DEL EJE TRANSVERSAL	191
10.9 LINEAS DE ACCIÓN DEL EJE TRANSVERSAL	192
10.10 PROYECTOS DEL EJE TRANSVERSAL	193
XI. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION	196
XII. METAS E INDICADORES	197
12.1 EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	197
12.2 EJE CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETIVIDAD Y EMPLEO	198
12.3 EJE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	199

12.4 EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	210
12.5 EJES TRANSVERSALES	211
XIII. SEGUMIENTO Y EVALUACION	213
XIV. MATRIZ DE CONGRUENCIA	214
14.1 MATRIZ DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	214
14.2 MATRIZ DEL EJE CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETIVIDAD Y EMPLEO.	217
14.3 MATRIZ DEL EJE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.	221
14.4 MATRIZ DEL GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.	243
14.5 MATRIZ DE LOS EJES TRANSVERSALES.	245
XV. ANEXOS	247
15.1 EVIDENCIAS DE LAS REUNIONES CON DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN PARA RECOGER PROPUESTAS PARA EL ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	247
15.2 EVIDENCIAS DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, 15 DE MARZO DEL 2014.	252
15.2 EVIDENCIAS DE LA SESIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, 29 DE MARZO DEL 2014.	255
15.3 CREDITOS DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PMD 2014-2016.	258
15.4 ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PMD 2014-2016.	260
XVI. BIBLIOGRAFÍA	265

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El municipio no sólo es un área de desagregación del marco geo estadístico nacional, que constituye la base de la delimitación territorial y política del país, jurídicamente sustentada en la constitución política de los estados unidos mexicanos, sino es una entidad integrada por ciudadanos con intereses en común, que conviven y se relacionan entre sí, todo con un mismo fin, el desarrollo en todos los ámbitos. Administrativamente dicha entidad es regida por un órgano colegiado, encabezado por una institución unipersonal: El presidente municipal.

En cumplimiento con esa gran responsabilidad personal y moral, que históricamente el gobierno municipal tiene con todos los habitantes del municipio de Asunción Ixtaltepec, en el marco legal vigente en materia de administración pública municipal, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2014- 2016 de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca; con el cual se dan a conocer los planes, programas y estrategias, pero sobre todo, la acciones de gobierno que se llevarán a cabo para el desarrollo de nuestro municipio.

El compromiso que la presente administración asume, es la de trabajar para mejorar el índice de desarrollo humano que representa el nivel de vida de cada ciudadano, brindando las condiciones básicas que le permitan tener un desarrollo integral, una mejor condición de vida, pero sobre todo bienestar. Condiciones para las cuales se debe trabajar arduamente y en estrecha coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, la iniciativa privada y sobre todo con la ciudadanía.

Las condiciones actuales en las que se encuentra nuestro municipio, en los rubros de vivienda, educación, salud, infraestructura y servicios, entre otros, nos permite marcar un parámetro sobre los retos a enfrentar y las decisiones que debemos tomar, para lograr que en el 2026 alcancemos un mejor nivel de desarrollo humano que nos permita elevar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio y sus agencias municipales. Dar continuidad a los Planes de Desarrollo de administraciones pasadas, destacando las buenas obras, propuestas y proyectos, que aún se encuentran en desarrollo, son el compromiso de la presente administración, ya que hay que considerar que no basta una sola administración de 3 años para lograr las metas y objetivos trazados largo plazo, sino que hay que continuar trabajando por el desarrollo integral de nuestro querido Ixtaltepec; para consolidar un buen gobierno, con paso seguro.

Por ello asumo el firme compromiso de trabajar unidos sobre un mismo objetivo: el bienestar de Asunción Ixtaltepec; estableciendo un Gobierno de puertas abiertas, plural, legítimo, donde todas las voces de nuestro pueblo sean escuchadas sin distinciones políticas ni sociales, para contribuir a solucionar los problemas que se generan día a día.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

ING. RUBEN ANTONIO ALTAMIRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2014-2016
DE ASUNCION IXTALTEPEC, OAX.

I. INTRODUCCIÓN.

El presente *Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2014-2016* del Municipio de Asunción Ixtaltepec, Oax., representa una herramienta fundamental para la administración adecuada y eficiente de nuestros recursos, así como la dirección que se debe seguir para satisfacer las necesidades que tanto aquejan a nuestro municipio; por tal motivo, es el resultado de las propuestas de obras y acciones que se presentaron en diversos talleres de planeación, reuniones y visitas realizadas en la Cabecera Municipal, Secciones y Agencias que lo conforman.

Para la elaboración del presente, contamos con la participación de diversos actores de sociales, organizaciones no gubernamentales así como de las autoridades municipales, representantes agrarios, agentes municipales, comités ciudadanos, representantes de organizaciones productivas, directores de diversas escuelas de todos los niveles educativos y más importante, la ciudadanía en general que contribuyó con ideas para satisfacer las necesidades a corto, mediano y largo plazo que aquejan al municipio.

Todos los actores sociales antes mencionados, que integran nuestro municipio, fueron visitados a partir de abril, durante la campaña electoral, y en los meses siguientes del 2013 por el Ing. Rubén Antonio Altamirano y su equipo de colaboradores integrado por un grupo de profesionales interesados en el desarrollo de nuestro pueblo, para recoger cada una de las peticiones y propuestas que se fueron presentando. Asimismo en sesiones derivadas de la instalación e integración del *Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)*, con fecha 15 de marzo del 2014 y priorización de obras llevada a cabo con fecha 29 de marzo del mismo año; fue donde, *con paso seguro*, se concretó la elaboración del presente *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016*.

Como ya se ha mencionado en los párrafos anteriores, con el *PMD 2014-2016*, damos cumplimiento a lo que señala la Constitución mexicana y la Ley de Planeación del estado de Oaxaca, en el sentido de que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población, en el proceso de planeación del desarrollo municipal. Por ende, este documento expresa la situación actual del Municipio, las necesidades históricas y del presente que se deben atender en el corto, mediano y

largo plazo, dando continuidad a Planes de Desarrollo de anteriores administraciones, para cumplir nuestro más firme propósito con nuestro municipio, impulsar el desarrollo.

En el presente *PMD 2014-2016*, se propone el esquema basado en 4 ejes de desarrollo: *Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo Social y Humano; Gobierno honesto y de resultados*. Éstos han sido formulados con base en el análisis de la situación general del municipio; es decir que partir de un diagnóstico real, se pudieron detectar los problemas principales que aquejan a la población y así posteriormente ejecutar líneas de acción específicas para combatir las necesidades. Asimismo se en el presente Plan, se propone trabajar con 4 Ejes Transversales derivados y vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016, los cuales son: *Derechos Humanos, Equidad de género, Población Indígena, así como Medio Ambiente y Sustentabilidad*.

De manera muy general podemos decir que en el **área de estado de derecho, gobernabilidad y seguridad** buscará defender la soberanía y la seguridad de los pobladores, contribuir a que las relaciones políticas ocurran dentro de un marco democrático, de respeto y tolerancia pero sobre todo privilegiando el dialogo, para construir una relación de colaboración entre la comunidad, así como resolver los diferentes conflictos sociales que se presenten y atender a la demanda de la ciudadanía en general en el rubro de seguridad y justicia social.

Con este eje se pretende salvaguardar los derechos de cada uno de los ciudadanos del municipio, procurando la paz social y el bienestar; resolviendo cada uno de los conflictos sociales y agrarios, así como prevenir los males sociales, estableciendo un clima de gobernabilidad y buen gobierno donde todos y cada uno de los recursos sean manejados con transparencia.

El **área de crecimiento económico competitividad y empleo** buscará conducir responsablemente la marcha económica del municipio, elevar la competitividad de la economía, asegurando el desarrollo incluyente, promover el desarrollo municipal equilibrado y crear las condiciones para un desarrollo sustentable a través de la generación de empleos. La economía sostenible debe satisfacer las necesidades de la sociedad tales como la alimentación, ropa, vivienda y trabajo. Asimismo debe ser

integral puesto que incluye a los tres sectores básicos de la economía y la interrelación con otras acciones que generarán empleo, así como la sustentabilidad de los mismos.

En el **área de desarrollo Social y Humano** trabajará para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población además potencializar el desarrollo personal de cada uno de sus habitantes, incrementando la capacidad de respuesta gubernamental. En el marco de una visión social municipal, donde la igualdad de oportunidades y el libre acceso a servicios sociales básicos, constituyen los fundamentos en los que se debe sostener el estado social de derecho.

La reproducción de la sociedad tiene sus bases en los servicios básicos, el agua potable y de calidad, la electrificación, drenaje, alcantarillado; así como el empleo, la alimentación, la educación y la salud; para que esto sea sustentable, debe ser garantizado para la sociedad, de lo contrario, estos problemas se agravan. En este sentido, se pretende promover la equidad y la igualdad de oportunidades para todos, en especial, los que menos tienen y grupos vulnerables, pleno combate a la desigualdad social y sobre todo prevención de la desintegración familiar y otros males sociales como alcoholismo y drogadicción.

Por último en el área de **gobierno honesto y de resultados**, se busca atender el compromiso de la presente administración municipal, de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y sobre todo eficiente, con una clara orientación a resultados; tomando acciones para el buen manejo de los recursos, aplicándolos correctamente bajo lineamientos de supervisión y control. En este rubro es muy importante la planeación estratégica ya que permite la optimización de los recursos sin perder de vista la satisfacción de las necesidades y la solución de problemas.

En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados de la administración pública. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

Esta perspectiva obliga a modificar la concepción tradicional de la gestión gubernamental, a impulsar cambios en las estructuras de planeación, así como a fortalecer las capacidades de las autoridades locales y su relación con el estado, pero sobre todo constituir un gobierno cercano a la gente; en el que se establezca una relación de comunicación bidireccional y permanente, puesto que las necesidades del pueblo son cambiantes cuando se satisfacen unas, surgen otras. Por ello el Municipio debe constituir el nivel de gobierno más cercano a la población ya que recibe de manera directa las demandas, opiniones y propuestas de los ciudadanos.

Asimismo, dentro de los **Ejes Transversales**, se pretende que el desarrollo sea integral para los grupos más vulnerables como lo son los pueblos indígenas y las mujeres, tampoco podemos dejar a un lado el medio que nos rodea, en el que crecemos y nos desenvolvemos, el medio ambiente, nuestro habitat; por lo que a través de las acciones de gobierno trabajaremos para respetar **los derechos humanos de los grupos indígenas y el de las mujeres, así como preservar el medio que nos rodea**; por ello llevaremos a cabo trabajos para preservar nuestras tradiciones como festividades patronales, que hemos heredado como un legado que nos identifica como zapotecas y zoques, razas que coyunturalmente integran nuestra comunidad poblacional; respetando en todo momento las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas; de la misma forma debemos cuidar e impulsar nuestras lenguas indígenas para que estas sigan existiendo en nuestro municipio, llevando a cabo acciones encaminadas a crear espacios para llevar a cabo actividades culturales; y así fortalecer las costumbres como nuestra gastronomía representativa en la región del Istmo de Tehuantepec.

Con respecto a la equidad de género, se llevarán a cabo acciones para impulsar actividades dirigidas al desarrollo de la mujer, respetando su condición, creando espacios e implementando proyectos productivos para que las mujeres de nuestro municipio puedan superarse. Asimismo, en el cuidado del medio ambiente se pretende fomentar y propiciar el correcto manejo de los residuos sólidos, concientizar y evitar la tala de madera y la caza descontrolada de especies silvestres nativas de nuestro municipio, así como implementar acciones para la recuperación de áreas verdes en zonas urbanas y la forestación del territorio rural, para asegurar que las próximas generaciones de Ixtaltepecanos gocen de un ambiente sano y sustentable.

En este sentido, la sustentabilidad se refiere a la administración eficiente y racional de los bienes y servicios ambientales, así como culturales, de manera que sea posible el bienestar de la población actual, garantizando el acceso a éstos por los sectores más vulnerables, y evitando comprometer la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida de las generaciones futuras. De igual forma la preservación de los bienes culturales tangibles e intangibles debe ser nuestro compromiso, favoreciendo la diversidad y especificidad de todas las manifestaciones locales, sin restringir la cultura a un nivel particular de actividades.

II. PRINCIPALES RETOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

- *Elevar las condiciones de vida de la población, satisfaciendo sus necesidades básicas como agua potable, energía eléctrica, drenaje, así como el mejoramiento del entorno, servicios de calidad y obras públicas municipales de impacto social.*
- *Elevar el índice de desarrollo humano a través de la capacitación para el trabajo y el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable.*
- *Generar el equilibrio entre las necesidades del desarrollo urbano y la preservación de los recursos naturales.*
- *Prevenir desastres provocados por actos humanos, fomentando la participación comunitaria, a través de la prevención y protección civil para hacer más efectiva la capacidad de respuesta ante tales eventualidades.*
- *Garantizar el estado de Derecho y La Paz, previniendo la aparición de conductas delictivas que dañen la seguridad y cohesión social del municipio y sus agencias municipales.*
- *Fomentar la integración económica, mediante el establecimiento de condiciones propicias para la generación de opciones productivas de inversión y de creación de empleos.*
- *Propiciar a través de la coordinación con las autoridades auxiliares de las agencias, la cultura cívica entre la población como un elemento generador de participación, integración, respeto, cohesión e identidad comunitaria.*
- *Transparentar, evaluar y comunicar las acciones de gobierno, a fin de generar confianza sobre el uso y destino de los recursos públicos.*
- *Crear una administración pública que llegue a cada localidad con la misma eficiencia y eficacia, buscando la desconcentración operativa, facultando y delegando responsabilidades a los servidores públicos municipales para una regulación más adecuada de las actividades de los particulares.*

III. FUNDAMENTO LEGAL.

3.1 MARCO NORMATIVO.

Tomando como referencia el *Plan Nacional de desarrollo 2013-2018* y el *Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016*, con el presente *Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2014-2016* buscamos impulsar el desarrollo integral sustentable del Municipio de Asunción Ixtaltepec, razón por lo cual fue de vital importancia, contemplar las demandas más urgentes de la ciudadanía en cuanto a servicios básicos, empleo, seguridad, salud, educación, alimentación y vivienda.

Buscamos con el presente Plan, sino erradicar, atacar contundentemente a la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la insuficiente generación de empleos, rezagos en el campo y la pérdida de los recursos naturales entre otros, logrando así un municipio de justicia y de leyes, de bienestar y progreso, de libertad y democracia. Bien sabemos que ello exige la suma de esfuerzos, voluntades y recursos, pero sobre todo, acrecentar la confianza en nosotros de que podemos alcanzar una mejor calidad de vida para nuestras familias. Por ello el *Plan Municipal de Desarrollo Social 2014-2016*, marca el rumbo a seguir para abrir cauces al porvenir que la ciudadanía requiere y se merece.

En el *PMD 2014-2016*, se contemplan proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazo que permitirán a la población mejores oportunidades de acceso a los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, salud, educación), así como reducir la pobreza. Dichos proyectos deben impulsar la diversificación de las actividades económicas, y el aprovechamiento de los recursos naturales promoviendo actividades que generen empleo, mayor ingreso, y un mejor nivel de vida en beneficio de los habitantes de este municipio.

3.2 MARCO JURÍDICO.

La elaboración del *Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2014-2016*, es una obligación constitucional en donde se plantean los instrumentos y políticas públicas consideradas estratégicas, en función al tiempo y a las propuestas de la población en general recabadas durante reuniones y consultas, en barrios y secciones así como en las agencias municipales en los recorridos realizados para conocer las fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades pero sobre todo las necesidades del Municipio de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 25, 26 y 115, párrafo V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 12, 20, 22, 27, 28, 33 y 34 de la Ley de Planeación (Federal); 20, 113 párrafo IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano Oaxaca; 11 Y 64 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 2, 3, 5, 7, 14, 22, 26, 27, 29, 33 y 34 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; y 12, 13, 23 y 24 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se elabora el *PMD 2014-2016*, al cual se sujetarán obligatoriamente los instrumentos de desarrollo y planeación municipal en Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, como documento rector por medio del cual se definirán las políticas, estrategias y objetivos encaminados al desarrollo económico y bienestar social.

El presente documento, como se ha dicho anteriormente, contiene las propuestas que fueron aportadas por la población, en eventos de consulta ciudadana, así como por las necesidades detectadas durante los recorridos realizados en el municipio y que afectan a la población. Atendiendo a los lineamientos constitucionales, corresponde al gobierno municipal el provocar el desarrollo, para garantizar que sea integral, fortalezca su economía, su régimen democrático, el empleo y una más justa distribución de sus ingresos. El *PMD 2014-2016*, expone las potencialidades del municipio, acotando los temas que se caracterizan como socialmente prioritarios, así como los sectores económicos que requieren apoyo para propiciar el crecimiento y el empleo productivo.

3.3 MARCO METODOLÓGICO

El *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 (PMD)*, debe ser una plataforma social e institucional, para proyectar hacia el futuro la energía, la visión y los valores que hoy distinguen al municipio de Asunción Ixtaltepec. Las autoridades locales constituyen la forma de gobierno que más cercanía tiene con la gente y por lo tanto, una mayor relación con los mismos. Representan una oportunidad para estar en comunicación con los ciudadanos y conocer sus propuestas, demandas y opiniones. Por ello, el *PMD 2014-2016*, representa una herramienta a través de la cual se pueden lograr atender las peticiones y necesidades del pueblo.

Para garantizar la participación democrática y activa, en la elaboración del *PMD 2014-2016*, el Presidente Municipal y su cabildo invitó a los directivos de instituciones públicas y privadas, productores agrícolas y pecuarios, comuneros líderes de diversos sectores y organizaciones sociales y, sobre todo a la ciudadanía en general, primeramente, a integrar el *Comité de Desarrollo Social Municipal (CMDS)*, en un segundo momento, a participar a las sesiones del *CMDS*; dejando claro que la participación activa en los procesos de planeación municipal, es un ejercicio democrático que concierne a todos y cada uno de los habitantes de nuestro municipio; y de esta manera diseñar un instrumento promotor del desarrollo de la población y del bien común.

El *PMD 2014-2016*, del municipio de Asunción Ixtaltepec, es el producto de la recopilación de diversas propuestas, peticiones y necesidades que la población en general presentó en diferentes reuniones y visitas a Barrios, Secciones y Agencias Municipales que conforman nuestro municipio, con la participación de las autoridades municipales, representantes agrarios, agentes municipales, comités seccionales y ciudadanos interesados en contribuir con ideas para satisfacer las necesidades a corto, mediano y largo plazo que aquejan al municipio.

Asimismo en la realización de talleres de diseño de estrategias y acciones, con los integrantes del H. Ayuntamiento, en los que se analizó la realidad municipal bajo los temas generales que abarcan los ejes planteados como estratégicos: el estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, el desarrollo humano y social, la economía y empleo, el medio ambiente y la cultura. Cabe destacar que en la recopilación de información, se implementaron técnicas de recogida de datos como el recorrido de campo, visitas domiciliarias, la aplicación de encuestas y cuestionarios, así como la entrevista.

Teniendo toda la información necesaria, se complementó con información estadística consultada en distintas fuentes tales como: INEGI, CONAPO, SNIM, CONEVAL, solo por citar algunas, en medios electrónicos y bibliográficos; así como investigaciones de campo para que las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad en general pudiera analizarla y de esta manera, formar criterios de opinión para la ejecución las políticas públicas que se traduzcan en acciones de impacto para el desarrollo del municipio.

A partir del mes de Marzo del 2014 agotando todos los procedimientos que marca la normatividad y lineamientos para le elaboración del *PMD 2014-2016*, para los municipios del estado de Oaxaca y ya con suficiente información recabada, se conformó el Consejo Técnico del *PMD 2014-2016* y así ejecutar líneas de acción específicas para la elaboración del presente.

La eficiencia de las actividades de la administración pública no podrá ser efectiva sin la participación activa de la sociedad. Por esto, de los cuatro ejes desarrollados, la presente administración reconoce como los fundamentales para promover un crecimiento de desarrollo sano y ordenado para el bienestar social del Municipio, los siguientes: *Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Desarrollo Social y Humano; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Gobierno honesto y de resultados.*

En el eje **Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad** se contó con la aportación de valiosas ideas que fueron presentadas bajo estos temas:

- ✓ Gobernabilidad democrática.
- ✓ Participación ciudadana.
- ✓ Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional.
- ✓ Protección civil.
- ✓ Respeto a los Derechos humanos.
- ✓ Procuración de justicia.
- ✓ Seguridad pública

En el eje **Crecimiento económico, competitividad y empleo** se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Empleo.
- ✓ Productividad y competitividad.
- ✓ Infraestructura.
- ✓ Ordenamiento del territorio y vivienda.
- ✓ Desarrollo tecnológico e innovación.
- ✓ Desarrollo agropecuario.
- ✓ Industria, comercio y servicios.
- ✓ Turismo y desarrollo artesanal.
- ✓ Desarrollo económico sustentable.
- ✓ Financiamiento para el desarrollo.
- ✓ Desarrollo del Ecoturismo

De los temas que integran el eje estratégico denominado **Desarrollo Social y Humano** se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Población, demografía y seguridad social.
- ✓ Servicios de salud: condiciones, cobertura y oportunidades.
- ✓ Educación: condiciones, matrícula y acceso, y formación de capital humano.
- ✓ Fomento, promoción del deporte.
- ✓ Respeto a personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- ✓ Oportunidades para los jóvenes.
- ✓ Servicios básicos de calidad y acceso a ellos.
- ✓ Condiciones de la infraestructura básica.
- ✓ Mantenimiento a las redes de abastecimiento.
- ✓ Gestión en la ampliación de las redes de luz, agua, telecomunicaciones y drenaje sanitario
- ✓ Propuestas de acción y elaboración de proyectos productivos

Dentro de los temas que integran el eje **Gobierno honesto y de resultados** se abordaron los siguientes:

- ✓ Aplicación de los recursos de manera transparente
- ✓ Instalación de un Comité social de desarrollo
- ✓ Transparentar licitaciones de obra pública a través de concursos públicos.
- ✓ Integrar Comités Ciudadanos de Vigilancia
- ✓ Brindar acceso a la información de la administración pública municipal.
- ✓ Declaración patrimonial oportuna y actualización continua de la información.
- ✓ Evaluación periódica de las acciones de gobierno, sujeta a escrutinio público.
- ✓ Buenas prácticas gubernamentales.
- ✓ Creación de Pagina web del H. Ayuntamiento Municipal 2014-2016.

Estos cuatro ejes de desarrollo expresan las prioridades como municipio y recogen las opciones que se tienen como sociedad. Y si bien cada uno de ellos implica una amplia agenda de trabajo en sí misma, es esencial realizar esfuerzos de integración y continuidad entre éstas para así, finalmente, promover un desarrollo más humano, más armónico y perdurable. Asimismo, dentro de los **Ejes Transversales** se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Derechos humanos en nuestro municipio.
- ✓ Equidad de género, respeto a la diversidad y violencia intrafamiliar.
- ✓ Cuidado y preservación del medio ambiente
- ✓ Reforestación
- ✓ Regeneración de la flora y fauna del municipio.
- ✓ Atención a la diversidad cultural
- ✓ Propuestas de acción de desarrollo sustentable y sostenible
- ✓ Valores socioculturales: cultura, identidad y valores.
- ✓ Interculturalidad y comunidades indígenas.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

4.1 OBJETIVO GENERAL DEL PMD 2014-2016

Ser el motor principal, que impulse el desarrollo del municipio de Asunción Ixtaltepec y sus agencias municipales que la integran, marcando un parámetro en todos los ámbitos, sobre los retos a enfrentar y las decisiones que debemos tomar, para lograr, que en el futuro alcancemos un mejor nivel de vida.

4.2 OBJETIVO ESPECIFICO

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Asunción Ixtaltepec, es un compromiso de la presente administración con la ciudadanía, que como eje rector, tiene como objetivo proponer el esquema y los programas de trabajo que se llevarán a cabo en un periodo de tres años, comprendido del 2014 al 2016, apostados al desarrollo y el bienestar social para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

4.3 MISIÓN

El ayuntamiento de Asunción Ixtaltepec tiene como misión primordial el desarrollo integral de todos los habitantes del municipio, elevando el índice de desarrollo humano y fortaleciendo nuestra identidad cultural para el mejoramiento de la calidad de vida; a través del aprovechamiento de nuestra riqueza natural y cultural, combinados con la modernidad y herramientas tecnológicas, así como la buena toma de decisiones, constituiremos una administración eficiente y dinámica capaz de lograr ésta encomienda.

4.4 VISIÓN

Ser un Municipio de oportunidades de desarrollo humano integral para todos sus habitantes, dinámico, con liderazgo en el entorno Estatal con características de desarrollo, capaz de apoyar y mejorar la calidad de vida de la población.

4.5 VALORES DE UN GOBIERNO DEMOCRATICO

✓ PARTICIPATIVA, RACIONALIDAD Y COOPERACIÓN.

La democracia se sustenta en que el pueblo deba ser soberano, que la voluntad política en nuestro municipio se construya de abajo hacia arriba, significa no el fin de la autoridad sino por el contrario, una forma diferente gobernar, por el pueblo y para el pueblo. En ese marco, en la presente administración municipal entendemos que existe en nuestra sociedad hombres y mujeres con capacidad de discernir racionalmente entre las ofertas que se les presentan, que pueden contribuir con su opinión a la toma de acuerdos y decisiones, que ellos mismos pueden agruparse para participar en los asuntos públicos y que como individuos gozan de una serie de derechos. En una palabra, que los individuos son considerados ciudadanos.

Como autoridad municipal debemos contribuir con una dirección colectiva hacia el desarrollo social elaborada y aplicada con la participación y el consenso de la ciudadanía; mediante el debate, la confrontación civilizada y el reconocimiento del principio de la mayoría y de los derechos de las minorías, así como el respeto a la diversidad.

La autoridad democrática, por lo mismo, es la que surge de los debates y consentimientos mayoritarios, con capacidades legalmente determinadas y competencias fijas; es la autoridad delegada por el pueblo para el beneficio de los intereses del propio pueblo, y sometida, por ende, a la vigilancia ciudadana y a la sanción del juicio popular.

✓ TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA.

Entendida por la presente administración, que la gobernabilidad debe conllevar claridad en la gestión y transmisión de información; la transparencia debe facultar a los ciudadanos de acceder a toda la información sobre las acciones de gobierno, el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada aplicación, que los procesos de gestión respondan al cumplimiento de los objetivos generales y particulares de cada eje del Plan de Desarrollo concertados; su funcionalidad, pero sobre todo la toma de decisiones del gobierno municipal, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional a nivel local, regional, nacional e internacional.

✓ SUSTENTABILIDAD, RESPONSABILIDAD Y RESPETO.

Porque todas nuestras actividades deben realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo con una eficiente gestión, uso y manejo de los recursos naturales y con el cuidado y preservación del medio ambiente, para atender las necesidades de las generaciones presentes y futuras atendiendo a los principios de equidad, justicia social y respeto hacia nuestra diversidad natural y cultural, favoreciendo en todo momento al desarrollo de una vida digna.

V. CONTEXTO MUNICIPAL.

5.1 CONTEXTO NACIONAL, ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

Asunción Ixtaltepec, ha sido y seguirá siendo semillero de grandes filántropos que han figurado en el ámbito nacional como lo han sido el compositor Jesús “Chuy” Rasgado, el músico Delfino Ordaz, fundador del trío Monte Albán y las intérpretes de música regional Martha Toledo y Natalia Cruz, por mencionar sólo algunos con destacada trayectoria musical. Por ello es sumamente importante continuar contribuyendo a formar nuevas generaciones de músicos que puedan seguir poniendo en alto el nombre de nuestro municipio.

Asimismo políticos Ixtaltepecanos han destacado tanto en el ámbito Nacional como en el estatal, por su trayectoria como Diputados Locales o Federales, tal es el caso del Lic. José Guzmán Santos Dip. Local por el PRI en la LVII Legislatura electo en 1989 y Dip. Federal en la LIX Legislatura electo en 2003; la profesora Adelina Rasgado Escobar Dip. Local por el PRI en la LIX Legislatura electa en el 2004; el Licenciado Carlos Altamirano Toledo, Dip. Federal por el PRD de la LX Legislatura electo en 2006; Carol Antonio Altamirano Dip. Local por el PRD de la LXI Legislatura electo en 2010 y actualmente Dip. Federal de la LXII Legislatura electo en 2012.

En el contexto estatal, Asunción Ixtaltepec representa el 0.39% de la población del estado, sin embargo es uno de los municipios más grandes en extensión territorial contando con 647.59 km² ocupando el lugar número 27 a nivel estatal; asimismo ocupa el lugar 517 en índice de marginación a nivel estatal y el lugar 1634 en el contexto nacional.

5.2 DENOMINACIÓN (TOPONIMIA)

Asunción Ixtaltepec: En Nahuatl, Ixtal significa Blanco, tepetl Cerro; es una población del estado mexicano de Oaxaca localizada en el Istmo de Tehuantepec.

Ixtaltepec significa "Cerro Blanco", donde se origina o surge el pozol que es el alimento precioso o sagrado para su gente. Por la asociación que existe con el "Cerro Blanco" y el sitio sagrado, los Ixtaltepecanos se encargan de depositar la flor de cempasúchil en el lugar sagrado de Bácuana, donde surge el mantenimiento y son ellos quienes llevan el control del tiempo a través de un calendario.

Otro de los significados de Ixtaltepec dice que en náhuatl significa en el Cerro Blanco ó en el cerro de la sal, compuesto de ixtal, que quiere decir "blanco" o iztal que quiere decir "sal" y tépetl que quiere decir "cerro". En la lengua zapoteca local se le conoce con el nombre de yaati, que significa pueblo que está arriba, hacia el norte.

5.3 RESEÑA HISTÓRICA

Los orígenes de lo que hoy es la población de Asunción Ixtaltepec se remontan al año de 1546 de acuerdo con los descubrimientos hechos en el documento denominado Lienzo de Ixtaltepec, en el cual se señala el acta fundacional del pueblo y sus correspondientes tierras, linderos y edificaciones religiosas. Según estos documentos los habitantes originarios de Ixtaltepec provenían de otra localidad, denominada "Lahui- yu-gucha", localizada en la zona baja de la Riviera del río de los Perros, esta población era famosa por su prosperidad y la fertilidad de sus tierras, sin embargo, su cercanía al río de los Perros la convertía en susceptible a las inundaciones, ante la continuidad de estas los habitantes resolvieron mover su localización, pidiéndole consejo a un sacerdote sobre hacia donde trasladarse, preguntándole en zapoteco: ¿Shinezainaziunu? (¿Hacia dónde nos dirigiremos?) a los cual éste respondió: Guíati (al norte solamente), (guía, cerro --yaati, blanco) por lo cual los pobladores siguieron esa dirección y al lograr encontrar el barro adecuado para su alfarería, que era su principal modo de subsistencia, decidieron establecerse en dicho lugar, fundando el pueblo que hoy es Ixtaltepec.

5.4 COSTUMBRES Y TRADICIONES

El municipio de Asunción Ixtaltepec, es la expresión más clara de los rasgos pluriculturales que distinguen a los pueblos indígenas de Oaxaca. En nuestro municipio convergen y conviven los herederos de la cultura zapoteca y de la cultura zoque. Los primeros ubicados en la cabecera municipal y su planicie y los otros en la zona de inicio de los Chimalapas.

La cultura zapoteca es la predominante en nuestro municipio. Es la extensión precolombina del pueblo zapoteca, que históricamente ha ocupado el sur de Oaxaca y el Istmo de Tehuantepec. El origen del nombre zapoteca se debe a que los aztecas así los nombraron y cuyo significado de dicho nombre es “Gente de la nube”.

Los pueblos zapotecas eran tradicionalmente agrícolas; en el arte, la arquitectura, la escritura (jeroglíficos), las matemáticas y la astrología (calendarios), los zapotecas parecen haber tenido afinidades culturales con los olmecas, los antiguos mayas y más adelante con los toltecas. Los zapotecas desarrollaron una agricultura muy variada. Cultivaban varias especies de chile, frijoles, calabaza, cacao y principalmente el maíz. En cuanto a religión eran politeístas.

Con referencia a la cultura zoque, está asentada principalmente en la zona de los Chimalapa. Nuestro municipio colinda con Santa María Chimalapa en las poblaciones de Asunción Ixtaltepec y Lázaro Cárdenas. De igual forma, el pueblo zoque era tradicionalmente agrícola, y en el plano religioso adoraban a varios dioses. Su población en Oaxaca es muy escasa, sin embargo han subsistido desde hace varios siglos.

En 1689, después de una fuerte rebelión en Tehuantepec, los pueblos zoques mantuvieron su independencia del predominio tehuano, a través de pagos en oro que realizaron a la corona española en jícaras, de ahí el significado de Chimalapa “Jícara de oro”. Estas dos culturas que han convivido milenariamente en nuestro municipio, es la más clara expresión de los antecedentes históricos y de la aportación que Asunción Ixtaltepec ha realizado al baúl de la riqueza cultural de nuestro estado y de nuestro país.

La lengua madre del Municipio Asunción Ixtaltepec es el zapoteco, el cual aún un 60% de la población lo sigue hablando, esta lengua se está perdiendo en las nuevas generaciones, por ejemplo los niños menores de 10 años ya no lo hablan, esto quiere decir que de seguir este proceso, el zapoteco podrá perderse en las siguientes 2 generaciones. En las Agencias Municipales de Cieneguilla, Lázaro Cárdenas, Sitio las Flores y Chivixhuyo la lengua madre es zoque, mismo que se habla en un 80%, y aquí es importante mencionar que los niños aprenden primero el zapoteco y después el español, lo que implica que las siguientes generaciones seguirán contando con algo muy preciado, que es su lengua.

Los pueblos antiguos se distinguieron entre muchas cosas por su danza. Los zapotecos y zoques no están exentos de tan hermosa característica. La danza indígena es la conjugación artística sublime que enaltece al alma y deleita los sentidos. Hoy en día, no sólo en nuestras fiestas tradicionales sino también en las escuelas e incluso en otros foros, existe la presencia de las representaciones de nuestros bailes y danzas. De igual forma, la autoridad municipal tiene la enorme responsabilidad de seguir fomentando entre la población el gusto por esos bailes, a través de una serie de programas y eventos que le permitan a todos los niveles de la población tener acceso a dichas celebraciones. La autoridad municipal tiene que implementar una política de rescate y preservación cultural muy clara y precisa, conservando con ello que los rasgos culturales de nuestra identidad indígena se conserven.

5.5 FESTIVIDADES

Las fiestas del pueblo desde hace muchos años se vienen realizando en el mes de diciembre de cada año, en honor a la virgen de Asunción de la Natividad, patrona del pueblo. La junta peculiar religiosa nombra a los mayordomos o sea a la familia que por promesa, de manera anticipada hace su solicitud a este encargo.

Los preparativos se realizan conformando un comité de festejos en el mes de octubre en donde se nombra un presidente, secretario, un tesorero y vocales, mismo que es presidido por el presidente municipal en turno y hace un atento llamado al pueblo para participar en las decisiones ya que debe contar con la anuencia de los pobladores para conseguir toros entre los ganaderos que en forma voluntaria ofrecen sus animales para la toreada, así como acordar en conseguir toreros de la región, bandas musicales para los días de la toreada, grupos musicales para 3 noches de baile, como también conseguir donadores voluntarios de toritos pirotécnicos para el día de la calenda.

Durante el desarrollo de las festividades se acostumbra que un viernes se lleva a cabo la calenda que consiste en recorrer las principales calles de la población con los toritos donados por voluntarios así como llevar faroles de papel, acompañada de una banda musical, culminando en frente de la parroquia principal de Asunción de María. Para quemar los toritos. Durante los días sábados, domingo y lunes se torea los toros traídos de los diferente ganaderos de la población y de otros ranchos vecinos; en dos turnos de 9 a 13 horas y vespertino de las 15 horas para finalizar a las 18 horas.

La identidad zapoteca y zoque permite observar la vida con una mirada firme hacia el futuro sin olvidar el pasado. Nuestros rasgos indígenas son la mejor garantía de que este pueblo anhela progreso y desarrollo, respetando el medio ambiente y los asentamientos culturales aquí existentes. A continuación, se plasma en este documento el diagnostico municipal participativo del municipio de Asunción Ixtaltepec, como un instrumento integral que nos permita analizar y tomar decisiones orientadas al desarrollo de cada una de las comunidades que integran este municipio.



5.6 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

El Municipio es uno de los 570 municipios en que se encuentra dividido el estado mexicano de Oaxaca, localizado en la zona del Istmo de Tehuantepec. Su cabecera municipal lleva por nombre Asunción Ixtaltepec. La Cabecera Municipal, Se encuentra en las coordenadas 95°03'3" longitud oeste y 16°30'07" latitud norte, a una altura de 39 metros sobre el nivel del mar. Contando con una población total de 7 203 habitantes, de los cuales 3,493 son hombres y 3,710 son mujeres, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el INEGI.

Asunción Ixtaltepec se encuentra entre los paralelos 16°26' y 16°51' de latitud norte; los meridianos 94°48' y 95°11' de longitud oeste; altitud entre 0 y 800 m. Colinda al norte con los municipios de El Barrio de la Soledad y Santa María Chimalapa; al este con los municipios de Santa María Chimalapa, San Miguel Chimalapa y Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza; al sur con los municipios de Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, El Espinal, San Blas Atempa y San Pedro Comitancillo; al oeste con los municipio de San Pedro Comitancillo, Magdalena Tlacotepec, Ciudad Ixtepec y El Barrio de la Soledad. Ocupa el 0.71% de la superficie del estado. Cuenta con 52 localidades y una población total de 14 751 habitantes en una superficie de 647.59 Km². El municipio está conformado por una cabecera municipal del mismo nombre, dividida en 6 secciones, y trece agencias municipales.

CLAVE DE MPIO.	CLAVE DE LOC.	NOMBRE DE LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD
005	0001	ASUNCION IXTELTEPEC	16°30'07"	95°03'33"	30
005	0002	AGUASCALIENTES (LA MATA)	16°37'00"	94°58'30"	60
005	0004	LA CUEVA	16°37'37"	94°59'18"	80
005	0005	CHIVELA	16°42'43"	94°59'42"	210
005	0006	CHIVIXHUYO	16°48'28"	94°57'50"	240
005	0007	LÁZARO CÁRDENAS	16°43'35"	94°51'30"	210
005	0009	MAZAHUA	16°37'48"	94°56'48"	160
005	0012	EL MEZQUITE	16°41'32"	94°57'23"	220
005	0013	EL MORRITO	16°43'33"	94°58'48"	200
005	0015	SANTIAGO IXTELTEPEC	16°41'15"	94°54'20"	230
005	0017	EL SITIO DE LAS FLORES	16°44'11"	94°54'02"	230
005	0025	SANTA ROSA	16°44'07"	94°59'42"	200
005	0028	CIENEGUILLA	16°45'25"	94°57'48"	240
005	0036	MENA NIZANDA	16°39'27"	95°00'38"	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda de 2010.

5.6.1 MACROLOCALIZACIÓN.

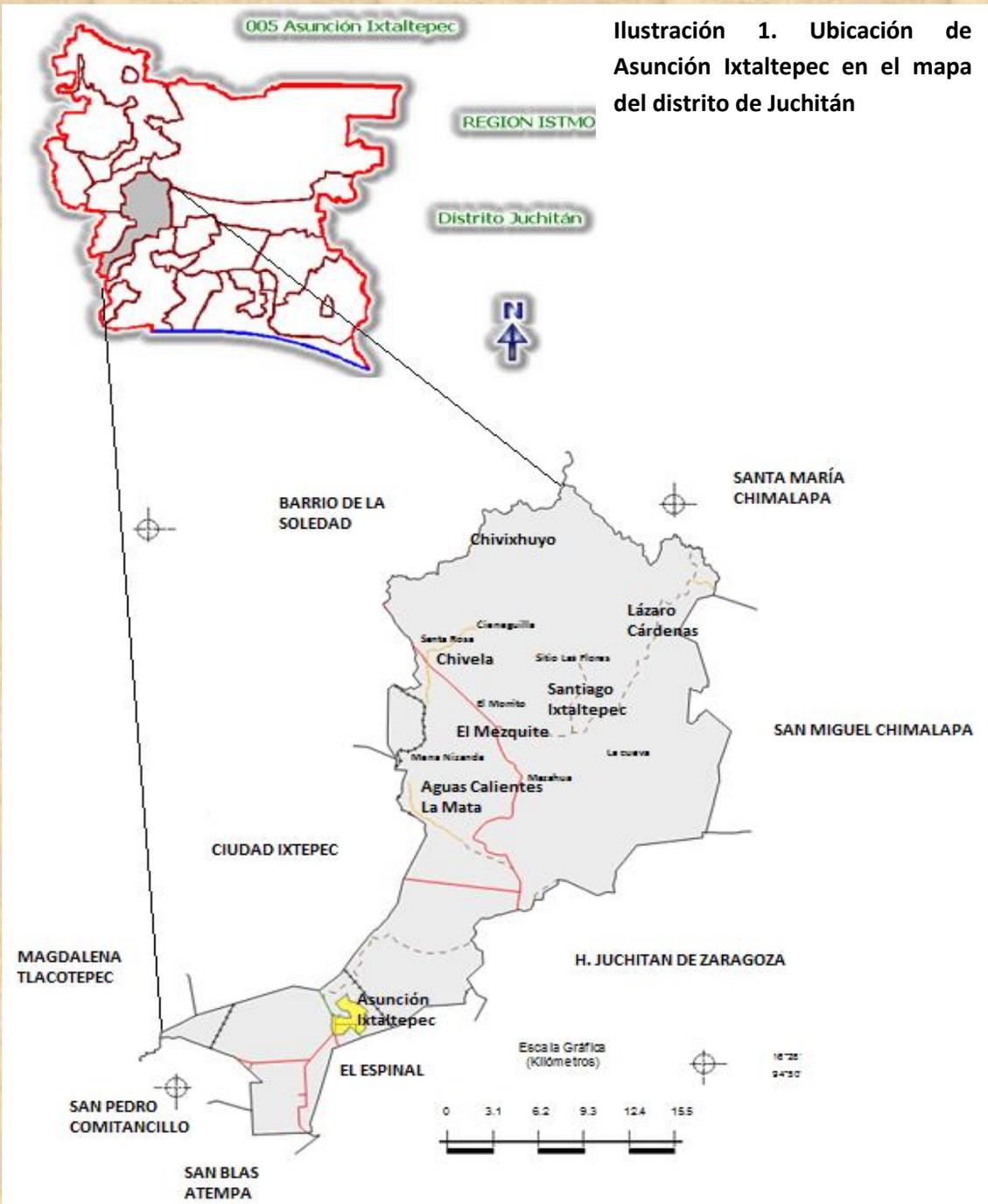
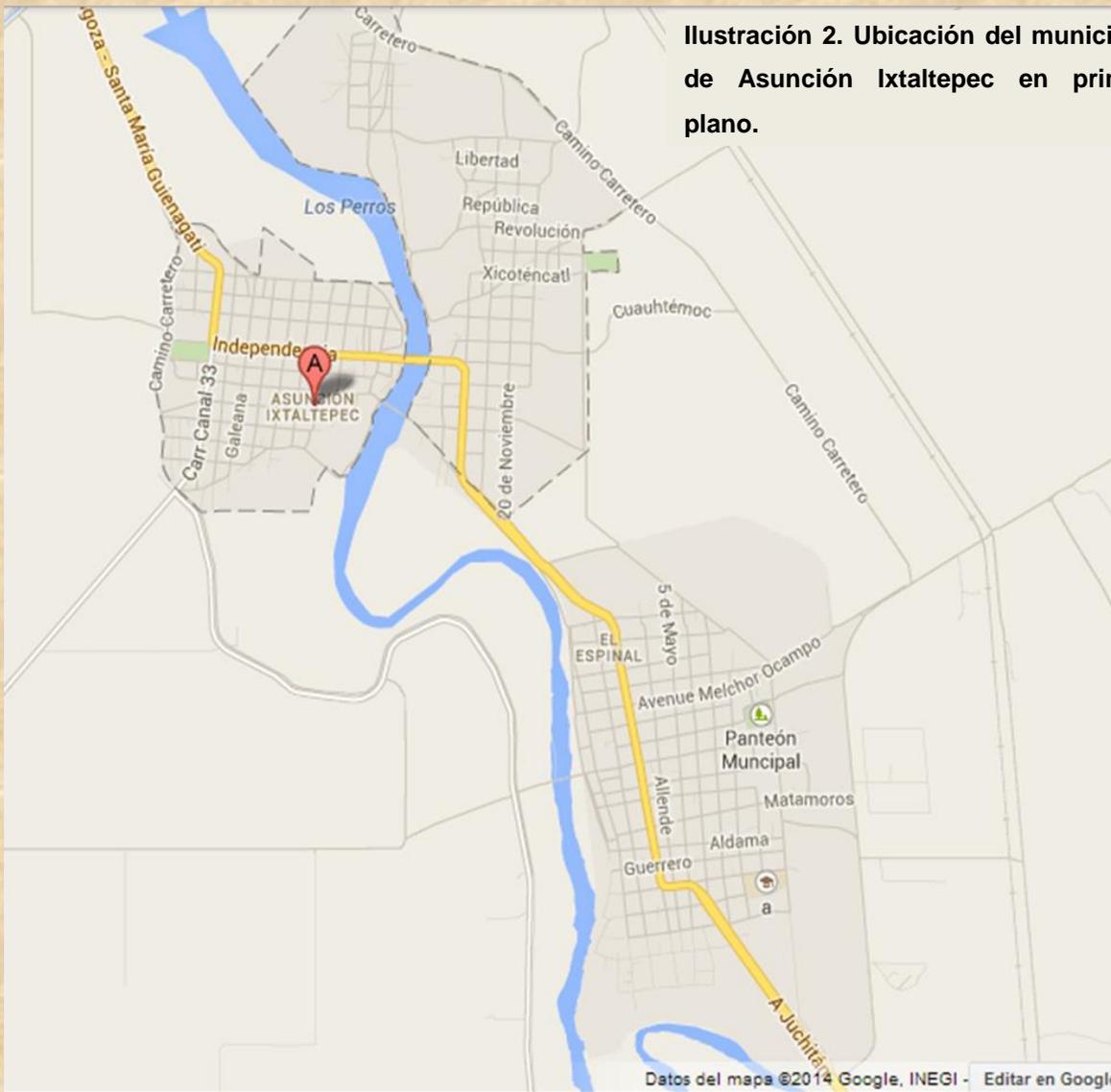


Ilustración 1. Ubicación de Asunción Ixtaltepec en el mapa del distrito de Juchitán

Fuente: Propia con información del prontuario estadístico y geográfico de Asunción Ixtaltepec 2014,

5.6.2 MICROLOCALIZACIÓN



Fuente: Imagen de Google maps, INEGI 2014.

5.7 MEDIO FISICO

5.7.1 FISIOGRAFÍA



Desde el punto de vista florístico, se refleja una amplia distribución de sabanas, matorrales y manglares con vegetación subacuática. Su fisiografía está basada fundamentalmente en la configuración, diseño y esencia del substrato geólogo-geomorfológico de un territorio. En ese sentido, las categorías y subcategorías del relieve representan escalones hipsométricos que determinan modificaciones dentro de la zona correspondiente a su latitud geográfica creando variaciones por pisos en diferentes altitudes de los restantes factores y elementos físico-geográficos, tales como clima, aguas superficiales y subterráneas, suelos, vegetación y paisajes cuyo conocimiento es básico para la evaluación del grado de optimización de la aptitud y del uso territorial y en función de ello, ejecutar las acciones claves del ordenamiento ecológico del espacio geográfico.

La fisiografía del municipio representa la síntesis de las singularidades del relieve del estado de Oaxaca, como se representa en los siguientes datos:

PROVINCIA: Cordillera Centro americana (84.02%), Llanura Costera del Golfo Sur (14.76%) y Sierra Madre del Sur (1.22%). SUBPROVINCIA: Sierras del Sur de Chiapas (58.65%), Llanura del Istmo (25.37%), Llanura Costera Veracruzana (14.76%) y Sierras Orientales (1.22%). SISTEMAS DE TOPOFORMAS: Sierra alta de cumbres escarpadas (58.65%), Llanura costera (16.44%), Llanura aluvial con lomerío (14.76%), Llanura costera de piso rocoso o cementado (8.93%) y Sierra alta compleja (1.22%).

En toda la extensión territorial los recursos naturales que existen en la actualidad se ocupan únicamente para el uso interno, como materia prima para desarrollar las tareas propias de la comunidad, como lo son la utilización de la tierra para la siembra de sus cultivos, así como para la producción de artesanías y fabricación de ladrillos, etc.

5.7.2 TOPOGRAFÍA Y OROGRAFÍA

Como podemos leer en las definiciones del origen geográfico, el municipio de Asunción Ixtaltepec es la región con la topografía más baja de todas las sub provincias del estado de Oaxaca, con más del 90% de su superficie plana y algunas elevaciones localizadas en la parte oriental de la planicie. El Rio que atraviesa esta región es el Rio de los Perros o de Las Nutrias.

5.7.3 HIDROLOGÍA Y CUENCAS

El territorio es mayormente plano, debido a su cercanía con la costa, localizándose de esta manera en la Llanura Costera del Pacífico, la zona en que se encuentra debido a su baja altitud permite la creación de grandes esteros en sus costas, así como fuertes vientos; hacia el norte del municipio el territorio comienza a elevarse en las estribaciones de la Sierra de los Chimalapas.

La principal corriente del municipio es el rio de los Perros que cruza por su extremo sur pasando por las afueras de la cabecera municipal, existen además numerosos arroyos que descienden desde las elevaciones del norte de territorio hacia éste mismo río; la gran mayoría del territorio de Asunción Ixtaltepec pertenece a la Cuenca de la Laguna Superior e Inferior de la Región hidrológica Tehuantepec, mientras que su extremo norte forma parte de la Cuenca del río Coatzacoalcos de la Región hidrológica Coatzacoalcos.



También están los siguientes afluentes: *REGION HIDROLÓGICA* Tehuantepec (50.62%) y Coatzacoalcos (49.38%); *CUENCA*: Laguna Superior e Inferior (50.62%) y Río Coatzacoalcos (49.38%); *SUBCUENCA*: Río Tolosa (49.38%), Laguna Superior e Inferior (32.55%), Río Chicapa (9.14%) y Río los Perros (8.93%); *CORRIENTES DE AGUA*: Perennes (Los Perros, Chichihua, Aguas Calientes, y Grande) e Intermitentes (Agua Tibia, Guichilona, Tolistoque y Verde).

Asimismo el Municipio de Asunción Ixtaltepec, cuenta con riego rodeado de la Presa Benito Juárez, a través del sub lateral 32+700, coordinándose estos riegos por los módulos 19 y 23, los cuales abastecen de agua en un 30% a los terrenos destinados para la agricultura y en un 20% de los predios destinados a la producción pecuarios.

Por otro lado, el Río de “Los Perros” que es la principal fuente de abastecimiento para la cabecera municipal, desafortunadamente se encuentra contaminado, sobre todo por la gran cantidad de desechos que en él se tiran. Esto debido a que al cruzar por otras comunidades antes de llegar a la comunidad de Asunción Ixtaltepec, éste es ocupado como receptor de los desechos residuales y que al llegar a tierras Ixtaltepecanas llegan ya con un alto grado de contaminación. Esto provoca que el río ya no pueda ser aprovechado como fuente de abastecimiento de agua, para consumo humano, y para la agricultura.

5.7.4 CLIMA Y ECOSISTEMAS

Todo el territorio municipal registra un clima clasificado como Cálido subhúmedo con un rango promedio de 24 – 28° C; con lluvias en verano, menos húmedo (52.93%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (46.54%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (0.53%); la temperatura media anual se registra en dos zonas diferenciadas, el centro y sur del municipio tiene un promedio anual superior a los 26 °C, mientras que el norte registra entre 22 y 24 °C; la precipitación promedio anual sigue el mismo patrón que la temperatura, siendo en el centro y sur del municipio el rango de 800 a 1,000 mm y en el norte de 1,000 a 1,500 mm.

La vegetación es variada, en el sur se encuentra extensiones de territorio dedicadas a la agricultura, principalmente de temporal, aunque también existen zonas de riego, en la zona media del municipio se encuentran pastizales, mientras que en el norte se localiza selva baja; las principales especies vegetales que se encuentran son árboles como gulavere, guanacaste, mezquite, tepehuaje y pochote; la vida animal se encuentra representada por especies pequeñas, como son el conejo y aves con el ceniztli, chachalaca, codorniz y paloma.

5.7.5 FLORA Y FAUNA

Entre los frutales se dan distintas variedades de plátano, coco, limón toronja, naranja, piña, mango, papaya, capulín, guanábana, aguacate, nanche, mamey, chayotes, ciruelas, tamarindo, zapote, melón y sandía. Entre las plantas medicinales sobresalen el palo mulato que se utiliza como sustituto de la quinina para la fiebre palúdica, y la zarzaparrilla que se usa para “limpiar la sangre”. También crecen agaves y yucas, además de todos los cultivos tradicionales: maíz, cacahuete, frijol, calabaza, camote, chile, tomate, y caña de azúcar, principalmente

Entre los mamíferos silvestres que se pueden encontrar en el municipio están los siguientes: el jaguar, ocelote, puma, leopardo, varios tipos de zorro, especialmente el gris, coyote, perro de agua, tlacuache, conejo, armadillo, venado cola blanca, y se llegan a ver todavía animales como el mono y los loros. En la región Noreste, que colinda con la región de Los Chimalapas es donde se concentra la mayor parte de esta fauna, ya que es una de las regiones en las cuales la incursión del hombre no ha sido todavía un factor tan constante en el deterioro del ambiente natural

5.7.6 VIENTOS.

Los fuertes vientos que se registran en esta zona, afectan notablemente a la agricultura y la ganadería ya que el rendimiento baja en un 25%. Provocan también que en los meses de Noviembre-marzo se haga peligroso el tránsito de vehículos en la carretera federal Juchitán-Matías Romero, que es la que comunica a las agencias municipales con la cabecera municipal. Esto provoca que muchas veces sea más fácil transportar los productos que se producen en ella a ciudades más cercanas, como Matías Romero.

5.7.7 TEMPERATURA.

Prevalece el cálido sub-húmedo con lluvias en verano, y vientos fuertes en invierno. Con una temperatura promedio anual de 28 Grados centígrados.

5.7.8 PRECIPITACION.

La precipitación del agua en temporada de lluvias es de 0 a 25 milímetros en la cabecera municipal, de 25 a 50 milímetros en las agencias de La Mata y Morrito. Estos datos son un poco engañosos, porque en los últimos años se han venido reduciendo las precipitaciones en este sector, cosa que ha provocado que muchos de los cultivos que se basan en el temporal se hayan perdido, ocasionando que cada vez menos productores se arriesguen a sembrar volúmenes grandes de productos.

5.8 DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA

5.8.1 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



La dinámica del crecimiento demográfico en el municipio de Asunción Ixtaltepec, ha significado una mayor demanda de suelo, infraestructura, servicios, vivienda, salud, educación y empleo, esto no ha sido plenamente satisfecho por el desequilibrio poblacional y territorial regional. Este fenómeno, ha permitido a grandes sectores de la población a emigrar a los centros de población mayores en busca de empleo y satisfacción de sus necesidades.

El fenómeno de la migración del campo a las ciudades ha propiciado un proceso de deterioro y desintegración social y familiar, que si aún no es de grandes proporciones, lejos no está de serlo. Un patrón desequilibrado en los asentamientos humanos genera obstáculos en el desarrollo, ya que significa un aumento creciente de costos económicos, sociales y ambientales y a la vez que propicia

una mayor desigualdad en el desarrollo regional al generar fuerzas circulares que refuerzan las condiciones económicas de atracción de la población a las grandes ciudades y las condiciones de rechazo en áreas rurales.

Debemos estudiar la estructura y funcionamiento de nuestro municipio para establecer una jerarquía humana que nos indique la política de equipamiento, infraestructura y servicios públicos necesarios para un mejor nivel de vida y con la idea de distribuir más equilibradamente la población. Buscando condiciones o situaciones mejores de vida las comunidades se establecen en lugares cercanos a los ríos o lugares donde hay suficiente agua y terrenos planos o con la menor pendiente posible, sin embargo, hay localidades del municipio que han sabido adaptarse a zonas con pendientes pronunciadas y falta de agua para riego de sus cultivos. En la cabecera municipal colonias como el Barrio Santa Rita y la Cuarta Sección viven en las orillas del canal de riego, donde no cuentan con los servicios públicos básicos.

5.8.2 POBLACION POR LOCALIDAD

La población total del municipio en 2010 fue de 14,751 personas, lo cual representó el 0.4% de la población en el estado, esta cifra representa el lugar número 50 a nivel estatal. De estas 14,751 personas, 7,296 son hombres y 7,455 mujeres; contando el municipio con 50 localidades, 44 con menos de 500 habitantes, 5 entre 500 y 1,999 habitantes y 1 con más de 5,000 habitantes que se encuentran en la cabecera municipal.



En la cabecera municipal la población es de 7,203 habitantes, sin embargo existen localidades y asentamientos humanos muy cerca de la mancha urbana como Rancho San German, Canal Treinta y

tres, Quinta la Esperanza y Rancho Vicente López Vásquez; que sumados a la población de la cabecera municipal, hacen un total de 7,901 habitantes.

A continuación se muestran las localidades del municipio que cuentan con viviendas:

CLAVE DE MUNICIPIO	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE	No. DE HABITANTES	MUJERES	HOMBRES	VIVIENDAS
005	0001	ASUNCION IXTALTEPEC	7,203	3,710	3,493	2,104
005	0002	AGUASCALIENTES (LA MATA)	813	376	437	273
005	0004	LA CUEVA	136	60	76	30
005	0005	CHIVELA	624	323	301	208
005	0006	CHIVIXHUYO	773	369	404	174
005	0007	LÁZARO CÁRDENAS	1,375	709	666	337
005	0009	MAZAHUA	291	137	154	58
005	0012	EL MEZQUITE	391	208	183	136
005	0013	EL MORRITO	423	214	209	77
005	0015	SANTIAGO IXTALTEPEC	1,164	593	571	331
005	0017	EL SITIO DE LAS FLORES	120	59	61	29
005	0025	SANTA ROSA	246	132	114	63
005	0028	CIENEGUILLA	317	151	166	72
005	0036	MENA NIZANDA	221	120	101	73
005	0018	EL ZAPOTE	6	2	4	1
005	0033	UNIDAD HABITACIONAL (BASE AEREA)	346	132	114	130
005	0034	GAÑA	12	5	7	4
005	0069	NIZASHUGA	5	1	4	2
005	0042	CANAL TREINTA Y TRES	71	33	38	20
005	0045	RANCHO VICENTE LOPEZ VASQUEZ	17	6	11	6
005	0046	QUINTA LA ESPERANZA	34	18	16	6
005	0053	EL SIFON	12	7	5	3
005	0071	ZOPILUAPAM	4	1	3	3
005	0057	FRENTE AL TECNOLOGICO	56	24	32	18
TOTAL:			14,751	7,455	7,296	4,238

NOTA: SOLO SE MUESTRAN DATOS RELACIONADOS A LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS TRECE AGENCIAS Y LOCALIDADES CON VIVIENDAS.

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Como se puede apreciar la distribución de la población del municipio se encuentra concentrada en la cabecera municipal, lo que provoca una distribución inadecuada de recursos, fuentes de empleo, e incluso de oportunidades de desarrollo, que lógicamente son un poco mejores en la cabecera municipal.

5.8.3 INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS

INDICADOR	ASUNCION IXTALTEPEC (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	14,751	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	4,228	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.5	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	959	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	7.3	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	51	12,979
Personal médico (personas), 2010	11	5,799
Unidades médicas, 2010	7	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.6	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.9	4.0

Fuente: CONEVAL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014.

5.8.4 MIGRACIÓN

La emigración ha hecho que las comunidades pierdan mano de obra joven, lo que ha provocado también una baja en la producción agrícola primordialmente. El abandono familiar es uno de los efectos más graves que tiene la marginación, muchos son los que se van con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida y regresan luego de obtener una cantidad suficiente de dinero que les permitirá empezar un negocio; pero también muchos son los que se quedan en el intento y dejan a sus familias en el desamparo total. A pesar que los riesgos son conocidos, la situación económica es tal que las personas no ven otra opción que la de ir a buscar trabajo y cruzar la frontera de los Estados Unidos.

A continuación se muestra una tabla con datos sobre el tema de la migración en el municipio:

INDICADORES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población nacida en la entidad	94.19 % 13,894	46.61% 6,876	47.58% 7,018
Población nacida en otra entidad	5.45 % 804	2.64 % 390	2.81 % 414

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos

5.8.5 RELIGIÓN

Asunción Ixtaltepec se caracteriza por la convergencia de diversas religiones de las que los habitantes llegan a pertenecer; de cada 100 personas, 88 pertenecen a alguna religión; la religión que más se practica es la católica en este municipio, en un 66.02% un total de 9,738 habitantes católicos, de los cuáles 4,824 (42.53%) son hombres y 4,914 (45.17%) mujeres; es decir que de cada 100 habitantes, 66 son católicas, 33 son hombres y 33 mujeres.



Los Protestantes y evangélicos representan el 15.55% haciendo un total de 2,294 habitantes de los que 1,053 (7.14%) son hombres y 1,241 (8.41%) son mujeres; otras bíblicas evangélicas representan el 6.11% de la población, con un total de 902 habitantes de los cuáles 396 (2.68%) son hombres, y 506 (3.43%) son mujeres.

Cabe hacer mención que las religiones como pentecostés y adventistas cuentan con 8 templos institucionalizados en esta cabecera municipal, siendo que la católica cuenta con una parroquia principal y 6 capillas más.

VI. EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

6.1 GOBIERNO Y SU ORGANIZACION



La elección de las autoridades municipales se realiza por el sistema de partidos políticos, durante un periodo de 3 años. Asimismo en las agencias municipales nombran a su autoridad mediante asamblea, durando de uno a tres años en el cargo. La distribución de las regidurías se basa proporcionalmente con el número de votos, tomando en cuenta los partidos registrados en la contienda electoral, en común acuerdo con el candidato o candidatos no ganadores.

El Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, está integrado por.

- 1 Presidente Municipal
- 1 Síndico
- 11 Regidores:
 - Regidor de hacienda
 - Regidor de obras publicas
 - Regidor de educación y deportes
 - Regidor de servicios generales
 - Regidor de desarrollo Económico
 - Regidor de desarrollo rural
 - Regidor de ecología y medio ambiente
 - Regidor de cultura y recreación

- Regidor de salud
- Regidor de transporte y vialidad
- Regidor de Parques y Jardines
- Un juez municipal
 - Un Secretario Municipal
 - Un Tesorero
 - Una Dirección de seguridad pública

En la presente administración procuraremos la aplicación de un proceso administrativo que permita organizar y profesionalizar, cada una de las áreas, con una dirección y metas muy claras y precisas. La constante capacitación de los servidores públicos, aunados a su perfil académico y social, ha permitido ir permeando en esta idea poco a poco a todo el personal que tiene esta Administración municipal.

Así, en el proceso de delegar responsabilidad y autoridad, permite ser más eficientes y rápidos en la ejecución de los objetivos. De esta forma, desde el Presidente Municipal, Sindico, Regidores, Directores, Jefes de Área y el resto del personal, tienen bien definidas sus responsabilidades, las metas y objetivos trazados y la autoridad que cada uno tiene con respecto a otro, evitando con ello invasión de áreas de trabajo o duplicidad de funciones; situación que permite hacer un uso racional de los recursos públicos.

El **Presidente Municipal**. Administra y vigila que se cumpla en buen término los reglamentos del municipio, administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos que le son asignados al municipio de los distintos ramos, resolviendo los problemas prioritarios manifestados por los pobladores; atendiendo las necesidades más urgentes y dando prioridad a los que menos tienen. Asimismo, el **Síndico Municipal**, vigila la aplicación de la justicia, las primeras diligencias y el orden de la comunidad; **Regidor de Hacienda**, administra los recursos y la buena aplicación de la misma; **Regidor de Obras Públicas**, se encarga de la planeación y urbanización del municipio; **Regidor de Educación y Deportes**, se encarga de mejorar la calidad de la educación y fomentar el deporte; **Regidor de salud** coordina con los servicios de salud de la comunidad; **Regidor de ecología y medio ambiente**, se encarga del cuidado y protección del medio ambiente; **Regidor de desarrollo**

económico, es el encargado de lograr el desarrollo social y económico del municipio a través de mejorar la calidad de vida del pueblo a través de proyectos productivos.

En ese mismo tenor, el **Regidor de desarrollo rural**, se encarga de impulsar el desarrollo de la comunidad a través de fortalecer las actividades agropecuarias; **Regidor de cultura y recreación** se encarga de fomentar todas las actividades culturales y eventos recreativos. **Regidor de transporte y vialidad** se encarga de regular el tránsito vehicular; **Regidor de servicios generales** se encarga de administrar los servicios de limpia, así como mantener los vehículos del ayuntamiento en perfectas condiciones; el **Regidor de parques y jardines** se encarga de mantener en buen estado y conservar los parques, áreas verdes, jardines, y limpios y ordenados los panteones. Con relación al personal administrativo que labora en el ayuntamiento, se tiene una plantilla de aproximadamente 150 trabajadores de confianza, hasta el momento que se elaboró el presente Plan, y que se han contratado de acuerdo a las necesidades que han surgido en las diferentes Concejalías y Direcciones.

Por otro lado las **Autoridades Auxiliares** se componen por 13 Agentes Municipales cuyas funciones principales es lograr la paz y unidad en el seno de la agencia, así como promover el rescate de valores como lo es el tequio, además de gestionar, con las autoridades municipales proyectos en beneficio de las comunidades. Estas autoridades son integradas por un Agente Municipal, secretario y tesorero; cada agencia municipal tiene sus propias instalaciones, aunque la estructura de la mayoría necesita constante mantenimiento.

6.2 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

La relación que existe entre la población y el H. Ayuntamiento del Municipio de Asunción Ixtaltepec es de puertas abiertas, se ha establecido un sistema de comunicación fluido y dinámico a través de las redes sociales, así como por audiencia pública, con la recepción de un promedio de 25 ciudadanos por día, en un horario de 09:00 de la mañana a 14:00 hrs. de la tarde y de 17:00 a 20:00 hrs. que se llega a prolongar muchas veces, porque las horas se vuelven insuficientes para atender a la ciudadanía en general ya que las necesidades del municipio son demasiadas.

Todos los ciudadanos tienen la oportunidad de presentar sus proyectos o propuestas de trabajo, necesidades y problemas, de manera directa con el Presidente Municipal que los escucha

personalmente; por lo que se puede decir que constantemente se está trabajando para que la comunidad tenga el acceso inmediato con su autoridad municipal.

Por otra parte existe una relación estrecha y de coordinación entre la administración municipal y las dependencias tanto Federales como Estatales, ya que través de los diversos programas que tienen a su cargo, se pueden atender los problemas que el municipio presenta. De acuerdo con un calendario de actividades, las diferentes dependencias mandan a su personal a presentar los diversos programas que tienen a su cargo, manteniendo una comunicación constante y contacto permanente con la autoridad municipal, fortaleciendo de esta manera las relaciones intergubernamentales y garantizando a la población el acceso oportuno a todos los programas gubernamentales, favoreciendo en todo momento a la igualdad y equidad.

El Municipio de Asunción Ixtaltepec en materia de reglamentos, cuenta con dos aprobados en el trienio anterior: Reglamento de la Administración Pública Municipal aprobado por el cabildo; Reglamento de Protección Civil aprobado por el cabildo. Aun no se cuenta con un reglamento de tránsito municipal. Con las reformas de las leyes estatales en lo jurídico y administrativo, realizadas a partir del dos mil doce al presente año, así como en las nuevas reglas de operación de los diferentes programas tanto nacionales como del estado, surge la necesidad de hacer adecuaciones a los reglamentos municipales existentes, ajustándolos a las nuevas disposiciones, así como elaborar nuevos reglamentos.

6.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia en nuestro municipio es una facultad atribuida al Síndico Municipal, el cual tiene como auxiliar a un Juez Único o Alcalde como también se denomina, así como un secretario; debido a la naturaleza de sus funciones el Síndico Municipal cuenta con el asesoramiento técnico del Jurídico del ayuntamiento, quien se encarga de la revisión de las leyes vigentes en el país y nuestro estado; para procurar el mejor actuar conforme a derecho y el estricto apego a dichas leyes. Asimismo el Síndico Municipal, para hacer valer alguna disposición legal, se auxilia otros agentes involucrados en el tema, como el Director de Seguridad Pública Municipal o los propios Agentes

Municipales, procurando siempre establecer el estado de derecho y la convivencia armónica, sin vulnerar el respeto a los derechos humanos universales.

Algunas de las facultades que tiene el Síndico Municipal es la de resolver conflictos de su competencia entre particulares, privilegiando en todo momento el dialogo, la persuasión y negociación de manera objetiva e imparcial; garantizar la paz y el orden en el municipio, incentivar el respeto a las leyes y vigilar la aplicación de estas, así como resolver y dar seguimiento a cualquier tipo de conflicto agrario dentro de su jurisdicción.

La siguiente tabla que se muestra a continuación refleja algunos referentes de la actividad en materia de seguridad pública y justicia en nuestro municipio registrado en 2010:

SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	CABECERA MUNICIPAL	ESTADO DE OAXACA
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010 ⁽¹⁾	0	56,846
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011 ⁽³⁾	100.0	88.7
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2011 ⁽³⁾	0	4,713
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2012 ⁽⁴⁾	1	3,863
Accidentes de tránsito fatales 2012 ⁽⁴⁾	0	90
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010 ⁽¹⁾	0	5,575
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010 ⁽¹⁾	0	848
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010 ⁽¹⁾	0	8,954
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010 ⁽¹⁾	0	12,993
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010 ⁽¹⁾	0	756
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común, 2011 ⁽²⁾	100.0	84.9
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal, 2011 ⁽²⁾	100.0	93.5

Fuentes: Información obtenida del INEGI a través de los siguientes eventos censales:

1. Datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia del Estado al INEGI, 2010.
2. INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal, 2011.
3. INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2011.
4. INEGI. Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2012

6.4 CONFLICTOS AGRARIOS

Actualmente se tiene registro de tres controversias constitucionales por parte del Estado de Oaxaca ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por invasión, por parte del vecino estado de Chiapas, de 164 mil hectáreas que se encuentran dentro del territorio de los Chimalapas, ubicada en la zona

oriente del Istmo de Tehuantepec. Los tres poderes de gobierno chiapaneco, ejecutivo, legislativo y judicial, reclaman 19 municipios del estado de Oaxaca, como parte de su territorio.

Los municipios que se encuentran dentro del territorio en disputa son Chahuities, San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Zanatepec, Santiago Niltepec, San Miguel Chimalapas, Santa María Chimalapas, Asunción Ixtaltepec, Matías Romero, San Juan Guichicovi, El Barrio de la Soledad, Santa María Petapa, Guevea de Humboldt, Santiago Ixcuintepec, Santiago Yaveo, San Lucas Camotlan, San Pedro Ocotepc, San Juan Cotzocon, San Miguel Quetzaltepec y San Juan Mazatlán.

De acuerdo con la contrademanda de 8 cuartillas, se expone que la pretensión del gobierno chiapaneco encabezado por el Lic. Manuel Velasco, abarca una buena parte del Istmo de Tehuantepec, tierra indígena zapoteca y la zona del bajo mixe donde viven mixes, zoques, zapotecas. Dicho reclamo fue presentado el 25 de febrero del 2014. La demanda contraviene la propia historia porque dentro del territorio de los 19 municipios oaxaqueños reclamado por Chiapas, se encuentra dentro de los límites históricos de Oaxaca y esa entidad entre los cerros Los Martínez y La Jineta, cuando se anexo a México el 14 de septiembre de 1824.

6.5 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

La presente administración cuenta con una Dirección de Seguridad Pública con instalación propia dentro del edificio Municipal; en la cual, al interior encontramos una oficina denominada comandancia, así como un separo municipal con sanitario propio; la comandancia, a su vez cuenta con sanitario para el personal de guardia. La Dirección de Seguridad Pública la integran un director, dos comandantes y veinticuatro elementos; es decir un comandante y once elementos por grupo. Para brindar el servicio se cuenta con 2 moto patrullas en servicio y 2 camionetas patrullas, de las cuales solo una se encuentra en óptimas condiciones.

El equipamiento con que cuenta el cuerpo de Policía Municipal del H. Ayuntamiento son 2 juegos de uniformes, 1 par de botas, 1 tolete, 2 juegos de esposas, 2 patrullas de las que solo una se encuentran en buenas condiciones. Cabe mencionar que actualmente la Policía Municipal no cuenta con ningún tipo de armamento que le permita realizar adecuadamente sus funciones de brindar seguridad a la ciudadanía, y aunque haya una rápida intervención como respuesta a algún tipo de

reporte, poco o nada se puede hacer ya que no se cuenta con el equipamiento necesario; solo queda pedir apoyo a otras corporaciones policiacas.



Aunque el H. Ayuntamiento cuenta con una torre de comunicación, no existe el equipo necesario para operarla, como un radio base y radios de comunicación; solo se cuenta con una línea telefónica el 971 712 60 66 que sirve para recibir los reportes de la ciudadanía. Los problemas más comunes que son reportados en el municipio son inseguridad por robo a casa habitación; riña por alcoholismo, quema y tira de basura en lugar prohibido, mal uso de los recursos naturales, caza de especies en peligro de extinción, así como delitos del fuero común pero en menor comisión. El principal problema que se presenta dentro de la cabecera y las agencias municipales es el Abigeo, aunque éste va en aumento, muy pocas veces es denunciado.

Por otro lado el Municipio de Asunción Ixtaltepec cuenta con un Comité Municipal de Protección Civil, a cargo de un Director que trabaja en las diferentes actividades de auxilio y apoyo a la ciudadanía no solo tiempo de desastres naturales; sino en cualquier llamado como incendios en los basureros en la ribera del río de los perros, fuga en tanques de gas o la desactivación de colmenas en los patios y casas de los vecinos de la Cabecera Municipal así como de sus agencias, para brindar el servicio se cuenta con 2 juegos de trajes especiales contra picadura de abejas y 2 juegos de overoles para trabajo rudo. Este comité recibe capacitación para el desarrollo y la atención oportuna a la comunidad, aunque esta no es continua.

6.6 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En el Municipio, en su organización, hace falta definir bien las responsabilidades y tareas de cada integrante del ayuntamiento, así como la distribución del personal de acuerdo a las necesidades de cada área, ya que así se aprovecharía más el recurso humano y habría un ordenamiento institucional; asimismo, se presenta la necesidad de mejorar continuamente los servicios brindados por el personal administrativo, aunque durante el proceso de reclutamiento y selección del personal a contratar se busca el perfil idóneo para ocupar un puesto dentro de un área específica del H. Ayuntamiento, es necesario capacitar a dicho personal para que éste, en el ámbito de sus funciones, pueda brindar en todo momento un servicio de calidad a la ciudadanía.

También existe la necesidad de establecer canales adecuados de comunicación entre las diferentes instituciones de los tres niveles de gobierno para mejorar la coordinación y vinculación interinstitucional; ampliar la cobertura de difusión de los diversos Programas Sociales para que se facilite el acceso a ellos; asimismo hace falta fortalecer más al municipio con acciones enfocadas a brindar un mejor servicio y de calidad.

Con relación a los reglamentos municipales, es necesario ajustar los reglamentos municipales a las nuevas disposiciones derivadas de las recientes reformas estructurales del país. Se requiere capacitación constante de los encargados de este rubro, en este caso, tanto el Síndico como el Juez municipal deben estar capacitados en el tema de los derechos humanos, procedimientos penales, violencia intrafamiliar, menores infractores, entre otros temas, para estar poder brindar un servicio de calidad a la ciudadanía y asimismo asegurar la eficacia de su desempeño en el cargo.

A pesar de contar con una delimitación territorial establecida y bien definida, existe antecedentes de la controversia constitucional que presentaron los tres órdenes de gobierno del vecino Estado de Chiapas, dónde reclama nuestro territorio, que forma parte del Istmo de Tehuantepec como propio, sin embargo nuestro gobierno estatal intervino en la defensoría de nuestra soberanía y nuestras tierras, lo que vuelve necesario hermanarnos con nuestros los pueblos vecinos para defender nuestras tierras y evitar en lo futuro problemas agrarios de cualquier índole.

Contando con una población de 7,203 habitantes en la cabecera municipal, se vuelve necesario contar con el número adecuado de elementos en la Policía Municipal para asegurar el orden público y el estado de derecho en nuestra población; sin embargo, también es necesario establecer un proceso de selección y reclutamiento adecuado, para garantizar que los guardianes del orden sean personas ejemplares, honestas, con principios y valores que pongan en alto el nombre de la institución municipal; Ya que actualmente la policía municipal cuenta con elementos que tienen una permanencia de más de 6 años y no están sujetos a algún tipo de organismo de evaluación y control.

Asimismo hace falta equipamiento técnico y herramientas necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones, como radios de comunicación, armamento, patrullas y moto patrullas en excelentes condiciones, uniformes suficientes, chalecos antibalas, entre otros insumos.

No debe haber dudas de la probidad de la conducta de cada uno de los elementos de la Policía Municipal, para contar con elementos capaces y preparados para enfrentar cualquier situación de riesgo, éstos deben ser constantemente evaluados y sometidos a un estricto sistema disciplinario, lograr así una policía de nivel, competitiva con corporaciones estatales, federales y de cualquier tipo. Asimismo es necesario contar con un reglamento policial municipal, para normar la conducta de los elementos de la corporación y así darle certeza jurídica en su actuar.

En materia de Protección Civil, la capacitación del personal es de vital importancia, porque de ello depende fundamentalmente la capacidad de respuesta que se puede mostrar ante los embates de los desastres naturales, accidentes humanos y demás situaciones de riesgo. La cultura de la prevención es algo que aún no hemos arraigado en nuestros paisanos Ixtaltepecanos, por lo que debemos capacitar continuamente a los integrantes del Comité, darle el más grande reconocimiento y brindarle todo el apoyo técnico y de equipamiento para que pueda desarrollar sus actividades plenamente.

6.7 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

1. En el H. Ayuntamiento municipal, los Concejales y sus colaboradores carecen de directrices que les permitan eficientar su desempeño al prestar sus servicios a la ciudadanía. el 40% de la población que requiere realizar un trámite o que solicita algún tipo de servicio, sufre de una atención deficiente por

parte de estos servidores, ya que se presenta duplicidad de funciones, lentitud en la atención, ausencia de interés por brindar un servicio de calidad y opacidad.

2. Las necesidades básicas en el municipios son amplias; aunque tenemos un índice de marginación de grado medio, la carencia del 20% en la cobertura de los servicios básicos, la dificultad de acceso de los grupos más vulnerables a los programas de desarrollo social, el rezago educativo y la cobertura de los servicios de salud es insuficiente, han demostrado que es necesario orientar las políticas públicas hacia una dirección que permita abatir el rezago social que presenta el municipio de Asunción Ixtaltepec.

3. En el H. Ayuntamiento municipal constitucional, actualmente persiste una ausencia de programas, proyectos o planes de trabajo por parte de los Concejales y sus colaboradores, esto se refleja en la carencia de directrices en las acciones emprendidas para desarrollar sus actividades de tal manera que no se logra la eficacia y eficiencia hasta en un 80% al brindar atención y servicio a la ciudadanía Ixtaltepecana.

4. Los canales de comunicación entre el municipio y las diferentes instituciones del orden federal y estatal, han sido limitados y deficientes en un 50%, ya que no se ha procurado establecer una buena coordinación y vinculación interinstitucional, para coberturar un 30% más, los diferentes programas sociales gubernamentales; por lo que los grupos más vulnerables del municipio se quedan sin recibir el beneficio de dichos programas.

5. En el municipio, la dinámica de crecimiento poblacional y el establecimiento desordenado de asentamientos humanos, sugiere elaborar nuevos reglamentos para ordenar territorial y administrativamente el municipio; asimismo los reglamentos municipales como la ley de ingresos municipales, bando de policía y buen gobierno, reglamento de protección civil, entre otros, se encuentran desfasados en un 70% de acuerdo a las disposiciones derivadas de las recientes reformas estructurales del país.

6. En el área de procuración de justicia, se requiere una capacitación constante a los encargados de este rubro, en temas como derechos humanos, procedimientos penales, violencia intrafamiliar, menores infractores, entre otros temas, para asegurar la eficacia de su desempeño en el cargo, ya que el 70% de las demandas y diligencias no son atendidas y canalizadas adecuadamente.

7. El municipio de Asunción Ixtaltepec se ha distinguido de ser un pueblo de paz y tranquilidad, sin embargo debido al acelerado crecimiento poblacional, con 21.729 grado de marginación, -0.69202 grado de rezago social, carencia en la atención a grupos vulnerables y la carencia de servicios básicos en un 20%, ha originado conductas patológicas en la sociedad de nuestro municipio.

8. el municipio de Asunción Ixtaltepec cuenta con una delimitación territorial establecida y bien definida, son pocos los conflictos agrarios surgidos en este municipio, algunos se no se han atendido en administraciones pasadas, por no tener repercusiones importantes; sin embargo existe antecedentes recientes de una controversia constitucional presentada por los tres órdenes de gobierno del vecino estado de Chiapas, dónde reclama nuestro territorio como suyo, lo que hace necesario establecer una relación de colaboración con los pueblos vecinos para defender nuestras tierras y evitar en lo futuro problemas agrarios de cualquier índole.

9. Contando con una población de 7,900 habitantes en la cabecera municipal y sus alrededores, se vuelve indispensable contar con el número adecuado de elementos en la policía municipal para asegurar el orden público en nuestra población; actualmente la policía municipal cuenta con elementos que tienen una permanencia de más de 6 años en servicio y no están sujetos a algún tipo de organismo de evaluación y control.

10. El equipamiento técnico y táctico de la policía municipal es insuficiente pues no se cuenta con algún tipo de armamento, radios de comunicación y chalecos antibalas, para hacer frente a la delincuencia, las 2 patrullas con las que se cuenta, se encuentran en mal estado en un 85%, los uniformes son insuficientes, solo se cuentan con 2 toletes y 2 juegos de esposas.

11. En Asunción Ixtaltepec, contamos con un comité de protección civil, y aunque se atienden el 100% de los reportes de emergencia, no se tiene un parámetro bien definido de su capacidad de respuesta ante los embates de los desastres naturales y demás situaciones de riesgo, ya que por fortuna no hemos sufrido contingencias graves en nuestro municipio. La cultura de la prevención de riesgos, es algo que aún no hemos arraigado en nuestros paisanos ixtaltepecanos.

12. En el municipio, el número de ataques de abejas africanas sobre los vecinos que se encuentran asentados a un costado de la ribera del río los perros, en las secciones Barranca Colorada, Primera, Quinta y Sexta Sección, en la cabecera municipal, han aumentado considerablemente. Asimismo, durante la temporada de lluvias, las depresiones tropicales, tormentas y huracanes son cada vez más fuertes, y la cultura de la prevención no se encuentra suficientemente penetrada en la sociedad por lo que se requiere una mayor capacidad de respuesta para atender las contingencias derivadas de los embates de dichos fenómenos naturales, al mismo tiempo fomentar la cultura de la prevención en la población.

6.8 OBJETIVOS

- ✓ Definir bien las responsabilidades y tareas de cada ente involucrado el servicio público municipal, para hacer más eficiente el desempeño.
- ✓ Capacitar a todo el personal que labora en el H. Ayuntamiento municipal constitucional para brindar un servicio de calidad, con un trato digno y mucho profesionalismo.
- ✓ Establecer un programa de trabajo de forma permanente en cada regiduría o dependencia del ayuntamiento, que sienta las bases de la dirección que deben seguir las políticas públicas en el municipio.
- ✓ Mejorar la coordinación y vinculación interinstitucional, para que los ixtaltepecanos puedan acceder oportunamente a los programas sociales gubernamentales.

- ✓ Concordar los reglamentos municipales existentes a las nuevas disposiciones legales, así como elaborar nuevos reglamentos, de acuerdo a las recientes reformas estructurales de las leyes federales y estatales, para mantener los reglamentos municipales más actualizados.
- ✓ Mejorar los servicios de procuración de justicia, para poder brindar un servicio de calidad, objetiva e imparcial, así mismo asegurar la eficiencia y eficacia del desempeño de los encargados de este rubro.
- ✓ Garantizar el estado de derecho y la paz social, previniendo la aparición de conductas delictivas que dañen la seguridad y cohesión social, para garantizar el bienestar de la cabecera municipal y sus agencias.
- ✓ Establecer una comunicación eficiente y constante con los pueblos circunvecinos del municipio, y con las diferentes instancias en materia agraria para establecer una relación de coordinación y colaboración, sobre todo de respeto a las demarcaciones territoriales de cada municipio a vecinado, y su defensoría.
- ✓ Crear una policía confiable y capacitada, asimismo, que cuente con el equipo técnico y táctico necesario para hacer frente a cualquier situación de riesgo, y se garantice la seguridad y el orden público.
- ✓ Integrar un comité de protección civil con actividades bien definidas, capacitada, que cuente con el equipo técnico adecuado para hacer más efectiva la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad.

6.9 ESTRATEGIAS

- ✓ Elaborar un programa bien estructurado para definir las tareas y responsabilidades de cada integrante del H. Ayuntamiento municipal constitucional.

- ✓ Implementar cursos y talleres de capacitación de manera permanente y continua a los servidores públicos municipales para tener personal más eficiente en la ejecución de los objetivos y así brindar un servicio profesional a la ciudadanía.
- ✓ Elaborar un plan municipal de desarrollo con propósitos, metas y líneas de acción bien definidas que permitan satisfacer las necesidades más apremiantes del municipio y crear oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos.
- ✓ Elaborar un programa operativo anual, que permita organizar y profesionalizar los servicios municipales, así como garantizar el uso racional de los recursos materiales y económicos.
- ✓ Establecer convenios con diferentes instancias estatales y federales, para establecer una colaboración más estrecha y bilateral; favoreciendo la comunicación y coordinación para la aplicación de diversos programas sociales y gubernamentales para combatir la desigualdad social, la pobreza y la marginación.
- ✓ Reestructurar los reglamentos municipales de acuerdo a las nuevas disposiciones derivadas de las recientes reformas estructurales del país.
- ✓ Capacitar al personal encargado de la procuración de justicia en temas como los derechos humanos, procedimientos penales, violencia intrafamiliar, menores infractores, entre otros, para estar poder brindar un servicio de calidad a la ciudadanía y asimismo asegurar la eficacia de su desempeño en el cargo.
- ✓ Fomentar principios y valores a la ciudadanía en general, y sensibilizarla que un buen gobierno es tarea de todos, previniendo así la aparición de conductas delictivas que dañen la seguridad y cohesión social del municipio y sus agencias municipales.

- ✓ Establecer convenios de colaboración con instituciones encargadas de la tenencia de la tierra y procuración agraria, así como pueblos circunvecinos sobre la delimitación y el respeto a las demarcaciones territoriales de cada municipio vecinado, para su defensoría.
- ✓ Integrar la policía municipal al modelo policial de mando único de la policía estatal, para que nuestro cuerpo de seguridad pública municipal reciba capacitación continua, y este sujeta a un sistema de evaluación y control, para establecer una policía confiable y capacitada, que garantice la seguridad y el orden público de nuestro municipio.
- ✓ Adquirir insumos como equipamiento de radiocomunicación, uniformes, armamento, chalecos antibalas, para que la policía municipal, cuente con el equipo táctico necesario para hacer frente a cualquier situación de riesgo y pueda garantizar la seguridad pública.
- ✓ Capacitar de manera constante a los integrantes del comité municipal de protección civil en políticas de prevención y auxilio, para elevar la reacción de respuesta ante los desastres naturales y situaciones de riesgo.
- ✓ Dotar al comité municipal de protección civil del equipo adecuado para hacer más efectiva la capacidad de respuesta ante los desastres naturales y situaciones de riesgo.

6.10 LINEAS DE ACCION

- ✓ Implementación de programas de desarrollo institucional para mejorar los servicios brindados por el personal que labora en el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.
- ✓ Crear oportunidades de desarrollo a todos los empleados del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional para el mejoramiento del servicio público municipal.

- ✓ Elaboración y ejecución de un plan municipal de desarrollo que sirva como eje rector, orientando las políticas públicas hacia la consecución de objetivos para combatir el rezago social y crear oportunidades de desarrollo.
- ✓ Elaboración un programa operativo anual donde se establezcan las acciones a implementar en cada Concejalía o Dirección.
- ✓ Establecer una coordinación interinstitucional con las diferentes instancias de gobierno federal y estatal, a través de convenios de colaboración para mejorar los canales de comunicación y favorecer a los grupos más vulnerables de la población Ixtaltepecana.
- ✓ Elaboración, modificación y concordancia de los reglamentos municipales a las nuevas reformas estructurales del país.
- ✓ Preparar al cuerpo de justicia a través de la capacitación continua para garantizar la eficacia de su desempeño.
- ✓ Garantizar la gobernabilidad, el estado de derecho y la paz social a través de acciones de gobierno y la participación ciudadana.
- ✓ Celebrar convenios de colaboración con diferentes entes de gobierno para establecer una relación de respeto y colaboración.
- ✓ Contar con elementos policiacos altamente capacitados para hacer frente a cualquier situación de emergencia y garantizar su eficacia.
- ✓ Tener un cuerpo policiaco suficientemente equipado técnica y tácticamente para hacer frente a cualquier situación de riesgo.

- ✓ Establecer un comité municipal de protección civil debidamente capacitado, para mejorar su capacidad de respuesta ante diferentes situaciones de riesgo y que contribuya al fortalecimiento de una cultura de prevención en la sociedad Ixtaltepecana.
- ✓ Constituir un comité municipal de protección civil suficientemente equipado para hacer frente a cualquier situación de riesgo.

6.11 PROYECTOS

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	NÚM. DE BENEFICIARIOS	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
*IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	DEFINIR ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS CONSEJALES Y COLABORADORES PARA OTORGAR UN SERVICIO EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS HABITANTES DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC.	150 SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES	\$15.000,00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014
*CURSO LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO *CURSO SOBRE DERECHOS HUMANOS *PARTICIPACION EN DIFERENTES TALLERES Y CAPACITACIONES DE SEDESOL, ASE, COTAIPO, ENTRE OTRAS DEPENDENCIAS	TENER UN PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO PARA PODER BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.	60 SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES	\$50.000,00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL; CNDH, ASE, COTAIPO, SEDESOL, IEA.	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016	REALIZAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES, PARA ABATIR EL REZAGO SOCIAL A TRAVÉS DE OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC.	14,751 HABITANTES	\$80.000,00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014

*PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ACTIVIDADES	DIRECCIONAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS CONSEJALES Y SUS COLABORADORES EN LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA POBLACION.	60 EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO.	\$50.000,00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*ELABORACIÓN Y FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES.	MEJORAR LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y VINCULACION DE PROGRAMAS SOCIALES CON LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR MAYOR COBERTURA	14,751 PERSONAS	\$200.000,00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*REVISION Y AJUSTE DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES EXISTENTES, A LAS NUEVAS DISPOSICIONES VIGENTES.	ALINEAR LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A LAS DISPISICIONES LEGALES ACTUALES PARA MANTENERLOS VIGENTES Y ACTUALIZADOS.	14,751 PERSONAS	\$10.000,00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014
*ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA POLICIA MUNICIPAL. *ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL.	ELABORAR NUEVOS REGLAMENTOS PARA FAVORECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO.	7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$30.000,00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CORETT, CORETURO, PEA.	AÑO FISCAL 2014
*CAPACITACION SOBRE DERECHOS HUMANOS *PARTICIPACION EN DIFERENTES TALLERES Y CURSOS SOBRE PROCEDIMIENTOS PENALES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MENORES INFRACTORES.	CAPACITAR AL SÍNDICO Y JUEZ MUNICIPAL, ASÍ COMO EL PERSONAL A SU CARGO PARA ASEGURAR LA EFICACIA DE SU DESEMPEÑO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN NUESTRO MUNICIPIO.	20 EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO	\$50,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CNDH, PGJO,	AÑO FISCAL 2014
*IMPLEMENTAR TALLERES SOBRE VALORES, EDUCACIÓN CÍVICA, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN VIAL, ENTRE OTROS, DONDE PARTICIPE LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	LOGRAR LA PARTICIPACION DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN CURSOS Y TALLERES SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO, VALORES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$300,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INTIUCIONAL	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

*ESTABLECER UNA LINEA DE ATENCIÓN AL DELITO Y DENUNCIA CIUDADANA; ASI COMO REALIZAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA PREVENCION.	ATENDER LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$20,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014
*CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD EN EL MORRITO.	ATENDER LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LAS AGENCIAS MUNICIPALES.	397 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*ELABORACION Y FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA CORETT Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS.	ESTABLECER UN SISTEMA DE COLABORACION CON INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA LA PREVENCION DE CONFLICTOS AGRARIOS.	14,751 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	\$200,000.00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CORETT, CORETURO, PEA.	TRI ANUAL
*IMPLEMENTACION DEL MANDO UNICO POLICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	DEPURAR EL CUERPO POLICIACO Y CAPACITARLO, PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO Y BRINDAR MAYOR CONFIANZA A LA CIUDADANÍA	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$50,000.00	FASP	AÑO FISCAL 2015
*EVALUACIÓN POR CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	CONTAR CON UNA POLICIA MUNICIPAL CERTIFICADA QUE BRINDE CONFIANZA PLENA A LA CIUDADANÍA IXTALTEPECANA	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$50,000.00	FASP	AÑO FISCAL 2015
*ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPO TÉCNICO Y TÁCTICO	CONTAR CON UN CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA EQUIPADA TECNICA Y TACTICAMENTE PARA EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y HACER FRENTE A CUALQUIER SITUACION DE RIESGO	22 ELEMENTOS OPERATIVOS, 2 COMANDANTES Y 1 DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	\$3,000,000.00	FASP	AÑO FISCAL 2014 Y 2015

*CAPACITACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL SOBRE EL MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.	INSTITUIR UN COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEBIDAMENTE CAPACITADO.	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$50,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES Y IEPC	AÑO FISCAL 2014
*ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPO E INSUMOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN..	CONSTITUIR UN COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEBIDAMENTE EQUIPADO PARA HACER FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO EN EL MUNICIPIO.	14,751 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	\$100,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	AÑO FISCAL 2014

VII. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETIVIDAD Y EMPLEO

7.1 EMPLEO PRODUCTIVO Y COMPETIVIDAD

7.1.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 5,270 personas, de las cuales 5,151 se encuentran ocupadas y 119 desocupadas; representada de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE POBLACION SEGÚN SU PARTICIPACION ECONOMICA Y SEXO.

Indicadores de participación económica	Total	%	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)	5,270	35.73	4,102	1,168	77.84	22.16
Ocupada	5,151	91.21	3,995	1,156	77.56	22.44
Desocupada	119	8.79	107	12	89.92	10.08
Población no económicamente activa	6,703	43.30	1,806	4,897	26.94	73.06

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos

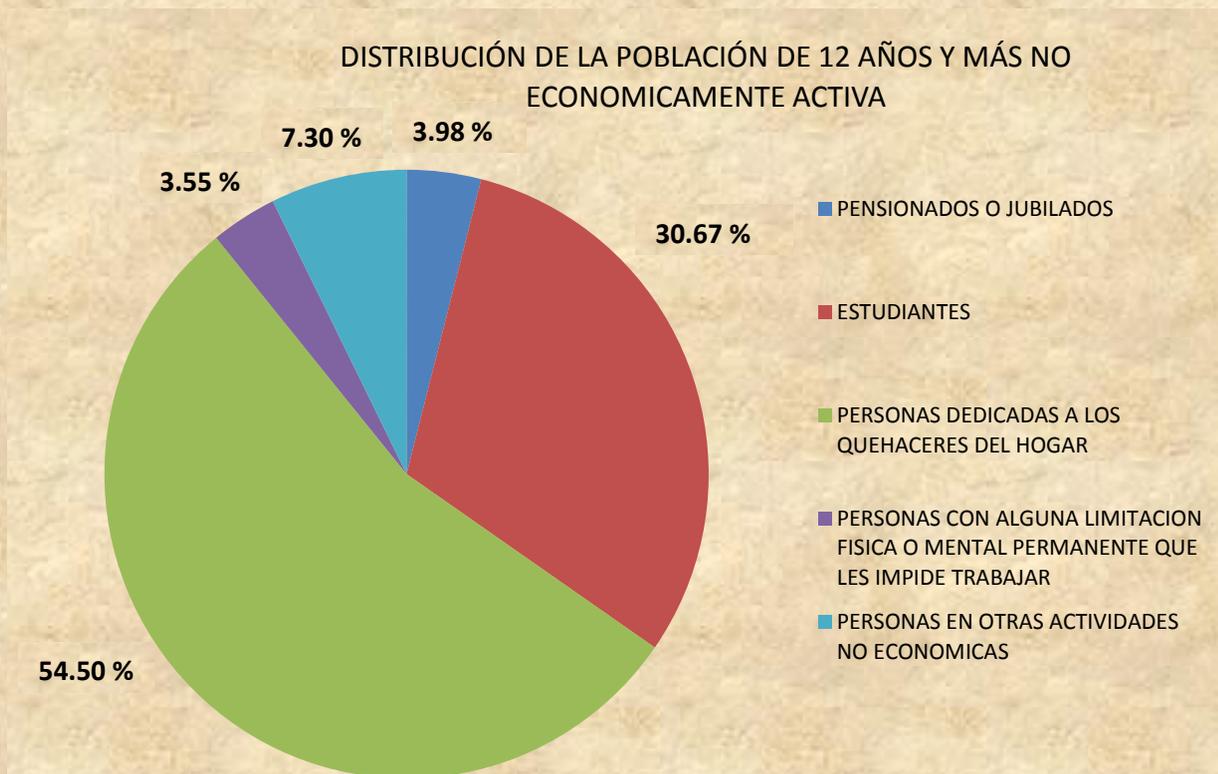
POBLACION OCUPADA CON INGRESO DE HASTA 2 SALARIOS MINIMOS: 56.11 %

Fuente: Prontuario Estadístico y Geográfico de la Dirección General de Población 2014.

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA.

Total	Hombres	Mujeres
43.74 %	69.06 %	19.12 %

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos.



Fuente: Prontuario Estadístico y Geográfico de la Dirección General de Población 2014.

PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA

SITUACION	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Pensionados o jubilados	210	114	96
Estudiantes	1,991	971	1,020
Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	1,722	40	1,682
Personas con alguna limitación física o mental permanentemente que les impide trabajar	55	29	26
Personas en otras actividades no económicas	760	450	310

Fuente: Prontuario Estadístico y Geográfico de la Dirección General de Población 2014.

7.1.2 ACTIVIDAD ECONOMICA Y DISCAPACIDAD.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN SU CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD.

	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD											
			SIN LIMITACIÓN	CON LIMITACIÓN ¹										NO ESPECIFICADO
				TOTAL	CAMINAR O MOVERSE	VER ²	ESCUCHAR ³	HABLAR O COMUNICARSE	ATENDER EL CUIDADO PERSONAL	PONER ATENCIÓN O APRENDER	MENTAL			
Hombres	Población económicamente activa (PEA)	Total	4,102	3,966	120	58	41	19	7	2	0	1	16	
		PEA ocupada	3,995	3,866	114	56	37	19	7	2	0	1	15	
		PEA desocupada	107	100	6	2	4	0	0	0	0	0	1	
	Población no económicamente activa	1,806	1,595	205	117	57	28	14	5	6	19	6		
	No especificado	n/d	31	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
	Total	5,908	5,592	325	175	98	47	21	7	6	20	23		
Mujeres	Población económicamente activa (PEA)	Total	1,168	1,133	31	20	7	2	2	0	0	0	4	
		PEA ocupada	1,156	1,121	31	20	7	2	2	0	0	0	4	
		PEA desocupada	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Población no económicamente activa	4,897	4,571	305	203	68	22	17	8	5	18	21		
	No especificado	n/d	42	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
	Total	6,065	5,746	336	223	75	24	19	8	5	18	26		
Total	Población económicamente activa (PEA)	Total	5,270	5,099	151	78	48	21	9	2	0	1	20	
		PEA ocupada	5,151	4,987	145	76	44	21	9	2	0	1	19	
		PEA desocupada	119	112	6	2	4	0	0	0	0	0	1	
	Población no económicamente activa	6,703	6,166	510	320	125	50	31	13	11	37	27		
	No especificado	n/d	73	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
	Total	11,973	11,338	661	398	173	71	40	15	11	38	49		

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

7.1.3 SECTORES ECONÓMICOS

PEA OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD.

SECTOR	%
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	30.57
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	24.57
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	44.21
No especificado	0.64

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos.

Se puede observar que la principal actividad a la que se dedica el municipio es la agricultura, ganadería y el comercio, que constituyen el sector primario y terciario. Principalmente en las agencias que son comunidades agrícolas y ganaderas, las familias viven de esta actividad. Los principales cultivos son frijol, maíz, chile y sorgo; el tipo de ganado que se tiene es vacuno y bovino. Las agencias demandan programas de apoyo para este tipo de actividad.

Respecto al comercio, se refiere a venta de productos o mercancías en los municipios cercanos, como artesanías y ollas de barro, es decir, el comercio informal que representa una forma de obtener ingresos, así como la venta de blocks, ladrillos, adoquines y materia prima como arena, grava, piedra laja y cementante.

Dentro del estudio de los sectores económicos podemos identificar que el sector primario comprende todas las actividades que se basan en la extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural: la agricultura, la ganadería, la pesca, la caza y la explotación forestal. El sector terciario comprende actividades económicas denominadas servicios, los servicios son principalmente: el comercio y el transporte. En nuestro municipio son estos dos sectores los que abarcan el mayor porcentaje de la actividad económica.

7.1.4 NIVEL DE INGRESOS

Las familias Ixtaltepecanas que se dedican a la actividad ganadera y agrícola, lamentablemente no tienen un ingreso o salario fijo puesto que dependen de la cosecha y la situación se complica aún más con los problemas de las lluvias que afectan sus cultivos. En las agencias que viven de esta actividad les afecta gravemente en su economía familiar. Las familias que se dedican al comercio, de igual forma con el alza de precios de la economía mexicana, la venta disminuye y por consiguiente el nivel de ingresos. Además de los problemas de financiamiento, existen problemas de investigación en agricultura y ganadería, en comercialización y en otros de asistencia técnica y de capacitación, importantes todos para una explotación más racional de los recursos naturales.

7.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

7.2.2 TRANSPORTE.

El municipio de Asunción Ixtaltepec cuenta con el servicio de transporte que proporcionan cuatro líneas foráneas de diferentes autobuses, (SUR, Cristóbal Colon, Transístmica y OMISA), que permiten la comunicación de sus pobladores con cualquier destino, de los cuales Autotransporte Omisa cuenta con 13 autobuses en la cabecera municipal, además se cuentan con 27 taxis que dan servicio las 24 horas que conforman el sitio denominado "Asunción". Actualmente se cuenta con un servicio de "Mototaxis" en la cabecera municipal, este servicio lo brindan 5 organizaciones, integrados en los siguientes grupos: SIM, OMBI, CITY, UMAI y MIZA con un aproximado de 130 unidades en proceso de regularización.

En cuanto a las agencias municipales, sólo Aguascalientes La Mata cuenta con un autobús que brinda el servicio de pasaje, cubriendo la ruta de La Mata-Juchitán y viceversa; el resto de las agencias no cuentan con servicio de transporte por lo que camionetas particulares brindan este servicio, las cuales trasladan a sus pobladores a la cabecera municipal, a Juchitán o únicamente a la carretera Transístmica y de ahí toman las demás líneas camioneras para su destino final.

7.2.3 TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación con mayor acceso en nuestra población son las estaciones de radio y la señal de los canales de televisión. Afortunadamente en la Cabecera Municipal se cuenta con una estación de radio en la frecuencia 97.1 denominada Binni Yatii Radio. También llegan a la población la cobertura de los diferentes diarios estatales y Regionales, asimismo se cuenta con oficina telégrafos.

En la cabecera municipal de Asunción Ixtaltepec se cuenta con una amplia cobertura del servicio telefónico, aunque los teléfonos de tarjetas ya son pocos, pues la mayoría de la población cuenta con teléfono móvil tipo celular y residencial en sus viviendas; además se cuenta con ocho locales que prestan el servicio de renta de computadoras para poder acceder a Internet; cabe mencionar que el servicio que prestan estos establecimientos en su mayoría son utilizados por jóvenes. Existen diversos centros de cómputo para ofrecer el servicio de internet, en promedio son alrededor de 8 ciber cafés. Algunas escuelas ya cuentan también con su centro de cómputo para enseñar sobre las nuevas tecnologías, sin embargo, no tienen el servicio de internet. En las agencias municipales se carece del servicio de internet, por lo tanto, no hay centros de cómputo que les permita acceder a la información. En el 2010, las viviendas particulares que disponen de computadora son 672.

En lo que se refiere a las Agencias municipales, la mayoría cuenta únicamente con una caseta telefónica, a través de la señal satelital es la forma que tienen sus habitantes para tener contacto con otras agencias o con la cabecera municipal. Cabe mencionar que este medio generalmente presenta problemas con la recepción y nunca trabaja al cien por ciento. Sólo la cabecera municipal cuenta con servicio telefónico privado. Del total de agencias municipales que forman parte del Ayuntamiento sólo tres agencias no cuentan con teléfono público como son: Chivixhuyo, Mazahua y Cieneguilla, que además están consideradas como las comunidades de más extrema pobreza y marginación.

Aún hay mucho por seguir trabajando en lo que respecta a este aspecto, ya que es importante que todas las agencias municipales tengan acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y de esta forma puedan estar comunicadas con la cabecera y entre ellas mismas para poder dar mejores soluciones a los problemas que se llegarán a presentar en sus localidades.

7.2.4 CAMINOS Y CARRETERAS

El Municipio de Asunción Ixtaltepec se encuentra a una distancia de 297 kilómetros de la capital Oaxaqueña, dicha carretera se encuentra en buenas condiciones, y a unos 9 km de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oax., comunicándose con la carretera Panamericana.



Las principales carreteras y caminos que comunican al municipio de Asunción Ixtaltepec, con otras comunidades de la región son: La carretera Juchitán – Ixtepec, la cual comunica a la cabecera municipal con las ciudades de Ixtepec, El Espinal, y por medio de estos puntos le da acceso a la mayoría de los pueblos y ciudades del Istmo de Tehuantepec. Es por medio de esta carretera que los habitantes de la cabecera municipal se pueden trasladar a la capital o a otro sitio. Además de que se cuenta con una terminal que permite abordar los autobuses desde la cabecera y no en otros municipios. Otros medios de transporte que se utilizan para trasladarse en las otras localidades son los taxis y urbanos.

La cabecera Municipal se encuentra a 9 Km. de la carretera Cristóbal Colón que comunica a la ciudad de Oaxaca con la Ciudad de Tapachula, Chiapas, se atraviesan los municipios de la villa de El Espinal y Juchitán respectivamente; la vía de acceso principal hacia el municipio desde este punto tiene carpeta asfáltica; sin embargo, dicha carretera se encuentra regulares condiciones.

La carretera Federal Matías Romero-Juchitán comunica a las agencias municipales de Chívela, Santa Rosa, El Mezquite, El Morrito y Mazahua, comunicando a través de estos puntos al resto de las agencias municipales. En estas agencias las condiciones en caminos y carreteras que presentan están deterioradas, incluso son caminos de terracería. Las formas de salir a otras comunidades son por

medio de camionetas de alquiler, taxis o urbanos que salen a lugares como Matías Romero, Juchitán, o la cabecera municipal.

Sin embargo los caminos que más preocupan a los pobladores de las agencias municipales son los caminos cosecheros, puesto que por medio de estos se tienen que trasladar a sus potreros o milpas para desarrollar su actividad económica preponderante en esas localidades, como son la agricultura y ganadería, que en temporada de lluvia dichos caminos se vuelven intransitables. Por lo tanto, las agencias como Sitio las Flores, Chivixhuyo, Santa Rosa y Cieneguilla, demandan la rehabilitación de sus caminos cosecheros; construcción, modernización y rehabilitación de carreteras, así como pavimentación de calles.



7.3 ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Dentro del diagnóstico del eje económico también se ha considerado el estudio de cada uno de los sistemas de producción con los que cuenta nuestro municipio. Así tendremos que al participar de los sectores primario y terciario, fundamentalmente la producción de granos y de ganado y la comercialización de los mismos, constituyen las principales fuentes de empleo y de generación de riqueza. Así tenemos según el Censo agropecuario 2009 del INEGI, en nuestro municipio la superficie total de las unidades de producción según el uso de suelo es de 23,633.57 km².

La producción de granos y de ganado y la comercialización de los mismos, constituyen las principales fuentes de empleo y de generación de riqueza. De esta forma se presentan los sistemas de producción del cultivo de los siguientes granos, frutas y verduras: el ajonjolí, el maíz, el sorgo, el coco, camote, tomate, pepino, sandía, melón, chile y flores; así como los sistemas de producción del

ganado: bovino y ovino, principalmente. Las unidades de producción con disposición de crédito para la actividad agropecuaria o forestal en el 2009 fueron de 9 créditos y 16 tractores destinados a la actividad agropecuaria según datos recabados en el Censo Agropecuario 2009 del INEGI.

7.3.1 CULTIVO DE AJONJOLÍ.

Las variedades que más se cultivan en la región son las denominadas “criollas”. Estas presentan poca uniformidad en las características morfológicas como tipo de ramificación, número de cápsulas por axila y en las agronómicas como ciclo vegetativo, desarrollo, etc. La falta de uniformidad afecta y dificulta el manejo y la cosecha del cultivo, lo que ocasiona pérdidas de producción al efectuar cortes de plantas en época tardía y caída de semilla por dehiscencia de cápsulas. Se recomienda sembrar en la segunda quincena del mes de julio o en la primera quincena de agosto. Para la determinación de la época de siembra se recomienda tomar en cuenta el ciclo vegetativo de la variedad y el régimen de lluvias en la zona, planificando que la maduración (cosecha) coincida con el inicio de la estación seca.

Debido al tamaño de la semilla de ajonjolí, la siembra se debe hacer bastante superficial, no más de dos centímetros de profundidad. Para minimizar el arrastre de la semilla por lluvias fuertes, es recomendable realizar la siembra en camas o camellones, y dejar 8 a 12 plantas por metro lineal. La hechura de camas se puede realizar acoplado a la barra porta herramientas, puntas que abren surcos; estos sirven para facilitar el drenaje y levantar las camas o camellones.

Aunque el cultivo requiere de fertilización como el sulfato de amonio los pocos campesinos que lo siembran no lo usan, en virtud de que no lo siembran constantemente y los suelos no están tan desgastados de los nutrientes que son propias para este cultivo. La cosecha debe realizarse cuando las cápsulas comienzan a volverse amarillentas, antes de que aparezca la dehiscencia.

A la madurez del cultivo el follaje se torna amarillento y se cae y las cápsulas adquieren un tono café oscuro. El corte de las plantas se hace a ras del suelo y se ponen a secar en haces o parvas en forma vertical (forma de ranchos) para evitar la caída del grano al secarse y abrirse las cápsulas. Más o menos cinco días después de la cosecha se hace el primer aporreo, el cual consiste en sacudir cada haz o parva sobre una pieza de plástico o lona. Seis días después se hace el siguiente aporreo, y con este se concluye la cosecha. La cosecha de ajonjolí implica las siguientes actividades: cortado,

amarrar, hacer manojos, colocar estos formando ranchos con un tutor en el centro, sacudirlo, soplarlo y limpiarlo de objetos extraños, guardarlo en sacos y almacenarlo. El rendimiento por Has es de 900 a 1100 Kg. La comercialización se realiza con los compradores que llegan del estado de Puebla y de Estados del norte del país.

7.3.2 CULTIVO DE MAÍZ.

En el caso de este cultivo, la preparación del cultivo la realizan los productores con maquinaria, aplicando barbecho, rastra y surcado, en el sistema de riego se realiza un primer riego y después la siembra, después aproximadamente a los 20 días se realiza la fertilización, utilizando dos bultos de urea y uno de fosfato de amonio. Posteriormente se le aplica un riego para después el arrime de tierra esto con la finalidad de combatir maleza y arrimar tierra al pie de la planta para que este más arraigado al suelo, se aplican riegos (9) aproximadamente durante su ciclo vegetativo; después se lleva a cabo la pizca y acarreo para ser guardado en trojes especiales para su almacenamiento, para el consumo propio y de sus animales de traspatio.

7.3.3 CULTIVO DE SORGO.

El sorgo para grano se introdujo en el istmo en 1967, el cual se incrementó significativamente desde 1990 cuando se sembraron 4,685 hectáreas hasta 1997 que se sembraron 12,879 hectáreas, sin embargo estas cifras han caído significativamente en la actualidad puesto que en 2010 la cantidad de hectáreas sembradas fue de 2,550 has y en el 2011 fue de 830 has; por lo que la superficie anual cultivada que de dinamiza a la baja se registra bajo condiciones de temporal en un 80% y 20% con riego de auxilio durante el ciclo agrícola primavera-verano y en otoño-invierno. Las siembras se realizan en un 90% con riego por gravedad y bombeo, y el 10% bajo el régimen de humedad residual principalmente en la zona oriente del istmo, observándose en los dos ciclos agrícolas rendimientos de 3.0 y hasta 5.0 toneladas por hectárea de buen temporal.

Es importante mencionar que el ciclo otoño invierno es el más seguro y redituable en la producción y comercialización de producto. El sorgo que se cultiva en la región del istmo es completamente mecanizado, con el uso de tecnología media, que tiende de manera gradual a mejorar y a incrementarse los niveles de producción y productividad, mediante el uso del sistema de labranza de

conservación del suelo y uso de semillas mejoradas de altos rendimientos donde se han obtenido en parcelas demostrativas y comerciales, rendimientos hasta de 7.0 toneladas por hectárea, lo que ha despertado el interés de los productores en seguir incrementando la superficie de conversión productiva de maíz a sorgo y de ajonjolí a sorgo que para el presente año agrícola 2014 se tiene programada una superficie de 15,000 hectáreas.

Se estima que 3,500 productores rurales se benefician en forma directa de este sistema-producto y en forma indirecta en el proceso de la cadena productiva se benefician más de 20,000 entre familias campesinas, comerciantes y otros; generando fuentes de empleos e ingresos que redundan en el beneficio colectivo principalmente de los municipios de: El Espinal, Juchitán, Ixtaltepec, Tehuantepec, Santo Domingo Chihuitán, San Pedro Comitancillo, Salina Cruz, Santo Domingo Ingenio, Santiago Niltepec, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, Reforma de Pineda y Santo Domingo Zanatepec.

La producción se comercializa con empresas de los estados vecinos de Chiapas, Puebla y Veracruz para la fabricación de alimentos balanceados, el forraje o los esquilmos se aprovechan para la alimentación de ganado bovino y ovino para la producción de carne y leche. La problemática de este sistema-producto está delimitada por las siguientes causas y factores:

- Fenómenos meteorológicos (sequía, inundaciones y vientos huracanados).
- Falta de insumos y maquinarias agrícolas (suficientes y accesibles).
- Canales de comercialización (exceso intermediarios y bajos precios de venta del producto).
- Escasos créditos y apoyos institucionales.
- Falta de asistencia técnica especializada.

En el municipio de Asunción Ixtaltepec, los pocos cultivadores de este producto lo realizan pensando en su ganado o vender pacas a los ganaderos por lo que la comercialización fuera del municipio es mínima.

7.3.4 CULTIVO DE FRIJOL.

Este cultivo se realiza específicamente en las agencias municipales y se lleva a cabo por espeque y/o estaca en la temporada de lluvias ya que no se cuenta con sistema de riego no se fertiliza, pero se aplican insecticidas como el Tamaron para el combate de conchuela y la Catarina aplicando 1-1.5 Lts. Por hectárea. Se siembra cuando empiezan las lluvias y al final de la temporada de estas como siembra de humedad. Se obtiene de 500 a 600 Kg. Por hectárea y se utiliza para autoconsumo.

7.3.5 CULTIVO DE CACAHUATE.

Este cultivo es uno de los que más practican ya que no requieren la aplicación de fertilizantes y su costo de venta es muy bueno como el forraje que este produce. Se prepara la tierra con aplicación de rastreo y surcado, se siembra con yunta en forma manual depositando de dos a tres semillas por golpe a una distancia de 50cm. Entre planta y 60 entre surco y surco. Posterior a esto se lleva cabo la limpia con la ayuda de una trápala.

No se fertiliza ni se aplica ningún insecticida; a los 4 meses se lleva a cabo la cosecha arrancando la planta con ayuda de un talacho o simplemente con la mano si el suelo es arenoso o esta suelto. De ahí se procede a la pizca y encostado para ser vendido por sus esposas o por compradores intermediarios que lo trasladan al otros estados donde son procesados y vendidos en presentación de bolsitas que llegan a la mesa a de los consumidores.

7.3.6 DEL CULTIVO DE CHILE HABANERO.

Para sembrar este producto, primeramente se prepara el terreno, esto consiste en el rastreo, surcado y nivelado; este procedimiento se conoce como siembra en almacigo o Trasplante. La cosecha se realiza en forma manual realizando cortes cada dos días con un promedio de tres cortes por semana, la siembra se realiza en los meses de octubre. Para el acondicionamiento y conservación, se encostala para su acarreo con camionetas hacia la comunidad donde esta es recogida por los acaparadores o son llevadas hacia la ciudad de Juchitán.

No se realiza ninguna actividad donde se industrialice, solo para autoconsumo en la elaboración de chiles en vinagre, para ser consumidos por los mismos productores, que siembran en pequeña escala.

La comercialización se realiza en las ciudades vecinas de Juchitán y Matías Romero. Así como con acaparadores de las mismas localidades aledañas.

7.3.7 PRODUCCIÓN PECUARIA.

La ganadería del municipio de Asunción Ixtaltepec, Oax., es la actividad principal, que genera mayor ingreso y ganancia a los productores agropecuarios. Existen 2 asociaciones ganaderas la ganadería bovina en la municipalidad es de doble propósito (leche y cría de becerro), como actividad preponderante, el manejo pecuario es extensivo en potreros con muy pocas prácticas de complementación, como es el uso de alimentos balanceados para las diferentes etapas del ganado, sales minerales, forrajes de corte como sorgo forrajero o de grano se emplean como fuente de alimento ya sea molido o mezclado con maleza y sal mineral en la época de escasez de forraje (Enero a inicios de Mayo).

El uso de vitaminas se emplea principalmente en la temporada de sequía de Abril a Mayo. Las enfermedades más comunes en la región son: el Carbón sintomático, septicemia hemorrágica, edema maligno y derriengue, las cuales se controlan con vacunas preventivas cada seis meses. Los parásitos internos son muy marcados y se controlan a mediados de la época de lluvias. Los cercos perimetrales son rústicos (postes con alambre de púas), factor que ocasionan una tala inmoderada de los recursos maderables en la entidad debido principalmente a que muchos de estos potreros renueven constantemente sus cercas. Los pastos existentes para esta actividad son: gramíneas nativas, forrajes de cultivo de Maíz y de sorgo en potreros y parcelas de cultivos, en este municipio aún no se siembra los pastos mejorados.

El promedio de producción de leche/vaca/día, varía de 2.0 a 3.5 litros durante los meses de febrero a mayo teniendo una producción estacional en los hatos que se elevan en la temporada de lluvias y disminuyen en periodo de sequía por la falta de forrajes, el porcentaje de pariciones es del 60% y el 90% al destete. La raza de ganado predominante son las cruas de Cebú-Suizo. Los precios de producción de leche son muy variados: \$ 7.00/litro u 8.00/litro durante los meses de febrero a mayo y disminuye hasta \$ 5.50/litro durante los meses de Junio a Diciembre siendo acaparados por compradores locales para la elaboración de quesillo, quesos fresco o seco, crema.

El suero que se obtiene es utilizado para la engorda de marranos (ganadería de traspatio). Los becerros al destete tienen canales de comercialización bien definidos hacia el estado de Veracruz principalmente, su precio es a bulto de \$ 25.00/Kg. La actividad de engorda de becerro es una actividad que no se ha podido desarrollar debido principalmente a la falta de forrajes en los meses críticos, por lo cual el productor prefiere la vaca que le produzca leche y la venta del becerro. Según el Censo Agropecuario 2009 elaborado por el INEGI, en el Municipio de Asunción Ixtaltepec, aproximadamente se cuenta con la existencia de 17,730 ejemplares de ganado bobino; Porcinos 593; aves de corral 21,868; ganado ovino 1,675 ejemplares.

7.4 INVERSION Y FOMENTO PRODUCTIVO.

7.4.1 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ALFAREROS.

La tierra utilizada como materia prima es especial que es comprada con gente que se dedica a traerla de las riveras de los cerros. Principalmente en las faldas del Cerro Blanco que se ubica del lado Noroeste de la población. Una vez entregada la materia prima, en este caso la tierra con que se va a elaborar el producto, en los Talleres de los alfareros, ésta se muele bien para posteriormente mojarla y elaborar una masa homogénea.

Se elaboran con la ayuda de un molde de tipo giratorio en forma manual, se le da la forma que se elija, desde una vasija, jarro, maceta, olla, etc. Posterior a esto se lleva a cabo la cocción en hornos especiales. Algunos de éstos aún se conservan como hornos tradicionales hechos netamente de lodo y barro en la cual el producto es cocido con leña; pero algunos talleres actualmente cuentan con hornos más sofisticados, ampliados con tuberías de tipo industrial conectados a un depósito de gas butano. Una vez cocido el producto, se espera a que el horno enfríe para poder sacarlo a la siguiente etapa de producción.

La comercialización se lleva a cabo con intermediarios o directamente con la gente que ya hizo el encargo de este material que es utilizado tanto para adornar patios y zaguanes o interiores mismos de casas, en el caso de las macetas o vasijas, como para enarbolar las festividades anuales o tradicionales, como es el caso de las bodas en las que la tradición dicta cooperar con los desposados comprándolas durante la ceremonia del *Son del Cantarito* o *Medio Shiiga*.



Asimismo la comercialización se realiza en las ciudades vecinas de Juchitán y Matías Romero, El Espinal, Tehuantepec, pero es acaparado con los intermediarios de las mismas localidades aledañas, son los que venden este material ya que cuentan con vehículo. También son comercializados con personas que la venden en otros estados y con gente de otros países en pequeña escala. Se venden en forma local para las mayordomías y fiestas de que realizan los pobladores. Este material se conserva cuando no se tiene un cliente específico, para esto se cuenta con pequeñas bodegas para conservarlos de las inclemencias del tiempo como son lluvia, sol y vientos fuertes que son comunes en la región.

7.4.2 SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE LADRILLOS.

Para preparar el material, primeramente se toma un talacho y se pica la tierra y se le agrega cascarilla de café y/o arroz para que sirva como amarre y le dé una textura suave a la tierra. Se fabrican con moldes (hechos de madera) con la ayuda de una persona, esto se hace de forma manual. Se tiran al suelo previa nivelación para obtener ladrillos de una calidad aceptable por los compradores. Se llevan al horno de cocción para darle un acabado y posterior a esto esperar una semana aproximadamente para que el horno enfrié y pueda ser sacado el ladrillo.



La comercialización se lleva a cabo con intermediarios o directamente con los compradores que necesitan de este producto que será utilizado para la construcción. Asimismo la venta de ladrillos se realiza en las ciudades vecinas de Juchitán y Matías Romero, El Espinal y Tehuantepec, entre otras poblaciones colindantes. Este material no necesita ningún acondicionamiento y conservación ya que es resistente a cualquier inclemencia de tiempo.

7.4.3 ARTESANÍAS.

Dentro de las actividades artesanales dentro del municipio destaca la alfarería. La alfarería es una actividad muy importante para los pobladores de esta comunidad, (sobre todo en la cabecera municipal). Por las tradiciones existentes, esta es una actividad que encuentra un mercado local muy importante, ya que en toda fiesta istmeña, el uso de ollas de barro en las mayordomías o velas es un requisito indispensable.

También son ocupadas por las amas de casa como instrumentos de cocina. Incluso vienen de otros estados del país a comprar este tipo de productos, aunque al comprarlos al mayoreo pagan precios muy bajos por los mismos. Incluso las personas que se dedican a la alfarería, tienen tal habilidad que convierten los productos de barro en bellas artesanías.

Es en esta parte, donde no se ha explotado completamente la actividad, ya que son pocas las personas que dan un valor agregado a su producto (pintura y decorado), lo que hace que su comercialización sea a bajos precios. Otro sector importante en la economía local son las fábricas de ladrillo, las cuales surten de tabiques, tejas, adoquines, etc. A gran parte de la región del istmo y el mercado local. Este sector se ha ido rezagando a través del tiempo, principalmente porque, al igual

que en la alfarería, se siguen utilizando las mismas técnicas que se han utilizado en antaño. Es decir, la preparación de la tierra, la fabricación de los tabiques, es de manera manual, utilizando moldes de no más de 6 tabiques. Los hornos a su vez son rudimentarios y de baja producción, lo que acarrea altos costos de producción de los productos.



Existe en la cabecera municipal una fábrica de ladrillos donde se produce mucho de este material, que solo beneficia al dueño obteniendo grandes ganancias solo se benefician a los pobladores en brindarle un trabajo que es muy pesado pero bien pagado comparándolo con otras pequeñas ladrilleras de la población.

7.4.4 PESCA.

La pesca dentro del municipio y sus agencias municipales es nula, pero no se descarta la posibilidad de que en las agencias de la parte húmeda se implemente proyectos por cuenta propia, de estanques para la cría de mojarra tilapia, ya que en esta zona hay demanda y el producto es transportado desde la Riviera del municipio de Juchitán.

7.4.5 COMERCIO.

Cuenta con locales comerciales, en los que se encuentran artículos de primera y segunda necesidad, como son los alimentos, calzado, prendas de vestir, muebles para el hogar e industrias pequeñas, aparatos electrónicos, material de ferretería, artículos de papelería, restaurantes y cafés. En la cabecera municipal, podemos encontrar hasta el 90% de los artículos de primera y segunda necesidad, y para los que no se encuentran disponibles se tiene que acudir a Cd. Ixtepec o a Juchitán de Zaragoza, en las Agencias municipales se carece aún más de los artículos de primera necesidad por

lo que los habitantes por lo regular cada 8 días acuden a los centro de comercio de la región para abastecerse de lo necesario, estos centro se ubican en Matías Romero y Juchitán de Zaragoza.

7.5 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Dentro de la población económicamente activa, personas de 12 años y más, de cada 100 personas 44 participan en las actividades económicas y 56 no participan en las actividades económicas, por lo que es necesario crear fuentes de empleo y capacitación para el trabajo, para incrementar la participación del mayor número de personas de nuestro municipio; ya que 6,703 personas mayores de 12 años, no son económicamente activas del cual, 54.50% son personas dedicadas al hogar, el 30.67% son estudiantes, el 7.30% son personas que se dedican a otro tipo de actividades y el 3.98% son pensionados o jubilados. Estas cifras nos demuestran que la tasa de la población económicamente activa es alta.

Por otro lado la PEA es de 5270 personas de las cuales 30.57% corresponde al sector primario (agricultura, ganadería, caza, pesca); el 24.57 corresponde al sector secundario (minería, petróleo, construcción, electrificación); el 44.21% corresponde al sector terciario (comercio, transporte, servicios y turismo); y solo el 0.64% no se encuentra especificado.

Las actividades productivas en el municipio se basan en la actividad privada, por lo que no hay fuentes de empleos bien remunerados, lo que propicia que la Población Económicamente Activa opte por trasladarse a otros lugares para trabajar y ganar más, la mayoría se traslada a la Ciudad de Juchitán o a Ciudad Ixtepec, lo que implica el gasto en traslado y en alimentación además de que la derrama económica se queda en la región de sus centros de trabajo sin aportar significativamente al municipio lugar de residencia, por lo que no se genera una derrama económica importante para la población.

Las familias Ixtaltepecanas que se dedican a la actividad ganadera y agrícola, lamentablemente no tienen un ingreso o salario fijo puesto que dependen de la cosecha y la situación se complica aún más con los problemas de las lluvias que afectan sus cultivos. Las principales actividades económicas son la agricultura, ganadería y el comercio, no obstante que la producción de ganado bobino va en aumento en nuestro municipio, no así para la producción de ganado porcino ni caprino, por lo que

hace falta potencializar proyectos para que personas de nuestro municipio puedan criar estos tipos de ganado y así puedan mejorar su economía en casa. Según el Censo Agropecuario 2009, En el municipio contamos con las siguientes cantidades de ejemplares en producción pecuaria: Ganado bobino 17,730, ganado porcino 593, ganado ovino 1,675, aves de corral 21,868 ejemplares.

La dinámica de crecimiento poblacional va en aumento, por lo que la necesidad de ampliar los servicios también va creciendo, tal es el caso del transporte, en nuestra cabecera municipal se ha implementado una nueva modalidad de transporte alternativo denominada moto taxis, en la cual a través de motocarros se brinda el servicio de transporte público con tarifas de bajo costo que beneficia a la ciudadanía, al mismo tiempo que representa una fuente de empleo para un buen número de personas de la población, sin embargo, al no existir un diagnóstico real de las necesidades del uso de este tipo de transporte en específico y la falta de normatividad en la regulación en su operatividad, ha dado lugar a la proliferación de moto taxis por toda la población, accidentes viales por falta de capacitación vial de choferes en su mayoría menores de edad. Por otro lado, en las agencias municipales como en el caso de Chivixhuyo y Mena Nizanda, hacen falta constituir medios de transporte público regulados, para el beneficio de la población de esas localidades.

Es necesario ampliar la cobertura de servicios en telecomunicaciones, para potencializar más las actividades económicas, como el servicio de internet inalámbrico tipo wifi pues la demanda de este servicio para la realización de las actividades cotidianas va en aumento, con la introducción de los teléfonos inteligentes tipo Smartphone, estos dispositivos se han vuelto la herramienta tecnológica más utilizada por la población. Asimismo es importante que todas las agencias municipales tengan acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y de esta forma puedan estar comunicadas con la cabecera y entre ellas mismas para poder dar mejores soluciones a los diferentes problemas que se llegarán a presentar en sus localidades.

Las vías de comunicación que conducen a las localidades pertenecientes al municipio son en su mayoría de terracería, algunas ya cuentan con carretera de carpeta asfáltica como el acceso a Mena Nizanda, pasando por Aguascalientes La Mata, La Cueva; la carretera a Lázaro Cárdenas pasando por Santiago Ixtaltepec; Chivela y Santa Rosa ya cuentan con carretera propia, sin embargo algunas ya se encuentran en mal estado debido a la erosión, y falta de mantenimiento, provocando con ello mayor

tiempo en el traslado de la comunidad a la cabecera municipal, así como el aumento de las probabilidades de sufrir accidentes. En este sentido es extremadamente necesario llevar a cabo acciones y proyectos que rehabiliten, conserven y modernicen las vías de comunicación terrestre, para el beneficio de la cabecera municipal y sus agencias, ya que dichas vías son utilizadas no solo para trasladarse de un lugar a otro, sino para el transporte de mercancías y productos para su comercialización.

Los caminos que más preocupan a los pobladores de las agencias municipales son los caminos cosecheros, puesto que por medio de estos se tienen que trasladar a sus potreros o milpas para desarrollar su actividad económica preponderante en esas localidades, como son la agricultura y ganadería, que en temporada de lluvia dichos caminos de vuelven intransitables. Por lo tanto, las agencias como Sitio las Flores, Chivixhuyo, Santa Rosa y Cieneguilla, demandan la rehabilitación de sus caminos cosecheros; construcción, modernización y rehabilitación de carreteras.

Con relación al abasto alimentario en el municipio, la actividad primaria más importante en el municipio es la agricultura, y en este sector es la producción del maíz es la primordial, donde en los últimos 5 años se ha apreciado una baja en la producción, de la misma forma ha pasado con el frijol, lo anterior como resultado de la carencia de la infraestructura adecuada y falta de apoyo para el campo, de capacitación y asistencia técnica adecuada e inversión; así como de la ausencia de proyectos productivos que detonen la producción agropecuaria en el municipio así como de asesoría y de apoyos para la realización de los mismos.

Por otro lado, los fenómenos meteorológicos (sequía, inundaciones y vientos huracanados) representan un fuerte problema para la agricultura, asimismo, la falta de insumos y maquinarias agrícolas no son suficientes, mucho menos accesibles para la mayoría de los campesinos y agricultores que tienen sus milpas y sembradíos. Por si fuera poco, los canales de comercialización presentan un excesivo número de intermediarios denominados “coyotes”, así como bajos costos de venta de los productos y la carencia de asistencia técnica especializada y escasos créditos y apoyos institucionales.

En este sentido se entiende que los procesos administrativos y técnicos no están siendo aplicados adecuadamente a las actividades económicas y no han evolucionado conforme a las exigencias que implica el competir en un mercado exigente a falta una cultura empresarial dentro de los agentes productivos y la capacitación constante para el trabajo, lo que se refleja en un estancamiento económico.

Los principales problemas de la ganadería son la falta de animales con características genéticas para la producción de leche y de carne que se adapten a la región, así como la falta de forraje adecuado principalmente en la época de sequía, por lo que la actividad de engorda de becerro no se ha podido potencializar por esas razones. Este último factor trae como consecuencia graves problemas sobre las condiciones corporales y de producción, lo cual se refleja en una gran cantidad de mortalidad por deficiencias nutricionales o enfermedades infecciosas complicadas en periodo crítico por escasez de agua.

Las fábricas de ladrillos donde se produce mucho de este material, solo beneficia al dueño obteniendo grandes ganancias siendo el único beneficio de los pobladores el brindarle un trabajo que es muy pesado y no muy remunerado comparándolo con otras actividades económicas en el municipio. La producción de ladrillos se ha ido rezagando a través del tiempo, principalmente porque, al igual que en la alfarería, se siguen utilizando las mismas técnicas que se han utilizado en antaño. Es decir, la preparación de la tierra, la fabricación de los tabiques, es de manera manual, utilizando moldes de no más de 6 tabiques. Los hornos a su vez son rudimentarios y de baja producción, lo que acarrea altos costos de producción de los productos. Es necesario un impulso para la apertura de un mercado más sólido para que nuestros artesanos y alfareros, puedan comercializar sus productos no solo en el ámbito local, sino en toda la región. Así como la gestión de proyectos productivos para inyectar recursos que permitan fortalecer la economía de nuestro municipio.

La contaminación que se presenta en el municipio se da por diversos factores, de las cuales la principal es el mal manejo y nulo tratamiento que se le da a la basura, ya que esta es recolectada en la comunidad y se deposita sin control en el basurero municipal, donde se quema o en otras ocasiones esta es dispersa por el viento, esta basura es la que ha contaminado el aire, el suelo y los ríos que se ubican en la comunidad, lo que a su vez provoca más problemas de salud cuando los

habitantes beben de esta agua contaminadas o en otros casos el agua deja de ser para uso humano escaseándose aún más de lo que ya está en la actualidad, afectando a los habitantes que se encuentran en el territorio municipal.

Existe un gran deterioro de los recursos naturales, aunque el municipio es poseedor de una gran biodiversidad en flora y fauna, a través de los años se han empezado a sufrir cambios en su entorno, esto debido principalmente a la erosión por el viento y a un manejo inadecuado de los recursos naturales entre los que podemos destacar: la caza indiscriminada de animales silvestres en peligro de extinción, la contaminación de manantiales principalmente, así mismo la falta asistencia técnica y capacitación.

7.6 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

1. La población de 5,270 personas que es económicamente activa, se encuentra estancada, ya que no hay fuentes de empleo y capacitación para el trabajo, la tasa de la población económicamente no activa es del 56.26% lo que significa que es alta. Asimismo, el 7.30% de los habitantes de nuestro municipio, dependen de otras actividades que no son necesariamente económicas o productivas. La inversión en capacitación laboral es insuficiente; por lo que el índice de desarrollo humano no tiene aumento porcentual en un largo tiempo.

2. Las actividades productivas están basadas un 90% en la actividad privada, en los sectores primarios y terciarios. lamentablemente, aunque el índice de desarrollo humano refleja un grado de 0.8097, en rango medio, un buen número de ciudadanos no tienen empleos bien remunerados teniendo un ingreso bajo o simplemente no hay un salario fijo, lo que propicia que el 75% de la población económicamente activa opte por trasladarse a otros lugares para trabajar y ganar más. Asimismo, el sector terciario se encuentra muy desfavorecido en nuestro municipio, ya que, por la ausencia de implementación de proyectos productivos, uso de nuevas técnicas y capacitación para el trabajo, se carece de mano de obra calificada y competitividad.

3. En el municipio de Asunción Ixtaltepec, solo se cuenta con un área reforestada, según el censo agropecuario del 2009 llevado a cabo por el INEGI; esto es preocupante pues la tala indiscriminada de los árboles para uso doméstico o generación de materia prima para la comercialización, va en

aumento. Se carecen de medidas para la protección del medio ambiente, sobre todo en las agencias municipales, pues se ubican en un área 100% rural donde la fauna silvestre y los ecosistemas tienen su habitación. Desafortunadamente al talar los árboles no se recuperan pues a los taladores lo único que les interesa es la remuneración de dicha actividad y no nuestro medio ambiente.

4. La contaminación en nuestro municipio va en aumento, el principal problema en la cabecera municipal es el manejo inadecuado y nulo tratamiento de la basura; ya que se deposita sin control en un basurero municipal a cielo abierto, lo que también causa graves problemas de contaminación al medio ambiente; aunque el servicio de limpia es eficiente, no existe una cultura reciclaje en la población, la quema de basura, la chatarrización en las calles y la contaminación del bordo del río de los perros representan un riesgo muy grande a la salud de la población. Por otro lado, en las agencias municipales no existe un servicio de limpia, por lo que la gente tiende a quemar su basura o arrojarla en las afueras de cada localidad.

5. En nuestro municipio, un 90% de las viviendas cuentan con un sistema de drenaje funcionando, sin embargo, desafortunadamente este sistema desemboca en el río de los perros pues la planta de tratamiento de aguas residuales no cuenta con el equipo adecuado para eficientar el proceso de saneamiento; peor es el caso de las agencias municipales que, no todas cuentan con sistema de drenaje, y en el caso de Lázaro Cárdenas, Santiago Ixtaltepec, Chivela y el Morrito, no tienen donde desembocar sus aguas residuales. Por lo que no se aprovecha la sustentabilidad que puede brindar el tratamiento de dichas aguas, como para el riego de los cultivos del campo o abastecer nuevamente de agua las viviendas y escuelas para uso doméstico y limpieza únicamente.

6. En las calles de todo el municipio, según el Censo de Transporte del INEGI, transitan alrededor de 983 automóviles, 1,685 vehículos de motor incluyendo motocicletas, 689 camiones y camionetas de carga y 13 camiones de pasajeros; lo que más preocupa a la población es que se carece de un diagnóstico real de las necesidades del uso de las moto taxis, ya que la falta de normatividad en la regulación de su operatividad, ha dado lugar a su proliferación desordenada por toda la población, así como accidentes viales por falta de capacitación vial de choferes en su mayoría menores de edad. En algunas agencias municipales es necesario regularizar automóviles particulares que desde hace años prestan el servicio de transporte público.

7. La cobertura de los servicios de telecomunicaciones en nuestro municipio es limitada, ningún espacio público cuenta con servicio de internet tipo wifi, lo que no permite acceder al sector productivo que representa el 56.11% de la población a las nuevas herramientas tecnológicas que le permitan potencializar sus actividades en cualquier lugar; ya que hoy en día el 90% de la población adulta cuenta con telefonía móvil que no sólo la utiliza para comunicarse sino también para desarrollar sus actividades económicas.

8. En el municipio las carreteras de acceso a la cabecera municipal y sus agencias, se encuentran en un 80% en condiciones regulares, incluso en algunas agencias municipales como Chivixhuyo, Cieneguilla y sitio las flores, aun sus accesos son caminos de terracería. Sin embargo los caminos que más preocupan a los pobladores de las agencias municipales son los caminos cosecheros, puesto que por medio de estos se tienen que trasladar a sus potreros o milpas para desarrollar su actividad económica preponderante en esas localidades, como son la agricultura y ganadería, que en temporada de lluvia dichos caminos de vuelven intransitables.

9. La actividad primaria más importante en el municipio es la producción del maíz, donde en los últimos 5 años se ha apreciado una baja hasta en el 70% de la producción, de la misma forma ha pasado con el sorgo, lo anterior como resultado de la carencia de la infraestructura adecuada, de capacitación y asistencia técnica, los insumos y maquinarias agrícolas no son suficientes, mucho menos accesibles para la mayoría de los campesinos y agricultores. Asimismo, los fenómenos meteorológicos (sequía, inundaciones y vientos huracanados) representan un fuerte problema para la agricultura.

10. Existe una disminución en la producción pecuaria de hasta un 20% debido a la insuficiente inversión a esta actividad, esto ha ocasionado que la engorda de becerro, cría de ganado porcino y ovino, no se han podido potencializar al 100% pues una gran cantidad de mortalidad de estas especies se debe por deficiencias nutricionales o enfermedades infecciosas complicadas en periodo crítico por escasez de agua y alimentos para el ganado. Según el censo agropecuario 2009 realizado por el INEGI, en nuestro municipio se cuenta con 17,730 ejemplares de ganado bovino, 593 ejemplares de ganado porcino, 21,868 aves de corral y 1,675 ejemplares de ganado ovino, lo que aparentemente es suficiente para asegurar el abasto alimentario de la población, sin embargo es

necesario inyectar más inversión para que el sector más desfavorecido de la población tenga acceso a este tipo de alimento.

11. La ausencia de proyectos turísticos, no permite potencializar el desarrollo del municipio en este sector, pues no se han impulsado ningún proyecto que puedan destacar a nivel micro regional

12. Aunque en la cabecera municipal se cuenta con un mercado municipal establecido, y la instalación de un tianguis ambulante cada miércoles de semana, existe poca apertura de mercado de los productos que los artesanos elaboran en el municipio, ya que el traslado de sus productos les genera un costo incluyendo el impuesto por derecho de piso agregado al valor total del producto; por lo que el 100% de los artesanos y alfareros optan por comercializarlos en su propio domicilio lo que hace necesario un impulso para la apertura de un mercado más sólido para que éstos puedan comercializar sus productos a nivel regional. aunada a esta situación, existe un excesivo número de intermediarios denominados “coyotes”, por lo que los productos son vendidos a los intermediarios bajo la modalidad “en pie” a precios impuestos por ellos mismos, que muchas veces son muy bajos, hasta por debajo del 70% del valor real del producto; dada la fluctuación al alza en los precios de los insumos, la carencia de asistencia técnica especializada, escasos créditos y apoyos institucionales, genera un margen de utilidad en la transacción muy bajo o incluso con pérdida para el productor primario.

7.7 OBJETIVOS.

- ✓ Impulsar la generación de diferentes tipos de empleos y proyectos, para que la población en desventaja y la económicamente no activa pueda insertarse en el sector productivo.
- ✓ Establecer condiciones favorables para la creación de empleos bien remunerados en el municipio e incrementar el índice de desarrollo humano.
- ✓ Fomentar una cultura de protección y cuidado del medio ambiente implementando actividades que permitan recuperar áreas que han sido dañadas por la acción del hombre.

- ✓ Resolver los problemas de contaminación ambiental que sufrimos en nuestro municipio a través de acciones concretas y sustentables.
- ✓ Realizar proyectos sustentables para el tratamiento de las aguas negras en nuestro municipio y garantizar el cuidado del medio ambiente, así como el uso racional del agua.
- ✓ Establecer mecanismos de regulación para el ordenamiento de los medios de transporte en nuestro municipio; gestionando la regularización de automóviles que han prestado el servicio público de transporte en las agencias municipales durante años.
- ✓ Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones en el municipio para mantener comunicada a la población y ajustar las actividades económicas a las nuevas tecnologías para brindar mayor apertura de mercado
- ✓ Rehabilitar y modernizar la infraestructura carretera para impulsar el desarrollo de la agricultura y la ganadería en el municipio de Asunción Ixtaltepec.
- ✓ Implementar la capacitación y asistencia técnica para los productores del campo de nuestro municipio, así como gestionar mayores apoyos y proyectos para dotarlos de insumos y maquinarias agrícolas que les permita desarrollar su actividad.
- ✓ Implementar la capacitación y asistencia técnica para los ganaderos y gente emprendedora de nuestro municipio, así como gestionar mayores apoyos y proyectos para dotarlos de insumos y maquinarias agrícolas que les permita desarrollar su actividad.
- ✓ Llevar a cabo proyectos turísticos sustentables, para detonar el municipio a nivel regional y generar fuentes de empleos así como una derrama económica para la población.

- ✓ Impulsar la apertura de un mercado interno y externo que permita el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa para promover los productos elaborados en el municipio a nivel local y regional.

7.8 ESTRATEGIAS.

- ✓ Gestionar programas de financiamiento a proyectos productivos para impulsar el autoempleo en actividades complementarias a la economía local
- ✓ Difundir y promover las ventajas competitivas del municipio para el establecimiento de nuevas empresas, al mismo tiempo implementar talleres de capacitación laboral para la calificación de la mano de obra.
- ✓ Recuperar las áreas naturales dañadas por la tala indiscriminada, a través de la reforestación de árboles talados con la fórmula 2x1; es decir, sembrar 2 árboles por cada árbol talado.
- ✓ Realizar campañas de limpieza de calles y deschatarización, así como de fomento al cuidado del medio ambiente y el reciclaje para la conservación y embellecimiento de nuestra población; así mismo gestionar y aplicar recursos para la construcción de un relleno sanitario para el tratamiento de los residuos sólidos de desecho y la adquisición de camiones de basura para el transporte de estos.
- ✓ Construcción y equipamiento de plantas de tratamientos residuales en la cabecera municipal y agencias municipales que cuenten con el sistema de drenaje sanitario, para evitar la contaminación de los ríos, arroyos y lagunas, y poder darle utilidad nuevamente al agua pero de manera sustentable.
- ✓ Implementar y difundir el reglamento municipal de tránsito y vialidad para el ordenamiento vial de los medios de transporte en nuestra población. Asimismo gestionar ante la SETRAVI, la

regularización de los automóviles y camionetas que brindan el servicio de transporte público en las agencias municipales.

- ✓ Gestionar e implementar la cobertura de servicios de la red de internet tipo wifi en edificios y espacios públicos para potencializar el desarrollo de las actividades económicas en la población.
- ✓ Gestionar y ampliar el servicio de telecomunicaciones para mantener comunicada a la población.
- ✓ Rehabilitación de los caminos cosecheros más importantes del municipio para beneficiar a la agricultura y producción pecuaria del municipio.
- ✓ Rehabilitar, ampliar y asfaltar los caminos carreteros de las agencias municipales para potencializar el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.
- ✓ Gestionar apoyos en instituciones gubernamentales y aplicar proyectos productivos para el campo, potencializando el desarrollo de la producción agropecuaria en el municipio de Asunción Ixtaltepec.
- ✓ Gestionar apoyos en instituciones gubernamentales y aplicar proyectos productivos para potencializar el desarrollo de la ganadería en todas sus modalidades en el municipio de Asunción Ixtaltepec y de ésta manera asegurar su abasto alimentario.
- ✓ Gestionar recursos necesarios ante FONATUR, así como asistencia técnica para desarrollar un proyecto eco-turístico sustentable que detone el potencial turístico del municipio a nivel regional y genere empleos para la población.
- ✓ Exposición de artesanías y artículos de barro por distintos lugares de la región para promocionar y comercializar los productos elaborados en el municipio de Asunción Ixtaltepec.

7.9 LINEAS DE ACCIÓN.

- ✓ Aprovechar el potencial productivo de las mujeres, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la comunidad indígena del estado, en actividades adecuadas a sus capacidades, habilidades y su condición social, económica y cultural.
- ✓ Impulsar la creación de microempresas en las localidades del municipio, gestionando la asesoría y capacitación técnica con las instituciones de gobierno federal y estatal.
- ✓ Protección y recuperación de áreas naturales dañadas por la acción del hombre en localidades rurales, a través de la reforestación de árboles.
- ✓ Disminuir la contaminación ambiental en el municipio a través de acciones que permitan en manejo adecuado de los residuos sólidos de manera sustentable y evitar el daño a la salud pública.
- ✓ Implementar proyectos sustentables en el municipio, para disminuir la contaminación ambiental y utilizar de manera racional el agua y todos los recursos naturales del que disponemos, garantizando la sostenibilidad de dichos recursos vitales para la vida.
- ✓ Resolver los conflictos de tránsito vehicular y vialidad en la cabecera municipal, así como realizar gestiones necesarias para que los transportes públicos en el municipio se encuentren regularizados y puedan brindar un servicio de calidad.
- ✓ Establecer internet tipo wifi en edificios y espacios públicos para brindar una mayor cobertura en el sector de telecomunicaciones en la cabecera municipal.
- ✓ Ampliar la cobertura de las telecomunicaciones a través de la telefonía satelital en las comunidades rurales para mantenerlas comunicadas.

- ✓ Realización de obras de rehabilitación a caminos cosecheros de la cabecera y sus agencias municipales.
- ✓ Realización de obras de ampliación y modernización de caminos y carreteras en las agencias municipales.
- ✓ Generar la mayor inversión y fomento al campo Ixtaltepecano, a través de la implementación de proyectos productivos y apoyos económicos.
- ✓ Generar la mayor inversión y fomento a la producción pecuaria en el municipio, a través de la implementación de proyectos productivos y apoyos económicos.
- ✓ Gestión y mezcla de recursos para la construcción de un parque eco-turístico en la localidad de mena nizanda y así generar una derrama económica importante para la población.
- ✓ Fomento a la actividad productiva de nuestros artesanos y alfareros para abrirles mercado para comercializar sus productos por la región del istmo de Tehuantepec y otras regiones.

7.10 PROYECTOS.

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
*GESTION DE PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS (POP) *PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDIGENA (PROCAPI). *PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA LA MUJER INDIGENA (POPMI).	APOYAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, SUSTENTABLES ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE, DE LA POBLACIÓN RURAL CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TÉCNICAS.	6,387 PERSONAS INDIGENAS DE LAS CUÁLES 3,140 SON MUJERES.	\$1,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES; SEDESOL; CDI	AÑO FISCAL 2015 Y 2016
*EMPLEO TEMPORAL *PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA. *PROYECTO ESCALA, INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA JÓVENES.	GENERAR EMPLEOS DESTINADOS A SECTORES ECONOMICAMENTE NO ACTIVOS PARA CAMBIAR SU CONDICIÓN PRODUCTIVA Y MEJORAR SU CONDICION DE VIDA.	6,703 PERSONAS ECONOMICAMENTE NO ACTIVA DE LAS CUALES 4.897 SON MUJERES.	\$1,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES; SEDESOL; PRONAFIN Y GOBIERNO DEL ESTADO; INAES.	AÑO FISCAL 2015 Y 2016

*PUBLICIDAD DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, EN MEDIOS AUDITIVOS Y VISUALES DE LA REGIÓN Y EL ESTADO.	FOMENTAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO EN DIVERSOS ÁMBITOS, SUS RECURSOS NATURALES, FORESTALES Y MINERALES, ASI COMO LA INFRAESTRUCTURA URBANA, CARRETERA Y DE SERVICIOS, PARA ATRAER INVERSION DE EMPRESAS PRIVADAS Y ASÍ ASEGURAR FUENTES DE EMPLEO EN NUESTRO MUNICIPIO.	5,270 PERSONAS ECONOMICAMENTE ACTIVA	\$500,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	AÑO FISCAL 2015 Y 2016
*CURSOS Y TALLERES DE FORMACION PARA EL TRABAJO. *DESARROLLO PyME. *ORGANIZACIÓN Y ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL.	CAPACITAR Y ASESORAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS MAYORES DE EDAD RESIDENTES EN EL MUNICIPIO, PARA QUE PUEDAN CREAR Y DESARROLLAR MICRO EMPRESAS SUSTENTABLES Y COMPETITIVAS. ASIMISMO, BRINDARLES APOYO PARA LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE EMPRESAS QUE IMPULSEN PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NUESTRO MUNICIPIO.	6,703 PERSONAS ECONOMICAMENTE NO ACTIVA.	\$500,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES; ICAPET; STYDE.	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REFORESTACIÓN DE ÁREAS NATURALES EN EL MORRITO.	FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTEGER AREAS NATURALES Y ECOSISTEMAS DE FAUNA SILVESTRE EN LA LOCALIDAD	423 PERSONAS	\$100,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES; FORO ECOLOGICO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
RASTREO, LIMPIEZA DE CALLE Y 4 TRICICLOS, EN CHIVELA	MANTENER LAS CALLES DE POBLACIÓN LIMPIAS Y BRINDARLE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EVITAR LA QUEMA DE BASURA EN LA LOCALIDAD.	717 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA EL MORRITO.	MANTENER LAS CALLES DE POBLACIÓN LIMPIAS Y BRINDARLE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EVITAR LA QUEMA DE BASURA EN LA LOCALIDAD.	423 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$880,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2016

CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	IMPLEMENTAR UNA ALTERNATIVA AL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA LA ELIMINACIÓN DE LA BASURA.	7900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$3,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO 5a SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD	3,500 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$2,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN CHIVELA.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	717 PERSONAS	\$5,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAZARO CARDENAS.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	1,323 PERSONAS	\$5,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MORRITO.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	423 PERSONAS	\$5,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
HABILITACION O FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	1,164 PERSONAS	\$1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*IMPLEMENTACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y VIALIDAD. *GESTION DE REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO DE MANERA IRREGULAR EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES.	ESTABLECER LAS NORMAS DE TRANSITO MUNICIPAL, PARA IMPULSAR EL ORDENAMIENTO VIAL DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO REGULARIZAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS AGENCIAS.	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA	\$500,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES.	AÑO FISCAL 2014

*INSTALAR SERVICIO DE INTERNET TIPO WIFI EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.	BRINDAR EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACION.	7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$500,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	
*CONSTRUCCION DE ANTENA PARA SERVICIO TELEFONICO EN MAZAHUA.	MANTENER COMUNICADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DEL SERVICIO TELEFÓNICO.	221 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$500,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	AÑO FISCAL 2015
*REHABILITACION DE CAMINOS COSECHEROS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC.	MANTENER LOS CAMINOS COSECHEROS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO.	4,425 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$20,000,000.00	FAIS	AÑO FISCAL 2014, 2015, 2016
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO SANTA ROSA - CIENEGUILLA, TRAMO DEL KM 0+500 AL KM 4+740, SUBTRAMO A MODERNIZAR: DEL KM 2 + 500 AL KM 3 + 700	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL 50% DE CARRETERA QUE ESTABA PENDIENTE PARA CONCLUIR LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE CIENEGUILLA.	368 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$9,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS, CDI	AÑO FISCAL 2014
CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO CHIVIXHUYO-RIO GRANDE DEL KM 0+000 AL KM 7+000	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE CHIVIXHUYO PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD INDIGENA MAS REZAGADA DEL MUNICIPIO.	740 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$45,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS, CDI	AÑO FISCAL 2015
MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINO SITIO LAS FLORES – SANTIAGO IXTALTEPEC.	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE SITIO LAS FLORES, PARA IMPULSAR SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	163 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$15,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2016
*AGROINCENTIVOS. *AGROPRODUCCIÓN INTEGRAL. *BIOENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD. *DESARROLLO DE CLUSTER AGROALIMENTARIO. *TECNIFICACIÓN DE RIEGO. *PROGRAMA DE INCENTIVOS PIMAF. *RECORVENCION Y PRODUCTIVIDAD. *SISTEMAS PRODUCTO AGRÍCOLA (SISPROA).	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS RURALES AGRÍCOLAS, MEDIANTE INCENTIVOS PARA: INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, DESARROLLO DE AGROCLUSTER, INVERSION EN CAPITAL FÍSICO, HUMANO Y TECNOLÓGICO, AGROINSUMOS, MANEJO DE POSTCOSECHA, USO SUSTENTABLE D LOS RECURSOS NATURALES.	4,425 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$5,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES. SAGARPA	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

<p>*BIOSEGURIDAD PECUARIA. *INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DE REOBLAMIENTO. *MANEJO POSTPRODUCCIÓN PECUARIO. *PRODUCTIVIDAD PECUARIA. *PROGRAMA PRODUCTIVO. *PROGRAMA DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS GANADEROS. *PROGRAMA PORCINO (PROPOR). *REOBLAMIENTO Y RECRÍA PECUARIA. *SISTEMA PRODUCTO PECUARIO. *PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL (PESA). *PROGRAMA RESTRUCTURACIÓN SISTEMAS PRODUCTO.</p>	<p>CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTO DE ORIGEN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS PECUARIAS, MEDIANTE INCENTIVOS PARA: LA CRÍA Y MEJORAMIENTO DE LA RAZA DE GANADO BOVINO, CRÍA DE GANADO PORCINO; PERFORACIÓN DE POZOS Y ABASTO DE ALIMENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE GANADO.</p>	<p>4,425 PERSONAS DE MANERA DIRECTA</p>	<p>\$5,000,000.00</p>	<p>FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES; SAGARPA; SEDAFPA.</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
<p>*CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ECO TURÍSTICO EN MENANIZANDA.</p>	<p>EXPLOTAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROYECTO ECOTURÍSTICO SUSTENTABLE QUE BENEFICIE A LA POBLACIÓN.</p>	<p>232 PERSONAS DE MANERA DIRECTA Y 14,751 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA</p>	<p>\$2,500,000.00</p>	<p>MEZCLA DE RECURSOS; PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS DE FONATUR</p>	<p>AÑO FISCAL 2015</p>
<p>*EXPO ARTESANÍAS IXTALTEPEC 1014-2016.</p>	<p>APERTURAR EL MERCADO LOCAL Y REGIONAL PARA QUE NUESTROS ARTESANOS Y ALFAREROS PUEDAN COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS</p>	<p>200 PRODUCTORES</p>	<p>\$1,000,000.00</p>	<p>FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES; SECTUR; STYDE; IOA</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>

VIII. EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

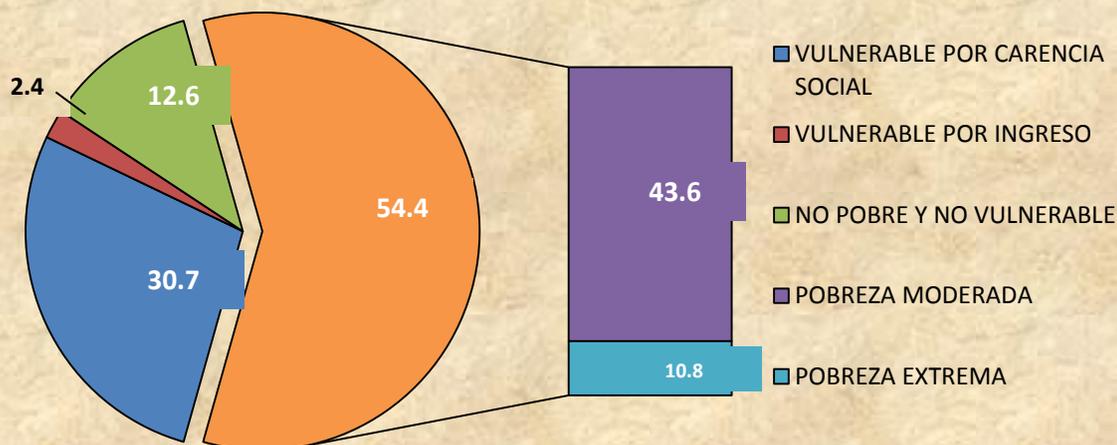
8.1 INDICADORES DE REZAGO SOCIAL.

INDICE DE MARGINACIÓN Y POBREZA.

INDICADOR	VALOR
Índice de marginación	-0.52601
Grado de marginación	Medio
Índice de marginación de 0 a 100	21.729
Lugar a nivel estatal	517
Lugar a nivel nacional	1634

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



Fuente: CONEVAL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014.

En 2010, 7,623 individuos (54.4% del total de la población), se encontraban en pobreza, de los cuales 6,113 (43.6%) presentaban pobreza moderada, y 1,510 (10.8%) estaban en pobreza extrema. La condición de rezago educativo afectó a 30.9% de la población, lo que significa que 4,331 individuos

presentaron esta carencia social. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 71.1% de la población, es decir 9,965 personas se encontraban bajo esta condición en nuestro municipio.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS.

INDICADOR	%
Población analfabeta de 15 años ó más	16.20
Población sin primaria completa de 15 años ó más	34.74
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	51.17
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	56.11

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

8.2 POBLACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS.



De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda en el 2010, el municipio cuentan con un total de 4,238 viviendas particulares. En el mismo año había en el municipio 4,238 hogares (0.5% del total de hogares en la entidad), de los cuales 959 estaban encabezados por jefas de familia (0.4% del total en la entidad). El tamaño promedio de los hogares del municipio fue de 3.5 integrantes, mientras en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes. Como se muestra en la siguiente tabla:

VIVIENDAS HABITADAS POR SU TIPO.

TIPOS DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS	%
Total viviendas habitadas	4,238	100.00
Vivienda particular	4,238	100.00
Casa	4,206	99.24
Departamento en edificio	6	0.14
Vivienda o cuarto en vecindad	3	0.07
Vivienda o cuarto en azotea	0	0
Local no construido para habitación	1	0.02
Vivienda móvil	0	0
Refugio	0	0
No especificado	22	0.52
Vivienda colectiva	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR CARACTERÍSTICAS EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%
Piso de tierra	217	5.13
Piso de cemento o firme	3,324	78.64
Piso de madera, mosaico u otro material	664	15.71

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN VIVIENDAS	%	CANTIDAD
Agua entubada en el ámbito de la vivienda	94.23	3,984
Drenaje	95.22	4026
Servicio sanitario	97.02	4,102

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN VIVIENDAS	%	CANTIDAD
Electricidad	97.56	4,125

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE OCUPANTES EN VIVIENDAS POR CARÁCTERÍSTICAS SELECCIONADAS.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN VIVIENDAS	%
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.63
Sin energía eléctrica	1.62
Sin agua entubada	3.52
Con algún nivel de hacinamiento	32.50
Con piso de tierra	5.00

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR TIPOS DE SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA:

TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%
Disponen de excusado o sanitario	4,102	97.04
Disponen de drenaje	4,026	95.24
No disponen de drenaje	170	4.02
No se especifica disponibilidad de drenaje	31	0.73
Disponen de agua entubada de la red pública	4,051	95.84
No disponen de agua entubada de la red pública	169	4.00
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	7	0.17
Disponen de energía eléctrica	4,125	97.59
No disponen de energía eléctrica	94	2.22
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	8	0.19

TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	3,813	90.21

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN BIENES MATERIALES CON LOS QUE CUENTA:

TIPO DE BIEN MATERIAL	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES	%
Radio	3,010	71.02
Televisión	3,704	87.40
Refrigerador	3,293	77.70
Lavadora	2,368	55.88
Teléfono	1,014	23.93
Automóvil	999	23.57
Computadora	672	15.86
Teléfono celular	1,598	37.71
Internet	319	7.53
Sin ningún bien	240	5.66

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

8.2.1 SERVICIOS BÁSICOS POR LOCALIDADES.

VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA:

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, CENSO 2010	
ENTRE 2,500 Y 14,999 HABITANTES	ASUNCION IXTALTEPEC	38
MENOR A 2,500 HABITANTES	AGUASCALIENTES (LA MATA)	11
	LA CUEVA	4
	CHIVELA	13
	CHIVIXHUYO	50
	LÁZARO CÁRDENAS	43
	MAZAHUA	9
	EL MEZQUITE	2
	EL MORRITO	5
	SANTIAGO IXTALTEPEC	17
	EL SITIO DE LAS FLORES	8
	SANTA ROSA	3
	CIENEGUILLA	8
	MENA NIZANDA	2
	CANAL 33	2
RANCHO VICENTE LOPEZ VAZQUEZ	2	

Fuente: CONEVAL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014.

VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO:

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, CENSO 2010	
ENTRE 2,500 Y 14,999 HABITANTES	ASUNCION IXTALTEPEC	33
MENOR A 2,500 HABITANTES	AGUASCALIENTES (LA MATA)	14
	LA CUEVA	5
	CHIVELA	-
	CHIVIXHUYO	5
	LÁZARO CÁRDENAS	21
	MAZAHUA	11
	EL MEZQUITE	1

	EL MORRITO	3
	SANTIAGO IXTALTEPEC	10
	EL SITIO DE LAS FLORES	1
	SANTA ROSA	-
	CIENEGUILLA	1
	MENA NIZANDA	4
	CANAL 33	2
	RANCHO VICENTE LOPEZ VAZQUEZ	2

Fuente: CONEVAL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014.

VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA:

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, CENSO 2010	
ENTRE 2,500 Y 14,999 HABITANTES	ASUNCION IXTALTEPEC	43
MENOR A 2,500 HABITANTES	AGUASCALIENTES (LA MATA)	11
	LA CUEVA	6
	CHIVELA	40
	CHIVIXHUYO	6
	LÁZARO CÁRDENAS	19
	MAZAHUA	13
MENOR A 2,500 HABITANTES	EL MEZQUITE	6
	EL MORRITO	-
	SANTIAGO IXTALTEPEC	30
	EL SITIO DE LAS FLORES	-
	SANTA ROSA	6
	CIENEGUILLA	4
	MENA NIZANDA	6
	RANCHO VICENTE LOPEZ VASQUEZ	4
	EL SIFON	4
	ZOPILUAPAM	3

Fuente: CONEVAL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014.

VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE:

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, CENSO 2010	
ENTRE 2,500 Y 14,999 HABITANTES	ASUNCION IXTALTEPEC	22
MENOR A 2,500 HABITANTES	AGUASCALIENTES (LA MATA)	12
	LA CUEVA	4
	CHIVELA	6
	CHIVIXHUYO	5
	LÁZARO CÁRDENAS	62
	MAZAHUA	11
	EL MEZQUITE	4
	EL MORRITO	-
	SANTIAGO IXTALTEPEC	6
	EL SITIO DE LAS FLORES	3
	SANTA ROSA	10
	CIENEGUILLA	19
	MENA NIZANDA	6
	CANAL TREINTA Y TRES	2
	RANCHO VICENTE LOPEZ VASQUEZ	2
	EL SIFON	2
QUINTA LA ESPERANZA	1	

Fuente: CONEVAL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014.

VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA:

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA, CENSO 2010	
ENTRE 2,500 Y 14,999 HABITANTES	ASUNCION IXTALTEPEC	12
MENOR A 2,500 HABITANTES	AGUASCALIENTES (LA MATA)	9
	LA CUEVA	3
	CHIVELA	3
	CHIVIXHUYO	9
	LÁZARO CÁRDENAS	19
	MAZAHUA	4

	EL MEZQUITE	3
	EL MORRITO	1
	SANTIAGO IXTALTEPEC	4
	EL SITIO DE LAS FLORES	7
	SANTA ROSA	2
	CIENEGUILLA	1
	MENA NIZANDA	9
	CANAL 33	3
	RANCHO VIVENTE LOPEZ VASQUEZ	3
	EL SIFON	2

Fuente: CONEVAL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014.

8.2.2 AGUA POTABLE

En el municipio aproximadamente el 90% de las viviendas cuentan con el servicio de agua potable entubada. Aunque la mayor parte de este porcentaje se centra en la cabecera municipal. Como se muestra en la tabla anterior, en las agencias municipales se tienen todavía muchas carencias en este servicio. El agua para uso humano en el municipio y las agencias municipales es abundante, lo que falta es la ampliación y la rehabilitación de la red de agua potable, esto quiere decir que los habitantes de la cabecera municipal cuentan con un 95% de agua entubada, a diferencia de las agencias municipales las cuales presentan problemas en este rubro, teniendo una infraestructura en promedio del 70%. En el 2010, las viviendas particulares que disponen de agua de la red pública son 3,984.

En las agencias existen diversas fuentes de agua que no han sido correctamente explotados como los manantiales en la agencia Santa Rosa y Mena Nizanda. Además de otros arroyos que atraviesan las comunidades. En la mayoría de las agencias se abastecen a través de pozos profundos. Sin embargo, también se hace necesaria la creación de tanques elevados, mantenimiento de tuberías, bombas y red de agua potable.

8.2.3 DRENAJE

El sistema de drenaje en la cabecera municipal es deficiente, debido a que se encuentra en mal estado y requiere de un mantenimiento constante, sobre todo en las temporadas de lluvia ocasiona serios problemas para la población. En las agencias municipales en su mayoría no cuentan con este sistema, son principalmente fosas sépticas. Por ello, demandan de una red de drenaje para no afectar los mantos acuíferos ya que la población se abastece de agua mediante pozos profundos.

Las viviendas particulares que disponen de drenaje en el 2010 son 4,026, que representa el 95.24% en la cabecera municipal, y las que disponen de excusado o sanitario son 4,102. A partir del 2013 la agencia municipal de El Morrito ya cuenta con el sistema de drenaje, desafortunadamente no se encuentra en servicio, debido a que se pretendía desembocar en un arroyo, pero las localidades vecinas como El Barrio de la Soledad y Santa Rosa se oponen a esta acción, argumentando que contaminarían el arroyo que los abastece de agua; siendo la posible solución la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

8.2.4 ENERGIA ELECTRICA.

En la cabecera municipal la mayor parte de la población cuenta con energía eléctrica de todas las secciones, a excepción de algunos asentamientos humanos que se encuentran ubicados en las orillas de la cabecera municipal y en nuevos asentamientos que han surgido del 2010 a la fecha, como es el caso de la Colonia Canal 33, o más reciente la Colonia Santa Cruz; donde algunas viviendas aún no cuentan con instalaciones de luz eléctrica. Asimismo en las agencias cuentan con energía eléctrica sin embargo, hace falta ampliar la red eléctrica a todas las comunidades. Para el Censo del 2010 las viviendas que disponen de energía eléctrica son 4,125.

El 97% de la población total cuenta con el servicio de energía eléctrica, aunque como en el servicio del agua potable, este porcentaje se concentra en la cabecera municipal. Tampoco se cuenta con un eficiente sistema de alumbrado público en las calles de las diferentes agencias municipales, factor que ha redundado en falta de seguridad en las mismas.

8.3 EDUCACION



En el 2010 el municipio contaba con 18 escuelas preescolares (0.4% del total estatal), 19 primarias (0.3% del total), 9 secundarias (0.4%). Además el municipio contaba con 5 bachilleratos (0.8%) y una escuela de formación para el trabajo (0.6%). Así como una primaria indígena (0.1%). La infraestructura educativa con que cuenta el municipio presenta alto grado de deficiencia ya que en todas las diferentes escuelas del municipio hace falta mobiliario y equipo como sillas, mesas, equipo de sonido, también hacen falta aulas escolares y las que hay están deterioradas y en mal estado faltándoles mantenimiento y remodelación. En la cabecera municipal se cuenta con los niveles básicos de educación (preescolar, primaria y secundaria), y el medio superior. Existe un total de 17 escuelas en la cabecera contando todos los niveles. Preescolar cuenta con 6 planteles, nivel Primaria 5, secundaria 3, telesecundaria 1, y 2 escuelas de nivel medio superior.

Del nivel medio superior se tienen únicamente 2, una pública y otra privada; de nivel superior no existe ninguna, esto significa que los alumnos para continuar sus estudios tienen que salir fuera de sus comunidades. Las principales demandas de los centros educativos en la cabecera municipal son: mejoramiento de las instalaciones educativas, ya que los salones se encuentran en malas condiciones. Así como contar con las nuevas tecnologías aplicadas en la educación como el Internet, salas de cómputo, cursos de inglés, material didáctico, entre otros.

Las escuelas que se encuentran en la Cabecera Municipal son las siguientes:

NOMBRE	UBICACIÓN
Esc. Preescolar Gabriela Mistral	4TA SECCIÓN
Esc. Preescolar Benito Juárez	5TA SECCIÓN
Esc. Preesc. Dominga Guzmán Rasgado	3RA SECCIÓN
Esc. Preescolar Cultura Zapoteca	6TA SECCIÓN CHEGUIGO
Esc. Preescolar María Curia	BARRANCA COLORADA
Esc. Preescolar Flor y Paz	3RA SECCIÓN BARRIO SANTA RITA
Esc. Prim. Juana C. de Mendoza	BARRANCA COLORADA
Esc. Prim. Jesús Rasgado	6TA SECCIÓN CHEGUIGO
Esc. Prim. Felipe Mendoza	5TA SECCIÓN CHEGUIGO
Esc. Prim. Presidente Juárez	4TA SECCIÓN
Esc. Prim. Margarita Maza de Juárez	3RA SECCIÓN
Esc. Sec. Técnica nº 19	3RA SECCIÓN
Esc. Sec. Part. Yermo y Parres	1RA SECCIÓN CENTRO
Esc. Sec. Tec. Nueva Creación	5TA SECCIÓN
Telesecundaria	BARRANCA COLORADA
Bachillerato Maristas	3RA SECCIÓN
CECYTE nº 20	3RA SECCIÓN

Fuente: Propia, con datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013.

El cuadro siguiente muestra la cantidad de escuelas ubicadas en las agencias municipales:

NIVEL	AGENCIA MUNICIPAL	NÚMERO DE ESCUELAS
Preescolar	Santa Rosa	1
	El Morrito	1
	La Mata	2
	Chivela	1
	Cieneguilla	1
	Sitio Las Flores	1
	Mena Nizanda	1
	Mezquite	1
	Chivixhuyo	1
	Lázaro Cárdenas	1
	Santiago Ixtaltepec	1
	Primaria	El Morrito
La Mata		1
Chivela		1
Cieneguilla		1
Sitio Las Flores		1
Mena Nizanda		1
Mezquite		1
Chivixhuyo		1
Lázaro Cárdenas		1
Santiago Ixtaltepec		1

Secundaria	La Mata (Telesecundaria)	1
	Chivela	1
	Cieneguilla (Telesecundaria)	1
	Chivixhuyo	1
	Lázaro Cárdenas	1
	Santiago Ixtaltepec	1
Bachillerato	Chivela	1
	Lázaro Cárdenas	1
	Santiago Ixtaltepec (Privado)	1

Fuente: Propia, con datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013.

Las demandas de las agencias municipales respecto a sus instituciones educativas son diversas: bardeado, tinaco, bibliotecas reparación de sanitarios, agua potable, fosa séptica, construcción de baños, barda perimetral, otros.

8.3.1 ASISTENCIA ESCOLAR

POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2010

Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
				Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	709	357	352	511	250	261	192	105	87	6	2	4
6 a 14 años	2,101	1,059	1,042	2,040	1,026	1,014	57	31	26	4	2	2
15 a 17 años	923	477	446	796	419	377	127	58	69	0	0	0
18 a 24 años	1,608	788	820	568	301	267	1,034	485	549	6	2	4
25 a 29 años	993	490	503	41	22	19	947	467	480	5	1	4
30 años y más	7,833	3,828	4,005	66	34	32	7,729	3,777	3,952	38	17	21

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

8.3.2 EDUCACION Y DISCAPACIDAD.

POBLACION DE 3 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y NIVEL DE ESCOLARIDAD SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD.

	NIVEL DE ESCOLARIDAD	CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD									
		SIN LIMITACIÓN	CON LIMITACIÓN								NO ESPECIFICADO
			TOTAL	CAMINAR O MOVEVERSE	VER ²	ESCUCHAR ³	HABLAR O COMUNICARSE	ATENDER EL CUIDADO PERSONAL	PONER ATENCIÓN O APRENDER	MENTAL	
HOMBRES	SIN ESCOLARIDAD	713	138	62	41	22	18	7	8	13	3
	PREESCOLAR	354	2	1	0	0	0	0	0	1	0
	PRIMARIA ⁴	2,384	139	84	38	22	5	1	2	5	16
	SECUNDARIA O EQUIVALENTE ⁵	1,332	27	16	10	2	0	0	0	0	3
	POSBÁSICA ⁶	1,821	28	17	8	1	2	0	0	1	9
	NO ESPECIFICADO	29	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	6,633	335	180	98	47	25	8	10	20	31
MUJERES	SIN ESCOLARIDAD	1,057	193	129	43	19	19	7	4	11	3
	PREESCOLAR	362	5	3	1	0	0	0	0	1	2
	PRIMARIA ⁴	2,495	121	76	33	3	5	1	3	5	11
	SECUNDARIA O EQUIVALENTE ⁵	1,198	14	7	6	2	0	0	0	1	6
	POSBÁSICA ⁶	1,631	12	11	1	0	0	0	0	0	11
	NO ESPECIFICADO	46	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	TOTAL	6,789	345	226	75	24	24	8	7	18	34
TOTAL	SIN ESCOLARIDAD	1,770	331	191	75	41	37	14	12	24	6
	PREESCOLAR	716	7	4	1	0	0	0	0	2	2
	PRIMARIA ⁴	4,879	260	160	71	25	10	2	5	10	27
	SECUNDARIA O EQUIVALENTE ⁵	2,530	41	23	16	4	0	0	0	1	9
	POSBÁSICA ⁶	3,452	40	28	9	1	2	0	0	1	20
	NO ESPECIFICADO	75	1	0	1	0	0	0	0	0	1
	TOTAL	13,422	680	406	173	71	49	16	17	38	65

Nota:

¹La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

² Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver. ³ Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar. ⁴ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria. ⁵ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente. ⁶ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

8.3.3 ANALFABETISMO

POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR SEGÚN SEXO.

POBLACION	TOTAL	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	%
Hombres	843	24	2.85
Mujeres	804	22	2.74
Total	1,647	46	2.79

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS, ANALFABETA SEGÚN SEXO.

POBLACION	TOTAL	ANALFABETA	%
Hombres	5,583	694	12.43
Mujeres	5,774	1,132	19.61
Total	11,357	1,826	16.08

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y CONDICIÓN DE ALFABETISMO SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD.

	CONDICIÓN DE ALFABETISMO	CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD										
		SIN LIMITACIÓN	CON LIMITACIÓN ¹									NO ESPECIFICADO
			TOTAL	CAMINAR O MOVERSE	VER ²	ESCUCHAR ³	HABLAR O COMUNICARSE	ATENDER EL CUIDADO PERSONAL	PONER ATENCIÓN O APRENDER	MENTAL		
Hombres	Alfabetas	4,644	193	115	58	26	6	2	1	5	19	
	Analfabetas	564	127	57	37	21	15	5	5	15	3	
	No especificado	31	2	1	2	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	Alfabetas	4,423	145	100	36	5	1	1	2	7	20	
	Analfabetas	944	185	120	37	19	18	7	2	11	3	
	No	51	2	1	1	0	0	0	0	0	1	

	CONDICIÓN DE ALFABETISMO	CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD										
		SIN LIMITACIÓN	CON LIMITACIÓN ¹									NO ESPECIFICADO
			TOTAL	CAMINAR O MOVERSE	VER ²	ESCUCHAR ³	HABLAR O COMUNICARSE	ATENDER EL CUIDADO PERSONAL	PONER ATENCIÓN O APRENDER	MENTAL		
	especificado											
Total	Alfabetas	9,067	338	215	94	31	7	3	3	12	39	
	Analfabetas	1,508	312	177	74	40	33	12	7	26	6	
	No especificado	82	4	2	3	0	0	0	0	0	1	

Nota: ¹La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

² Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver. ³ Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos.

8.3.4 ESCOLARIDAD

POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL DE ESCOLARIDAD SEGÚN SEXO.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	REPRESENTA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS		
				TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Sin escolaridad	1,835	716	1,119	16.16%	12.82%	19.38%
Primaria completa	1,607	795	812	14.15%	14.24%	14.06%
Secundaria completa	1,829	968	861	16.10%	17.34%	14.91%

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos.

POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN ESCOLARIDAD Y SEXO.

	GENERAL	HOMBRES	MUJERES
Grado promedio de escolaridad	7.29	7.77	6.83

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos

8.3.5 MATRICULA ESCOLAR.

ALUMNOS (AS) INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS POR NIVEL EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS			PROMEDIO DE ALUMNOS POR ESCUELA			PROMEDIO DE ALUMNOS POR DOCENTE		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Preescolar	646	335	311	36	19	17	20	10	9
Primaria	1,474	752	722	78	40	38	16	8	8
Secundaria	627	338	289	78	42	36	13	7	6
Bachillerato	321	175	146	107	58	49	20	11	9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

ALUMNOS (AS) INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS POR NIVEL EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS			PROMEDIO DE ALUMNOS POR ESCUELA			PROMEDIO DE ALUMNOS POR DOCENTE		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Secundaria	117	54	63	117	54	63	8	4	4
Bachillerato	646	299	347	323	150	174	7	3	4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

ALUMNOS (AS) EGRESADOS DE ESCUELAS PÚBLICAS POR NIVEL EDUCATIVO.

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS			PROMEDIO DE ALUMNOS POR ESCUELA ¹			PROMEDIO DE ALUMNOS POR DOCENTE ²		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Secundaria	151	85	66	19	11	8	3	2	1
Bachillerato	108	53	55	36	18	18	7	3	3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

ALUMNOS (AS) EGRESADOS DE ESCUELAS PÚBLICAS POR NIVEL EDUCATIVO.

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS			PROMEDIO DE ALUMNOS POR ESCUELA			PROMEDIO DE ALUMNOS POR DOCENTE		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Secundaria	57	22	35	57	22	35	4	1	2
Bachillerato	148	80	68	74	40	34	2	1	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

8.3.6 INFRAESTRUCTURA.

DOCENTES EN ESCUELA PÚBLICA POR NIVEL EDUCATIVO.

NIVEL EDUCATIVO	DOCENTES			PROMEDIO DE DOCENTES POR ESCUELA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Preescolar	33	3	30	2	0	2
Primaria	92	39	53	5	2	3
Secundaria	50	28	22	6	4	3
Bachillerato	16	12	4	5	4	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

DOCENTES EN ESCUELA PÚBLICA POR NIVEL EDUCATIVO.

NIVEL EDUCATIVO	DOCENTES			PROMEDIO DE DOCENTES POR ESCUELA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Secundaria	15	12	3	15	12	3
Bachillerato	90	49	41	45	25	21

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

INSTALACIONES DE ESCUELAS PÚBLICAS POR NIVEL EDUCATIVO.

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	AULAS					PROMEDIO DE AULAS POR ESCUELA
		TOTAL	EN USO	ADAPTADAS	TALLERES	LABORATORIOS	
Preescolar	18	38	33	4	0	0	2
Primaria	19	122	92	0	0	0	6
Secundaria	8	38	38	3	0	0	5
Bachillerato	3	17	13	0	2	2	6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

INSTALACIONES DE ESCUELAS PRIVADAS POR NIVEL EDUCATIVO.

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	AULAS					PROMEDIO DE AULAS POR ESCUELA ²
		TOTAL	EN USO	ADAPTADAS	TALLERES	LABORATORIOS	
Secundaria	1	6	6	0	0	0	6
Bachillerato	2	33	31	0	2	3	17

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.



8.4 SALUD

8.4.1 INFRAESTRUCTURA



EL Municipio cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación y tres Centros de Salud ubicados en la cabecera municipal y Chivixhuyo, cuatro Unidades Médicas Rurales, ubicadas en La Mata, MENA Nizanda y Lázaro Cárdenas y Chivela. Se cuenta también con asistencia de Coplamar. Estas representan el 0.5 % del total de las unidades médicas del estado. El personal médico según cifras del 2010, es de 11 personas, que representa el 0.2 % del total de médicos en la entidad; la razón de médicos por unidad médica era de 1.6, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

Las principales necesidades que presentan estas unidades de salud en las agencias son: abastecimiento de medicamentos, personal y equipo médico, ambulancia, construcción de otros centros de salud. En la cabecera Municipal también se cuenta con dos clínicas particulares, donde los gastos de hospitalización resultan costosos, así como los cuidados de enfermería. Son pocas las personas que pueden pagar por los servicios que estos brindan, también se cuenta con 4 farmacias donde las familias ixtaltepecanas se surten de medicamentos.

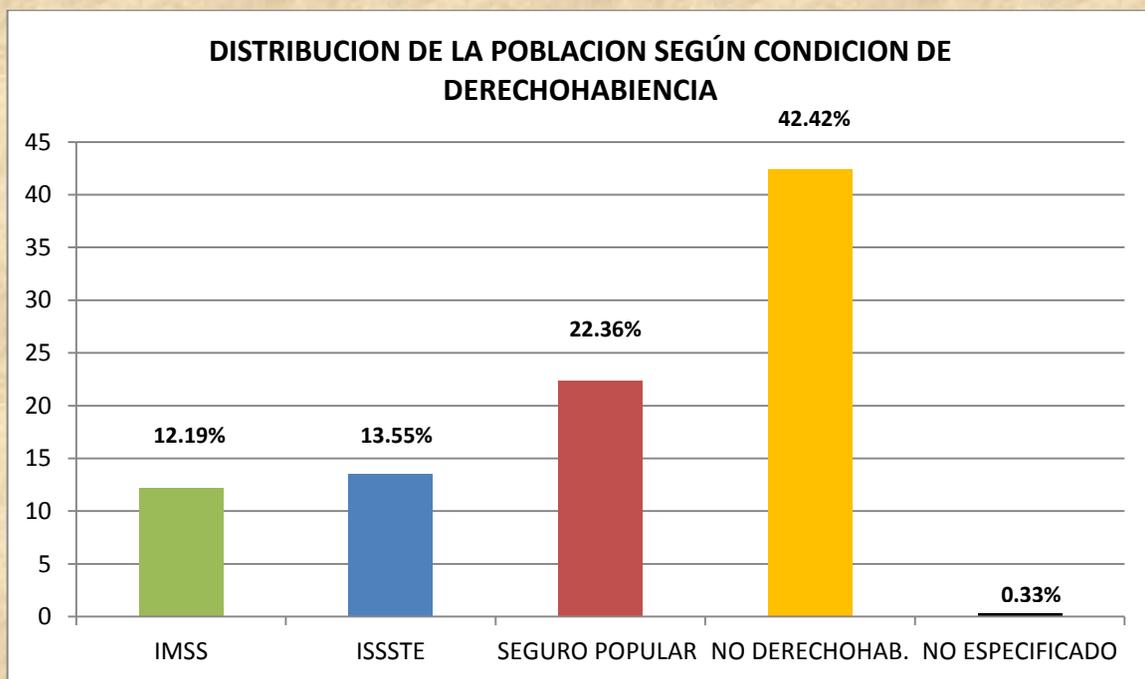
UNIDADES DE SALUD EN LA AGENCIAS

AGENCIA	UNIDAD DE SALUD
Santa Rosa	casa de salud
Morrito	casa de salud
La Mata	No tiene
Chivela	clínica de salud
Cieneguilla	No tiene
Sitio Las Flores	No tiene
Mena Nizanda	casa de salud
Mezquite	casa de salud
Chivixhuyo	centro de salud
Lázaro Cárdenas	centro de salud
Santiago Ixtaltepec	centro de salud
Mazahua	No tiene
La Cueva	No tiene

Estas unidades de salud no cuentan con el personal médico preparado para atender situaciones de emergencia, sólo en la agencia municipal del Mezquite se cuenta con una ambulancia, ésta es la que brinda el servicio únicamente de traslado en las agencias circunvecinas, ya que ninguna otra cuenta con este servicio. En la cabecera Municipal se encuentra otra ambulancia que cubre las necesidades de toda la población y cuando se requiere se traslada a otras agencias. Por otro lado no existe suficiente abasto de medicamentos, sobre todo cuando comienzan los problemas de salud causados principalmente por enfermedades respiratorias en la temporada de invierno, los medicamentos se agotan y los habitantes tienen que salir de sus comunidades a buscarlos.

Aunque existe la asistencia del IMSS COPLAMAR en las agencias, la mayoría de la población acude al centro de salud porque es más económico, solo quienes pueden pagarse un servicio particular acuden a las clínicas. Además con la inscripción al seguro popular una gran cantidad de personas tienen acceso al servicio médico del Hospital General ubicado en Cd. Ixtepec. Pero en las agencias, la mayoría de las personas no cuentan aún con el apoyo del seguro popular.

8.4.2 DERECHOHABIENCIA



Fuente: Prontuario Estadístico Asunción Ixtaltepec del Consejo Estatal de Población

POBLACION TOTAL POR SEXO Y CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD.

POBLACION	CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD											
			SIN LIMITACIÓN	CON LIMITACIÓN ¹										NO ESPECIFICADO
				TOTAL	CAMINAR O MOVERSE	VER ²	ESCUCHAR ³	HABLAR O COMUNICARSE	ATENDER EL CUIDADO PERSONAL	PONER ATENCIÓN O APRENDER	MENTAL			
Hombres	Derechohabiente	4,078	3,887	175	105	51	22	11	4	4	8	16		
	No derechohabiente	3,194	3,018	160	75	47	25	14	4	6	12	16		
	No especificado	24	9	0	0	0	0	0	0	0	0	15		

POBLACION	CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD										
			SIN LIMITACIÓN	CON LIMITACIÓN ¹									NO ESPECIFICADO
				TOTAL	CAMINAR O MOVEVERSE	VER ²	ESCUCHAR ³	HABLAR O COMUNICARSE	ATENDER EL CUIDADO PERSONAL	PONER ATENCIÓN O APRENDER	MENTAL		
Mujeres	Derechohabiente	4,367	4,146	201	144	37	7	10	4	5	10	20	
	No derechohabiente	3,063	2,902	144	82	38	17	14	4	2	8	17	
	No especificado	25	9	0	0	0	0	0	0	0	0	16	
Total	Derechohabiente	8,445	8,033	376	249	88	29	21	8	9	18	36	
	No derechohabiente	6,257	5,920	304	157	85	42	28	8	8	20	33	
	No especificado	49	18	0	0	0	0	0	0	0	0	31	

Nota:

¹La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

²Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

³Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos.

8.4.3 MORBILIDAD

Mujeres entre 25 y 29 años de edad han tenido en promedio 1 hijo nacido vivo; mientras que este promedio es de 7 hijos para las mujeres de 85 años y más.

8.4.4 MORTALIDAD

En Asunción Ixtaltepec, el nivel de vida de la población es de 76 años para hombres y 74 años para mujeres. Por cada 100 niños nacidos vivos, se registra 1 fallecimiento entre las mujeres de 25 y 29 años de edad; mientras que en las mujeres de entre 75 y 79 años, el porcentaje es de 13

fallecimientos y para mujeres de 85 años y más, se registran 19 fallecimientos. Fundamentalmente las personas fallecen por enfermedades tales como la diabetes, la hipertensión arterial, el alcoholismo y en menos porcentaje, por accidentes automovilísticos y el cáncer. En las personas adultas prevalecen los fallecimientos por diabetes, hipertensión arterial, paros cardiacos, cáncer y otras enfermedades propias de la vejez.

8.4.5 COBERTURA

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN DERECHOHABIENTIA DE SERVICIOS DE SALUD POR SEXO.

	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA									
		DERECHOHABIENTE ⁽¹⁾								NO DERECHOHABIENTE	NO ESPECIFICADO
		TOTAL	IMSS	ISSSTE	ISSSTE ESTATAL ⁽²⁾	PEMEX, DEFENSA O MARINA	SEGURO POPULAR O PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	INSTITUCIÓN PRIVADA	OTRA INSTITUCIÓN ⁽³⁾		
Hombres	7,296	4,078	931	859	53	1,560	638	4	49	3,194	24
Mujeres	7,455	4,367	867	1,012	75	1,739	649	4	44	3,063	25
Total	14,751	8,445	1,798	1,871	128	3,299	1,287	8	93	6,257	49

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

8.4.6 DISCAPACIDAD



Afortunadamente el municipio cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) que brinda el servicio a 680 personas que sufren algún tipo de discapacidad, no todas las personas con capacidades diferentes van a recibir una terapia, debido a diversos factores entre los cuales podemos destacar algunas enfermedades extrañas; lo que nos ocupa es no contar con el equipamiento adecuado para brindar el servicio, por lo que existe la necesidad de mejorar el equipamiento de la UBR y de esta manera abrir el abanico de atención más amplio y poder atender necesidades más específicas.

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD.

POBLACION	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD										
		SIN LIMITACIÓN	CON LIMITACIÓN ¹									NO ESPECIFICADO
			TOTAL	CAMINAR O MOVERSE	VER ²	ESCUCHAR ³	HABLAR O COMUNICARSE	ATENDER EL CUIDADO PERSONAL	PONER ATENCIÓN O APRENDER	MENTAL		
Hombres	7,296	6,914	335	180	98	47	25	8	10	20	47	
Mujeres	7,455	7,057	345	226	75	24	24	8	7	18	53	
Total	14,751	13,971	680	406	173	71	49	16	17	38	100	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD Y NÚMERO DE LIMITACIONES DECLARADAS.

	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD						
		SIN LIMITACIÓN	CON LIMITACIÓN					NO ESPECIFICADO
			TOTAL	1 LIMITACIÓN	2 LIMITACIONES	3 LIMITACIONES	4 O MÁS LIMITACIONES	
Hombres	7,296	6,914	335	296	30	5	4	47
Mujeres	7,455	7,057	345	315	23	7	0	53
Total	14,751	13,971	680	611	53	12	4	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

8.5 INFRAESTRUCTURA URBANA

8.5.1 CALLES Y PAVIMENTACIÓN



En la cabecera municipal la mayoría de las calles y avenidas se encuentran pavimentadas, sin embargo, la cobertura aun no es total; esto significa que alrededor de un 20% de las calles aún no están pavimentadas. Algunas de ellas son el Callejón Yermo y Parres de la 1ª sección; Calle Juan de Dios Peza, Santa Rita y Canal Treinta y tres de la 4ª sección; Calle Dios Padre de Barranca Colorada, así como la Calle Cuitláhuac de la 5ª sección. Son alrededor de 8 calles más las que restan por pavimentar en la Cabecera Municipal, algunas de ellas no en su totalidad, porque anteriormente ya se han pavimentado por tramos.

En algunas agencias municipales, es necesario pavimentar algunas calles importantes, como lo son aquellas que hay que transitar para llegar a una escuela o casa de salud, en las que por las temporadas de lluvias se vuelven intransitables, por ejemplo en Aguascalientes la Mata, la calle que lleva a la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”; en Santa Rosa, la pavimentación de la calle que lleva al Preescolar “Francisco Gabilondo Soler”.

8.5.2 ESPACIOS CULTURALES.

En la cabecera municipal se cuenta con dos espacios culturales llamado “La Bacuana”, y “La Casa del Pueblo” en donde se tiene resguardados algunos utensilios y artefactos de nuestros antepasados. Además La Casa del Pueblo es usada para practicar el baile tradicional de la región a través de grupos de danza juvenil e infantil. También se cuenta con un auditorio municipal que es empleado para eventos sociales o culturales. Algunas agencias cuentan con su auditorio como el caso de Santiago Ixtaltepec, Lázaro Cárdenas y Mezquite. Se puede observar que la mayoría de las agencias no cuenta con este espacio, por lo tanto, una de sus demandas es construir estos espacios para usos múltiples.



8.5.3 ESPACIOS DEPORTIVOS.

En la cabecera municipal se cuentan con dos unidades deportivas, la primera ubicada en la Quinta Sección Cheguigo y la segunda de reciente creación en la Cuarta Sección, ambas cuentan con una cancha de futbol, beisbol, basquetbol y un área de juegos para niños. De igual forma se encuentran distribuidas otras canchas en algunas secciones más de la cabecera como Cheguigo y Barranca Colorada.



La situación no es la misma para las agencias, las cuales ninguna cuenta con una unidad deportiva, los jóvenes practican algún deporte en las canchas de sus escuelas o en algunos parques. En el caso de algunas agencias como Chivixhuyo, Cieneguilla, Mena Nizanda y Sitio las Flores tienen un campo deportivo, de beisbol o cancha en mal estado. Por lo tanto, requieren de estos centros para poder fomentar estas actividades y llevar a cabo eventos deportivos. Además de que de esta forma les permite llevar una vida saludable.

8.5.4 MERCADO

En la cabecera se cuenta con un mercado municipal en muy buenas condiciones, el cual está abierto todos los días y ofrece al pueblo carnes frías, verduras, desayunos y comidas. Lo que hace falta al mercado es un sanitario alternativo al edificio, para que tanto las vendedoras como el público en general puedan satisfacer sus necesidades básicas. En el caso de las agencias únicamente Chivela cuenta con su mercado público. En las demás agencias no existen mercados públicos, por lo que sus productos los ofrecen de casa en casa, o en sus propios domicilios anunciándolos por medio de aparatos de sonidos denominados “tocadiscos”. Se consideran factible la construcción de un mercado público en cada agencia municipal.



8.5.5 PANTEONES

En la cabecera municipal existen tres panteones, una ubicada en el centro, otro en Cheguigo y la última en Barranca Colorada; dichos panteones, se encuentran en regulares condiciones, por lo que existe la necesidad de darle un mantenimiento continuo para mejorar su imagen. Las agencias cuentan con su panteón sin embargo, se encuentran en malas condiciones por lo que se requiere desmontar, electrificar, conectar el agua, bardear o cercar. Por otro lado, cada agencia municipal cuenta con su panteón propio para sepultar a sus difuntos.

8.5.6 RASTRO

No existen rastros en el municipio ni en las agencias. Las personas encargadas de vender carne sacrifican a los animales en sus casas por lo que no se tiene un control adecuado de la materia que comercializan. Esta situación también favorece actividades ilícitas como el abigeo, por la falta de vigilancia y control al procesar el ganado bovino para la venta y consumo.

8.5.7 PARQUES Y JARDINES

El principal parque del municipio es el ubicado en el centro de la población, frente al palacio municipal. Se cuenta con otro pequeño parque al interior de la población, a la altura del entronque canal treinta y tres, frente al panteón municipal. Asimismo algunas agencias municipales tienen su propio parque, la mayoría no, como son las agencias municipales del Morrito, Santa Rosa y El Mezquite. No existen jardines o áreas verdes en el municipio.



A partir del trienio pasado existe un área recreativa, multidisciplinaria denominada Poliforum; que se encuentra en la entrada de la población, sobre la carretera estatal, Juchitán-Guevea de Humboldt, a la altura del tramo carretero El Espinal-Asunción Ixtaltepec; a un costado de la unidad médica *Mexfam*. El Poliforum cuenta con área de juegos infantiles, área de gimnasio al aire libre así como casa de la cultura, casa del músico, teatro comunitario, cancha de futbol 7 y la Unidad Básica de Rehabilitación. Esta Obra ha tenido un gran impacto social y mucha aceptación no solo de los pobladores de la Cabecera Municipal, sino también de los habitantes de pueblos circunvecinos, que todas las tardes llegan a este lugar para disfrutar de él. La única desventaja del Poliforum es que es único, y no se encuentra en el centro de la población, por lo que hay que trasladarse por medio de autobús, taxi o moto taxi para llegar; lo que genera un gasto de traslado y tiempo, lo que dificulta su acceso sobre todo para los niños.



Una obra de gran impacto social que contamos recientemente en nuestro municipio es el Poliforum, un espacio multidisciplinario que cuenta con áreas de recreación a la medida de los Ixtaltepecanos, sin embargo presenta dos desventajas, el primero es que el espacio no es suficiente para recibir a los 7,203 habitantes de la cabecera municipal. Por otro lado, en segundo lugar, su ubicación no favorece el acceso de todas estas personas al lugar, ya que, pese a que se encuentra en la Quinta Sección, en la entrada de la población con dirección de El Espinal-Asunción Ixtaltepec, habitantes de las diferentes secciones tienen que trasladarse en automóvil o transporte público para llegar, lo que representa

costo y tiempo de traslado. En este caso, los más desfavorecidos son los niños que para ir al área recreativa con juegos infantiles del Poliforum necesariamente tienen que hacerlo con un adulto. Por lo que es necesario acercar este tipo de espacios a grupos vulnerables que también tienen el derecho de disfrutar de las áreas recreativas

8.6 DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

Aunque en el municipio de Asunción Ixtaltepec, el índice de marginación es de grado medio, y representa el 21% en la escala de 0 a 100; existen 7,623 personas en estado de pobreza, que deben ser atendidos en la cobertura de los servicios sociales, pues de ellos 1,510 personas en condición de pobreza extrema, que representa el 10%. Las carencias sociales van en aumento al mismo tiempo que crece la densidad poblacional. Existen viviendas en la demarcación de municipio que aún no cuentan con piso de cemento, lo que implica la generación de enfermedades respiratorias agudas así como el deterioro constante de los bienes muebles y enseres de los ocupantes.

No hay organización en la edificación de viviendas ya que no se han instrumentado políticas de planeación de desarrollo urbano y rural en el territorio del municipio por lo que no se delimitan aéreas urbanas, rurales y reservas. La imagen urbana del municipio se empieza a ver deteriorada, no se encuentran bien conservados los edificios e instalación pertenecientes al municipio así como las viviendas, las calles de la periferia del municipio se encuentran en mal estado.

Existe una deficiencia en el abasto y distribución de agua potable, ya que no se ha respetado la sustentabilidad del sistema hidráulico habiendo escasez intensa en la época de estiaje porque los pozos se secan y los tanques de almacenamiento que posee el municipio son insuficientes por lo que no es factible proporcionar el servicio de agua potable a la comunidad con la frecuencia deseada ya que se tiene que racionalizar el recursos disponible para la población. Otro problema detectado es que aún no se conectan a la red de agua potala aproximadamente el 20% de las viviendas del municipio porque lo que se requiere la introducción de tuberías primarias y secundarias, adquisición de tinacos, rehabilitación y ampliación de este servicio, aunado a la falta de asistencia técnica para hacer eficiente el uso de este recurso.

La infraestructura educativa ubicada en el municipio en los diversos niveles escolares se encuentran en un estado deplorable y en otras instituciones lo que se requiere como mínimo básico para el buen aprovechamiento de las instalaciones no existe ya que se necesitan áreas recreativas, rehabilitación de las unidades deportivas, equipamiento de la biblioteca, aula de medios, instalación de centros de cómputo con tecnología nueva, laboratorios equipados, otorgamiento de becas al rendimiento escolar para la estimulación de los alumnos y materiales didácticos para todos los alumnos.

Todas las carencias en este sector, afecta a la totalidad de la población que asciende a más de 1,000 niños y adolescentes que asisten a las instituciones educativas presenciales, que no cuentan con los elementos necesarios para un mayor aprendizaje, además de que pueden suscitarse accidentes fatales debido a que varios edificios que albergan a las escuelas necesitan reconstruirse urgentemente.

Asimismo, importante sector de la población a pesar de que sabe leer y escribir, aun no completa sus estudios de primaria y secundaria básicos generando una desigualdad en las oportunidades de desarrollo y empleo, lo anterior se origina entre otras causas por la falta de recursos económicos para seguir estudiando, la incorporación a temprana edad a algún centro de trabajo así como a las actividades agropecuarias ya que la población masculina en edad productiva ha migrado a otros lugares y para no tener ociosa la tierra y genere frutos que produzcan ingresos para sobrevivir.

No existen suficientes oportunidades de desarrollo educativo a nivel medio superior (bachillerato) por lo que los jóvenes tienden a migrar a otros lugares donde existan planteles para seguir estudiando en especial se trasladan a la Juchitán de Zaragoza y la Ciudad de Oaxaca, por lo que es necesario contar con un plantel de educación media superior especializados en materia rural para evitar que la población sufrague recursos que implican el traslado y alimentación a otras comunidades de sus hijos.

La cobertura de los servicios de salud es insuficiente ya que no se cuenta con el personal médico suficiente para atender las demandas de la población así como con brigadas para visitar a las localidades del municipio. Se detectó que aún existe poca participación de las mujeres dentro de los

programas de cáncer mamario y cérvico uterino. Existe un desabasto marcado en el inventario de medicinas del cuadro básico de salud.

En materia de cultura, no hay suficiente demanda por parte de la población de los servicios prestados en la casa de la cultura municipal y en la casa de música, lo que trae en consecuencia un inadecuado desarrollo integral en especial de los jóvenes además de la pérdida paulatina de los valores, principios tradiciones y demás elementos culturales de la comunidad, al no existir demanda de servicios, no se aplican actividades lúdicas ni artísticas para la población infantil que propicie el sano crecimiento y el desarrollo de otro tipo de habilidades fomentando en cierta manera la búsqueda de otro tipo de diversiones y actividades. La falta de diversidad en las actividades deportivas propicia la poca participación de la población en dichas actividades, sumado a esto la inexistencia de programas para fomentar el deporte. Cabe mencionar que las canchas de futbol necesitan empastarse pero no se han obtenido recursos.

8.7 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. Aunque el índice de marginación es de grado medio, y representa el 21% en la escala de 0 a 100; existen 7,623 personas en estado de pobreza, que deben ser atendidos en la cobertura de los servicios sociales, pues de ellos 1,510 personas en condición de pobreza extrema, que representa el 10%. Ausencia de cobertura total a grupos vulnerables.

2. En el municipio aproximadamente el 90% de las viviendas cuentan con el servicio de agua potable entubada; sin embargo, los pozos que abastecen de agua al sistema de red requieren de equipamiento y mantenimiento, para aumentar su capacidad de distribución, ya que hasta se encuentran trabajando en un 80% de producción. En las agencias municipales existen diversas fuentes de agua que no han sido correctamente explotados como los manantiales de santa rosa y mena nizanda, además de otros arroyos que atraviesan las demás comunidades. Asimismo, en la mayoría de las agencias se abastecen a través de pozos profundos, sin embargo, no todas cuentan con éstos pozos, por lo que se abastecen de los arroyos por el sistema de gravedad; ya que también carecen de tanques elevados para el almacenamiento del agua.

3. En las agencias municipales se tienen todavía muchas de carencias en este servicio. Aunque el agua para uso humano en el municipio y las agencias municipales es abundante, lo que falta es la ampliación y la rehabilitación de la red de agua potable, esto quiere decir que los habitantes de la cabecera municipal cuentan con un 95% de agua entubada, a diferencia de las agencias municipales las cuales presentan problemas en este rubro, teniendo una infraestructura en promedio del 70%. En el 2010, las viviendas particulares que disponen de agua de la red pública son 3,984.

4. En la cabecera municipal, aún existen 170 viviendas que no disponen del servicio de drenaje, según datos proporcionados INEGI en el 2010; en la actualizad no dudamos que esa cifra ya aumento pues la dinámica de crecimiento poblacional va en aumento. El sistema de drenaje en la cabecera municipal es deficiente, debido a que se encuentra el 50% en mal estado y requiere de un mantenimiento constante, sobre todo en las temporadas de lluvia que ocasiona serios problemas para la población. En las agencias municipales la mayoría de la población no cuentan con este sistema, son principalmente fosas sépticas, solo las poblaciones de Chivela, Morrito, Lázaro Cárdenas y Santiago Ixtaltepec cuenta con este servicio; por ello, es demandante una red de drenaje en el resto de las agencia municipales, para no afectar los mantos acuíferos ya que la población se abastece de agua mediante pozos profundos.

5. En la cabecera municipal la mayor parte de la población cuenta con energía eléctrica de todas las secciones, a excepción de algunos asentamientos humanos que se encuentran ubicados en las orillas de la cabecera municipal y en nuevos asentamientos que han surgido del 2010 a la fecha, como es el caso de la colonia canal 33, o más reciente la colonia santa cruz; donde algunas viviendas aún no cuentan con instalaciones de luz eléctrica. Asimismo en las agencias cuentan con energía eléctrica sin embargo, hace falta ampliar la red eléctrica a todas las comunidades. Para el censo del 2010 las viviendas que disponen de energía eléctrica son 4,125. En el municipio es insuficiente cobertura de los servicios básicos de las 4,230 viviendas contabilizadas durante el censo de población y vivienda del 2010; viviendas de la cuales 959 son encabezadas por mujeres, en este contexto, 941 viviendas aun no cuentan con energía eléctrica.

6. Infraestructura educativa del nivel básico del municipio se encuentra en deplorables condiciones, por lo que no puede haber un mejor aprovechamiento tanto de los docentes como de sus alumnos, existen muchas carencias en este sector, tanto en infraestructura como en equipamiento, que afecta a una población de aproximadamente 3,733 niños, niñas y adolescentes que integran el nivel básico de nuestro municipio; siendo 709 niños y niñas de 3 a 5 años, 2,101 niños y niñas de 6 a 14 años; y 923 adolescentes de entre 15 y 17 años. Que se encuentran inscritos en 18 escuelas preescolares, 19 escuelas primarias y 9 escuelas secundarias o equivalente.

7. El municipio cuenta con una unidad básica de rehabilitación y tres centros de salud ubicados en la cabecera municipal y Chivixhuyo, cuatro unidades médicas rurales, ubicadas en la mata, menizanda y Lázaro Cárdenas y Chivela. Se cuenta también con asistencia de COPLAMAR. Estas representan el 0.5 % del total de las unidades médicas del estado. El personal médico según cifras del 2010, es de 11 personas, que representa el 0.2 % del total de médicos en la entidad; la razón de médicos por unidad médica era de 1.6, frente a la razón de 3.8 en todo el estado. La cobertura de los servicios de salud es insuficiente ya que no se cuenta con el personal médico suficiente para atender las demandas de la población así como con brigadas para visitar a las localidades del municipio. Se detectó que aún existe poca participación de las mujeres dentro de los programas de cáncer mamario y cérvico uterino. Existe un desabasto marcado en el inventario de medicinas del cuadro básico de salud.

8. En materia de cultura, no existe suficiente demanda por parte de la población de los servicios prestados en la casa de la cultura municipal y en la casa de música por la ausencia de proyectos culturales, lo que trae en consecuencia un inadecuado desarrollo integral en especial de los jóvenes además de la pérdida paulatina de los valores, principios tradiciones y demás elementos culturales de la comunidad.

9. El deterioro de las unidades deportivas han abarcado un 60% en su infraestructura debido a la falta de mantenimiento continuo, esto ha propiciado que los habitantes de la cabecera municipal busquen otros espacios para desarrollar actividades deportivas exponiendo sus vidas al realizarlo en lugares inadecuado para el deporte. Asimismo la ausencia de instructores o personas especializadas

en el deporte que orienten a la población sobre cómo realizar actividades deportivas de manera adecuada y eficiente propicia la poca participación de la población en dichas actividades, sumado a esto la inexistencia de programas para fomentar el deporte. Cabe mencionar que las canchas de fútbol necesitan empastarse.

8.8 OBJETIVOS.

- ✓ Mejorar las condiciones de vida de la población, implementando políticas públicas, programas y acciones orientadas a satisfacer las necesidades básicas para el desarrollo humano y social en nuestro municipio.
- ✓ Garantizar el abastecimiento del agua potable a todo el municipio, a través de la construcción y equipamiento de pozos profundos y tanques elevados en la cabecera y sus agencias municipales.
- ✓ Garantizar el abastecimiento del agua potable a todo el municipio, a través de la construcción, ampliación y rehabilitación de la red hidráulica en la cabecera y sus agencias municipales.
- ✓ Coberturar el servicio de drenaje sanitario y alcantarillado pluvial para mejorar la calidad de vida de la población a través de la realización de obras de construcción, ampliación y rehabilitación
- ✓ Coberturar el servicio de electrificación a todos los sectores de la población, para mejorar la calidad de vida; a través de la realización de obras de ampliación y rehabilitación de la red eléctrica.
- ✓ Invertir en infraestructura educativa para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población, ya que la educación es la base del desarrollo humano

- ✓ Mejorar los servicios de salud de la población para mejorar las condiciones de vida, orientando las políticas públicas hacia la cobertura de los servicios básicos de los sectores de la población.
- ✓ Potencializar la cultura y el deporte en la población de Asunción Ixtaltepec, para proyectar un municipio con nuevos valores que puedan destacar a nivel regional, estatal o nacional.

8.9 ESTRATEGIAS.

- ✓ Gestión e implementación de programas sociales de los tres niveles de gobierno para el desarrollo integral de todos los habitantes de Asunción Ixtaltepec.
- ✓ Construcción y equipamiento de pozos profundos en la cabecera y agencias municipales que carezcan de un sistema de abastecimiento de agua potable. Así como construcción de tanques elevados para el almacenamiento y distribución de ese vital líquido para la subsistencia humana
- ✓ Construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de distribución de la red agua potable en todas las localidades pertenecientes al municipio de Asunción Ixtaltepec.
- ✓ Construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de drenaje sanitario y alcantarillado pluvial en todas las localidades pertenecientes al municipio de Asunción Ixtaltepec.
- ✓ Ampliar y rehabilitar la red de energía eléctrica en la población para coberturar todas las viviendas que carecen de este servicio.
- ✓ Construir más infraestructura educativa para garantizar los servicios educativos a la población, así como rehabilitar, acondicionar y ampliar la infraestructura existente, para brindar mejores condiciones a los niños y niñas del municipio de recibir una educación digna y de calidad.

- ✓ Construir, equipar y ampliar la infraestructura y de servicios de salud para brindar una atención de calidad a la ciudadanía y atender uno de los mayores problemas que tiene la población.
- ✓ Construcción y rehabilitación de la infraestructura cultural para ofrecer espacios adecuados y desarrollar diversas actividades culturales en el municipio.
- ✓ Impulsar el deporte a través de acciones que permitan desarrollar actividades al aire libre en espacios adecuados, limpios, acondicionados y rehabilitados para disfrutar de ellos plenamente en familia, grupos o individualmente.

8.10 LINEAS DE ACCIÓN.

- ✓ Difusión y ampliación de la cobertura de diversos programas sociales para que toda la población pueda acceder a ellos; priorizando los sectores más vulnerables.
- ✓ Abastecer de agua potable a todos los sectores de la población que carecen de ese vital líquido, a través de la realización de obras de infraestructura básica
- ✓ Distribuir el agua potable de manera eficiente a todos los sectores de la población, a través de la realización de obras de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura básica
- ✓ Ampliación de la cobertura, así como rehabilitación y mantenimiento del servicio de drenaje sanitario y alcantarillado pluvial en Asunción Ixtaltepec.
- ✓ Ampliar la cobertura de la red de electrificación a través de obras de ampliación y rehabilitación
- ✓ Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa del nivel básico para brindar mayores oportunidades a la población escolar

- ✓ Tomar acciones que permitan el mejoramiento de la salud de los ixtaltepecanos satisfaciendo las necesidades más básicas para el desarrollo de la vida, a través de obras de construcción, ampliamiento y equipación a la infraestructura de salud.
- ✓ Realizar obras y acciones que permitan el desarrollo de actividades culturales que beneficien a la población.
- ✓ Construcción y rehabilitación de la infraestructura de deportiva en la cabecera y sus agencias municipales de Asunción Ixtaltepec.

8.11 PROYECTOS.

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	NÚM. DE BENEFICIARIOS	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES: *PENSIÓN ADULTOS MAYORES 65 Y + *PROGRAMA DE OPORTUNIDADES. *SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA *EMPLEO TEMPORAL. *CRUZADA CONTRA EL HAMBRE *ESTANCIAS INFANTILES. *ABASTO SOCIAL DE LECHE.	CREAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL, A TRAVÉS DEL ACCESO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES.	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA E INDIRECTAMENTE	\$1,000,000.00	SEDESOL LICONSA	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CUEVA.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE LA CUEVA	136 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE EN EL MEZQUITE	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DEL MEZQUITE	391 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$584,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	ABASTECER DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD ESCOLAR	29 ALUMNOS Y 2 DOCENTES DIRECTAMENTE	\$650,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
ADQUISICIÓN DE BOMBA PARA AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SANTIAGO IXTALTEPEC	1,164 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
DESAZOLVE DEL ARROYO EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SANTIAGO IXTALTEPEC	1,164 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SITIO LAS FLORES.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SITIO LAS FLORES.	120 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$600,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE POZOS PARA AGUA POTABLE EN SITIO LAS FLORES.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SITIO LAS FLORES.	120 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$20,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO AL TANQUE ELEVADO EN SITIO LAS FLORES.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SITIO LAS FLORES.	120 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE EN LÁRARO CÁRDENAS.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS.	1,375 PERSONAS INDIRECTAMENTE	\$700,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
ADQUISICIÓN DE BOMBA PARA AGUA POTABLE, EN EL MORRITO.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DEL MORRITO.	423 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$100,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE; EN EL MORRITO.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DEL MORRITO.	423 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$584,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE, EN CHIVELA.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE CHIVELA	627 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$700,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
ADQUISICIÓN DE BOMBA PARA AGUA POTABLE DE 7.5 HP DE POTENCIA, EN CHIVELA.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE CHIVELA	627 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$100,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN CHIVIXHUYO.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE CHIVIXHUYO	773 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$700,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

EQUIPAMIENTO DEL POZO N° 2 PARA AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA CABECERA MUNICIPAL	7,900 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO EN LA CUEVA.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE LA CUEVA	136 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$1,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SUPERFICIAL PARA AGUA POTABLE DE 30 M³ EN MENA NIZANDA	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE MENA NIZANDA.	221 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$584,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y EN MAZAHUA.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE MAZAHUA	291 PERSONAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE	\$400,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE LÍNEA HIDRÁULICA DEL TANQUE DE AGUA AL CEMENTERIO EN MAZAHUA.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE MAZAHUA	291 PERSONAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE	\$180,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAZARO CARDENAS.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS.	1,375 PERSONAS INDIRECTAMENTE	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DELA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAZARO CARDENAS.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS.	1,375 PERSONAS INDIRECTAMENTE	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MORRITO.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DEL MORRITO.	423 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN CHIVELA.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE CHIVELA	627 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$450,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACION DE AGUA POTABLE Y REHABILITACION DE POZO EN SANTA ROSA.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA.	246 PERSONAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE	\$500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO CAPTACIÓN AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CHIVIXHUYO.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE CHIVIXHUYO	773 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$1,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COL. CANAL 33. EN LA CABECERA MUNICIPAL.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA COL. CANAL TREINTA Y TRES.	71 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE LA AVENIDA MARTIRES ESQUINA CON 5 DE FEBRERO, EN LA CEBECERA MUNICIPAL.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA CABECERA MUNICIPAL	200 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE AVENIDA CUITLAHUAC, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA CABECERA MUNICIPAL	100 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CALLE JUAN DE DIOS PEZA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA CABECERA MUNICIPAL	80 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE E CALLEJÓN IGNACIO ALLENDE, BARRANCA COLORADA	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA CABECERA MUNICIPAL	40 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN MAZAHUA.	APERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN MAZAHUA	227 PERSONAS	\$1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN EL MEZQUITE.	APERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN EL MEZQUITE	30 PERSONAS	\$2,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	AMPLIAR DE DRENAJE SANITARIO EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	1,164 PERSONAS	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LAZARO CARDENAS.	AMPLIAR DE DRENAJE SANITARIO EN LAZARO CARDENAS.	372 PERSONAS	\$650,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO SEGUNDA ETAPA, EN CHIVELA.	AMPLIAR DE DRENAJE SANITARIO EN CHIVELA.	220 PERSONAS	\$1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO CALLE PARALELA AL CANAL 33 ENTRE AV. DE LOS MAESTROS Y CAMPESINOS EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE LA CABECERA MUNICIPAL.	24 PERSONAS	\$300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA UNIDAD Y PROGRESO EN LA CABECERA MUNICIPAL.	APERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN LA COLONIA UNIDAD Y PROGRESO.	75 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO CALLE CENTENARIO ENTRE AV. ALDAMA EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE LA CABECERA MUNICIPAL.	20 PERSONAS	\$200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE YERMO Y PARRAS LADO SUR EN LA CABECERA MUNICIPAL	APERTURAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	160 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN PARALELO A LIBRAMIENTO CANAL 33 ENTRE LAS AV. JESUS RASGADO Y JUSTO SIERRA 2a. SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	APERTURAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	20 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL Y FORMACION DE VADO ENTRONQUE CANAL 33, EN LA CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y FORMACIÓN DE VADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	20 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL Y RAMPA DE ACCESO AV. BENITO JUAREZ 4a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	APERTURAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,300 PERSONAS	\$480,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	200 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO PROLONGACIÓN CALLE 15 DE MAYO 5a SECCIÓN.	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	30 PERSONAS	\$200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA AVENIDA MARTIRES ESQUINA CON 5 DE FEBRERO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	200 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE XICOTÉNCATL ENTRE 13 DE SEPTIEMBRE Y 21 DE AGOSTO.	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	22 PERSONAS	\$200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLEJÓN PANTEÓN ENTRE 20 DE NOV. Y 5 DE FEBRERO 5a. SECCIÓN.	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	18 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLEJÓN S/N ENTRE 20 DE NOV. Y 5 DE FEBRERO 5a. SECCIÓN.	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	20 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE AV. DE LOS MAESTROS Y CRUCERO CANAL 33	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	12 PERSONAS	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DEL CALLEJON YERMO Y PARRES INTERIOR 1a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE LA CABECERA MUNICIPAL.	50 PERSONAS	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE SANTA RITA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE LA CABECERA MUNICIPAL.	30 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL CALLEJÓN IGNACIO ALLENDE DE BARRANCA COLORADA.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE LA CABECERA MUNICIPAL.	80 PERSONAS	\$200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA AVENDA REFORMA DE LA QUINTA SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	135 PERSONAS	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DEL CALLEJON TERCER VIERNES 4a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	APERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	20 PERSONAS	\$800,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANTARIO, PROLONGACION BENITO JUAREZ 4a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	APERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	22 PERSONAS	\$800,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN CALLEJÓN SIN NOMBRE 4a SECCIÓN ENTRE AVENIDA CAMPESINOS Y MAESTROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	36 PERSONAS	\$800,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO PROLONGACIÓN CALLE GALEANA 4a SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	25 PERSONAS	\$200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE 20 DE NOVIEMBRE 5a SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	40 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE 21 DE AGOSTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN 5a SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	40 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA AL PIE DEL CERRO ENTRADA POR EL TANQUE SUPERFICIAL, EN AGUASCALIENTES LA MATA.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA MATA	54 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA REHABILITACION, EN MAZAHUA.	REABILITAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR SU DISTRIBUCIÓN EN LA POBLACION DE MAZAHUA.	24 PERSONAS	\$450,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA, EN MAZAHUA.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA MEJORAR EL SERVICIO EN MAZAHUA	40 PERSONAS	\$450,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MENA NIZANDA	REABILITAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR SU DISTRIBUCIÓN EN LA POBLACION	45 PERSONAS	\$300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC.	70 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REUBICACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	REUBICAR LA RED ELECTRICA PARA DISTRIBUIR ADECUADAMENTE LA ENERGIA ELECTRICA.	20 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAZARO CARDENAS.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LAZARO CARDENAS.	114 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LAZARO CARDENAS.	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAZARO CARDENAS PARA ALUMBRAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN.	670 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO CON 100 LAMPARAS 50 FOTOCELDAS, EN CHIVELA.	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA ALUMBRAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN.	717 PERSONAS	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN SANTA ROSA.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LAZARO CARDENAS.	12 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN SANTA ROSA.	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA ALUMBRAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN.	12 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA HACIA LA TELESECUNDARIA EN CIENEGULLIA.	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA ALUMBRAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN.	6 PERSONAS	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CHIVIXHUYO.	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA ALUMBRAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN.	54 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA A UNIDADES DE PRODUCCIÓN GANADERA Y COLONIAS DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC	AMPLIACIÓN DE RED EN COLONIAS DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO	450 PERSONAS	\$4,500,000.00	FAISM, RECURSO FEDERAL	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO BOULEVARD IXTALTEPEC - ESPINAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITAR LE RED DE ENERGIA ELECTRICA QUE ABASTECE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN	7,900 PERSONAS	\$320,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE ALUMBRADO BOULEVARD IXTALTEPEC - IXTEPEC, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITAR LE RED DE ENERGIA ELECTRICA QUE ABASTECE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN	7,900 PERSONAS	\$390,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA UNIDAD DEPORTIVA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITAR LE RED DE ENERGIA ELECTRICA QUE ABASTECE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN	3,400 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA AVENIDA MARTIRES ESQUINA CON 5 DE FEBRERO, EN LA CEBECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	200 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE CANAL 33, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	50 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE CENTENARIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	40 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AVENIDA MÁRTIRES, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	20 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AVENIDA LIBERTAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	15 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE 20 DE NOVIEMBRE NORTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	20 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ALFAREROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	20 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AVENIDA MORELOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	20 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AVENIDA DE LOS MAESTROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	15 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROLONGACIÓN MORELOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	16 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AVENIDA JUSTO SIERRA INTERIOR, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	18 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AVENIDA DE LOS MAESTROS/ CALLEJÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	20 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA AVENIDA QUETZALCÓATL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	15 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO SANTA RITA NORTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	40 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AVENIDA 15 DE MAYO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	22 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE GALEANA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	20 PERSONAS	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO SOBRE PUENTE VEHICULAR AVENIDA VICENTE GUERRERO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	300 PERSONAS	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE BARDA Y TECHADO EN ESC. TELESECUNDARIA, EN LA MATA.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	35 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DIRECTAMENTE	\$475,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA "PLAN DE ONCE AÑOS" EN MAZAHUA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	35 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DIRECTAMENTE	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014

REHABILITACION DE LA ENERGIA ELECTRICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ." EN EL MEZQUITE.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	29 ALUMNOS Y 2 DOCENTES DIRECTAMENTE	\$300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" EN EL MEZQUITE.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	29 ALUMNOS Y 2 DOCENTES DIRECTAMENTE	\$80,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
TERMINACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIM. "EMILIANO ZAPATA" EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	133 ALUMNOS Y 19 DOCENTES DIRECTAMENTE	\$450,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA", EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	133 ALUMNOS Y 19 DOCENTES DIRECTAMENTE	\$600,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE ANEXO SANITARIO Y REHABILITACION DE LA BARDA PERIMETRAL EN ESC. SEC. GENERAL 21 DE MARZO, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	73 ALUMNOS Y 18 DOCENTES DIRECTAMENTE	\$480,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE ALBERGUE ESCOLAR INDIGENA, EN SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVES DEL PAEI.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	249 NIÑOS INDIRECTAMENTE	\$1,000,000.00	CDI, MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA "ADOLFO RUIZ CORTINES" EN SITIO LAS FLORES.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	15 ALUMNOS Y 1 DOCENTE DIRECTAMENTE	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

TERMINACION DE BARDEADO DE LA ESCUELA PRIMARIA "MORELOS" EN EL MORRITO.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	40 ALUMNOS Y 4 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$470,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE GALERA DE 12 X 8.00 MTS ESC. PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910" EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE LOS SANITARIOS ESC PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA ESC PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD DE SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA PLAZA ESC. PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$880,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE TECHO DE AULAS DE MEDIO ESC PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR ESC PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE 100 MTS DE BARRA CON MALLA CICLON ESC. PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

GESTIÓN PARA DOS MAESTROS PARA LA ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1910 (UN PSICÓLOGO, Y COMPUTACIÓN) EN CHIVELA.	AMPLIAR LA COBERTURA DEL SECTOR EDUCATIVO GESTIONANDO 2 MAESTROS PARA QUE PRESTEN SU SERVICIO A LA COMUNIDAD ESCOLAR	81 ALUMNOS DE MANERA DIRECTA	\$5,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE AULAS Y OFICINAS (PUERTAS, VENTANAS, COLOCACION DE PROTECCIONES), ESC SEC. TECNICA 111, EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	116 ALUMNOS Y 24 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$450,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
IMPERMEABILIZACION DE TALLERES ESC SEC. TECNICA 111, EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	116 ALUMNOS Y 24 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE GALERA PARA AUTOBUS DE 12 X 6.00 MTS ESC. SEC. TECNICA 111, EN CHIVELA.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD DE SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	116 ALUMNOS Y 24 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE POZO Y DE LA RED DE HIDRAULICA EN GENERAL ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1910, EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$100,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN ESC SEC. TECNICA 111, EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	116 ALUMNOS Y 24 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$50,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE ENERGIA ELECTRICA ESC. PRIMARIA ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1910, EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$100,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. PREESC. FRANCISCO GABILONDO SOLER, EN SANTA ROSA.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	13 ALUMNOS Y 1 DOCENTE DE MANERA DIRECTA	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ", EN CIENEGUILLA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	50 ALUMNOS Y 4 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA EN CIENEGUILLA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	26 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
BARDEADO DE LA ESC PREESCOLAR "21 DE MARZO", EN CHIVIXHUYO.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	63 ALUMNOS Y 6 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$470,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE SANITARIOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA, EN CHIVIXHUYO.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	60 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA CULTURA ZAPOTECA, EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	45 ALUMNOS Y 2 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$880,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESC. PREESC. MARÍA CURIE, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	16 ALUMNOS Y 1 DOCENTE DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

REHABILITACIÓN DE AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	39 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA ESCUELA PREESCOLAR GABRIELA MISTRAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	39 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DE AULAS JARDÍN DE NIÑOS, DOMINGA GUZMÁN RASGADO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	135 ALUMNOS Y 7 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANEXOS SANITARIOS CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR "FLORES Y PAZ", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	32 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR "FLORES Y PAZ", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	32 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DE AULAS Y ANEXOS SANITARIOS DEL JARDÍN DE NIÑOS "DOMINGA GUZMÁN RASGADO", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	135 ALUMNOS Y 7 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN GENERAL DE AULAS Y ANEXOS SANITARIOS DEL JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	28 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS ESC PRIMARIA "FELIPE MENDOZA", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	124 ALUMNOS Y 11 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE MENDOZA", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	124 ALUMNOS Y 11 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE AULAS, DIRECCION, SALA DE USOS MULTIPLES Y BODEGA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JESUS RASGADO", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	104 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE AULAS DE MEDIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	275 ALUMNOS Y 15 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "PRESIDENTE JUÁREZ", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	154 ALUMNOS Y 11 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ESC. SECUNDARIA TECNICA N° 19	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	219 ALUMNOS Y 51 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$100,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
DOTACIÓN DE 20 COMPUTADORAS PARA LA SALA DE COMPUTACIÓN DE LA ESC. SECUNDARIA TÉCNICA N° 19, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	219 ALUMNOS Y 51 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC SEC. TÉCNICA N° 19, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	219 ALUMNOS Y 51 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "JESUS RASGADO"	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	104 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JESUS RASGADO"	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	104 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "JESUS RASGADO"	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	104 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
INSTALACION ELECTRICA DEL TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JESUS RASGADO"	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	104 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$50,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	275 ALUMNOS Y 15 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$880,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE BODEGA EN LA ESCUELA PRIMARIA " PRESIDENTE JUAREZ"	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD DE SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	154 ALUMNOS Y 11 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

REHABILITACION DE NUCLEOS SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "PRESIDENTE JUAREZ"	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	154 ALUMNOS Y 11 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REPARACION DE TECHADO DEL GIMNASIO AUDITORIO Y TRATAMIENTO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA, EN LA ESC SEC. TECNICA N° 19	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	219 ALUMNOS Y 51 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$400,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC SEC. TECNICA N° 19	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	219 ALUMNOS Y 51 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALIDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	140 ALUMNOS Y 4 DOCENTES	\$900,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES BACHILLERATO EMSAD 40 EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALIDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	\$400,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE ANEXO PARA BIBLIOTECA BACHILLERATO EMSAD 40, EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALIDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	\$440,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE ANEXO PARA LABORATORIO DE QUIMICA BACHILLERATO EMSAD 40, EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALIDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	\$440,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

ADQUISICIÓN DE 40 SILLAS Y 10 COMPUTADORAS PARA LA BIBLIOTECA DEL BACHILLERATO EMSAD 40	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALIDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	\$180,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION Y COLOCACION DE PROTECCIONES EN (8 PUERTAS) AULAS DEL BACHILLERATO EMSAD 40 (8 PUERTAS), EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALIDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	\$50,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE 900 MTS DE BARDA BACHILLERATO EMSAD 40, EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALIDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	\$1,500,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE PLAZA CIVICA EN BACHILLERATO EMSAD 40, EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALIDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	\$880,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE RED HIDRAULICA Y DESAZOLVE DE POZO BACHILLERATO EMSAD 40, EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALIDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	\$ 50,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN AGUASCALIENTES LA MATA.	COBERTURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN CON MAYOR ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	813 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$480,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
ADQUISICION DE UN NEBULIZADOR PARA EL CENTRO DE SALUD EN EL MEZQUITE.	AMPLIAR LA GAMA DE APARATOS MÉDICOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO DE SALUD PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	391 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN SITIO LAS FLORES.	COBERTURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN CON MAYOR ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	120 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$480,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD EN EL MORRITO.	DOTAR DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO Y EQUIPAMIENTO MÉDICO NECESARIO PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN MÉDICA DIGNA	397 PERSONAS	\$180,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
GESTIÓN DE MÉDICO PARA ASIGNAR A LA CASA DE SALUD EN EL MORRITO	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA COMUNIDAD	397 PERSONAS	\$25,000.00	3% DE GASTO INDIRECTO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN CIENEGUILLA.	COBERTURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN CON MAYOR ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	317 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$480,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COL. CENTRO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	MEJORAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL CENTRO DE SALUD A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO COBERTURAR MAS SERVICIOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACION	7,900 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE CALLE A LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA", EN AGUASCALIENTES LA MATA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE AGUASCALIENTES LA MATA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	60 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$950,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE DE 240 ML, EN LA CUEVA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CUEVA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	120 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$450,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE DE 100 X 4.50 MTS EN MENA NIZANDA	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE MENA NIZANDA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	30 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$280,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE DE 80.00 X 4.50 mts EN MENA NIZANDA	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE MENA NIZANDA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	25 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$224,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN SIN NOMBRE 40.00 mts EN MENA NIZANDA	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE MENA NIZANDA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	20 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$112,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENSIÓN EN EL BORDO DEL RIO, EN MENA NIZANDA.	CONSTRUIR UN MURO DE CONTENCIÓN QUE EVITE EL DESBORDAMIENTO DEL RIO EN MENA NIZANDA	232 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACION DE 150 MTS DE CALLE SIN NOMBRE, EN MAZAHUA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE MAZAHUA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	40 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN EL MEZQUITE.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DEL MEZQUITE A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	100 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	29 ALUMNOS Y 2 DOCENTES	\$150,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	60 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FLORES MAGÓN, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	45 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	30 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 DE ABRIL, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	120 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REVESTIMIENTO DE CALLES EN LÁZARO CARDENAS.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LÁZARO CÁRDENAS, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	660 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$250,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LÁZARO CARDENAS.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LÁZARO CÁRDENAS, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	660 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$2,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MORRITO.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DEL MORRITO, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	200 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE DE 220 MTS X 8 MTS DE ANCHO EN CHIVELA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVELA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	110 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$616,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE DE 157 MTS X 7.00 MTS EN CHIVELA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVELA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	75 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$440,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

PAVIMENTACION CALLE SIN NOMBRE DE 700 X 7.00 MTS EN CHIVELA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVELA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	300 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$1,960,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACION CALLE SIN NOMBRE DE 600 MTS X 8.00 MTS X 7.00 MTS EN CHIVELA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVELA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	225 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$1,680,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE BOULEVARD CON BANQUETA, EN CHIVELA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVELA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	717 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$880,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ACCESO A LA ESCUELA PREESC. FRANCISCO GABILONDO SOLER, EN SANTA ROSA.	BENEFICIAR A LA GENTE A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	45 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN CHIVIXHUYO.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVIXHUYO, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	740 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DEL ANDADOR PEATONAL 5ª SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	1300 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACION DEL CALLEJON YERMO Y PARRES INTERIOR 1a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	30 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

PAVIMENTACION DE CALLES JUAN DE DIOS PEZA, CANAL 33 Y SANTA RITA DE LA COLONIA CUARTA SECCION, LA CALLES DIOS PADRE DE LA COLONIA BARRANCA COLORADA Y CALLE CUITLAHUAC DE LA QUINTA SECCION DE LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	450 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$5,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE LAS AVENIDAS JESÚS RASGADO Y JUSTO SIERRA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	50 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$950,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE JESÚS RASGADO Y JUSTO SIERRA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	50 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$950,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN CAMPESINOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	100 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$650,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA RITA LADO SUR 4ª SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	120 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$650,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACION DE CALLEJON 10 DE MAYO 4ª SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	45 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA QUETZALCOATL ENTRE 13 DE SEPT Y 21 DE AGOSTO 5ª SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	100 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

PAVIMENTACION DE LA AVENIDA CUAUHEMOC ENTRE 2º DE NOVIEMBRE Y 5 DE FEBRERO 5a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	150 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
PAVIMENTACION DE LA CALLE YERMO Y PARRES LADO SUR ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y AV. VICENTE GUERRERO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	80 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$950,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA PÚBLICA EN EL MORRITO.	CREAR UN ESPACIO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN QUE BENEFICIE A LA COMUNIDAD ESCOLAR	154 ESTUDIANTES DE MANERA DIRECTA	\$450,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE CASA DE LA CULTURA Y CONSTRUCCION DE LA SALA AUDIOVISUAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	SATISFACER LA DEMANDA DE LA POBLACION JUVENIL DE TENER UN ESPACIO DIGNO DONDE DESARROLLAR ACTIVIDADES CULT.	3,500 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$3,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DEL MORRITO, ASUNCIÓN IXTALTEPEC.	CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE BEISBOL QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN	397 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE CAMPO DEPORTIVO, EN CHIVELA.	REHABILITAR EL CAMPO DEPORTIVO PARA BENEFICIAR A LOS DEPORTISTAS DE LA COMUNIDAD Y FOMENTAR ACTIVIDADES FISICAS AL AIRE LIBRE EN LA POBACION	717 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DEL ANDADOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA CHEGUIGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL ANDADOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA PARA BENEFICIAR A LOS DEPORTISTAS DE LA POBLACION Y FOMENTAR ACTIVIDADES FISICAS AL AIRE LIBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,300 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$450,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE LA 5A. SECCIÓN	AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA PARA BENEFICIAR A LOS DEPORTISTAS Y FOMENTAR ACTIVIDADES FISICAS AL AIRE LIBRE EN LA POBACION	3,500 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$5,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO 1ª SECCIÓN, BARRANCA COLORADA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ACONDICIONAR EL CAMPO DEPORTIVO PARA BENEFICIAR A LOS DEPORTISTAS DE LA POBLACION Y FOMENTAR ACTIVIDADES FISICAS AL AIRE LIBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL	800 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$400,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

IX. EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

9.1 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



El municipio de Asunción Ixtaltepec, cuenta con un palacio municipal de dos plantas, en la primera planta baja se encuentran todas las áreas administrativas, es decir, regidurías, sindicatura, tesorería y presidencia municipal. El edificio se encuentra en buenas condiciones, solo el despacho del presidente municipal, tesorería y la sindicatura cuentan con sistema de ventilación tipo Mini Split, el resto de las áreas no cuentan con dicho sistema, por lo que en temporada de calor se sufre la inclemencia del tiempo. Durante el trienio pasado, el despacho presidencial fue remodelado, siendo dividido por una pared de tabla roca y dando lugar a una antesala que tampoco cuenta con sistema de ventilación. Adjunto al despacho presidencial se encuentra la sala de sesiones del Cabildo Ixtaltepecano.

Por otra parte el Sistema Integral para la Familia (DIF) se ubica en un local acondicionado exclusivamente para su adecuado funcionamiento; dicho inmueble forma parte del mercado público municipal, y actualmente se encuentra en buen estado, cuenta con sistema de ventilación tipo mini Split. Otros inmuebles que son parte del H. Ayuntamiento Municipal de Asunción Ixtaltepec son:

- Mercado Público Municipal
- Unidad Deportiva 5ª. Sección
- Unidad Deportiva 4ª Sección
- Cancha de futbol 7, 6ª Sección

- Poliforum (Dentro de ésta se encuentran: Escuela de música, Casa de la Cultura, Biblioteca Pública Municipal y Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), así como un Área Recreativa infantil y una cancha de futbol 7
- Auditorio Municipal
- Casa del pueblo
- Panteón Municipal
- Panteón Municipal Barranca Colorada
- Parque Central
- Foro Ecológico

❖ MAQUINARIA Y EQUIPO

UNIDAD	ESTADO
Moto Conformadora	Inservible
Retroexcavadora	Buen estado
Motobomba	Buen estado
Podadora marca Briggs Stratton	Regular
Tres camiones de volteo de 7m3	Una en regular estado, dos inservibles
Tres camiones recolectores de basura	Dos en buen estado y uno en mal estado
Tres camionetas patrullas marca Chevrolet Silverado, Dodge Ram y Nissan Frontier	La primera inservible, la segunda en mal estado, la tercera en estado regular
Ocho motopatruillas	Todas se encuentran fuera de servicio por estar inservibles
Mini van Toyota-Siena	Buen estado
Ambulancia Ford F150	Buen estado
Ambulancia Chevrolet Silverado	Buen estado
Camioneta Dodge RAM	Mal estado
Automóvil Nissan Tsuru	Mal estado
Camioneta marca Dodge modelo H100	Inservible
Camioneta Nissan doble cabina	Inservible
Camioneta Ford Transit asignada al DIF	Buen estado
Camioneta Toyota Hiace asignada a la UBR	Buen estado

❖ EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

CARGO	EQUIPO CON QUE CUENTA LA OFICINA
Presidente municipal	Computadora de escritorio, Impresora, Escritorio, credenza, sillón, silla tipo ejecutiva
Secretario municipal	Computadora, Silla, escritorio y archivero
Sindicatura municipal	Computadora, Silla, escritorio y archivero
Regiduría de hacienda	Silla y escritorio
Regiduría de obras Públicas	Computadora y Silla y escritorio
Regiduría de desarrollo social	Silla y escritorio
Regiduría de educación y deporte	Silla y escritorio
Regiduría de desarrollo rural	Silla y escritorio
Regiduría de Desarrollo económico	Silla y escritorio
Regiduría de ecología y Medio Ambiente	Silla y escritorio
Regiduría de cultura y Recreación	Silla y escritorio
Regiduría de transporte y vialidad	Silla y escritorio
Regiduría de Servicios Generales	Silla y escritorio
Oficina del DIF	Silla, escritorio y archivero

9.2 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.

En la actualidad, uno de los mayores retos que enfrenta la administración pública, es abatir la corrupción en cualquiera de sus órdenes de gobierno. Los integrantes del gobierno deben actuar bajo los principios individuales de honorabilidad y honestidad. La honestidad es un valor inherente al quehacer gubernamental, ya que refuerza la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en sus gobernantes.

La transparencia en la rendición de cuentas y actuar del gobierno ha dejado de ser una moda y se ha convertido en un pilar importante de la administración pública ya que la reforma social y hacendaria, es la respuesta a los legítimos reclamos de una ciudadanía cansada por los manejos irresponsables en el ejercicio de los recursos. En este sentido, un gobierno que no atiende los reclamos sociales está condenado al fracaso; un gobierno legítimo es aquel que está para servir y que por ello es reconocido. Nuestro pueblo, Asunción Ixtaltepec, merece un gobierno honesto, libre de impunidad y corrupción, que promueva la estabilidad y el crecimiento económico.

Un gobierno en el cual los ciudadanos crean y participen activamente ya que el gobierno en sí es emanado de la misma sociedad. La transparencia y la rendición de cuentas serán las formas permanentes de comunicación y de trabajo corresponsable entre la sociedad y su gobierno en donde se convivirá con los principios de legalidad, respeto y honestidad.

Actualmente no se cuenta con algunos mecanismos para la rendición de cuentas, por ello la presente administración asume el compromiso de crear y establecer los mecanismos adecuados para garantizar con paso seguro, el cumplimiento de la normatividad de transparencia; por ejemplo, la construcción de una página web, en donde se publicará la información financiera y los avances presupuestales de las acciones realizadas en tiempo y forma, cuya responsabilidad recae en la tesorería municipal.

Asimismo se contará con información general del municipio como su ubicación, cultura, economía, sociedad, gastronomía entre otra información concerniente a nuestra identidad. Donde además se publicará la información relativa a nuestro gobierno como el presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, así como la información que de conformidad con la Ley de Transparencia estamos obligados a presentar al escrutinio público.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Asunción Ixtaltepec, tiene contemplado realizar reuniones periódicas con diversos sectores de la población, para rendir informes acerca de los recursos aplicados en la solución de los problemas más urgentes, lo cual le garantiza a la población el uso eficiente que la administración está realizando con los recursos federales y estatales que le son asignados de los distintos ramos.

9.2.1 GOBIERNO VIRTUAL.

El Gobierno Municipal aún no cuenta con servicios en línea porque no se ha creado una página web, con los lineamientos que establece el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública así como de servicios que puedan tramitarse en línea; por lo que hace falta generar una oportunidad de mejorar y aplicar el uso de la tecnología en la administración pública, para reducir los tiempos de respuesta y lograr una mejor rendición de cuentas a la ciudadanía, y porque no, un espacio donde se puedan

realizar los trámites sin tener contacto con funcionarios públicos. Entre los servicios que se planean ofrecer en primera fase en línea se cuentan:

- Información sobre el quehacer gubernamental municipal.
- Denuncias sobre el uso irracional los servicios públicos.
- Buzón de quejas sobre la actuación de los servidores públicos municipales.
- Detalles de compras adjudicadas
- Detalles de licitaciones de obra adjudicadas
- Compras en proceso
- Nómina del Gobierno municipal
- Información de proveedores
- Bienes muebles del Municipio
- Comunicación Social
- Oferta cultural y deportiva
- Buzón de sugerencias para el mejoramiento de los servicios y la administración pública
- Buzón de solicitudes.

De esta manera es un compromiso avanzar hacia la generación de un gobierno eficiente, con servicios cada vez más ágiles y oportunos para la ciudadanía, disponibles desde cualquier lugar y en forma permanente a través de internet. Como se ha reiterado, la obligación principal de un gobierno es brindar servicios públicos que contenga valor agregado, que sean de calidad y que sean dirigidos a la población en estricto apego a los principios de equidad y justicia.

9.2.2 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mediante la integración de la Comité de Contraloría Social, el cual es una instancia de participación ciudadana del municipio de Asunción Ixtaltepec, orientada a la planeación, seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de obras, programas, proyectos y acciones que se ejecuten con recursos públicos. Las personas que integren dicho comité serán capacitadas por funcionarios públicos municipales para poder desarrollar sus actividades. En la cabecera municipal, serán los propios

vecinos del lugar quienes ser organizaran para integrar dicho comité, con el apoyo y asesoría del Ayuntamiento.

En las agencias municipales, serán nombrados por asamblea, y se integrará por ciudadanos originarios y avecindados de las mismas comunidades, con la finalidad de tomar decisiones conjuntas sobre los problemas, necesidades y proyectos que afecten o beneficien a la comunidad misma, o parte de ella. Dicho comité se denominará Comité Comunitario de Desarrollo Social Sustentable; quien será la encargada la vigilancia, supervisión, seguimiento y evaluación de las obras, programas, proyectos y acciones a cargo del Gobierno Estatal, así como en los programas concertados con la Federación y el municipio. De esta manera fortaleceremos la participación ciudadana con paso seguro, pues el desarrollo de nuestro municipio es una tarea de todos.

9.3 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

9.3.1 INGRESO MUNICIPAL



El municipio de Asunción Ixtaltepec, se tiene contemplado un ingreso propio, que aunque los años anteriores han sido muy insignificante, para esta nueva administración anualmente se estima una cantidad de \$ 1, 000,000.00 que se espera obtener de los siguientes rubros; por impuestos prediales, traslado de dominio, expedición de licencias, certificaciones, permisos de construcción y uso de suelo, renta de bienes municipales, principalmente. Hay la posibilidad de que en el rubro de impuesto predial sea incrementada por tener dentro de las actividades de esta administración el actualizar y promover el padrón de contribuyentes en las agencias municipales como también actualizar el de esta cabecera municipal.

9.3.2 INGRESO ANUAL DE LA APORTACION GUBERNAMENTAL 2014

- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM, RAMO 33) FONDO III: \$12, 184,069.93
- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FOMENTO MUNICIPAL (FAFM, RAMO 33) FONDO IV: \$7, 542,551.86
- FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES (FMP, RAMO 28): \$12, 131,034.10
- FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM): \$4, 651,733.30

Una de las finalidades de esta administración municipal es que a través de intensas gestorías ante las instancias federales y estatales se pretende incrementar el presupuesto, ya que el incremento de los recursos públicos es para beneficio de los habitantes de la cabecera y las agencias municipales. El Municipio de Asunción Ixtaltepec, no tiene endeudamiento externo con instituciones de financiamiento público o privado.

9.3.3 EGRESOS Y SU APLICACIÓN

Aplicación y destino de los recursos del ramo 28 y de los ingresos para el año 2014.

- Servicios personales
- Materiales y suministros
- Servicios generales
- Adquisición de bienes muebles
- Obra pública

Aplicación y destino de los recursos del ramo 33 Fondo III para el año 2014

- Urbanización municipal
- La electrificación rural
- Infraestructura básica educativa
- Gastos indirectos se gastó el 3% del importe del fondo
- Programa de desarrollo institucional

9.4 EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA.

Nuestra realidad se encuentra inmersa en un ambiente dinámico y cambiante que exige contar con un gobierno moderno, innovador y que utiliza la tecnología con el fin de ser eficientes, mejorar el servicio y la atención tanto a los mismos funcionarios públicos municipales, como a la ciudadanía, a la que se debe el gobierno. Durante las últimas administraciones se ha impulsado la mejora en la calidad de los servicios públicos ofrecidos; sin embargo, todavía existen muchas áreas de oportunidad para el mejor desempeño del gobierno municipal.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo del gobierno municipal, es necesario ofrecer servicios de calidad, con base en programas o planes de trabajo con acciones dirigidas a hacer más eficientes y eficaces los servicios prestados a la ciudadanía, privilegiando satisfacer las necesidades más apremiantes con la racionalización de los recursos. En este sentido, a la administración pública municipal aún le falta sistematizar y simplificar sus trámites y servicios, sus estructuras y procesos. Se requiere aplicar una metodología para cada área del gobierno municipal, un procedimiento de planeación-programación-control; este procedimiento es parte del proceso administrativo, donde las sub-actividades constituyen un proceso único pero a la vez compuesto.

Existe un bajo o nulo control en la medición de la productividad, de la capacidad de respuesta y de la calidad de los procesos. Los servicios prestados por el gobierno municipal, en su mayoría, no se administran bajo los parámetros de un sistema de calidad; no se percibe la existencia de una vinculación entre las áreas externas e internas que tienen relación con el área de servicio. Lo que refleja nulo compromiso con la ciudadanía por mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.

9.5 COORDINACION INSTITUCIONAL.

La imagen sobre la relación que existe entre la población y el H. Ayuntamiento del Municipio de Asunción Ixtaltepec ha ido decayendo, quizás por la percepción de la ciudadanía sobre la falta de respuesta de la administración anterior en su último año de gobierno, reflejada en la participación de la ciudadanía en las sesiones del CDSM; por ello es necesario recuperar la confianza de los habitantes

de nuestro municipio, y demostrarles que la presente administración está trabajando para que la comunidad tenga una mejor calidad de vida.

Por otra parte se pretende establecer una coordinación permanente entre la administración municipal y las dependencias tanto Federales y Estatales que tienen participación en el municipio de Asunción Ixtaltepec, pues son estas las que a través de los diversos programas que tienen a su cargo quienes pueden ayudar a resolver conjuntamente los problemas que el municipio presenta. Asimismo se debe establecer un sistema de comunicación permanente y continua para vincular los programas sociales con la comunidad, y brindar mayor cobertura de estos, en condiciones de equidad e igualdad.

Con respecto al Ayuntamiento, todas las áreas que lo constituyen, también deben estar vinculadas entre sí, puesto que debe haber estrecha colaboración para canalizar oportunamente las necesidades de la ciudadanía a donde corresponde, con trámites simplificados, privilegiando en todo momento una pronta respuesta a solicitudes y peticiones. Valores como compañerismo, trabajo en equipo, actitud de servicio, honestidad y sencillez son actitudes que el personal debe practicar todos los días durante la jornada de trabajo. El Ayuntamiento de Asunción Ixtaltepec brinda los siguientes servicios a la ciudadanía:

- Registro de Nacimientos
- Matrimonio Civil
- Actas de Defunción
- Trámites de las diferentes constancias que expide la Autoridad Municipal.
- Asistencia a ciudadanos en cualquier trámite que deseen realizar a otras dependencias.
- Denuncias
- Conciliaciones
- Contrato de Solar
- Permisos de Fiestas
- Prevé las necesidades de las diferentes instituciones educativas que existen en la población.

Partiendo del principio básico de calidad que nos indica que “lo que no se mide no se mejora”, es necesario reorientar las acciones del gobierno municipal con el fin de transformarlo en un gobierno confiable a través de la implantación de sistemas o modelos de gestión de calidad creando una nueva forma de vida institucional que se base en la mejora continua de la satisfacción de los usuarios, el liderazgo, el desarrollo humano, la planeación, la gestión del conocimiento, los recursos humanos, los procesos, el medio ambiente, el entorno social, las cadenas de valor y su impacto integral en la organización.

A la fecha ningún área perteneciente al gobierno municipal ha sido certificada en mejora continua o de gestión de calidad a los servicios ofrecidos, ya que no existe una cultura que agregue esos valores a los mismos y por no contar con los elementos suficientes para certificarlos para medir su nivel de calidad. Por otra parte, la información proporcionada por el gobierno municipal es dispersa y no se halla debidamente sistematizada además de que no se cuenta con indicadores de los procesos, ni se mide la satisfacción de los usuarios internos y externos.

9.6 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Dentro de un esquema basado en la modernización de la administración pública municipal, es importante reconocer en qué procesos se aplican buenas prácticas gubernamentales y de esta manera desarrollar nuevos mecanismos para ser eficientes, eficaces y transparentes en la actuación. En el diagnóstico realizado a la administración se encontró lo siguiente:

- No se ha establecido un comité de adquisiciones en virtud de que los montos manejados para solventar las necesidades operacionales no lo amerita, cuando se atienden los requerimientos de las instituciones que conforman el gobierno municipal se requiere de cotización por escrito de por lo menos tres proveedores, adjudicando el pedido a aquel que presenta la cotización más baja.
- Al no existir un portal de Internet que suministre información básica del gobierno municipal, no se publican de manera expedita los requerimientos para compra, los resultados de licitaciones, además de la descripción detallada de los bienes y servicios que se adquieren;

dichas adquisiciones no se adjudican a proveedores cuyo domicilio se encuentre en la demarcación territorial del municipio.

- Actualmente no se transparenta el consumo de las instituciones municipales a través de la publicación de los insumos que pasan por los inventarios del gobierno municipal.
- Se elaboran contratos para la adquisición de bienes y servicios, contratos de obra, para comodatos y demás actos jurídicos en los que el Gobierno Municipal toma parte para la administración de la gestión.
- Los tiempos de respuesta en la solicitud de algún trámite administrativo varían de conformidad con la carga de trabajo que se tenga en el momento.
- Los tiempos de respuesta para el pago a proveedores varían de conformidad a carga de trabajo que tenga el área administrativa encargada de pago.

De lo anterior se desprende que es necesario implementar acciones para proteger el patrimonio público del estado, reducir los tiempos de respuesta, validar y formalizar diversos instrumentos jurídicos, disminuir la generación de juicios en contra del municipio y el pago de laudos. Se detectó asimismo que el control, ordenamiento y la estandarización de los procedimientos administrativos es deficiente; no se han automatizado dichos procedimientos, no se han definido marcos normativos mediante el establecimiento de políticas administrativas para así optimizar la aplicación de recursos y brindar servicios con esquemas de operación plenamente definidos.

9.7 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En el H. Ayuntamiento Municipal se carece del Equipo de cómputo y otras herramientas tecnológicas que permitan hacer más eficiente el trabajo realizado en las diferentes áreas, sobre todo en aquellas donde se brindan los servicios de programas sociales a la ciudadanía. Asimismo es necesario contar con el mobiliario suficiente para que los espacios sean adecuados a la labor que se realiza en el Ayuntamiento, se mejore el ambiente de trabajo y por ende se pueda prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

La imagen urbana del municipio se encuentra deteriorada, no se encuentran bien conservados los edificios e instalación pertenecientes al municipio, las calles de la periferia del municipio se encuentran en mal estado. Los edificios públicos son como nuestras viviendas, necesitan constante mantenimiento para poder darle vida, buena imagen, presentación. La cara de nuestra población son precisamente los edificios públicos, por lo que estos merecen un mantenimiento constante para embellecerlos, como resanarlos y pintarlos. Algunas edificaciones como el Auditorio Municipal y la Casa del Pueblo denominada “El Centenario” necesitan un mantenimiento más profundo en su estructura, una rehabilitación.

Es necesario adquirir nuevas unidades para el servicio de Ayuntamiento, ya que las existentes se encuentran en deplorables condiciones, puesto que son unidades de modelos atrasados que fueron adquiridos hace entre 6 a 10 años y que no se les brindo el mantenimiento adecuado y continuo, hacerlo en la presente administración representaría gastar mucho dinero. En este sentido sería conveniente adquirir nuevas unidades para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, así como ahorrar costos en mantenimiento.

La infraestructura de atención a la ciudadanía está en situación deplorable y no se cuenta con tecnología de acuerdo a las necesidades de la población ya que el gasto corriente aun es mayor que el de inversión, lo que implica una mayor lentitud en los trámites que se realizan en la jurisdicción municipal. Existe mucha desconfianza ciudadana en procesos y acciones de gobierno, a pesar de que se han realizado múltiples esfuerzos por combatir esta percepción, la falta de transparencia en la información incide negativamente en este tema.

La participación ciudadana es limitada en la toma de decisiones, por lo que se incorpora a la ciudadanía en la definición de las acciones de gobierno a través de los talleres de planeación y diagnóstico en donde se proponen obras, acciones y se formaliza el compromiso de los ciudadanos en su carácter de participantes activos del desarrollo.

La falta de transparencia y rendición de cuentas, a pesar de que las administraciones pasadas han realizado importantes esfuerzos por informar a la población, la percepción de ésta es que se oculta información lo que trae como consecuencia desconfianza en cuanto a cómo se aplican los recursos públicos. Se percibe corrupción y deshonestidad los servidores públicos, la falta de transparencia en

el ejercicio de los recursos hacen pensar a la población que los servidores públicos son deshonestos, situación que implica la necesidad y urgencia de definir líneas de acción para mejorar la percepción ciudadana en este sentido.

La utilización deficiente de los instrumentos de planeación ya que a pesar de que se cuenta con instrumentos de planeación que dan rumbo a las acciones de gobierno, se desconocen sus alcances para garantizar su efectiva instrumentación, por lo que existe una desorganización entre los integrantes del gobierno municipal en la atención de los programas implementados así como en las acciones a realizar, lo que implica una lenta respuesta en la atención de las necesidades de la población.

Se aprecia una descoordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, lo que se traduce en una falta de respuesta a las demandas de la comunidad. Los recursos públicos son insuficientes, por lo que se aplican a acciones que tengan un impacto social fuerte en la población y que a su vez genera un clima de desconfianza en la aplicación equitativa y justa de los mismos. Asimismo se presenta una mala calidad en la prestación de servicios públicos, ya que no se han integrado ni actualizado planes y programas que den rumbo a las acciones de gobierno y permitan hacer más eficiente el gasto público por lo que la población considera que el uso y manejo de los recursos públicos es regular, malo o muy malo. Los servidores públicos desconocen las normas que deben acatar al realizar un acto o ejercicio de autoridad, lo que implica la creación de un clima de desconfianza hacia las autoridades municipales por parte de la población ya que se percibe que los servidores tienen una capacidad mala o muy mala para desempeñar sus funciones.

9.8 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

1. Dentro de los bienes tangibles del ayuntamiento, se refleja una carencia del mobiliario y equipo de trabajo, una insuficiencia del 70%, pues la mayoría de las áreas de trabajo del ayuntamiento, solo cuenta con una o dos sillas y un escritorio, lo que dificulta el desarrollo de las actividades.
2. El municipio de Asunción Ixtaltepec, se ha distinguido de los pueblos circunvecinos por tener una infraestructura municipal muy completa, sin embargo el abandono en el mantenimiento de los

edificios públicos se refleja en el deterioro que muestran la casa de la cultura en 30%, casa del músico 30%, biblioteca municipal 90%, parques 70%, foro ecológico 70%, panteones 60%, mercado municipal 30%, bulevares 90%, unidad básica de rehabilitación 30%, Poliforum 20%, unidades deportivas 70% y canchas de fútbol de salón 20%, auditorio municipal 90%, palacio municipal 70% de deterioro.

Como se puede apreciar, la mayoría de estos edificios y los espacios públicos ya se encuentran muy deteriorados en su estructura; por lo que es necesario rehabilitarlos, acondicionarlos y ampliarlos, para que puedan mantenerse en perfectas condiciones a lo largo del tiempo y puedan seguir siendo funcionales para la población; asimismo es necesario crear nuevos espacios, no solo en la cabecera municipal, sino también de las agencias municipales, donde se puedan abrir las oportunidades de desarrollo y bienestar social.

3. El parque vehicular al servicio del H. Ayuntamiento se encuentra en pésimas condiciones, lo que resulta un alto costo en mantenimiento, y dificulta las actividades que se desarrollan para brindar servicios a la ciudadanía como: perifoneo gratuito a instituciones públicas, venta de arena y material pétreo a bajo costo, recorridos de seguridad, traslado de personas con capacidades diferentes, traslado de personas para recibir atención médica, solo por mencionar algunos. En general las unidades presentan un 70% de deterioro en algunos casos y en otros se encuentran 100% inservibles.

4. La infraestructura de atención a la ciudadanía se encuentra en un 70% en situación deficiente, no se cuenta con herramientas tecnológicas de acuerdo a las necesidades de la población y disposiciones recientes, de la normatividad; por lo que es necesario transparentar que el gasto corriente, la inversión de los recursos, inventario de bienes tangibles e intangibles con los que cuenta la administración pública municipal, información detallada de los funcionarios públicos municipales entre otras cosas, así como los trámites y servicios que ofrece el H. Ayuntamiento municipal de Asunción Ixtaltepec; ya que hasta ahora la ciudadanía carece de esta información y por ley tiene derecho de saber y conocer a sus gobernantes y colaboradores.

5. En la actualidad existe mucha desconfianza ciudadana en los procesos y acciones del gobierno municipal, a pesar de que se han realizado múltiples esfuerzos por combatir esta percepción, la

ausencia de transparencia en la información incide negativamente en este tema. Así mismo la participación ciudadana es limitada en la toma de decisiones.

6. La ausencia de transparencia en el ejercicio de los recursos hacen pensar a la población que los servidores públicos son deshonestos, situación que implica la necesidad y urgencia de definir líneas de acción para mejorar la percepción ciudadana en este sentido. A pesar de que las administraciones pasadas han realizado importantes esfuerzos por informar a la población, la percepción de ésta es que se oculta información lo que trae como consecuencia desconfianza en cuanto a cómo se aplican los recursos públicos.

7. La recaudación de ingresos para el municipio no es eficiente pues los altos costos de los pagos de impuestos propicia que la ciudadanía sea morosa, asimismo se carece de políticas públicas que garantice una mayor recepción de ingresos, existe en la ciudadanía la percepción de desigualdad social e inequidad en el cobro de impuestos pues se piensa que existen privilegios a familiares y amigos de cada gobernante en turno para la excepción y condonación de impuestos.

8. En el H. Ayuntamiento municipal, la relación entre los concejales y sus colaboradores no es muy asertiva, por lo que en el transcurso del tiempo van surgiendo conflictos personales o laborales demostrando la ausencia de valores, trabajo en equipo, colaboración y ayuda, entre otras cosas. Esta situación propicia que el 30% de la ciudadanía reciba malos tratos, no se le brinde una atención adecuada, o simplemente no se le brinde ninguna atención, lo que deteriora la imagen de los funcionarios municipales ante la ciudadanía.

9. En el municipio existen muchas necesidades básicas por satisfacer, las autoridades municipales han demostrado opacidad en la implementación de programas sociales para abatir el rezago social en todos sus ámbitos. Los servicios que brinda el h. ayuntamiento municipal han sido deficientes por la poca eficacia y eficiencia, lo que demuestra una mala planeación administrativa.

9.9 OBJETIVOS.

- ✓ Proveer a todas las áreas y regidurías del H. Ayuntamiento, de espacio suficiente y equipo adecuado para que los empleados puedan desarrollar sus actividades plenamente.

- ✓ Mantener los edificios públicos funcionales, remodelándolos y embelleciéndolos para que sean útiles a la ciudadanía y potencializar el desarrollo en infraestructura urbana del municipio.
- ✓ Renovar total o parcialmente el parque vehicular del H. Ayuntamiento, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y ahorrar costos en mantenimiento continuo.
- ✓ Orientar las acciones de gobierno a resultados y requerimientos sociales, que sean entregados oportunamente a la ciudadanía; establecer esquemas de difusión con relación a la legislación sobre transparencia gubernamental y acceso a la información pública al mismo tiempo impulsar mecanismos de comunicación oportuna de logros y resultados del gobierno.
- ✓ Aumentar la credibilidad y confianza en el desempeño del gobierno creando mecanismos reguladores que permitan e impulsen la participación ciudadana en la toma de decisiones y seguimiento en la realización de la obra pública.
- ✓ Incrementar la transparencia en la aplicación del gasto público e ingresos municipales, a través de la publicación de la información en la página gobierno virtual del H. Ayuntamiento Municipal.
- ✓ Asegurar la viabilidad financiera del municipio tomando acciones de ahorro y manejo eficiente de los recursos públicos.
- ✓ Fortalecer la relación institucional entre los concejales y sus colaboradores, a través de mecanismos de regulación de conducta y comunicación, para establecer un ambiente de trabajo armonioso, de colaboración.
- ✓ Mejorar la planeación estratégica para administrar adecuadamente los recursos públicos y la correcta aplicación de los programas sociales para el beneficio de la población en condiciones de rezago social.

9.10 ESTRATEGIAS.

- ✓ Adquirir equipo técnico y mobiliario de acuerdo a las necesidades de cada área, regiduría o autoridades auxiliares, para facilitar las actividades a desarrollar por el personal y crear un ambiente de trabajo adecuado.
- ✓ Rehabilitar y dar mantenimiento a todos los edificios y espacios públicos del municipio, así como construir nuevos espacios para tener una infraestructura más sólida y elevar así el desarrollo social.
- ✓ Adquirir de nuevas unidades y maquinaria para sustituir las unidades chatarras e inservibles del parque vehicular del ayuntamiento, incluyendo las unidades de la dirección de seguridad pública municipal.
- ✓ Modernizar los métodos, sistemas y equipos tecnológicos del gobierno municipal para ofrecer una atención oportuna a la ciudadanía, así como simplificar los trámites al ciudadano.
- ✓ Integrar un comité de contraloría social con la participación de ciudadanos del municipio, para el seguimiento y vigilancia de la aplicación de recursos públicos y la planeación y realización de obras.
- ✓ Diseñar y aplicar un programa de acciones para mejorar la imagen de los servidores públicos municipales y el manejo de los recursos públicos, fomentando la realización de obras y acciones valores como honestidad, transparencia, rendición de cuentas, vocación de servicio, entre otros.
- ✓ Disminuir el gasto operativo corriente del gobierno municipal a través de la priorización de gastos; asimismo, incrementar los ingresos municipales mediante la simplificación administrativa y una mayor recaudación de impuestos ofertando descuentos a la ciudadanía.

- ✓ Implementar normas de conducta y cursos coaching, para mejorar el trabajo organizacional del ayuntamiento, propiciando un ambiente laboral adecuado, de colaboración y respeto.
- ✓ Implementar un programa de asesoría, capacitación y gestión como instrumento de carácter gradual y continuo, que promueva en el gobierno municipal un conjunto de cambios ordenados para lograr una gestión eficiente y eficaz.

9.11 LINEAS DE ACCION.

- ✓ Dotar de equipamiento técnico y mobiliario a todas las áreas de trabajo y espacios públicos que lo requieran.
- ✓ Realización de obras públicas que impacten el desarrollo social y oferten oportunidades de bienestar a la ciudadanía, al rehabilitar los espacios públicos.
- ✓ Renovación el parque vehicular del H. Ayuntamiento Municipal para ahorrar costos en mantenimiento y mejorar los servicios a la población de Asunción Ixtaltepec.
- ✓ Implementar una página institucional en la web donde se transparente la información gubernamental sobre los manejos del gasto corriente, licitaciones, entre otros temas y se ofrezca a la ciudadanía información institucional.
- ✓ Transparentar las obras y acciones de la presente administración, a través del fomento de la participación ciudadana, así como mecanismos de evaluación y seguimiento sujeto a escrutinio público.
- ✓ Implementar mecanismos de comunicación con la comunidad, informando acerca de las acciones de gobierno y la rendición de cuentas.

- ✓ Instrumentar mecanismos de recaudación eficaz y manejo eficiente de los recursos públicos.
- ✓ Impulsar la aplicación de programas de asesoría, acompañamiento y capacitación a los servidores públicos municipales, para impulsar la toma de decisiones consensadas y el establecimiento de proyectos compartidos.
- ✓ Implementar un programa de desarrollo municipal que mejore la capacidad técnica y administrativa del municipio.

9.12 PROYECTOS.

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	NÚM. DE BENEFICIARIOS	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
*ADQUISICIÓN Y COMPRA DE MOBILIARIO, COMPUTADORAS E INSUMOS.	CONTAR CON MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	60 PERSONAS	\$100.000,00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014
*INSTALACION DE INTERNET Y COMPUTADORAS EN AULA DE MEDIOS EN EL MORRITO.	CREAR UN ESPACIO QUE BRINDE LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL A LA COMUNIDAD.	154 ESTUDIANTES DE MANERA DIRECTA	\$50.000,00	FISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN MAZAHUA.	CREAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN QUE TENGA UN IMPACTO SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE MAZAHUA	227 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	1.800.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL PANTEÓN MUNICIPAL, EN MAZAHUA.	ORDENAR EL SUELO TERRITORIAL DEL PANTEON DE LA LOCALIDAD.	227 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$470.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*BARDEADO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA CUEVA.	BRINDAR SEGURIDAD A LOS BIENES MUEBLES QUE SE RESGUARDAN EN LA AGENCIA MUNICIPAL.	200 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	\$200.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*ADECUACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL, EN SANTIAGO IXTELTEPEC.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD	1,070 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$600.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

*CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SITIO LAS FLORES.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD	163 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	\$100.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO E INTERACTIVO EN EL MORRITO.	CREAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN QUE TENGA UN IMPACTO SOCIAL EN LA LOCALIDAD	397 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$1.000.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DEL PARQUE, EN CHIVELA.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD, SATISFACIENDO LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN	717 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$800.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL Y EQUIPAMIENTO EN CHIVELA.	CREAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN QUE TENGA UN IMPACTO SOCIAL EN LA LOCALIDAD	130 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$1.500.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN SANTA ROSA.	CREAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO QUE TENGA UN IMPACTO SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA.	246 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$1.000.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, EN CIENEGUILLA.	REALIZAR UNA OBRA QUE POTENCIALICE EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE CIENEGUILLA.	368 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$1.500.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL EN LA CABECERA MUNICIPAL.	POTENCIALIZAR EL DESARROLLO SOCIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	3,500 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$2.000.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*REHABILITACION DEL AUDITORIO MUNICIPAL: "PANFILIO ANTONIO TOLEDO"	SATISFACER LA DEMANDA DE LA POBLACION DE TENER UN ESPACIO DIGNO DONDE DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS.	7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$506.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014
*AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC.	AMPLIAR EL PALACIO MUNICIPAL PARA BRINDAR MAYOR COBRETURA DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN	14,751 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	\$4.000.000,00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*RENOVACION DEL PARAQUE VEHICULAR A TRAVES DE ADQUISICIÓN Y COMPRA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA NUEVOS.	AHORRAR COSTOS EN MANTENIMIENTO Y SUSTITUCION DE VEHICULOS CATARRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$3.000.000,00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	AÑO FISCAL 2015

*ADQUISICIÓN Y COMPRA DE MOBILIARIO, COMPUTADORAS E INSUMOS.	CONTAR CON MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	60 PERSONAS	\$100,000.00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014
*PAGINA WEB "GOBIERNO VIRTUAL".	BRINDAR ACCESO DE INFORMACION A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO SIMPLIFICAR TODOS LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA ACCEDER A ELLOS SIN PÉRDIDA DE TIEMPO, GASTO EN TRASLADO Y CONTRATIEMPOS.	14,751 CIUDADANOS DE MANERA DIRECTA	\$80,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014
*COMITÉ CIUDADANO DE CONTRALORIA SOCIAL.	FOMENTAR E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA TRANSPARENTAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	14,751 PERSONAS	\$100,000.00	FORTAMON; COTAIPO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	TRANSPARENTAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL MANEJO HONESTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	14,751 PERSONAS	\$100,000.000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*PROGRAMA DE DESCUENTOS EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DURANTE TODOS LOS EJERCICIOS FISCALES.	RECAUDAR EL MAYOR INGRESO POSIBLE PARA SOPORTAR EL GASTO CORRIENTE Y ASEGURAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE CUOTAS Y COBROS DE IMPUESTOS EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD A LA CIUDADANÍA, TRANSPARENTANDO TODO EL PROCESO.	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$50,000.00	FORTAMON	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

*PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL (COACHING).	INSTRUIR Y ENTRENAR A CONSEJALES Y SUS COLABORADORES PARA MEJORAR EL ENTORNO LABORAL, INCREMENTANDO EL DESARROLLO HUMANO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.	60 EMPLEADOS MUNICIPALES DE MANERA DIRECTA Y 14,751 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	\$100,00.00	FISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
*PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PROMODIN).	INSTRUMENTAR Y CONSOLIDAR LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DIRECTA A PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA.	14,751 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	\$150,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL; SEDESOL.	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

X. EJE POLITICAS TRANSVERSALES.

El *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca*, plantea la transversalidad como necesidad política y organizativa que surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, por un lado, de las exigencias y limitaciones de la técnica; por el otro, la tecnología y las estructuras organizativas. En el Municipio se reflejan las tendencias del Estado, inclusive del país; por ejemplo, el proceso creciente y acelerado de concentración humana repercute en el aumento sustantivo de la necesidad de los servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, salud, educación, etc.

Así como en el caso del Gobierno Estatal, la presente administración municipal, ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia debemos retomar en nuestro municipio: **Derechos Humanos, Equidad de Género, Población Indígena y Sustentabilidad**. Estas temáticas se han orientado hacia la perspectiva transversal de buscar solución a las problemáticas detectadas, más allá del discurso político; en definitiva, se está recurriendo a la perspectiva transversal en la gestión e implementación de las políticas públicas dirigidas a sectores que se encuentran en situación de debilidad, vulnerabilidad o discriminación en más de un aspecto (mujeres, personas mayores, jóvenes, niños, entre otros).

Con relación a los grupos desfavorecidos, se observa un incremento en la población de la tercera edad, misma que no cuenta con los espacios adecuados para el desarrollo de sus potencialidades. En materia del desarrollo integral de la mujer, no existen programas que impulsen su participación en la actividad económica – productiva ni acciones concretas para cuidar su integridad física y emocional.

En el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca* plantea como ejes transversales de desarrollo: Los Derechos humanos, La Equidad de género, Los Pueblos indígenas y La Sustentabilidad. Estos ejes fueron formulados, en el estado de Oaxaca, a partir de que se han documentado en diagnósticos, informes y recomendaciones de organismos nacionales e internacionales, distintas problemáticas relacionadas con la violación a los derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos de las mujeres, niños, adultos mayores y de los pueblos indígenas.

Con esta visión y en la misma mística, la presente administración municipal retoma estos ejes transversales en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, en congruencia con las políticas públicas y programas del gobierno federal, pero sobre todo con las acciones que plantea el gobierno estatal, ya que deben ser vinculadas en el contexto de las metas que plantean alcanzar los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) en la vía del desarrollo para el 2026. A continuación se abordan estos temas en el contexto municipal:

10.1 DERECHOS HUMANOS

El Municipio de Asunción Ixtaltepec se distingue por ser un pueblo muy tranquilo, la relación entre las instituciones y la población suele ser cordial y de respeto. La Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento municipal es el área que recibe las notificaciones y recomendaciones giradas por la CNDH o en su caso la CEDHOAX del orden estatal, siempre procurando acatarlas en tiempo y forma pues la presente administración tiene el firme compromiso de respetar y hacer respetar los derechos de los ciudadanos Ixtaltepecanos cuidando nunca violentar o sobre pasar los derechos de terceros. Este es un tema muy complicado, aunque el Síndico Municipal o en su caso el Juez Municipal, tienen la función de mediar o conciliar pleitos entre particulares, no siempre se llega a un buen acuerdo, pues al aplicar la Ley puede ser que no se beneficien ambas partes y muchas veces esa situación propicia que algunas personas lleven ese pleito a otras instancias incluyendo Instituciones de Derechos Humanos, interponiendo quejas en contra de la Sindicatura Municipal. Esta situación no quiere decir que se esté lesionando los derechos de los ciudadanos mucho menos que se esté actuando en perjuicio de la ciudadanía. Por ello se trabaja constantemente en la capacitación de los funcionarios municipales encargados de la Procuración de Justicia, para hacer en todo momento un buen papel, apegado a derecho.

10.2 DESARROLLO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

El rol de las mujeres y los hombres han quedado plenamente establecidos en la sociedad. En las familias son las mujeres quienes se encargan de administrar el hogar y el cuidado de los hijos, tienen la satisfacción de ayudar al sostenimiento del hogar. En casa buscan y preparan los alimentos diarios y atienden otros menesteres como: el lavado de la ropa del marido, la adquisición y hechura de la

ropa de los hijos, atienden animales domésticos, entre otras cosas. Sin embargo, no alcanzan el estatus de jefe de familia, dicha autoridad le corresponde al hombre. Esta presencia en los ámbitos social y económico las hace ser merecedoras de un reconocimiento social, es decir, si a la gente se le pregunta si la mujer desempeña un papel importante en el pueblo la mayoría respondería que sí, pero esta percepción se basa únicamente en los aspectos mencionados. Incluso para los sociólogos y antropólogos a través de sus estudios han determinado el protagonismo de las mujeres en el istmo.

Asimismo, no se puede hablar de un verdadero protagonismo de las mujeres cuando su participación en la esfera política y dentro de las estructuras locales del gobierno es limitada. Es decir, en cargos de elección popular como presidentas, gobernadoras, diputadas y dentro de la administración pública municipal en espacios de toma de decisiones. Por ello, es importante que el municipio de Ixtaltepec trabaje con una perspectiva de género. El municipio de Ixtaltepec tiene un Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) de 0.7944. En Asunción Ixtaltepec contamos con un Instituto de la Mujer Ixtaltepecana, que está representada por una Directora que se encarga de vigilar por el derecho de las mujeres así como elaborar e implementar programas y proyectos en beneficio de éstas.



10.3 POBLACIÓN INDÍGENA

Durante el Censo de Población y Vivienda 2010, se registraron los siguientes datos respecto al número total de población indígena en el municipio, estos datos arrojan como resultado que la población indígena es de 6,387 lo cual representa el 46.61% de la población total municipal; de los que 3,247 son hombres (48%) y 3,140 (45.26%) son mujeres; así como de la población total de

hablantes de lengua indígena, 136 personas indígenas no hablan el Español, 69 hombres y 67 mujeres.

10.3.1 LENGUA INDIGENA

La población que no habla lengua indígena es de 7,756 habitantes, de los cuáles 3,744 son hombres y 4,012 mujeres; de ellos 6,398 hablan el Español, 3,158 son hombres y 3045 mujeres; el resto no se encuentran especificados. Las principales lenguas habladas en el municipio son la zapoteca y el zoque. De cada 100 personas mayores de 4 años, 6,192 hablan una lengua indígena; de cada 100 de estas personas, 97 hablan español.

10.4 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

10.4.1 CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Su suelo más útil es el propicio para la actividad agrícola y frutícola, aunque también se puede aprovechar para la horticultura y la ganadería extensiva ya que la gran ventaja de nuestro municipio es que aquí existen todos los tipos de suelos. Por ejemplo en agricultura se utiliza el 21.80% del suelo con pastizal cultivado en el 17.04%, y la zona urbana(0.64%) está creciendo sobresuelo del Cuaternario, en llanura costera; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol (33.17%), Fluvisol (2.67%)y Phaeozem (38.21%).Pero además podemos encontrar otros tipos de suelo como son el Cambisol (12.85%), Gleysol (6.71%), Luvisol(3.84%), Leptosol (1.48%), Acrisol (0.18%) y Kastañozem (0.18%); que tienen otro tipo de uso, no menos importante.

10.4.2 USO POTENCIAL DE LA TIERRA

AGRÍCOLA: Para la agricultura mecanizada continua (32.40%); Para la agricultura de tracción animal continua (0.09%); Para la agricultura de tracción animal estacional (7.19%); Para la agricultura manual continua (2.16%); No aptas para la agricultura (58.16%). PECUARIO: Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (32.40%) Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (0.09%); Para el establecimiento de la vegetación de pastizal (8.09%); Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (14.9%); Para el aprovechamiento de

la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (15.04%); No aptas para uso pecuario (29.48%).

10.4.3 RECURSOS MINERALES

Los recursos minerales con los que cuenta el municipio de Asunción Ixtaltepec y sus agencias municipales son; la piedra caliza, la piedra para acabados arquitectónico, bancos de arena, grava, cementante y barro, los cuales han sido poco explotados, ya que se requieren de fuertes inversiones.

10.4.4 EROSIÓN

La erosión en la cabecera municipal es de menor grado ya que los terrenos de cultivos son planos, no así con los terrenos de las agencias municipales que tienen pendientes que van desde 15 a más grados. Como pasa en muchas partes del mundo, las constantes lluvias, los desbordamientos de los ríos, los fuertes vientos, han provocado que con el paso de los años la erosión haya hecho presa a los recursos naturales del municipio. No sólo son los fenómenos naturales los que han afectado a los recursos naturales de la región, sino también la sobreexplotación que se presenta de los cerros y partes montañosas, con el objeto de extracción de piedras y arena para construcción y rehabilitación de caminos de las diferentes vías de comunicación existentes.

10.4.5 RECURSOS FORESTALES

En el municipio aún persisten algunas variedades de este recurso, tales como el mezquite, huisache, guanacaste, ceiba, palo colorado, tepehuaje, guayacán, pirul, etc., frutales como el mango, tamarindo, guayabo, guanábana, zapote negro, chico zapote, ciruelo, naranjo, limón, lima, etc., el problema es que la tala de árboles para consumo doméstico, ha originado una creciente deforestación en el municipio. Además de que son utilizadas para realizar alguna construcción o algún otro uso. Asimismo debido a la falta de empleo y recursos económicos, familias enteras tienden a talar y desmontar árboles para vender la leña extraída y así llevar el sustento a sus casas.

10.4.6 DEFORESTACIÓN

En épocas pasadas en las partes del municipio en donde existieron alguna vez grandes hectáreas de madera de primera calidad, se hizo una tala indiscriminada de este recurso, lo que provocó que éste se agotara, y que en la actualidad sólo exista madera en pequeñas cantidades, ya que hoy en día solo se ocupa para las labores domésticas y para el consumo interno. Es decir, que cuando las familias requieren de madera útil para realizar sus actividades cotidianas, o cuando se realiza alguna construcción y se necesita de madera para cimbra o para algún otro uso.

10.4.7 CONTAMINACIÓN

La contaminación del municipio se debe principalmente a la falta de conciencia de los ciudadanos y las autoridades para implementar una cultura de cuidado al medio ambiente. La principal contaminación se presenta con el mal uso y manejo de los residuos sólidos, que provoca la contaminación del suelo, el aire y el agua principalmente. Esta última se puede observar con el deterioro del Río Los Perros que ya actualmente el agua es escasa y por consiguiente la fauna silvestre no existe.



El agua está contaminada por los desechos que ahí son arrojados o puestos en las orillas, además, por la inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales todas son desechadas en los ríos de la región, que antes eran caudalosos y llenos de biodiversidad, convirtiéndolas en aguas inutilizables para el consumo humano, lo que ha venido alejando a la fauna silvestre de la región. No basta ser un experto para darse cuenta de la falta de cuidados que tiene la población sobre este bien, ya que aunque las autoridades hacen todo lo posible para mantenerlo limpio, los vecinos del mismo no dejan de tirar sus desechos en las riberas del río.



10.4.8 SERVICIO DE LIMPIA

En la cabecera municipal se cuenta con un basurero a 3 kilómetros al lado norte de la población con problemas de contaminación. Es el lugar final donde es depositada la basura después de ser recolectada en el pueblo, a través de los camiones recolectores. No existen en las principales calles y avenidas cesto de basura para que la gente las deposite ahí. No existe un tratamiento y disposición final de los residuos sólidos. En las agencias la situación es más compleja, no se cuenta con camiones de basura. Sus desechos son depositados en tiraderos a cielo abierto y en las afueras de sus comunidades. Este servicio de limpia y disposición final de los residuos sólidos es una de las principales demandas de las agencias, que tengan sus camiones recolectores, contenedores y rellenos sanitarios. En la cabecera se cuentan con tres camiones recolectores de basura que se encargan de cubrir las seis secciones de la población de lunes a sábado.

10.4.9 TRATAMIENTO DE DESECHOS Y RESIDUOS

Algunos hogares de Asunción Ixtaltepec aun vierten sus desechos residuales directamente al río de Los Perros, puesto que no se cuenta con un sistema adecuado de manejo de residuos; esto implica problemas serios de salud en la población. También es necesaria una ampliación del sistema de drenaje y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

En la cabecera municipal se cuenta con un basureros a 3 kilómetros al lado norte de la población con muchos problemas de contaminación por lo que requiere de una rehabilitación; así mismo existen tres camiones recolectores que realiza un recorrido a la semana en las diferentes secciones que ha sido insuficiente para una buena recolección así mismo en cada sección se tiene un contenedor que

requieren de constante mantenimiento. En las agencias municipales todas cuentan con su basurero en forma tradicional sin contar con camión recolector.

Asimismo, dicho servicio de limpia se encuentra a cargo de la Regiduría de servicios generales, este servicio consiste en la recolección de los residuos sólidos de todas las secciones de la cabecera municipal. Los camiones recolectores, tienen un horario establecido de entrada y salida, así como las secciones que abarcan a la semana. Sin embargo, en las agencias municipales no se cuentan con camiones de basura, las comunidades queman su basura o la tiran en las afueras de sus territorios.

El servicio se ofrece de lunes a sábado, con un horario de 7 de la mañana a 2 de la tarde, excepto los sábados que es hasta las 12 del día. Cada camión solo cuenta el chofer, por lo que no agiliza la recolección de los desechos, la ventaja es que el servicio de limpia es gratuito. En el municipio existen otras personas que de manera independiente recolectan la basura en las casas por medio de un triciclo, o remolques jalados por motocicletas, estos sí cobran por el servicio. No existe un tratamiento y reciclaje de los residuos sólidos. La disposición final de los residuos una vez que han sido recolectados por los camiones son depositados en un basurero al aire libre ubicado en las afueras del municipio; por su parte, los triciclos lo depositan en los basureros clandestinos ubicados a las orillas del canal y del río.

Además la situación se complica porque el camión pasa una vez a la semana en cada sección, esto provoca que una gran cantidad de residuos sólidos se acumulen en las casas y busquen otro medio para tirarlos. Por ejemplo, en los terrenos baldíos, a las orillas de las carreteras, del canal o río, antes mencionados. Otras personas optan por quemar su basura lo cual origina una mayor contaminación al aire. Asimismo los basureros clandestinos son un foco de infección para el pueblo, debido a que se encuentran todo tipo de animales muertos, botes, papel, vidrio, hojas, ropa, otros, todo esto provoca la contaminación del suelo.

Por lo que se requiere la existencia de un centro de acopio municipal, en el cual se consideren los recursos susceptibles de reutilización, reciclado y aprovechamiento como el plástico, cartón, vidrio, latas, llantas, otros. Los cuales al ser depositados en el centro de acopio reciben el aprovechamiento necesario. Para hacer funcionar este centro es necesaria la participación estratégica de diversos actores, uno de ellos son las instituciones educativas y las amas de casa.

A través de ofrecer pláticas y asesoramiento a cerca del reciclado y su importancia, se puede lograr que los alumnos y las amas de casa tomen conciencia al respecto y se fomente la cultura del reciclaje y cuidado al medio ambiente. Por ello, se hace necesaria la implementación de un relleno sanitario y centro de acopio para darle una mejor disposición, tratamiento y aprovechamiento a los residuos sólidos. Asimismo es necesario recuperar y rehabilitar los espacios que han sido contaminados como el bordo del río de “Los Perros”, para evitar que se sigan siendo basureros clandestinos.

10.5 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.

En el tema de los derechos humanos las notificaciones de requerimientos de algún funcionario público municipal se han cumplido en un 90% pues para el H. Ayuntamiento es muy importante cumplir con las leyes, siendo transparentes en todo requerimiento de cualquier institución, asumiendo la responsabilidad cívica que se debe tener ante la ciudadanía. En el caso de las recomendaciones, se han atendido en lo que va del trienio alrededor de 3 giradas por la CNDH, poniendo a disposición de la ciudadanía su consulta cuando así se requiera, asumiendo el compromiso de tomar en cuenta todas las recomendaciones que se hagan al H. Ayuntamiento en este tema.

En materia del desarrollo integral de la mujer, no existen programas que impulsen su participación en la actividad económica – productiva ni acciones concretas para cuidar su integridad física y emocional, tampoco se le ha dado la difusión adecuada al organismo encargado de este tema mucho menos a los programas estatales de los cuáles las mujeres puedan obtener algún tipo de apoyo. Es necesario echar a andar el Instituto de la Mujer Ixtaltepecana de tal manera que cumpla con la función de potencializar el desarrollo de la mujer “Yatii” en nuestro municipio.

En el tema de la población indígena, coyunturalmente existe una falta de sentido de pertenencia por parte de los pobladores de las agencias municipales de Chixhuyo, Lázaro Cárdenas, principalmente, aunque en otras también se muestra un cierto grado de descontento hacia las autoridades municipales establecidas en la cabecera municipal; quizás se deba a que en dichas agencias municipales el grueso de la población pertenece a un grupo indígena distinto al del resto del municipio, que es zapoteca, por ejemplo en la agencia de Lázaro Cárdenas pertenecen al Zoque,

asimismo no se comparten las mismas tradiciones, puesto que estos tienen sus propias creencias, forma de vivir, pensar y costumbres.

En la población no existe una cultura de cuidado al medio ambiente y tratamiento de los residuos sólidos, ni de reciclaje. En las casas la mayoría de los desechos que se producen son orgánicos, los cuales se pueden aprovechar para otros usos, sin embargo, la gente desconoce a cerca del tratamiento de la basura. En la cabecera municipal se genera alrededor de seis toneladas de basura al día, las cuales en su mayoría son desechos sólidos como botes de plástico y chatarra de metal, hule, plástico y enseres o electrodomésticos que ya no sirven. El mal manejo y tratamiento de los residuos sólidos en este municipio puede ocasionar serios daños como: la contaminación de los suelos, el aire y el agua, daños a la salud, generación de focos de infección y roedores, mala imagen del municipio. Por ello, se hace necesaria la implementación de un relleno sanitario para contrarrestar estos daños y darle una mejor disposición y tratamiento a los residuos sólidos.

10.6 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. En el H. Ayuntamiento Municipal constitucional, el 70% de las demandas y diligencias no son atendidas y canalizadas adecuadamente. en el tema de los derechos humanos las notificaciones de requerimientos de algún funcionario público municipal se han cumplido en un 100% pues para el h. ayuntamiento es muy importante cumplir con las leyes, por lo que se transparenta todos los requerimientos de cualquier institución en este tema, siendo alrededor de 3 recomendaciones por parte de la CNDH, las que se han atendido en lo que va del trienio, poniendo a disposición de la ciudadanía dichas recomendaciones cuando así lo soliciten, sin embargo no basta con las buenas acciones de la presente administración, también es necesario la participación de la ciudadanía.
2. En el municipio se carece de programas que impulsen la participación de la mujer en la actividad económica – productiva, ya que de las 6,703 personas económicamente no activas, 4.897 son mujeres. Además, no existen acciones concretas para cuidar su integridad física y emocional.
3. No existen vínculos entrañables entre los pueblos indígenas que pertenecen a un grupo indígena diferente al del resto del municipio por lo que esto ha generado una creencia en el 70% de la población zoque, de que a la autoridad municipal que se encuentra en la cabecera municipal en

donde radica la cultura zapoteca, no le preocupa su condición cultural, étnica pero sobre todo económica, esta situación ha permeado en los habitantes de las agencias municipales de Chivixhuyo, Cieneguilla y Lázaro Cárdenas principalmente, por lo que se aprecia un desarraigo o ausencia de sentido de pertenencia al municipio; siendo urgente y necesario crear vínculos de relación y hermandad entre los diferentes grupos indígenas para que estos convivan con cordialidad paz y armonía en nuestro municipio.

4. En nuestro municipio, un 90% de las viviendas cuentan con un sistema de drenaje funcionando, sin embargo, desafortunadamente este sistema desemboca en el río de los perros pues la planta de tratamiento de aguas residuales no cuenta con el equipo adecuado para eficientar el proceso de saneamiento; peor es el caso de las agencias municipales que, no todas cuentan con sistema de drenaje, y en el caso de Lázaro Cárdenas, Santiago Ixtaltepec, Chivela y El Morrito, no tienen donde desembocar sus aguas residuales. Por lo que no se aprovecha la sustentabilidad que puede brindar el tratamiento de dichas aguas, como para el riego de los cultivos del campo o abastecer nuevamente de agua las viviendas y escuelas para uso doméstico y limpieza únicamente. Asimismo en la población no existe una cultura de cuidado al medio ambiente y tratamiento de los residuos sólidos, ni de reciclaje.

5. En el municipio de Asunción Ixtaltepec, solo se cuenta con un área reforestada, según el censo agropecuario del 2009 llevado a cabo por el INEGI; esto es preocupante pues la tala indiscriminada de los árboles para uso doméstico o generación de materia prima para la comercialización, va en aumento. Se carecen de medidas para la protección del medio ambiente, sobre todo en las agencias municipales, pues se ubican en un área 100% rural donde la fauna silvestre y los ecosistemas tienen su habitación. Desafortunadamente al talar los árboles no se recuperan pues a los taladores lo único que les interesa es la remuneración de dicha actividad y no nuestro medio ambiente.

6. La contaminación en nuestro municipio va en aumento, el principal problema en la cabecera municipal es el manejo inadecuado y nulo tratamiento de la basura; ya que se deposita sin control en un basurero municipal a cielo abierto, lo que también causa graves problemas de contaminación al medio ambiente; aunque el servicio de limpia es eficiente, no existe una cultura reciclaje en la población, la quema de basura, la chatarrización en las calles y la contaminación del bordo del río de los perros representan un riesgo muy grande a la salud de la población. Por otro lado, en las agencias

municipales no existe un servicio de limpia, por lo que la gente tiende a quemar su basura o arrojarla en las afueras de cada localidad.

10.7 OBJETIVOS.

- ✓ Mejorar los servicios de procuración de justicia, para poder brindar un servicio de calidad, objetiva e imparcial, así mismo asegurar la eficiencia y eficacia del desempeño de los encargados de este rubro.
- ✓ Impulsar la generación de diferentes tipos de empleos y proyectos, para que la población en desventaja y la económicamente no activa pueda insertarse en el sector productivo.
- ✓ Impulsar la generación de diferentes tipos de empleos y proyectos, para que la población indígena pueda desarrollarse en el sector productivo.
- ✓ Realizar proyectos sustentables para el tratamiento de las aguas negras en nuestro municipio y garantizar el cuidado del medio ambiente, así como el uso racional del agua.
- ✓ Fomentar una cultura de protección y cuidado del medio ambiente implementando actividades que permitan recuperar áreas que han sido dañadas por la acción del hombre
- ✓ Resolver los problemas de contaminación ambiental que sufrimos en nuestro municipio a través de acciones concretas y sustentables.

10.8 ESTRATEGIAS.

- ✓ Capacitar al personal encargado de la procuración de justicia en temas como los derechos humanos, procedimientos penales, violencia intrafamiliar, menores infractores, entre otros, para estar poder brindar un servicio de calidad a la ciudadanía y asimismo asegurar la eficacia de su desempeño en el cargo.

- ✓ Gestionar programas de financiamiento a proyectos productivos de mujeres del municipio para impulsar el autoempleo en actividades complementarias a la economía local.
- ✓ Gestionar programas de financiamiento a proyectos productivos de grupos indígenas del municipio para impulsar el autoempleo en actividades complementarias a la economía local
- ✓ Construir y equipar de plantas de tratamientos residuales en la cabecera municipal y agencias municipales que cuenten con el sistema de drenaje sanitario, para evitar la contaminación de los ríos, arroyos y lagunas, y poder darle utilidad nuevamente al agua pero de manera sustentable.
- ✓ Recuperar las áreas naturales dañadas por la tala indiscriminada, a través de la reforestación de árboles talados con la fórmula 2x1; es decir, sembrar 2 árboles por cada árbol talado.
- ✓ Realizar campañas de limpieza de calles y deschatarrización, así como de fomento al cuidado del medio ambiente y el reciclaje para la conservación y embellecimiento de nuestra población; asimismo gestionar y aplicar recursos para la construcción de un relleno sanitario para el tratamiento de los residuos sólidos de desecho y la adquisición de camiones de basura para el transporte de estos.

10.9 LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Preparar al cuerpo de justicia y empleados del H. Ayuntamiento Municipal constitucional, a través de la capacitación continua para garantizar la eficacia de su desempeño y el respeto a los derechos humanos.
- ✓ Aprovechar el potencial productivo de las mujeres, en actividades adecuadas a sus capacidades, habilidades y su condición social, económica y cultural.

- ✓ Aprovechar el potencial productivo de los adultos mayores y la comunidad indígena de nuestro municipio, en actividades adecuadas a sus capacidades, habilidades y su condición social, económica y cultural.
- ✓ Implementar proyectos sustentables en el municipio, para disminuir la contaminación ambiental y utilizar de manera racional el agua y todos los recursos naturales del que disponemos, garantizando la sostenibilidad de dichos recursos vitales para la vida.
- ✓ Protección y recuperación de áreas naturales dañadas por la acción del hombre en localidades rurales, a través de la reforestación de árboles.
- ✓ Disminuir la contaminación ambiental en el municipio a través de acciones que permitan en manejo adecuado de los residuos sólidos de manera sustentable y evitar el daño a la salud pública.

10.10 PROYECTOS

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	NÚM. DE BENEFICIARIOS	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
*CAPACITACION SOBRE DERECHOS HUMANOS *PARTICIPACION EN DIFERENTES TALLERES Y CURSOS SOBRE PROCEDIMIENTOS PENALES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MENORES INFRACTORES.	CAPACITAR AL SÍNDICO Y JUEZ MUNICIPAL, ASÍ COMO EL PERSONAL DE LAS DIFERENTES CONCEJALÍAS PARA ASEGURAR LA EFICACIA DE SU DESEMPEÑO NO SÓLO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN NUESTRO MUNICIPIO, SINO TAMBIEN PARA BRINDAR UN TRATO DIGNO A LA CIUDADANÍA.	150 EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO	\$50,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CNDH, PGJO	AÑO FISCAL 2014
*EMPLEO TEMPORAL *PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA. *PROYECTO ESCALA, INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA JÓVENES.	GENERAR EMPLEOS DESTINADOS A SECTORES ECONOMICAMENTE NO ACTIVOS PARA CAMBIAR SU CONDICIÓN PRODUCTIVA Y MEJORAR SU CONDICION DE VIDA.	6,703 PERSONAS ECONOMICAMENTE NO ACTIVA DE LAS CUALES 4.897 SON MUJERES.	\$1,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES; SEDESOL; PRONAFIN Y GOBIERNO DEL ESTADO; INAES.	AÑO FISCAL 2015 Y 2016

*GESTION DE PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS (POP) *PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDIGENA (PROCAPI). *PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA LA MUJER INDIGENA (POPMI).	APOYAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, SUSTENTABLES ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE, DE LA POBLACIÓN RURAL CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TÉCNICAS.	6,387 PERSONAS INDIGENAS DE LAS CUÁLES 3,140 SON MUJERES.	\$1,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES; SEDESOL; CDI	AÑO FISCAL 2015 Y 2016
EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO 5a SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD	3,500 PERSONAS DIRECTAMENTE	\$2,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN CHIVELA.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	717 PERSONAS	\$5,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAZARO CARDENAS.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	1,323 PERSONAS	\$5,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MORRITO.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	423 PERSONAS	\$5,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
HABILITACION O FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	1,164 PERSONAS	\$1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REFORESTACIÓN DE ÁREAS NATURALES EN EL MORRITO.	PLANTAR 2 ARBOLES POR CADA ARBOL TALADO.	423 PERSONAS	\$100,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES; FORO ECOLOGICO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
RASTREO, LIMPIEZA DE CALLE Y 4 TRICICLOS, EN CHIVELA	4 TRICICLOS RECOLECTORES DE BASURA PARA MANTENER LIMPIAS LAS CALLES DE LA LOCALIDAD.	717 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$150,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA EL MORRITO.	UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA MANTENER LIMPIAS LAS CALLES DE LA LOCALIDAD.	423 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$880,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2016
CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	UN RELLENO SANITARIO EFICAZ COMO SOLUCIÓN PRODUCTIVA AL PROBLEMA DE LA BASURA	7900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	\$3,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

XI. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.**11.1 DISTRIBUCION DE INGRESOS DEL FONDO III, RECURSO ASIGNADO PARA OBRAS.****INGRESO ANUAL: \$ 12, 184,069.93****TOTAL DE HABITANTES: 14, 751****INGRESO ANUAL POR HABITANTES: \$ 790.96****INGRESO MENSUAL POR HABITANTES: \$ 65.91**

Nº	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO PROGRAMADO MENSUAL	MONTO ASIGNADO ANUAL
1	CHIVIXHUYO	718	47,325.60	567,907.21
2	CIENEGUILLA	344	22,674.10	272,089.25
3	SITIO DE LAS FLORES	120	7,909.57	94,914.85
4	MORRITO	423	27,881.24	334,574.86
5	SANTA ROSA	246	16,214.62	194,575.45
6	MAZAHUA	203	13,380.36	160,564.29
7	MENA NIZANDA	208	13,709.92	164,519.08
8	LA CUEVA	156	10,282.44	123,389.31
9	EL MEZQUITE	391	25,772.02	309,264.23
10	AGUAS CALIENTES LA MATA	813	53,587.34	643,048.14
11	SANTIAGO IXTALTEPEC	1,164	76,722.84	920,674.08
12	LAZARO CARDENAS	1,323	87,203.02	1,046,436.26
13	CHIVELA	624	41,129.77	493,557.24
14	ASUNCION IXTALTEPEC	7,901	520,779.35	6,249,352.17
	TOTAL	14,751	964,572.20	11,574,866.34

Fuente: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2014-2016.

Los recursos del Ramo 33 que son entregados al municipio de Asunción Ixtaltepec por parte del gobierno federal, son asignados de acuerdo a la cantidad de habitantes que conforman el municipio, asimismo la presente administración asignará dichos recursos a las agencias municipales. Asimismo, para la programación del presupuesto 2014 se definieron indicadores que nos permiten planear y presupuestar los recursos de manera eficiente, tomando en cuenta indicadores como: rezago social, medio ambiente, infraestructura social y planeación municipal. Se estima que para el año fiscal 2014 se tenga una autonomía financiera de \$ 5, 044,668.00; así como una capacidad de inversión de \$ 13, 487,288.00; por lo que se priorizaron las obras de acuerdo al recurso asignado por el gobierno federal, sin embargo la autonomía del Presidente Municipal y su capacidad para gestionar recursos extraordinarios y la mezcla de recursos permitirán llegar a la meta planeada por la presente administración.

XII. METAS E INDICADORES**12.1 METAS DEL EJE I: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD**

META PROGRAMADA	INDICADOR
4 TALLERES DE CAPACITACIÓN	PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 100% COMPETITIVO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN
PERSONAL DE LAS DIFERENTES REGIDURIAS Y DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO CAPACITADO AL 100% PARA OFRECER UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.
TENER UN PMD QUE SIRVA DE EJE RECTOR SOBRE LA DIRECCION QUE DEBEN SEGUIR LAS POLITICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO.	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE CUMPLA CON EL 100% DE LAS METAS PROGRAMADAS
UN PROGRAMA ANUAL OPERATIVO QUE ORIENTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN	PROGRAMA OPERATIVO QUE PERMITA DESARROLLAR AL 100% LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS DURANTE TODO EL AÑO
1 LOTE DE MOVILIARIO Y 2 DE EQUIPO INFORMÁTICO	SATISFACER LA CARENCIA DEL 50% EN MUEBLES TANGIBLES
UN AULA DE MEDIOS QUE BRINDE EL SERVICIO DE INTERNET	UN AULA DE MEDIOS 100% FUNCIONAL
FIRMA DE CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO	ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACION PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN EN UN 80%
REVISION DE Y AJUSTE DEL 100% DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES EXISTENTES	REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE CUMPLAN AL 100% CON LAS NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES
2 REGLAMENTOS MUNICIPALES	REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE PERMITAN NORMATIVAR Y ORDENAR TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVAMENTE EL MUNICIPIO AL 100%
10 TALLERES DE CAPACITACION	UN CUERPO PROCURADOR DE JUSTICIA 100% CAPACITADO
20 TALLERES DE CAPACITACION	IMPLEMENTAR EL 100% DE LOS TALLERES PROPUESTOS
UNA LINEA TELEFÓNICA DE ATENCION A LA CIUDADANÍA	ATENDER EL 100% DE LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA
UN MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA	ATENDER EL 100% DE LOS LLAMADOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD
CONVENIOS CON CORETURO, CORETT, PEA, AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	ATENDER EL 100% DE LOS CONFLICTOS AGRARIOS EN NUESTRO MUNICIPIO.

UN MANDO UNICO POLICIAL	AUMENTAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS POLICIACOS EN UN 50% Y CAPACITARLOS AL 100%
UN CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA CERTIFICADA	CERTIFICAR EL 100% DEL CUERPO POLICIACO
UN LOTE DE EQUIPO TACTICO, 2 UNIDADES TIPO PATRULLA Y 5 MOTOPATRULLAS	UN CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA EQUIPADO AL 100%
UN COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEBIDAMENTE CAPACITADO.	COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL 100% COMPETITIVO ANTE SITUACIONES DE RIESGO.
UN LOTE DE EQUIPO E INSUMOS	DOTAR AL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL 100% DE EQUIPO E INSUMOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

12.2 METAS DEL EJE II: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

META PROGRAMADA	INDICADOR
GENERAR EMPLEOS A LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA O ECONOMICAMENTE NO ACTIVA COMO MADRES SOLTERAS, AMAS DE CASA, ADOLESCENTES HUERFANOS DE PADRE O MADRE, ESTUDIANTES Y PERSONAS DESEMPLEADAS CON UN NIVEL DE ESTUDIOS BAJO.	BAJAR LA TASA DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE NO ACTIVA MENOR AL 40%
TENER FUENTES DE EMPLEO BIEN REMUNERADOS EN NUESTRO MUNICIPIO Y EVITAR LA FUGA DEL CAPITAL HUMANO.	ATENCION AL 44.21% DEL SECTOR TERCIARIO.
*5 CURSOS DE REPOSTERIA; *5 CURSOS DE CARPINTERÍA; *5 CURSOS DE COMPUTACIÓN E *INGLÉS BÁSICO; *5 CURSOS DE CULTURA DE BELLEZA. *CREACIÓN DE MICRO EMPRESAS SUSTENTABLES Y COMPETITIVAS.	ELEVAR EL INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN UN 20% A TRAVÉS DE LA CAPACITACION PARA EL TRABAJO.
UN REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSITO MUNICIPAL OPERATIVO Y FUNCIONAL, ASÍ COMO LA REGULARIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN NUESTRA COMUNIDAD.	NORMAR, ORDENAR Y REGULARIZAR EL 100% DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO.
CONTAR CON EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO TIPO WIFI EN TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN.	CONTAR CON SERVICIO DE INTERNET TIPO WIFI EN EL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA COBERTURAR EL 50% DE LA POBLACION.
UNA CASETA TELEFÓNICA QUE BRINDE EL SERVICIO DE TELEFONÍA A LA COMUNIDAD.	COBERTURAR EL SERVICIO DE TELEFONÍA PARA EL 100% DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD
20 CAMINOS COSECHEROS REHABILITADOS	ATENCIÓN AL 30.57 % DE LA POBLACIÓN DEDICADA AL SECTOR PRIMARIO
80 VIVIENDAS BENEFICIADAS	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL 100% DEL CAMINO CARRETERO SANTA ROSA-CIENEGUILLA

148 VIVIENDAS BENEFICIADAS	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL 100% DEL CAMINO CARRETERO DE ACCESO A CHIVIXHUYO
30 VIVIENDAS BENEFICIADAS	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL 100% DEL CAMINO CARRETERO DE ACCESO A SITIO LAS FLORES
GESTIÓN Y ENTREGA DEL 100% DE APOYOS ECONÓMICOS Y LA APLICACIÓN DE 8 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA INCENTIVAR LA AGRICULTURA.	ATENCIÓN AL 30.57 % DE LA POBLACIÓN DEDICADA AL SECTOR PRIMARIO CORRESPONDIENTE A LA AGRICULTURA.
GESTIÓN Y ENTREGA DEL 100% DE APOYOS ECONÓMICOS Y LA APLICACIÓN DE 11 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA.	ATENCIÓN AL 30.57 % DE LA POBLACIÓN DEDICADA AL SECTOR PRIMARIO CORRESPONDIENTE A LA GANADERÍA
UN PARQUE ECOTURÍSTICO OPERATIVO Y SUSTENTABLE.	ELEVAR AL 50% LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR TERCIARIO (COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO)
UN PROYECTO DE FOMENTO PRODUCTIVO EFICAZ.	APERTURAR UN MERCADO PARA COMERCIALIZAR EL 80% DE LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS POR AÑO.

12.3 METAS DEL EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

META PROGRAMADA	INDICADOR
4,238 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN ASUNCION IXTALTEPEC	COMBATIR UN 20% MAS LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO SOCIAL
20 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN MENA NIZANDA	COMBATIR UN 20% MAS LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO SOCIAL
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 30 VIVIENDAS EN LA CUEVA	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 136 VIVIENDAS EN EL MEZQUITE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
MANTENER EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LOS SANITARIOS Y BEBEDEROS DE LA ESCUELA EN EL MEZQUITE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 331 VIVIENDAS EN SANTIAGO IXTALTEPEC	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 70 VIVIENDAS EN SANTIAGO IXTALTEPEC	DESASOLVE DEL 100% DEL ARROYO
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 29 VIVIENDAS EN SITIO LAS FLORES	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 29 VIVIENDAS EN SITIO LAS FLORES	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 29 VIVIENDAS EN SITIO LAS FLORES	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN

ABASTECER DE AGUA POTABLE A 337 VIVIENDAS EN LAZARO CARDENAS	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 77 VIVIENDAS EN EL MORRITO	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 77 VIVIENDAS EN EL MORRITO	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 208 VIVIENDAS EN CHIVELA	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 208 VIVIENDAS EN CHIVELA	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 174 VIVIENDAS EN CHIVIXHUYO	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
2,104 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 30 VIVIENDAS EN LA CUEVA	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
73 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN MENA NIZANDA	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 58 VIVIENDAS EN MAZAHUA	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
58 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN MAZAHUA	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 337 VIVIENDAS EN LAZARO CARDENAS	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 337 VIVIENDAS	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 77 VIVIENDAS EN EL MORRITO	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
208 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN CHIVELA	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 63 VIVIENDAS EN SANTA ROSA	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
174 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN CHIVIXHUYO	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 20 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 50 VIVIENDAS	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 25 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 20 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN
ABASTECER DE AGUA POTABLE A 10 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN

COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 70 VIVIENDAS EN MAZAHUA	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 6 VIVIENDAS EN EL MEZQUITE	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 70 VIVIENDAS EN SANTIAGO IXTALTEPEC	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 62 VIVIENDAS LAZARO CARDENAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 40 VIVIENDAS CHIVELA	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 15 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 40 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 8 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 8 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 260 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 40 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 5 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 50 VIVIENDAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 3 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN

COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 2 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 70 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 6 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 40 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 35 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 6 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 6 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 10 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 10 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 9 VIVIENDAS EN LA MATA	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS EN MAZAHUA	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 15 VIVIENDAS EN MAZAHUA	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 12 VIVIENDAS EN MENA NIZANDA	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 15 VIVIENDAS EN SANTIAGO IXTALTEPEC	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS EN SANTIAGO IXTALTEPEC	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 19 VIVIENDAS EN LAZARO CARDENAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 160 VIVIENDAS EN LAZARO CARDENAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 140 VIVIENDAS EN CHIVELA	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN

ELECTRIFICAR 2 VIVIENDAS EN SANTA ROSA	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 2 VIVIENDAS EN SANTA ROSA	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 1 VIVIENDAS EN CIENEGUILLA	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 9 VIVIENDAS EN CHIVIXHUYO	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
MEJORAR EL SERVICIO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
MEJORAR EL SERVICIO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
MEJORAR EL SERVICIO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 50 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 10 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 10 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 3 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 5 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 3 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 3 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 5 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 10 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN

ELECTRIFICAR 5 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 5 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
ELECTRIFICAR 40 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN
UNA BARDA Y UN TECHADO EN LA MATA	BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA REHABILITADA EN MAZAHUA	UNA ESCUELA REHABILITADA EL 100%
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN EL MEZQUITE	CONTAR RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL 100% DE LAS AULAS
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN EL MEZQUITE	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA BARDA PERIMETRAL EN SANTIAGO IXTALTEPEC	BARDA PERIMETRAL TERMINADA AL 100%
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN SANTIAGO IXTALTEPEC	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN SANTIAGO IXTALTEPEC	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
UN ALBERGUE ESCOLAR EN SANTIAGO IXTALTEPEC	COBERTURAR EL 100% DE ASISTENCIA SOCIAL EN ESCUELA
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN SITIO LAS FLORES	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA BARDA PERIMETRAL CONLUIDA EN EL MORRITO	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
UNA GALERA EN ESCUELA DE CHIVELA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN CHIVELA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN CHIVELA	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UN TECHADO EN CHIVELA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN CHIVELA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
UNA ESCUELA CON ASISTENCIA SOCIAL QUE GARANTICE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN CHIVELA	COBERTURAR EL 100% DE ASISTENCIA SOCIAL EN ESCUELA
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UNA BARDA PERIMETRAL EN CHIVELA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ESCOLARES EN CHIVELA	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN CHIVELA	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN CHIVELA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UN TECHADO EN CHIVELA	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN CHIVELA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN CHIVELA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN CHIVELA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UNA BARDA PERIMETRAL EN SANTA ROSA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN CIENEGUILLA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN CIENEGUILLA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UNA BARDA PERIMETRAL EN CHIVIXHUYO	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN CHIVIXHUYO	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UN TECHADO EN ESCUELA PREESC. CULTURA ZAPOTECA DE LA CABECERA MUNICIPAL	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN ESCUELA PREESC. MARIA CURIE DE LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN ESCUELA PREESC. GABRIELA MISTRAL DE LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN ESCUELA PREESC. GABRIELA MISTRAL DE LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN ESCUELA PREESC. DOMINGA GUZMAN DE LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN ESCUELA PREESC. FLORES Y PAZ DE LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN ESCUELA PREESC. FLORES Y PAZ DE LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN ESCUELA PREESC. DOMINGA GUZMAN DE LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS REHABILITADAS AL 100%

UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN ESCUELA PREESC. BENITO JUAREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS REHABILITADAS AL 100%
AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA PRIMARIA FELIPE MENDOZA DE LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN ESCUELA PRIMARIA FELIPE MENDOZA DE LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN ESCUELA PRIMARIA JESUS RASGADO DE LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN LA ESCUELA MARGARITA MAZA DE LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA PRESIDENTE JUAREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 19 DE LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
20 COMPUTADORAS EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 19 DE LA CABECERA MUNICIPAL	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNA ESCUELA CON ASISTENCIA SOCIAL QUE GARANTICE LA ASISTENCIA ESCOLAR CON: COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 19 DE LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL 100% DE ASISTENCIA SOCIAL EN ESCUELA
BARDA PERIMETRAL REHABILITADA EN ESCUELA PRIMARIA JESUS RASGADO DE LA CABECERA MUNICIPAL	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UNA PLAZA CÍVIC EN ESCUELA PRIMARIA JESUS RASGADO DE LA CABECERA MUNICIPAL A	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN ESCUELA PRIMARIA JESUS RASGADO DE LA CABECERA MUNICIPAL	AULAS REHABILITADAS AL 100%
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN ESCUELA PRIMARIA JESUS RASGADO DE LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE LA CABECERA MUNICIPAL	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN ESCUELA PRIMARIA PRESIDENTE JUAREZ	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN ESCUELA PRESIDENTE JUAREZ	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA
UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 19 DE LA CABECERA MUNICIPAL	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

UNA ESCUELA CON ASISTENCIA SOCIAL QUE GARANTICE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 19 DE LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL 100% DE ASISTENCIA SOCIAL EN ESCUELA
CONTAR CON INSTALACION PROPIA QUE PERMITA COBERTURAR EL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN SANTIAGO IXTALTEPEC	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 100%
AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EMSAD 40 DE CHIVELA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%
AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EMSAD 40 DE CHIVELA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%
AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EMSAD 40 DE CHIVELA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%
AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EMSAD 40 DE CHIVELA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%
AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EMSAD 40 DE CHIVELA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%
AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EMSAD 40 DE CHIVELA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%
AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EMSAD 40 DE CHIVELA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%
AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EMSAD 40 DE CHIVELA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EMSAD 40 DE CHIVELA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%
UNA CASA DE SALUD FUNCIONAL Y OPERATIVA EN LA MATA	COBERTURAR EL SERVICIO DE SALUD CON EL 100% DE LA POBLACIÓN
UN NEBULIZADOR EN EL MEZQUITE	ELEVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO MÉDICO UN 30%
UNA CASA DE SALUD FUNCIONAL Y OPERATIVA EN SITIO LAS FLORES	COBERTURAR EL SERVICIO DE SALUD CON EL 100% DE LA POBLACIÓN
CASA DE SALUD EQUIPADA EN EL MORRITO	COBERTURAR EL SERVICIO DE SALUD CON EL 100% DE LA POBLACIÓN

UN MÉDICO QUE BRINDE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD A LA POBLACION EN EL MORRITO	COBERTURAR EL SERVICIO DE SALUD CON EL 100% DE LA POBLACIÓN
UNA CASA DE SALUD FUNCIONAL Y OPERATIVA EN CIENEGUILLA	COBERTURAR EL SERVICIO DE SALUD CON EL 100% DE LA POBLACIÓN
UN CENTRO DE SALUD MODERNIZADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD UN 40%
15 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA MATA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
24 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA CUEVA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
10 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN MENA NIZANDA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
8 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN MENA NIZANDA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
8 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN MANEA NIZANDA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
50 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN MENA NIZANDA	EVITAR AL 100% EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO
15 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN MAZAHUA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
20 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN EL MEZQUITE	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
1 ESCUELA BENEFICIADA EN EL MEZQUITE	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
12 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN SANTIAGO IXTALTEPEC	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
9 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN SANTIAGO IXTALTEPEC	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
6 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN SANTIAGO IXTALTEPEC	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
25 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN SANTIAGO IXTALTEPEC	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
130 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LAZARO CARDENAS	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
130 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LAZARO CARDENA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
40 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN EL MORRITO	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
22 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN CHIVELA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
15 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN CHIVELA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
60 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN CHIVELA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE

45 VIVIENDAS BENEFICIADA EN CHIVELA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
208 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN CHIVELA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
8 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN SANTA ROSA	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
148 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN CHIVIXHUYO	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
UN ANDADOR PEATONAL TERMINADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONCLUIR EL ANDADOR PEATONAL AL 100%
6 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
60 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
10 VIVENDAS BENEFICIADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
12 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
20 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
30 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
8 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
20 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
25 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
15 VIVIENDAS BENEFICIADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	PAVIEMENTAR EL 100% DE LA CALLE
UN ANDADOR PEATONAL TERMINADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONCLUIR EL ANDADOR PEATONAL AL 100%
UNA BIBLIOTECA PÚBLICA EN EL MORRITO	BIBLIOTECA PÚBLICA 100% FUNCIONAL
UNA CASA DE LA CULTURA REHABILITADA Y FUNCONAL; Y UNA SALA AUDIOVISUAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	REHABILITAR LA CASA DE LA CULTURA AL 100% Y LA REALIZAR DE UNA OBRA QUE BENEFICIE AL 100% DE LA POBLACION JUVENIL
UN CAMPO DE BEISBOL TERMINADO EN EL MORRITO	CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE BEISBOL AL 100%
UN CAMPO DEPORTIVO REHABILITADO EN CHIVELA	REHABILITACIÓN DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ANDADOR PEATONAL CONCLUIDO AL 100% EN LA CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN UN 50% EN LA CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
UN CAMPO DEPORTIVO REHABILITADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

12.4 METAS DEL EJE IV: GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

META PROGRAMADA	INDICADOR
227 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN MAZAHUA	SATISFACER LA DEMANDA DEL 70% EN INFRAESTRUCTURA URBANA
227 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN MAZAHUA	ORDENAR AL 100% EL SUELO DEL PANTEON MUNICIPAL
200 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA EN LA CUEVA	UNA BARRA QUE BRINDE SEGURIDAD AL 100%
1,070 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN SANTIAGO IXTELTEPEC	UN PARQUE FUNCIONAL AL 100%
163 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA EN SITIO LAS FLORES	BAÑOS 100% FUNCIONALES EN LA AGENCIA MUNICIPAL
397 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN EL MORRITO	REALIZAR UNA OBRA QUE BENEFICIE AL 100% DE LA POBLACION
717 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN CHIVELA	REALIZAR UNA OBRA QUE BENEFICIE AL 100% DE LA POBLACION
130 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN CHIVELA	REALIZAR UNA OBRA QUE BENEFICIE AL 100% DE LA POBLACION INFANTIL
246 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN SANTA ROSA	UN PARQUE FUNCIONAL AL 100% QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE LA POBLACION
368 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN CIENEGUILLA	UN SALON DE USOS MULTIPLES SATISFAGA LA DEMANDA DE LA POBLACION AL 100%
7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN LA CABECERA MUNICIPAL	REALIZAR UNA OBRA QUE TENGA UN IMPACTO SOCIAL, BENEFICIANDO AL 100% DE LA POBLACION
7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN LA CABECERA MUNICIPAL	REHABILITAR AL 100% EL AUDITORIO MUNICIPAL Y MANTENERLO FUNCIONAL

7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN LA CABECERA MUNICIPAL	REMODELAR EL 100% DEL PALACIO MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION
7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA EN LA CABECERA MUNICIPAL	PARQUE VEHICULAR RENOVADO AL 100% PARA MEJORAR LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
UNA PAGINA WEB DE QUE BRINDE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	BRINDAR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENTAR LOS PROCESOS HASTA UN 90%
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UN 90%
INSTITUIR UNA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA SOCIEDAD IXTALTEPECANA	TRANSPARENTAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS HASTA UN 90%
ASEGURAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO	AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS HASTA UN 50%
MEJORAR LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y EL TRABAJO COLABORATIVO	AUMENTAR EL TRABAJO COLABORATIVO EN UN 90%

12.5 METAS E INDICADORES DEL EJE TRANSVERSAL

META PROGRAMADA	INDICADOR
10 TALLERES DE CAPACITACION EN EL AREA DE DERECHOS HUMANOS, PROCEDIMIENTOS PENALES, VIOLENCIA INTRA FAMILIAR Y MENORES INFRACTORES ENTRE OTROS TEMAS	UN CUERPO PROCURADOR DE JUSTICA 100% CAPACITADO ASÍ COMO CONSEJALÍAS DEL AYUNTAMIENTO
GENERAR EMPLEOS A LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA O ECONOMICAMENTE NO ACTIVA COMO MADRES SOLTERAS, AMAS DE CASA, ADOLESCENTES HUERFANOS DE PADRE O MADRE, ESTUDIANTES Y PERSONAS DESEMPLEADAS CON UN NIVEL DE ESTUDIOS BAJO.	BAJAR LA TASA DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE NO ACTIVA MENOR AL 40%
ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS Y PROPICIAR LA COHESIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, PARA CONSOLIDAR EL CAPITAL SOCIAL DE LAS COMUNIDADES.	ATENDER A LOS DIFERENTES GRUPOS INDIGENAS QUE SOBREVIVEN EN EL MUNICIPIO Y REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA, MENOR A 54.4%
UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERATIVO Y FUNCIONAL QUE SANEE EL AGUA PARA EL BENEFICIO DE 900 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 100% OPERATIVA Y FUNCIONAL.
UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERATIVO Y FUNCIONAL QUE SANEE EL AGUA PARA EL RIEGO DE LOS CAMPOS DE CULTIVO EN CHIVELA	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 100% OPERATIVA Y FUNCIONAL.

UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERATIVO Y FUNCIONAL QUE SANEE EL AGUA PARA EL RIEGO DE LOS CAMPOS DE CULTIVO EN LAZARO CARDENAS	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 100% OPERATIVA Y FUNCIONAL.
UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERATIVO Y FUNCIONAL QUE SANEE EL AGUA PARA EL BENEFICIO DE 330 VIVIENDAS EN EL MORRITO	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 100% OPERATIVA Y FUNCIONAL.
UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERATIVO Y FUNCIONAL QUE SANEE EL AGUA PARA EL RIEGO DE LOS CAMPOS DE CULTIVO EN SANTIAGO IXTALTEPEC	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 100% OPERATIVA Y FUNCIONAL.
PLANTAR 2 ARBOLES POR CADA ARBOL TALADO.	REFORESTAR EL 70% DE LAS AREAS NATURALES DE LA LOCALIDAD
4 TRICICLOS RECOLECTORES DE BASURA PARA MANTENER LIMPIAS LAS CALLES DE LA LOCALIDAD.	COBERTURAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA LOCALIDAD Y MANTENER LIMPIAS EL 100% DE LAS CALLES.
UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA MANTENER LIMPIAS LAS CALLES DE LA LOCALIDAD.	COBERTURAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA LOCALIDAD Y MANTENER LIMPIAS EL 100% DE LAS CALLES.
UN RELLENO SANITARIO EFICAZ COMO SOLUCIÓN PRODUCTIVA AL PROBLEMA DE LA BASURA	RECOLECTAR Y TRATAR EL 100% DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE MANERA SUSTENTABLE

XIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Una vez analizado y validado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, ante el pleno del Consejo, se realizarán los trámites correspondientes para la consecución de los recursos suficientes a fin de alcanzar las metas propuestas en beneficio de la población. El presidente municipal enviará un informe anual a los miembros del Consejo al inicio de cada año y aunado a ello se elegirá en el seno del CMDS una comisión que será la encargada de darle seguimiento a la aplicación del presente plan de manera semestral.

Para tales propósitos el Consejo dará un seguimiento estricto en la elaboración de los expedientes técnicos de acuerdo con la normatividad de las instituciones involucradas del gobierno federal y estatal. Se propone que el presidente del Consejo rinda un informe anual por escrito al CMDS a fines del mes de enero del 2015 y 2016. La Regiduría Obras tendrá una injerencia significativa en el diseño de los instrumento de evaluación y cumplimiento, los cuales deben formularse a más tardar el 30 de junio de 2014. Por otro lado, se elaborará un programa de trabajo por cada línea estratégica en donde se describirá con mayor detalle los responsables y calendarios de cumplimiento. Asimismo, se llevaran a cabo por lo menos una auditoria del desempeño a mediados del año fiscal por parte de alguna de las áreas responsables del Consejo, Municipio o del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Para el seguimiento de las obras a realizar, el Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, realizará una supervisión en campo semanal, dicho seguimiento lo realizará por medio de la ponderación de la obra de acuerdo al proyecto y presupuesto. Asimismo el Gobierno del estado, por medio de la Secretaría de Finanzas llevará a cabo supervisiones periódicas durante todo el año, para corroborar la ejecución de la obra y su calidad. Sin embargo lo más importante es que ahora en la ejecución, evaluación y seguimiento de la obra participarán los ciudadanos que serán beneficiados, por medio del Comité de Contraloría Social integrado por los mismos vecinos, por lo que así se asegurará la transparencia de los recursos asignados y el cumplimiento de la obra.

XIV. MATRIZ DE CONGRUENCIA.

EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
GOBIERNO Y SU ORGANIZACIÓN	DEFINIR BIEN LAS RESPONSABILIDADES Y TAREAS DE CADA ENTE INVOLUCRADO DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA HACER MÁS EFICIENTE EL DESEMPEÑO.	ELABORAR UN PROGRAMA BIEN ESTRUCTURADO PARA DEFINIR LAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL PERSONAL QUE LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CONCEJALES Y SUS COLABORADORES CARECEN DE DIRECTRICES QUE LES PERMITAN EFICIENTAR SU DESEMPEÑO AL PRESTAR SUS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA. EL 40% DE LA POBLACIÓN QUE REQUIERE REALIZAR UN TRÁMITE O QUE SOLICITA ALGUN TIPO DE SERVICIO, SUFRE DE UNA ATENCIÓN DEFICIENTE POR PARTE DE ESTOS SERVIDORES, YA QUE SE PRESENTA DUPLICIDAD DE FUNCIONES, LENTITUD EN LA ATENCIÓN, AUSENCIA DE INTERÉS POR BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y OPACIDAD.	*IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	DEFINIR ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS CONCEJALES Y COLABORADORES PARA OTORGAR UN SERVICIO EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS HABITANTES DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC.	4 TALLERES DE CAPACITACIÓN	150 SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES	PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 100% COMPETITIVO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN	\$15,000.00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014	
	CAPACITAR A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD, CON UN TRATO DIGNO Y MUCHO PROFESIONALISMO.	IMPLEMENTAR CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION DE MANERA PERMANENTE Y CONTINUA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES PARA TENER PERSONAL MÁS EFICIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ASÍ BRINDAR UN SERVICIO PROFESIONAL A LA CIUDADANÍA.	CREAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A TODOS LOS EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL.			*CURSO LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO *PARTICIPACION EN DIFERENTES TALLERES Y CAPACITACIONES DE SEDESOL, ASE, COTAPO, ENTRE OTRAS DEPENDENCIAS	TENER UN PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO PARA PODER BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.		60 SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES	PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO CAPACITADO AL 100% PARA OFRECER UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.	\$50,000.00	* 2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL *CNDH, ASE, COTAPO, SEDESOL, IEA	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
	ESTABLECER UN PROGRAMA DE TRABAJO DE FORMA PERMANENTE EN CADA REGIDURÍA O DEPENDENCIA DEL AYUNTAMIENTO, QUE SIENTE LAS BASES DE LA DIRECCIÓN QUE DEBEN SEGUIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO.	ELABORAR UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON PROPÓSITOS, METAS Y LINEAS DE ACCIÓN BIEN DEFINIDAS QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES MAS APREMANTES DEL MUNICIPIO Y CREAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN TODOS LOS ÁMBITOS.	ELABORACION Y EJECUCIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE SIRVA COMO EJE RECTOR, ORIENTANDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS PARA COMBATIR EL REZAGO SOCIAL Y CREAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.	LAS NECESIDADES BÁSICAS EN EL MUNICIPIOS SON AMPLIAS; AUNQUE TENEMOS UN INDICE DE MARGINACIÓN DE GRADO MEDIO, LA CARENCIA DEL 20% EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, LA DIFICULTAD DE ACCESO DE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, EL REZAGO EDUCATIVO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD ES INSUFICIENTE, HAN DEMOSTRADO QUE ES NECESARIO ORIENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA UNA DIRECCIÓN QUE PERMITA ABATIR EL REZAGO SOCIAL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC.		*PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016	REALIZAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES, PARA ABATIR EL REZAGO SOCIAL A TRAVÉS DE OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC.	TENER UN PMD QUE SIRVA DE EJE RECTOR SOBRE LA DIRECCION QUE DEBEN SEGUIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO.	14,751 HABITANTES	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE CUMPLA CON EL 100% DE LAS METAS PROGRAMADAS	\$80,000.00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014
		ELABORAR UNPROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE PERMITA ORGANIZAR Y PROFESIONALIZAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES. ASÍ COMO GARANTIZAR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS.	ELABORACIÓN UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DONDE SE ESTABLEZCAN LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR EN CADA REGIDURIA O DIRECCION.	EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ACTUALMENTE PERSISTE UNA AUSENCIA DE PROGRAMAS, PROYECTOS O PLANES DE TRABAJO POR PARTE DE LOS CONCEJALES Y SUS COLABORADORES, ESTO SE REFLEJA EN LA CARENCIA DE DIRECTRICES EN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE TAL MANERA QUE NO SE LOGRA LA EFICACIA Y EFICIENCIA HASTA EN UN 80% AL BRINDAR ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA IXTELTEPECANA.		*PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ACTIVIDADES	DIRECCIONAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS CONCEJALES Y SUS COLABORADORES EN LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA POBLACION.		60 EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO.	PROGRAMA OPERATIVO QUE PERMITA DESARROLLAR AL 100% LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS DURANTE TODO EL AÑO	\$50,000.00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
	PROVEER A TODAS LAS ÁREAS Y REGIDURÍAS DEL AYUNTAMIENTO, DE ESPACIO SUFICIENTE Y EQUIPO ADECUADO PARA QUE LOS EMPLEADOS PUEDAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES PLENAMENTE.	ADQUIRIR EQUIPO TÉCNICO Y MOBILIARIO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA ÁREA, REGIDURÍA O AUTORIDADES AUXILIARES, PARA FACILITAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL PERSONAL Y CREAR UN AMBIENTE DE TRABAJO ADECUADO.	DOTAR DE EQUIPAMIENTO TECNICO Y MOBILIARIO A TODAS LAS AREAS DE TRABAJO Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE LO REQUIERAN.	DENTRO DE LOS BIENES TANGIBLES DEL AYUNTAMIENTO, SE REFLEJA UNA CARENCIA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRABAJO, UNA INSUFICIENCIA DEL 70%, PUES LA MAYORÍA DE LAS AREAS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO, SOLO CUENTA CON UNA O DOS SILLAS Y UN ESCRITORIO, LO QUE DIFICULTA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.		*ADQUISICIÓN Y COMPRA DE MOBILIARIO, COMPUTADORAS E INSUMOS. INSTALACION DE INTERNET Y COMPUTADORAS EN AULA DE MEDIOS EN EL MORRITO.	CONTAR CON MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. CREAR UN ESPACIO QUE BRINDE LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL A LA COMUNIDAD.	1 LOTE DE MOBILIARIO Y 2 DE EQUIPO INFORMATICO UN AULA DE MEDIOS	60 PERSONAS 154 ESTUDIANTES DE MANERA DIRECTA	SATISFACER LA CARENCIA DEL 50% EN MUEBLES TANGIBLES UN AULA DE MEDIOS 100% FUNCIONAL	\$100,000.00 \$50,000.00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FISM	AÑO FISCAL 2014 AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	MEJORAR LA COORDINACION Y VINCULACION INTERINSTITUCIONAL, PARA QUE LOS IXTALTEPECANOS PUEDAN ACCEDER OPORTUNAMENTE A LOS PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES.	ESTABLECER CONVENIOS CON DIFERENTES INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES, PARA ESTABLECER UNA COLABORACION MAS ESTRECHA Y BILATERAL; FAVORECIENDO LA COMUNICACION Y COORDINACION PARA LA APLICACION DE DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES Y GUBERNAMENTALES PARA COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL, LA POBREZA Y LA MARGINACION.	ESTABLECER UNA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, A TRAVES DE CONVENIOS DE COLABORACION PARA MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACION Y FAVORECER A LOS GRUPOS MAS VULNERABLES DE LA POBLACION IXTALTEPECANA.	LOS CANALES DE COMUNICACION ENTRE EL MUNICIPIO Y LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ORDEN FEDERAL Y ESTATAL, HAN SIDO LIMITADOS Y DEFICIENTES EN UN 50%, YA QUE NO SE HA PROCURADO ESTABLECER UNA BUENA COORDINACION Y VINCULACION INTERINSTITUCIONAL, PARA COBERTURAR UN 30% MAS, LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES; POR LO QUE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SE QUEDAN SIN RECIBIR EL BENEFICIO DE DICHS PROGRAMAS.	*ELABORACION Y FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACION CON DIFERENTES INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES.	MEJORAR LA COMUNICACION INSTITUCIONAL Y VINCULACION DE PROGRAMAS SOCIALES CON LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR MAYOR COBERTURA	FIRMA DE CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO	14,751 PERSONAS	ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACION PARA MEJORAR LA COORDINACION Y COMUNICACION EN UN 80%	\$200,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
	CONCORDAR LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES EXISTENTES A LAS NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES, ASI COMO ELABORAR NUEVOS REGLAMENTOS, DE ACUERDO A LAS RECIENTES REFORMAS ESTRUCTURALES DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES, PARA MANTENER LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES MAS ACTUALIZADOS.	REESTRUCTURAR LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES DE ACUERDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES DERIVADAS DE LAS RECIENTES REFORMAS ESTRUCTURALES DEL PAIS.	ELABORACION, MODIFICACION Y CONCORDANCIA DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A LAS NUEVAS REFORMAS ESTRUCTURALES DEL PAIS.	EN EL MUNICIPIO, LA DINAMICA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO DESORDENADO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SUGIERE ELABORAR NUEVOS REGLAMENTOS PARA ORDENAR TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVAMENTE EL MUNICIPIO; ASIMISMO LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES COMO LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, REGLAMENTO DE PROTECCION CML, ENTRE OTROS, SE ENCUENTRAN DESFASADOS EN UN 70% DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DERIVADAS DE LAS RECIENTES REFORMAS ESTRUCTURALES DEL PAIS.	*REVISION Y AJUSTE DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES EXISTENTES, A LAS NUEVAS DISPOSICIONES VIGENTES.	ALINEAR LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A LAS DISPISICIONES LEGALES ACTUALES PARA MANTENERLOS VIGENTES Y ACTUALIZADOS.	REVISION DE Y AJUSTE DEL 100% DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES EXISTENTES	14,751 PERSONAS	REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE CUMPLAN AL 100% CON LAS NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES	\$10,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014
					*ELABORACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA POLICIA MUNICIPAL. *ELABORACION DEL REGLAMENTO DE VALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL.	ELABORAR NUEVOS REGLAMENTOS PARA FAVORECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO.	2 REGLAMENTOS MUNICIPALES	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA	REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE PERMITAN NORMATR Y ORDENAR TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVAMENTE EL MUNICIPIO AL 100%	\$30,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AÑO FISCAL 2014
PROCURACION DE JUSTICIA	GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO Y LA PAZ SOCIAL, PREVIENENDO LA APARICION DE CONDUCTAS DELICTIVAS QUE DAÑEN LA SEGURIDAD Y COHESION SOCIAL, PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS AGENCIAS.	FOMENTAR PRINCIPIOS Y VALORES A LA CIUDADANIA EN GENERAL, Y SENSIBILIZARLA QUE UN BUEN GOBIERNO ES TAREA DE TODOS, PREVIENENDO ASI LA APARICION DE CONDUCTAS DELICTIVAS QUE DAÑEN LA SEGURIDAD Y COHESION SOCIAL DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS MUNICIPALES.	GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD, EL ESTADO DE DERECHO Y LA PAZ SOCIAL A TRAVES DE ACCIONES DE GOBIERNO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.	EL MUNICIPIO DE ASUNCION IXTALTEPEC SE HA DISTINGUIDO DE SER UN PUEBLO DE PAZ Y TRANQUILIDAD, SIN EMBARGO DEBIDO AL ACELERADO CRECIMIENTO POBLACIONAL, CON INDICE DE MARGINACION DE 21.729; -0.68202 DE REZAGO SOCIAL, CARENCIA EN LA ATENCION A GRUPOS VULNERABLES Y DE SERVICIOS BASICOS EN UN 20%, HA ORIGINADO CONDUCTAS PATOLOGICAS EN LA SOCIEDAD DE NUESTRO MUNICIPIO.	*IMPLEMENTAR TALLERES SOBRE VALORES, EDUCACION CIVICA, DERECHOS HUMANOS, EDUCACION VIAL, ENTRE OTROS, DONDE PARTICIPE LA CIUDADANIA EN GENERAL.	LOGRAR LA PARTICIPACION DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN CURSOS Y TALLERES SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO, VALORES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.	20 TALLERES DE CAPACITACION	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	IMPLEMENTAR EL 100% DE LOS TALLERES PROPUESTOS	\$300,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INTTUCIONAL	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					*ESTABLECER UNA LINEA DE ATENCION AL DELITO Y DENUNCIA CIUDADANA; ASI COMO REALIZAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.	ATENDER LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA PARA PREVENIR LA COMISION DE DELITOS	UNA LINEA TELEFÓNICA DE ATENCION A LA CIUDADANIA	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	ATENDER EL 100% DE LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$20,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INTTUCIONAL	AÑO FISCAL 2014
					*CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD EN EL MORRITO.	ATENDER LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA PARA PREVENIR LA COMISION DE DELITOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LAS AGENCIAS MUNICIPALES.	UN MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA	397 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	ATENDER EL 100% DE LOS LLAMADOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD	\$150,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

CONFLICTOS AGRARIOS	ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN EFICIENTE Y CONSTANTE CON LOS PUEBLOS CIRCUNVECINOS DEL MUNICIPIO, Y CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS EN MATERIA AGRARIA PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, SOBRE TODO DE RESPETO A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE CADA MUNICIPIO AVECINADO, Y SU DEFENSORÍA.	ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y PROCURACIÓN AGRARIA, ASÍ COMO PUEBLOS CIRCUNVECINOS SOBRE LA DELIMITACIÓN Y EL RESPETO A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE CADA MUNICIPIO AVECINADO, PARA SU DEFENSORÍA.	CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN DE RESPETO Y COLABORACIÓN.	EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC CUENTA CON UNA DELIMITACIÓN TERRITORIAL ESTABLECIDA Y BIEN DEFINIDA, SON POCOS LOS CONFLICTOS AGRARIOS SURGIDOS EN ESTE MUNICIPIO, ALGUNOS SE NO SE HAN ATENDIDO EN ADMINISTRACIONES PASADAS, POR NO TENER REPERCUSIONES IMPORTANTES, SIN EMBARGO EXISTE ANTECEDENTES RECIENTES DE UNA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL PRESENTADA POR LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO DEL VECINO ESTADO DE CHIAPAS, DÓNDE RECLAMA NUESTRO TERRITORIO COMO SUYO, LO QUE HACE NECESARIO ESTABLECER UNA RELACIÓN DE COLABORACIÓN CON LOS PUEBLOS VECINOS PARA DEFENDER NUESTRAS TIERRAS Y EVITAR EN LO FUTURO PROBLEMAS AGRARIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE.	ELABORACION Y FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA CORETT Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS.	ESTABLECER UN SISTEMA DE COLABORACION CON INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS.	CONVENIOS CON CORETURO, CORETT, PEA, AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	14,751 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	ATENDER EL 100% DE LOS CONFLICTOS AGRARIOS EN NUESTRO MUNICIPIO.	\$200,000.00	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CORETT, CORETURO, PEA	TRI ANUAL
SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	CREAR UNA POLICIA CONFIABLE Y CAPACITADA, ASIMISMO, QUE CUENTE CON EL EQUIPO TÉCNICO Y TÁCTICO NECESARIO PARA HACER FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO, Y SE GARANTICE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO.	INTEGRAR LA POLICÍA MUNICIPAL AL MODELO POLICIAL DE MANDO ÚNICO DE LA POLICÍA ESTATAL, PARA QUE NUESTRO CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL RECIBA CAPACITACIÓN CONTINUA, Y ESTE SUJETA A UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL, PARA ESTABLECER UNA POLICÍA CONFIABLE Y CAPACITADA, QUE GARANTICE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO DE NUESTRO MUNICIPIO.	CONTAR CON ELEMENTOS POLICIAOS ALTAMENTE CAPACITADOS PARA HACER FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y GARANTIZAR SU EFICACIA.	CONTANDO CON UNA POBLACIÓN DE 7,900 HABITANTES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS ALREDEDORES, SE VUELVE INDISPENSABLE CONTAR CON EL NÚMERO ADECUADO DE ELEMENTOS EN LA POLICÍA MUNICIPAL PARA ASEGURAR EL ORDEN PÚBLICO EN NUESTRA POBLACIÓN; ACTUALMENTE LA POLICÍA MUNICIPAL CUENTA CON ELEMENTOS QUE TIENEN UNA PERMANENCIA DE MÁS DE 6 AÑOS EN SERVICIO Y NO ESTÁN SUJETOS A ALGÚN TIPO DE ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y CONTROL	IMPLEMENTACION DEL MANDO UNICO POLICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	DEPURAR EL CUERPO POLICIAO Y CAPACITARLO, PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO Y BRINDAR MAYOR CONFIANZA A LA CIUDADANÍA	UN MANDO UNICO POLICIAL	14,751 PERSONAS	AUMENTAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS POLICIAOS EN UN 50% Y CAPACITARLOS AL 100%	\$50,000.00	FASP	AÑO FISCAL 2015
SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	INTEGRAR UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL CON ACTIVIDADES BIEN DEFINIDAS, CAPACITADA, QUE CUENTE CON EL EQUIPO TÉCNICO ADECUADO PARA HACER MÁS EFECTIVA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD.	ADQUIRIR INSUMOS COMO EQUIPAMIENTO DE RADIOCOMUNICACIÓN, UNIFORMES, ARMAMENTO, CHALECOS ANTIBALAS, PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL CUENTE CON EL EQUIPO TÁCTICO NECESARIO PARA HACER FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO Y PUEDA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA.	TENER UN CUERPO POLICIAO SUFICIENTEMENTE EQUIPADO TECNICA Y TÁCTICAMENTE PARA HACER FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO.	EL EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TÁCTICO DE LA POLICÍA MUNICIPAL ES INSUFICIENTE PUES NO SE CUENTA CON ALGÚN TIPO DE ARMAMENTO, RADIOS DE COMUNICACIÓN Y CHALECOS ANTIBALAS, PARA HACER FRENTE A LA DELINCUENCIA, LAS 2 PATRULLAS LAS QUE SE CUENTA, SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO EN UN 86%, LOS UNIFORMES SON INSUFICIENTES, SOLO SE CUENTAN CON 2 TOLETES Y 2 JUEGOS DE ESPOSAS.	EVALUACIÓN POR CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	CONTAR CON UNA POLICIA MUNICIPAL CERTIFICADA QUE BRINDE CONFIANZA PLENA A LA CIUDADANÍA IXTALTEPECANA	UN CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA CERTIFICADA	14,751 PERSONAS	CERTIFICAR EL 100% DEL CUERPO POLICIAO	\$50,000.00	FASP	AÑO FISCAL 2015
SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	INTEGRAR UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL CON ACTIVIDADES BIEN DEFINIDAS, CAPACITADA, QUE CUENTE CON EL EQUIPO TÉCNICO ADECUADO PARA HACER MÁS EFECTIVA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD.	CAPACITAR DE MANERA CONSTANTE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN POLITICAS DE PREVENCIÓN Y AUXILIO, PARA ELEVAR LA PREVENCIÓN DE RESPUESTA ANTE LOS DESASTRES NATURALES Y SITUACIONES DE RIESGO.	ESTABLECER UN COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEBIDAMENTE CAPACITADO, PARA MEJORAR SU CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE DIFERENTES SITUACIONES DE RIESGO Y QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA SOCIEDAD IXTALTEPECANA.	EN ASUNCIÓN IXTALTEPEC, CONTAMOS CON UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL, Y AUNQUE SE ATIENDEN EL 100% DE LOS REPORTES DE EMERGENCIA, NO SE TIENE UN PARÁMETRO BIEN DEFINIDO DE SU CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LOS EMBATES DE LOS DESASTRES NATURALES Y DEMÁS SITUACIONES DE RIESGO, YA QUE POR FORTUNA NO HEMOS SUFRIDO CONTINGENCIAS GRAVES EN NUESTRO MUNICIPIO. LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS, ES ALGO QUE AÚN NO HEMOS ARRAIGADO EN NUESTROS PAISANOS IXTALTEPECANOS.	ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPO TÉCNICO Y TÁCTICO	CONTAR CON UN CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA EQUIPADA TECNICA Y TACTICAMENTE PARA EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y HACER FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO	UN LOTE DE EQUIPO TACTICO, 2 UNIDADES TIPO PATRULLA Y 5 MOTOPATRULLAS	22 ELEMENTOS OPERATIVOS, 2 COMANDANTES Y 1 DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	UN CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA EQUIPADO AL 100%	\$3,000,000.00	FASP	AÑO FISCAL 2014 Y 2015
SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	INTEGRAR UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL CON ACTIVIDADES BIEN DEFINIDAS, CAPACITADA, QUE CUENTE CON EL EQUIPO TÉCNICO ADECUADO PARA HACER MÁS EFECTIVA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD.	DOTAR AL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL EQUIPO ADECUADO PARA HACER MÁS EFECTIVA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LOS DESASTRES NATURALES Y SITUACIONES DE RIESGO.	CONSTITUIR UN COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SUFICIENTEMENTE EQUIPADO PARA HACER FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO	EN EL MUNICIPIO, EL NUMERO DE ATAQUES DE ABEJAS AFRICANAS SOBRE LOS VECINOS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS A UN COSTADO DE LA RIBERA DEL RÍO LOS PERROS, EN LAS SECCIONES BARRANCA COLORADA, PRIMERA QUINTA Y SEXTA SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL, HAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE. ASIMISMO, DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, LAS DEPRESIONES TROPICALES, TORMENTAS Y HURACANES SON CADA VEZ MAS FUERTES, Y LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN NO SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE PENETRADA EN LA SOCIEDAD POR LO QUE SE REQUIERE UNA MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ATENDER LAS CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LOS EMBATES DE DICHSO FENÓMENOS NATURALES, AL MISMO TIEMPO FOMENTAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN.	CAPACITACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL SOBRE EL MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.	INSTITUIR UN COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEBIDAMENTE CAPACITADO.	UN COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEBIDAMENTE CAPACITADO.	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL 100% COMPETITIVO ANTE SITUACIONES DE RIESGO.	\$50,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES Y IPEC	AÑO FISCAL 2014
SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	INTEGRAR UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL CON ACTIVIDADES BIEN DEFINIDAS, CAPACITADA, QUE CUENTE CON EL EQUIPO TÉCNICO ADECUADO PARA HACER MÁS EFECTIVA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD.	DOTAR AL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL EQUIPO ADECUADO PARA HACER MÁS EFECTIVA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LOS DESASTRES NATURALES Y SITUACIONES DE RIESGO.	CONSTITUIR UN COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SUFICIENTEMENTE EQUIPADO PARA HACER FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO	EN EL MUNICIPIO, EL NUMERO DE ATAQUES DE ABEJAS AFRICANAS SOBRE LOS VECINOS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS A UN COSTADO DE LA RIBERA DEL RÍO LOS PERROS, EN LAS SECCIONES BARRANCA COLORADA, PRIMERA QUINTA Y SEXTA SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL, HAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE. ASIMISMO, DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, LAS DEPRESIONES TROPICALES, TORMENTAS Y HURACANES SON CADA VEZ MAS FUERTES, Y LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN NO SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE PENETRADA EN LA SOCIEDAD POR LO QUE SE REQUIERE UNA MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ATENDER LAS CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LOS EMBATES DE DICHSO FENÓMENOS NATURALES, AL MISMO TIEMPO FOMENTAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN.	ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPO E INSUMOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN.	CONSTITUIR UN COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEBIDAMENTE EQUIPADO PARA HACER FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO EN EL MUNICIPIO.	UN LOTE DE EQUIPO E INSUMOS	14,751 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	DOTAR AL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL 100% DE EQUIPO E INSUMOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.	\$100,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	AÑO FISCAL 2014

EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETIVIDAD Y EMPLEO.

TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EMPLEO PRODUCTIVO Y COMPETIVIDAD	IMPULSAR LA GENERACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EMPLEOS Y PROYECTOS, PARA QUE LA POBLACIÓN EN DESVENTAJA Y LA ECONOMICAMENTE NO ACTIVA PUEDA INSERTARSE EN EL SECTOR PRODUCTIVO.	GESTIONAR PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA IMPULSAR EL AUTOEMPLEO EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA ECONOMIA LOCAL	APROVECHAR EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LAS MUJERES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES ADECUADAS A SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y SU CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL.	LA POBLACIÓN DE 5,270 PERSONAS QUE ES ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SE ENCUENTRA ESTANCADA, YA QUE NO HAY FUENTES DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, LA TASA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE NO ACTIVA ES DEL 66.26% LO QUE SIGNIFICA QUE ES ALTA. ASIMISMO, EL 7.30% DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, DEPENDEN DE OTRAS ACTIVIDADES QUE NO SON NECESARIAMENTE ECONÓMICAS O PRODUCTIVAS. LA INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN LABORAL ES INSUFICIENTE; POR LO QUE EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO NO TIENE AUMENTO PORCENTUAL EN UN LARGO TIEMPO.	*EMPLEO TEMPORAL *PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA. *PROYECTO ESCALA, INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA JÓVENES.	GENERAR EMPLEOS DESTINADOS A SECTORES ECONOMICAMENTE NO ACTIVOS PARA CAMBIAR SU CONDICIÓN PRODUCTIVA Y MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA.	GENERAR EMPLEOS A LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA O ECONOMICAMENTE NO ACTIVA COMO MADRES SOLTERAS, AMAS DE CASA, ADOLESCENTES HUÉRFANOS DE PADRE O MADRE, ESTUDANTES Y PERSONAS DESEMPLEADAS CON UN NIVEL DE ESTUDIOS BAJO.	6,703 PERSONAS ECONOMICAMENTE NO ACTIVA DE LAS CUALES 4,897 SON MUJERES.	BAJAR LA TASA DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE NO ACTIVA MENOR AL 40%	\$1,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES, SEDESOL, PRONAFIN Y GOBIERNO DEL ESTADO, INAES.	AÑO FISCAL 2015 Y 2016
	ESTABLECER CONDICIONES FAVORABLES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEOS BIEN REMUNERADOS EN EL MUNICIPIO E INCREMENTAR EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.	DIFUNDIR Y PROMOVER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS EMPRESAS, AL MISMO TIEMPO IMPLEMENTAR TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LA CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA.	IMPULSAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, GESTIONANDO LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA CON LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.	LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ESTÁN BASADAS UN 90% EN LA ACTIVIDAD PRIVADA, EN LOS SECTORES PRIMARIOS Y TERCIARIOS. LAMENTABLEMENTE, AUNQUE EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO REFLEJA UN GRADO DE 0.8097, EN RANGO MEDIO, UN BUEN NÚMERO DE CIUDADANOS NO TIENEN EMPLEOS BIEN REMUNERADOS TENIENDO UN INGRESO BAJO O SIMPLEMENTE NO HAY UN SALARIO FIJO, LO QUE PROPICIA QUE EL 75% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OPCIÓNE POR TRASLADARSE A OTROS LUGARES PARA TRABAJAR Y GANAR MÁS. ASIMISMO, EL SECTOR TERCIARIO SE ENCUENTRA MUY DESFAVORECIDO EN NUESTRO MUNICIPIO, YA QUE, POR LA AUSENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, USO DE NUEVAS TÉCNICAS Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, SE CARECE DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y COMPETITIVIDAD.	*PUBLICIDAD DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, EN MEDIOS AUDITIVOS Y VISUALES DE LA REGIÓN Y EL ESTADO. *CURSOS Y TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. *DESARROLLO PyME. *ORGANIZACIÓN Y ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL.	FOMENTAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO EN DIVERSOS ÁMBITOS, SUS RECURSOS NATURALES, FORESTALES Y MINERALES, ASI COMO LA INFRAESTRUCTURA URBANA, CARRETERA Y DE SERVICIOS, PARA ATRAER INVERSIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS Y ASÍ ASEGURAR FUENTES DE EMPLEO EN NUESTRO MUNICIPIO. CAPACITAR Y ASESORAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS MAYORES DE EDAD RESIDENTES EN EL MUNICIPIO, PARA QUE PUEDAN CREAR Y DESARROLLAR MICRO EMPRESAS SUSTENTABLES Y COMPETITIVAS. ASIMISMO, BRINDARLES APOYO PARA LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE EMPRESAS QUE IMPULSEN PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NUESTRO MUNICIPIO.	TENER FUENTES DE EMPLEO BIEN REMUNERADOS EN NUESTRO MUNICIPIO Y EVITAR LA FUGA DEL CAPITAL HUMANO. *5 CURSOS DE REPOSTERÍA; *5 CURSOS DE CARPINTERÍA; *5 CURSOS DE COMPUTACIÓN E INGLÉS BÁSICO; *5 CURSOS DE CULTURA DE BELLEZA. *CREACIÓN DE MICRO EMPRESAS SUSTENTABLES Y COMPETITIVAS.	5,270 PERSONAS ECONOMICAMENTE ACTIVA 6,703 PERSONAS ECONOMICAMENTE NO ACTIVA.	ATENCIÓN AL 44.21% DEL SECTOR TERCIARIO. ELEVAREMOS EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN UN 20% A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.	\$500,000.00 \$500,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES, ICAPET, STYDE.	AÑO FISCAL 2015 Y 2016 AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS	FOMENTAR UNA CULTURA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES QUE PERMITAN RECUPERAR ÁREAS QUE HAN SIDO DAÑADAS POR LA ACCIÓN DEL HOMBRE.	RECUPERAR LAS ÁREAS NATURALES DAÑADAS POR LA TALA INDISCRIMINADA, A TRAVÉS DE LA REFORESTACIÓN DE ARBOLES TALADOS CON LA FÓRMULA 2X1: ES DECIR, SEMBRAR 2 ÁRBOLES POR CADA ÁRBOL TALADO.	PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS NATURALES DAÑADAS POR LA ACCIÓN DEL HOMBRE EN LOCALIDADES RURALES, A TRAVÉS DE LA REFORESTACIÓN DE ARBOLES.	EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, SOLO SE CUENTA CON UN ÁREA REFORESTADA, SEGÚN EL CENSO AGROPECUARIO DEL 2009 LLEVADO A CABO POR EL INEGI, ESTO ES PREOCUPANTE PUES LA TALA INDISCRIMINADA DE LOS ÁRBOLES PARA USO DOMÉSTICO O GENERACIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA COMERCIALIZACIÓN, VA EN AUMENTO. SE CARECEN DE MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SOBRE TODO EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES, PUES SE UBICAN EN UN ÁREA 100% RURAL DONDE LA FAUNA SILVESTRE Y LOS ECOSISTEMAS TIENEN SU HABITAD. DESAFORTUNADAMENTE AL TALAR LOS ÁRBOLES NO SE RECUPERAN PUES A LOS TALADORES LO ÚNICO QUE LES INTERESA ES LA REMUNERACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD Y NO NUESTRO MEDIO AMBIENTE.	REFORESTACIÓN DE ÁREAS NATURALES EN EL MORRITO.	FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTEGER ÁREAS NATURALES Y ECOSISTEMAS DE FAUNA SILVESTRE EN LA LOCALIDAD	PLANTAR 2 ARBOLES POR CADA ÁRBOL TALADO.	423 PERSONAS	REFORESTAR EL 70% DE LAS ÁREAS NATURALES DE LA LOCALIDAD	\$100,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES; FORO ECOLOGICO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
	RESOLVER LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE SUFRIMOS EN NUESTRO MUNICIPIO A TRAVÉS DE ACCIONES CONCRETAS Y SUSTENTABLES.	REALIZAR CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE CALLES Y DESCHATARRIZACIÓN, ASÍ COMO DE FOMENTO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL RECICLAJE PARA LA CONSERVACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE NUESTRA POBLACIÓN; ASÍ MISMO GESTIONAR Y APLICAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE DESECHO Y LA ADQUISICIÓN DE CAMIONES DE BASURA PARA EL TRANSPORTE DE ESTOS.	DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN EN MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA SUSTENTABLE Y EVITAR EL DAÑO A LA SALUD PÚBLICA.	LA CONTAMINACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO VA EN AUMENTO, EL PRINCIPAL PROBLEMA EN LA CABECERA MUNICIPAL ES EL MANEJO INADECUADO Y NULO TRATAMIENTO DE LA BASURA; YA QUE SE DEPOSITA SIN CONTROL EN UN BASURERO MUNICIPAL A CELO ABIERTO, LO QUE TAMBIÉN CAUSA GRAVES PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE; AUNQUE EL SERVICIO DE LIMPIA ES EFICIENTE, NO EXISTE UNA CULTURA RECICLAJE EN LA POBLACIÓN, LA QUEMA DE BASURA, LA CHATARRIZACIÓN EN LAS CALLES Y LA CONTAMINACIÓN DEL BORDO DEL RÍO DE LOS PERROS REPRESENTAN UN RIESGO MUY GRANDE A LA SALUD DE LA POBLACIÓN. POR OTRO LADO, EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES NO EXISTE UN SERVICIO DE LIMPIA, POR LO QUE LA GENTE TIENDE A QUEMAR SU BASURA O ARROJARLA EN LAS AFUERAS DE CADA LOCALIDAD.	RASTREO, LIMPIEZA DE CALLE Y 4 TRICICLOS, EN CHIVELA	MANTENER LAS CALLES DE POBLACIÓN LIMPIAS Y BRINDARLE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EVITAR LA QUEMA DE BASURA EN LA LOCALIDAD.	4 TRICICLOS RECOLECTORES DE BASURA PARA MANTENER LIMPIAS LAS CALLES DE LA LOCALIDAD.	717 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA LOCALIDAD Y MANTENER LIMPIAS EL 100% DE LAS CALLES.	\$150,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA EL MORRITO.	MANTENER LAS CALLES DE POBLACIÓN LIMPIAS Y BRINDARLE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EVITAR LA QUEMA DE BASURA EN LA LOCALIDAD.	UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA MANTENER LIMPIAS LAS CALLES DE LA LOCALIDAD.	423 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA LOCALIDAD Y MANTENER LIMPIAS EL 100% DE LAS CALLES.	\$880,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2016
					CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	IMPLEMENTAR UNA ALTERNATIVA AL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA LA ELIMINACIÓN DE LA BASURA.	UN RELLENO SANITARIO EFICAZ COMO SOLUCIÓN PRODUCTIVA AL PROBLEMA DE LA BASURA	7900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	RECOLECTAR Y TRATAR EL 100% DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA SUSTENTABLE	\$3,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
	ESTABLECER MECANISMOS DE REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO; GESTIONANDO LA REGULARIZACIÓN DE AUTOMÓVILES QUE HAN PRESTADO EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES DURANTE AÑOS.	IMPLEMENTAR Y DIFUNDIR EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y VALIDAD PARA EL ORDENAMIENTO VIAL DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE EN NUESTRA POBLACIÓN. ASÍ MISMO GESTIONAR ANTE LA SETRAVI, LA REGULARIZACIÓN DE LOS AUTOMOVILES Y CAMIONETAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES.	RESOLVER LOS CONFLICTOS DE TRANSITO VEHICULAR Y VALIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO REALIZAR GESTIONES NECESARIAS PARA QUE LOS TRANSPORTES PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTREN REGULARIZADOS Y PUEDAN BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD.	EN LAS CALLES DE TODO EL MUNICIPIO, SEGUN EL CENSO DE TRANSPORTE DEL INEGI, TRANSITAN ALREDEDOR DE 983 AUTOMÓVILES, 1,685 VEHICULOS DE MOTOR INCLUYENDO MOTOCICLETAS, 689 CAMIONES Y CAMIONETAS DE CARGA Y 13 CAMIONES DE PASAJEROS; LO QUE MAS PREOCUPA A LA POBLACIÓN ES QUE SE CARECE DE UN DIAGNÓSTICO REAL DE LAS NECESIDADES DEL USO DE LAS MOTO TAXIS, YA QUE LA FALTA DE NORMATIVIDAD EN LA REGULACIÓN DE SU OPERATIVIDAD, HA DADO LUGAR A SU PROLIFERACIÓN DESORDENADA POR TODA LA POBLACIÓN, ASÍ COMO ACCIDENTES VALES POR FALTA DE CAPACITACIÓN VIAL DE CHOFERES EN SU MAYORÍA MENORES DE EDAD. EN ALGUNAS AGENCIAS MUNICIPALES ES NECESARIO REGULARIZAR AUTOMÓVILES PARTICULARES QUE DESDE HACE AÑOS PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.	IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y VALIDAD. *GESTION DE REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO DE MANERA RRREGULAR EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES.	ESTABLECER LAS NORMAS DE TRANSITO MUNICIPAL, PARA IMPULSAR EL ORDENAMIENTO VIAL DE LA POBLACION, ASÍ COMO REGULARIZAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS AGENCIAS.	UN REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSITO MUNICIPAL OPERATIVO Y FUNCIONAL, ASÍ COMO LA REGULARIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN NUESTRA COMUNIDAD.	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA	NORMAR, ORDENAR Y REGULARIZAR EL 100% DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO.	\$500,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES.	AÑO FISCAL 2014

	AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO PARA MANTENER COMUNICADA A LA POBLACION Y AJUSTAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS PARA BRINDAR MAYOR APERTURA DE MERCADO	GESTIONAR E IMPLEMENTAR LA COBERTURA DE SERVICIOS DE LA RED DE INTERNET TIPO WIFI EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA POBLACION.	ESTABLECER INTERNET TIPO WIFI EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA BRINDAR UNA MAYOR COBERTURA EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES EN LA CABECERA MUNICIPAL.	LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN NUESTRO MUNICIPIO ES LIMITADA. NINGUN ESPACIO PUBLICO CUENTA CON SERVICIO DE INTERNET TIPO WIFI. LO QUE NO PERMITE ACCEDER AL SECTOR PRODUCTIVO QUE REPRESENTA EL 56.11% DE LA POBLACION A LAS NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS QUE LE PERMITAN POTENCIALIZAR SUS ACTIVIDADES EN CUALQUIER LUGAR. YA QUE HOY EN DIA EL 90% DE LA POBLACION ADULTA CUENTA CON TELEFONIA MOVIL QUE NO SOLO LA UTILIZA PARA COMUNICARSE SINO TAMBIEN PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES ECONOMICAS.	*INSTALAR SERVICIO DE INTERNET TIPO WIFI EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO.	BRINDAR EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACION.	CONTAR CON EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO TIPO WIFI EN TODOS LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA POBLACION.	7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	CONTAR CON SERVICIO DE INTERNET TIPO WIFI EN EL 100% DE LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA COBERTURAR EL 50% DE LA POBLACION.	\$500,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	AÑO FISCAL 2015	
		GESTIONAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA MANTENER COMUNICADA A LA POBLACION.	AMPLIAR LA COBERTURA DE LAS TELECOMUNICACIONES A TRAVES DE LA TELEFONIA SATELITAL EN LAS COMUNIDADES RURALES PARA MANTENERLAS COMUNICADAS.	LOS CAMINOS QUE MÁS PREOCUPAN A LOS POBLADORES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES COMO LOS CAMINOS COSECHEROS, PUESTO QUE POR MEDIO DE ESTOS SE TIENEN QUE TRASLADAR A SUS POTREROS O MILPAS PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD ECONOMICA PREPONDERANTE EN ESAS LOCALIDADES. COMO SON LA AGRICULTURA Y GANADERIA. QUE EN TEMPORADA DE LLUVIA DICHS CAMINOS DE VUELVEN INTRANSITABLES.	*CONSTRUCCION DE ANTENA PARA SERVICIO TELEFONICO EN MAZAHUA.	MANTENER COMUNICADA A LA COMUNIDAD A TRAVES DEL SERVICIO TELEFONICO.	UNA CASETA TELEFONICA QUE BRINDE EL SERVICIO DE TELEFONIA A LA COMUNIDAD.	221 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR EL SERVICIO DE TELEFONIA PARA EL 100% DE LA POBLACION DE LA LOCALIDAD	\$500,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	AÑO FISCAL 2015	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS	REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA EN EL MUNICIPIO DE ASUNCION IXTELTEPEC.	REHABILITACION DE LOS CAMINOS COSECHEROS MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO PARA BENEFICIAR A LA AGRICULTURA Y PRODUCCION PECUARIA DEL MUNICIPIO.	REALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION A CAMINOS COSECHEROS DE LA CABECERA Y SUS AGENCIAS MUNICIPALES.	LOS CAMINOS QUE MÁS PREOCUPAN A LOS POBLADORES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES COMO LOS CAMINOS COSECHEROS, PUESTO QUE POR MEDIO DE ESTOS SE TIENEN QUE TRASLADAR A SUS POTREROS O MILPAS PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD ECONOMICA PREPONDERANTE EN ESAS LOCALIDADES. COMO SON LA AGRICULTURA Y GANADERIA. QUE EN TEMPORADA DE LLUVIA DICHS CAMINOS DE VUELVEN INTRANSITABLES.	*REHABILITACION DE CAMINOS COSECHEROS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCION IXTELTEPEC.	MANTENER LOS CAMINOS COSECHEROS EN OPTIMAS CONDICIONES PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO.	20 CAMINOS COSECHEROS REHABILITADOS	4,425 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	ATENCIÓN AL 30.57 % DE LA POBLACION DEDICADA AL SECTOR PRIMARIO	\$20,000,000.00	FAIS	AÑO FISCAL 2014, 2015, 2016	
					MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO SANTA ROSA CIENEGULLA, TRAMO DEL KM 0+500 AL KM 4+740, SUBTRAMO A MODERNIZAR: DEL KM 2 + 500 AL KM 3 + 700	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL 50% DE CARRETERA QUE ESTABA PENDIENTE PARA CONCLUIR LA OBRA DE PAVIMENTACION DEL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE CIENEGULLA.	80 VIVIENDAS BENEFICIADAS	368 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL 100% DEL CAMINO CARRETERO SANTA ROSA-CIENEGULLA	\$9,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS, CDI	AÑO FISCAL 2014	
					CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DEL CAMINO DE CHVXHUYO-RIO GRANDE DEL KM 0+000 AL KM 7+000	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE CHVXHUYO PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD INDIGENA MAS REZAGADA DEL MUNICIPIO.	148 VIVIENDAS BENEFICIADAS	740 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL 100% DEL CAMINO CARRETERO DE ACCESO A CHVXHUYO	\$45,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS, CDI	AÑO FISCAL 2015	
					MODERNIZACION Y REHABILITACION DE CAMINO SITO LAS FLORES - SANTIAGO IXTELTEPEC.	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE SITO LAS FLORES, PARA IMPULSAR SU DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.	30 VIVIENDAS BENEFICIADAS	163 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	MODERNIZAR Y AMPLIAR EL 100% DEL CAMINO CARRETERO DE ACCESO A SITO LAS FLORES	\$15,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2016	
			REHABILITAR, AMPLIAR Y ASFALTAR LOS CAMINOS CARRETEROS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES RURALES.	REALIZACION DE OBRAS DE AMPLIACION Y MODERNIZACION DE CAMINOS Y CARRETERAS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES.	EN EL MUNICIPIO LAS CARRETERAS DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS AGENCIAS. SE ENCUENTRAN EN UN 80% EN CONDICIONES REGULARES. INCLUSO EN ALGUNAS AGENCIAS MUNICIPALES COMO CHVXHUYO, CIENEGULLA Y SITO LAS FLORES, AJUN SUS ACCESOS SON CAMINOS DE TERRACERIA. DESAFORTUNADAMENTE DICHS CAMINOS PASAN POR ARROYOS Y RIOS, POR LO QUE ES NECESARIO LA CONSTRUCCION DE PUENTES O VADOS PARA QUE EL TRANSITO NO QUEDA INTERRUMPIDO EN TEMPORADAS DE LLUVIA COMO SUELE SUCEDER.	CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL ARROYO LOS OTATES, EN CIENEGULLA.	FAVORECER LA COMUNICACION Y ACCESO A LA COMUNIDAD DE CIENEGULLA QUE EN TEMPORADA DE LLUVIAS SUELE INTERRUMPIRSE EL TRANSITO POR DESBORDAMIENTO DEL ARROYO.	80 VIVIENDAS BENEFICIADAS	360 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	MODERNIZAR UN 30% MÁS, EL CAMINO CARRETERO DE ACCESO CIENEGULLA	\$45,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE VADO EN AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE CALLE JUAN DE DIOS PEZA, EN LA CABECERA MUNICIPAL	FAVORECER EL TRANSITO VEHICULAR SIN DESVIAR EL CAUCE DEL AGUA EN TEMPORADA DE LLUVIAS	10 VIVIENDAS BENEFICIADAS	60 PERSONAS DE MANERA DIRECTA, 7900 DE MANERA INDIRECTA	EFICIENTAR EL TRANSITO VEHICULAR AL 100% SIN DESVIAR EL CAUCE DEL AGUA DE LLUVIA	\$250,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016	
					CONSTRUCCION DE VADO EN ENTRONQUE CARRETERA CANAL 33 4a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	FAVORECER EL TRANSITO VEHICULAR SIN DESVIAR EL CAUCE DEL AGUA EN TEMPORADA DE LLUVIAS	300 VIVIENDAS BENEFICIADAS	1,300 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	EFICIENTAR EL TRANSITO VEHICULAR AL 100% SIN DESVIAR EL CAUCE DEL AGUA DE LLUVIA	\$380,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016	
					CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Y RAMPA DE ACCESO SOBRE CANAL 33 AVENIDA BENITO JUAREZ 4a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	FAVORECER LA COMUNICACION Y ACCESO A LAS VIVIENDAS QUE SE UBICAN AL OTRO LADO DEL CANAL TREINTA Y TRES, AHORRANDO TIEMPO DE TRASLADO AL EVITAR DAR LA VUELTA POR LA ENTRADA QUE SE UBICA A LA ALTURA DE LA UNIDAD DEPORTIVA 4a. SECCION.	30 VIVIENDAS BENEFICIADAS	120 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	AHORRAR TIEMPO DE TRASLADO UN 50%	\$580,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016	

	IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DE NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ COMO GESTIONAR MAYORES APOYOS Y PROYECTOS PARA DOTARLOS DE INSUMOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS QUE LES PERMITA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD.	GESTIONAR APOYOS EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y APLICAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL CAMPO, POTENCIALIZANDO EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC.	GENERAR LA MAYOR INVERSIÓN Y FOMENTO AL CAMPO IXTELTEPECANO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y APOYOS ECONÓMICOS.	LA ACTIVIDAD PRIMARIA MÁS IMPORTANTE EN EL MUNICIPIO ES LA PRODUCCIÓN DEL MAÍZ, DONDE EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS SE HA APRECIADO UNA BAJA HASTA EN EL 70% DE LA PRODUCCIÓN, DE LA MISMA FORMA HA PASADO CON EL SORGO, LO ANTERIOR COMO RESULTADO DE LA CARENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, LOS INSUMOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS NO SON SUFICIENTES, MUCHO MENOS ACCESIBLES PARA LA MAYORÍA DE LOS CAMPESINOS Y AGRICULTORES. ASIMISMO, LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS (SEQUÍA, INUNDACIONES Y VIENTOS HURACANADOS) REPRESENTAN UN FUERTE PROBLEMA PARA LA AGRICULTURA.	*AGROINCENTIVOS. *AGROPRODUCCIÓN INTEGRAL. *BIOENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD. *DESARROLLO DE CLUSTER AGROALIMENTARIO. *TECNIFICACIÓN DE REGO. *PROGRAMA DE INCENTIVOS PIMAF. *RECUPERACIÓN Y PRODUCTIVIDAD. *SISTEMAS PRODUCTO AGRÍCOLA (SISPROA).	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS RURALES AGRÍCOLAS, MEDIANTE INCENTIVOS PARA: INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, DESARROLLO DE AGROCLUSTER, INVERSIÓN EN CAPITAL FÍSICO, HUMANO Y TECNOLÓGICO, AGRONUMOS, MANEJO DE POSTCOSECHA, USO SUSTENTABLE D LOS RECURSOS NATURALES.	GESTIÓN Y ENTREGA DEL 100% DE APOYOS ECONÓMICOS Y LA APLICACIÓN DE 8 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA INCENTIVAR LA AGRICULTURA.	4,425 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	ATENCIÓN AL 30.57% DE LA POBLACIÓN DEDICADA AL SECTOR PRIMARIO CORRESPONDIENTE A LA AGRICULTURA.	\$5,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES, SAGARPA	AÑO FISCAL 2016
ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS GANADEROS Y GENTE EMPRENDEDORA DE NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ COMO GESTIONAR MAYORES APOYOS Y PROYECTOS PARA DOTARLOS DE INSUMOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS QUE LES PERMITA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD.	GESTIONAR APOYOS EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y APLICAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA EN TODAS SUS MODALIDADES EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC Y DE ÉSTA MANERA ASEGURAR SU ABASTO ALIMENTARIO.	GENERAR LA MAYOR INVERSIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y APOYOS ECONÓMICOS.	EXISTE UNA DISMINUCIÓN EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA DE HASTA UN 20% DEBIDO A LA INSUFICIENTE INVERSIÓN A ESTA ACTIVIDAD, ESTO HA OCASIONADO QUE LA ENGORDA DE BECERRO, CRÍA DE GANADO PORCINO Y OVINO, NO SE HAN PODIDO POTENCIALIZAR AL 100% PUES UNA GRAN CANTIDAD DE MORTALIDAD DE ESTAS ESPECIES SE DEBE POR DEFICIENCIAS NUTRICIONALES O ENFERMEDADES INFECCIOSAS COMPLICADAS EN PERIODO CRÍTICO POR ESCASEZ DE AGUA Y ALIMENTOS PARA EL GANADO. SEGUN EL CENSO AGROPECUARIO 2009 REALIZADO POR EL INEGI, EN NUESTRO MUNICIPIO SE CUENTA CON 17,730 EJEMPLARES DE GANADO BOVINO, 593 EJEMPLARES DE GANADO PORCINO, 21,868 AVES DE CORRAL Y 1,675 EJEMPLARES DE GANADO OVINO, LO QUE APARENTEMENTE ES SUFICIENTE PARA ASEGURAR EL ABASTO ALIMENTARIO DE LA POBLACIÓN, SIN EMBARGO ES NECESARIO INYECTAR MAS INVERSIÓN PARA QUE EL SECTOR MAS DESFAVORECIDO DE LA POBLACIÓN TENGA ACCESO A ESTE TIPO DE ALIMENTO.	*BIOSEGURIDAD PECUARIA. *INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DE REPOBLAMIENTO. *MANEJO POSTPRODUCCIÓN PECUARIO. *PRODUCTIVIDAD PECUARIA. *PROGRAMA PRODUCTIVO. *PROGRAMA DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS GANADEROS. *PROGRAMA PORCINO (PROPOR). *REPOBLAMIENTO Y RECRÍA PECUARIA. *SISTEMA PRODUCTO PECUARIO *PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL (PESA). *PROGRAMA RESTRUCTURACIÓN SISTEMAS PRODUCTO.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTO DE ORIGEN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS PECUARIAS, MEDIANTE INCENTIVOS PARA: LA CRÍA Y MEJORAMIENTO DE LA RAZA DE GANADO BOVINO, CRÍA DE GANADO PORCINO, PERFORACIÓN DE POZOS Y ABASTO DE ALIMENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE GANADO.	GESTIÓN Y ENTREGA DEL 100% DE APOYOS ECONÓMICOS Y LA APLICACIÓN DE 11 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA.	4,425 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	ATENCIÓN AL 30.57% DE LA POBLACIÓN DEDICADA AL SECTOR PRIMARIO CORRESPONDIENTE A LA GANADERÍA	\$5,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES, SAGARPA, SEDAFPA	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
	LLEVAR A CABO PROYECTOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES, PARA DETONAR EL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y GENERAR FUENTES DE EMPLEOS ASÍ COMO UNA DERRAMA ECONOMICA PARA LA POBLACIÓN.	GESTIONAR RECURSOS NECESARIOS ANTE FONATUR, ASÍ COMO ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLAR UN PROYECTO ECOTURISTICO SUSTENTABLE QUE DETONE EL POTENCIAL TURISTICO DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y GENERE EMPLEOS PARA LA POBLACIÓN.	GESTIÓN Y MEZCLA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE ECOTURÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE MENA NIZANDA Y ASÍ GENERAR UNA DERRAMA ECONÓMICA IMPORTANTE PARA LA POBLACIÓN.	LA AUSENCIA DE PROYECTOS TURÍSTICOS, NO PERMITE POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN ESTE SECTOR, PUES NO SE HAN IMPULSADO NINGUN PROYECTO QUE PUEDAN DESTACAR A NIVEL MICRO REGIONAL	*CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ECO TURISTICO EN MENA NIZANDA.	EXPLOTAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROYECTO ECOTURISTICO SUSTENTABLE QUE BENEFICIE A LA POBLACIÓN.	UN PARQUE ECOTURISTICO OPERATIVO Y SUSTENTABLE.	232 PERSONAS DE MANERA DIRECTA Y 14,751 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	ELEVAR AL 50% LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR TERCARIO (COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO)	\$2,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS; PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS DE FONATUR	AÑO FISCAL 2015
INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	IMPULSAR LA APERTURA DE UN MERCADO INTERNO Y EXTERNO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA PROMOVER LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL MUNICIPIO A NIVEL LOCAL Y REGIONAL.	EXPOSICIÓN DE ARTESANIAS Y ARTICULOS DE BARRO POR DISTINTOS LUGARES DE LA REGIÓN PARA PROMOCIONAR Y COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC.	FOMENTO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE NUESTROS ARTESANOS Y ALFAREROS PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS POR LA REGION DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y OTRAS REGIONES.	AUNQUE EN LA CABECERA MUNICIPAL SE CUENTA CON UN MERCADO MUNICIPAL ESTABLECIDO, Y LA INSTALACIÓN DE UN TIANGUIS AMBULANTE CADA MIERCOLES DE SEMANA, EXISTE Poca APERTURA DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS QUE LOS ARTESANOS ELABORAN EN EL MUNICIPIO, YA QUE EL TRASLADO DE SUS PRODUCTOS LES GENERA UN COSTO INCLUYENDO EL IMPUESTO POR DERECHO DE PISO AGREGADO AL VALOR TOTAL DEL PRODUCTO, POR LO QUE EL 100% DE LOS ARTESANOS Y ALFAREROS OPTAN POR COMERCIALIZARLOS EN SU PROPIO DOMICILIO LO QUE HACE NECESARIO UN IMPULSO PARA LA APERTURA DE UN MERCADO MÁS SÓLIDO PARA QUE ÉSTOS PUEDAN COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS A NIVEL REGIONAL, AUNADA A ESTA SITUACIÓN, EXISTE UN EXCESIVO NÚMERO DE INTERMEDIARIOS DENOMINADOS "COYOTES", POR LO QUE LOS PRODUCTOS SON VENDIDOS A LOS INTERMEDIARIOS BAJO LA MODALIDAD "EN PIE" A PRECIOS IMPUESTOS POR ELLOS MISMOS, QUE MUCHAS VECES SON MUY BAJOS, HASTA POR DEBAJO DEL 70% DEL VALOR REAL DEL PRODUCTO; DADA LA FLUCTUACIÓN AL ALZA EN LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS, LA CARENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, ESCASOS CRÉDITOS Y APOYOS INSTITUCIONALES, GENERA UN MARGEN DE UTILIDAD EN LA TRANSACCIÓN MUY BAJO O INCLUSO CON PÉRDIDA PARA EL PRODUCTOR PRIMARIO.	*EXPO ARTESANÍAS IXTELTEPEC 1014-2016.	APERTURAR EL MERCADO LOCAL Y REGIONAL PARA QUE NUESTROS ARTESANOS Y ALFAREROS PUEDAN COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS	UN PROYECTO DE FOMENTO PRODUCTIVO EFICAZ.	200 PRODUCTORES	APERTURAR UN MERCADO PARA COMERCIALIZAR EL 80% DE LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS POR AÑO.	\$1,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES, SECTUR, STYDE, IOA	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
INDICADORES DE REZAGO SOCIAL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTANDO POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES ORIENTADAS A SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL EN NUESTRO MUNICIPIO.	GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TODOS LOS HABITANTES DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC.	DIFUSIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES PARA QUE TODA LA POBLACIÓN PUEDA ACCEDER A ELLOS; PRIORIZANDO LOS SECTORES MÁS VULNERABLES.	AUNQUE EL ÍNDICE DE MARGINACIÓN ES DE GRADO MEDIO, Y REPRESENTA EL 21% EN LA ESCALA DE 0 A 100; EXISTEN 7,623 PERSONAS EN ESTADO DE POBREZA, QUE DEBEN SER ATENDIDAS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES, PUES DE ELLOS 1,510 PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA, QUE REPRESENTA EL 10%. FALTA DE COBERTURA TOTAL A GRUPOS VULNERABLES.	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES: *PENSIÓN ADULTOS MAYORES 65 Y + *PROGRAMA DE OPORTUNIDADES. *SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA *EMPLEO TEMPORAL. *CRUZADA CONTRA EL HAMBRE *ESTANCIAS INFANTILES. *ABASTO SOCIAL DE LECHE.	CREAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL, A TRAVÉS DEL ACCESO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES.	4,238 VIVIENDAS BENEFICIADAS	14,751 PERSONAS DE MANERA DIRECTA E INDIRECTAMENTE	COMBATIR UN 20% MÁS LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO SOCIAL	\$1,000,000.00	SEDESOL LICONSA	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
	ABATIR EL HAMBRE Y LA POBREZA ALIMENTARIA DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE COCINAS COMUNITARIAS EN LOS LUGARES CON MAYOR ÍNDICE DE REZGO Y POBREZA	ESTABLECIMIENTO DE COCINAS COMUNITARIAS PARA COMBATIR EL HAMBRE Y REZAGO SOCIAL	COMO YA SE HABIA MENCIONADO ANTES, EN EL MUNICIPIO EXISTEN 7,623 PERSONAS EN ESTADO DE POBREZA, DE LOS CUÁLES 1,510 PERSONAS SE ENCUENTRAN EN POBREZA EXTREMA, CARECIENDO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PERO SOBRE TODO DE BUENA ALIMENTACIÓN, ESTA SITUACIÓN SE PRESENTA EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES PUES ES DONDE EXISTE MÁS REZAGO SOCIAL.	COCINA COMUNITARIA	SATISFACER LA DEMANDA DE ALIMENTOS DE LA POBLACION MAS VULNERABLE DE LA POBLACION	20 VIVIENDAS BENEFICIADAS	100 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	COMBATIR UN 20% MÁS LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO SOCIAL	\$150,000.00	SEDESOL FAIS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

VIVIENDA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS CON LOS QUE CUENTA	GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA POTABLE A TODO EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS Y TANQUES ELEVADOS EN LA CABECERA Y SUS AGENCIAS MUNICIPALES.	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS EN LA CABECERA Y AGENCIAS MUNICIPALES QUE CAREZCAN DE UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE. ASÍ COMO CONSTRUCCIÓN DE TANQUES ELEVADOS PARA EL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ESE VITAL LIQUIDO PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA	ABASTECER DE AGUA POTABLE A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACION QUE CARECEN DE ESE VITAL LIQUIDO, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EN EL MUNICIPIO APROXIMADAMENTE EL 90% DE LAS VIVIENDAS CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ENTUBADA; SIN EMBARGO, LOS POZOS QUE ABASTECEN DE AGUA AL SISTEMA DE RED REQUIEREN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO, PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN, YA QUE HASTA SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN UN 80% DE PRODUCCIÓN. EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES EXISTEN DIVERSAS FUENTES DE AGUA QUE NO HAN SIDO CORRECTAMENTE EXPLOTADOS COMO LOS MANANTIALES DE SANTA ROSA Y MENA NIZANDA, ADEMÁS DE OTROS ARROYOS QUE ATRAVIESAN LAS DEMÁS COMUNIDADES. ASIMISMO, EN LA MAYORÍA DE LAS AGENCIAS SE ABASTECEN A TRAVÉS DE POZOS PROFUNDOS, SIN EMBARGO, NO TODAS CUENTAN CON ÉSTOS POZOS, POR LO QUE SE ABASTECEN DE LOS ARROYOS POR EL SISTEMA DE GRAVEDAD; YA QUE TAMBIÉN CARECEN DE TANQUES ELEVADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DEL AGUA.	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CUEVA.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE LA CUEVA	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 30 VIVIENDAS	136 PERSONAS DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE EN EL MEZQUITE	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DEL MEZQUITE	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 136 VIVIENDAS	391 PERSONAS DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$584,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PERFORACION DE POZO PARA AGUA POTABLE EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	ABASTECER DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD ESCOLAR	MANTENER EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LOS SANITARIOS Y BEBEDEROS DE LA ESCUELA	29 ALUMNOS Y 2 DOCENTES DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$650,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					ADQUISICIÓN DE BOMBA PARA AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SANTIAGO IXTALTEPEC	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 331 VIVIENDAS	1,164 PERSONAS DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					DESAZOLVE DEL ARROYO EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SANTIAGO IXTALTEPEC	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 70 VIVIENDAS	1,164 PERSONAS DIRECTAMENTE	DESAZOLVE DEL 100% DEL ARROYO	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SITIO LAS FLORES.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SITIO LAS FLORES.	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 29 VIVIENDAS	120 PERSONAS DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$600,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE POZOS PARA AGUA POTABLE EN SITIO LAS FLORES.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SITIO LAS FLORES.	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 29 VIVIENDAS	120 PERSONAS DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$20,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO AL TANQUE ELEVADO EN SITIO LAS FLORES.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SITIO LAS FLORES.	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 29 VIVIENDAS	120 PERSONAS DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE EN LÁZARO CÁRDENAS.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS.	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 337 VIVIENDAS	1,375 PERSONAS INDIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$700,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					ADQUISICIÓN DE BOMBA PARA AGUA POTABLE, EN EL MORRITO.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DEL MORRITO.	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 77 VIVIENDAS	423 PERSONAS DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$100,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN EL MORRITO.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DEL MORRITO.	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 77 VIVIENDAS	423 PERSONAS DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$584,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN CHIVELA.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE CHIVELA	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 208 VIVIENDAS	627 PERSONAS DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$700,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					ADQUISICIÓN DE BOMBA PARA AGUA POTABLE DE 7.5 HP DE POTENCIA, EN CHIVELA.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE CHIVELA	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 208 VIVIENDAS	627 PERSONAS DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$100,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN CHIVXHUJO.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE CHIVXHUJO	ABASTECER DE AGUA POTABLE A 174 VIVIENDAS	773 PERSONAS DIRECTAMENTE	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$700,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016					
EQUIPAMIENTO DEL POZO N° 2 PARA AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA CABECERA MUNICIPAL	2,104 VIVIENDAS	7,900 PERSONAS	SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016					

<p>GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA POTABLE A TODO EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED HIDRAULICA EN LA CABECERA Y SUS AGENCIAS MUNICIPALES.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED AGUA POTABLE EN TODAS LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC.</p>	<p>DISTRIBUIR EL AGUA POTABLE DE MANERA EFICIENTE A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA</p>	<p>EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES SE TIENEN TODAVÍA MUCHAS DE CARENCIAS EN ESTE SERVICIO. AUNQUE EL AGUA PARA USO HUMANO EN EL MUNICIPIO Y LAS AGENCIAS MUNICIPALES ES ABUNDANTE, LO QUE FALTA ES LA AMPLIACIÓN Y LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE. ESTO QUIERE DECIR QUE LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL CUENTAN CON UN 95% DE AGUA ENTUBADA, A DIFERENCIA DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES LAS CUALES PRESENTAN PROBLEMAS EN ESTE RUBRO, TENIENDO UNA INFRAESTRUCTURA EN PROMEDIO DEL 70%. EN EL 2010, LAS VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE AGUA DE LA RED PÚBLICA SON 3,984.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO EN LA CUEVA.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE LA CUEVA</p>	<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE A 30 VIVIENDAS</p>	<p>136 PERSONAS DIRECTAMENTE</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$1,500,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
				<p>CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SUPERFICIAL PARA AGUA POTABLE DE 30 M³ EN MENA NIZANDA</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE MENA NIZANDA.</p>	<p>73 VIVIENDAS</p>	<p>221 PERSONAS DIRECTAMENTE</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$584,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014</p>
				<p>AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y EN MAZAHUA.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE MAZAHUA</p>	<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE A 58 VIVIENDAS</p>	<p>291 PERSONAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$400,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
				<p>CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE LÍNEA HIDRÁULICA DEL TANQUE DE AGUA AL CEMENTERIO EN MAZAHUA.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE MAZAHUA</p>	<p>58 VIVIENDAS BENEFICIADAS</p>	<p>291 PERSONAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$180,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
				<p>AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAZARO CARDENAS.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS.</p>	<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE A 337 VIVIENDAS</p>	<p>1,375 PERSONAS INDIRECTAMENTE</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$350,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
				<p>REHABILITACION DELA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAZARO CARDENAS.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS.</p>	<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE A 337 VIVIENDAS</p>	<p>1,375 PERSONAS INDIRECTAMENTE</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$250,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
				<p>AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MORRITO.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DEL MORRITO.</p>	<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE A 77 VIVIENDAS</p>	<p>423 PERSONAS DIRECTAMENTE</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$350,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
				<p>REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. EN CHIVELA.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE CHIVELA</p>	<p>208 VIVIENDAS</p>	<p>627 PERSONAS DIRECTAMENTE</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$450,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
				<p>AMPLIACION DE AGUA POTABLE Y REHABILITACION DE POZO EN SANTA ROSA.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA.</p>	<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE A 63 VIVIENDAS</p>	<p>246 PERSONAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$500,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
				<p>REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO CAPTACIÓN AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CHIVIXHUYO.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE CHIVIXHUYO</p>	<p>174 VIVIENDAS BENEFICIADAS</p>	<p>773 PERSONAS DIRECTAMENTE</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$1,500,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
				<p>AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COL. CANAL 33. EN LA CABECERA MUNICIPAL.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA COL. CANAL TRENTA Y TRES.</p>	<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE A 20 VIVIENDAS</p>	<p>71 PERSONAS DIRECTAMENTE</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$150,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
				<p>AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE LA AVENIDA MARTIRES ESQUINA CON 5 DE FEBRERO, EN LA CEBECERA MUNICIPAL.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE A 50 VIVIENDAS</p>	<p>200 PERSONAS</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$550,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
				<p>AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE AVENIDA CUITLAHUAC, EN LA CABECERA MUNICIPAL.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE A 25 VIVIENDAS</p>	<p>100 PERSONAS</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$150,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
<p>AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CALLE JUAN DE DIOS PEZA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE A 20 VIVIENDAS</p>	<p>80 PERSONAS</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$150,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>				
<p>AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE E CALLEJÓN IGNACIO ALLENDE, BARRANCA COLORADA</p>	<p>DOTAR DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE A 10 VIVIENDAS</p>	<p>40 PERSONAS</p>	<p>SUMINISTRAR DE AGUA POTABLE AL 100% DE LA POBLACIÓN</p>	<p>\$150,000.00</p>	<p>FAISM</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>				

COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN TODAS LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC.	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, ASÍ COMO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN ASUNCIÓN IXTELTEPEC.	EN LA CABECERA MUNICIPAL, AÚN EXISTEN 170 VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE DRENAJE, SEGÚN DATOS PROPORCIONADOS INEGI EN EL 2010; EN LA ACTUALIDAD NO DUDAMOS QUE ESA CIFRA YA AUMENTO PUES LA DINÁMICA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL VA EN AUMENTO. EL SISTEMA DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL ES DEFICIENTE, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EL 50% EN MAL ESTADO Y REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO CONSTANTE, SOBRE TODO EN LAS TEMPORADAS DE LLUVIA QUE OCASIONA SERIOS PROBLEMAS PARA LA POBLACIÓN. EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN NO CUENTAN CON ESTE SISTEMA, SON PRINCIPALMENTE FOSAS SÉPTICAS, SOLO LAS POBLACIONES DE CHIVELA, MORRITO, LÁZARO CÁRDENAS Y SANTIAGO IXTELTEPEC CUENTA CON ESTE SERVICIO; POR ELLO, ES DEMANDANTE UNA RED DE DRENAJE EN EL RESTO DE LAS AGENCIA MUNICIPALES, PARA NO AFECTAR LOS MANTOS ACUÍFEROS YA QUE LA POBLACIÓN SE ABASTECE DE AGUA MEDIANTE POZOS PROFUNDOS.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN MAZAHUA.	APERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN MAZAHUA	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 70 VIVIENDAS	227 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN EL MEZQUITE.	APERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN EL MEZQUITE	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 6 VIVIENDAS	30 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$2,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN SANTIAGO IXTELTEPEC.	AMPLIAR DE DRENAJE SANITARIO EN SANTIAGO IXTELTEPEC.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 70 VIVIENDAS	1,164 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LAZARO CARDENAS.	AMPLIAR DE DRENAJE SANITARIO EN LÁZARO CARDENAS.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 62 VIVIENDAS	372 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$650,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO SEGUNDA ETAPA, EN CHIVELA.	AMPLIAR DE DRENAJE SANITARIO EN CHIVELA.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 40 VIVIENDAS	220 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO CALLE PARALELA AL CANAL 33 ENTRE AV. DE LOS MAESTROS Y CAMPESINOS EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE LA CABECERA MUNICIPAL.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS	24 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA UNIDAD Y PROGRESO EN LA CABECERA MUNICIPAL.	APERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN LA COLONIA UNIDAD Y PROGRESO.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 15 VIVIENDAS	75 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO CALLE CENTENARIO ENTRE AV. ALDAMA EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE LA CABECERA MUNICIPAL.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS	20 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE YERMO Y PARRÉS LADO SUR EN LA CABECERA MUNICIPAL	APERTURAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 40 VIVIENDAS	160 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN PARALELO A LIBRAMIENTO CANAL 33 ENTRE LAS AV. JESUS RASGADO Y JUSTO SIERRA 2a. SECCION. EN LA CABECERA MUNICIPAL.	APERTURAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 8 VIVIENDAS	20 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN TODAS LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ASUNCION IXTELTEPEC.	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, ASÍ COMO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN ASUNCION IXTELTEPEC.	EN LA CABECERA MUNICIPAL, AÚN EXISTEN 170 VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE DRENAJE, SEGÚN DATOS PROPORCIONADOS INEGI EN EL 2010; EN LA ACTUALIDAD NO DUDAMOS QUE ESA CIFRA YA AUMENTO PUES LA DINÁMICA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL VA EN AUMENTO. EL SISTEMA DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL ES DEFICIENTE, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EL 50% EN MAL ESTADO Y REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO CONSTANTE, SOBRE TODO EN LAS TEMPORADAS DE LLUVIA QUE OCASIONA SERIOS PROBLEMAS PARA LA POBLACIÓN. EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN NO CUENTAN CON ESTE SISTEMA, SON PRINCIPALMENTE FOSAS SÉPTICAS, SOLO LAS POBLACIONES DE CHIVELA, MORRITO, LÁZARO CÁRDENAS Y SANTIAGO IXTELTEPEC CUENTA CON ESTE SERVICIO; POR ELLO, ES DEMANDANTE UNA RED DE DRENAJE EN EL RESTO DE LAS AGENCIA MUNICIPALES, PARA NO AFECTAR LOS MANTOS ACUÍFEROS YA QUE LA POBLACIÓN SE ABASTECE DE AGUA MEDIANTE POZOS PROFUNDOS.	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL Y FORMACION DE VADO ENTRONQUE CANAL 33, EN LA CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y FORMACIÓN DE VADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 8 VIVIENDAS	20 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL Y RAMPA DE ACCESO AV. BENITO JUAREZ 4a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	APERTURAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 260 VIVIENDAS	1,300 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$480,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 40 VIVIENDAS	200 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO PROLONGACIÓN CALLE 15 DE MAYO 5a SECCIÓN.	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 5 VIVIENDAS	30 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA AVENIDA MARTIRES ESQUINA CON 5 DE FEBRERO, EN LA CEBECERA MUNICIPAL.	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 50 VIVIENDAS	200 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE XICOTÉNCATL ENTRE 13 DE SEPTIEMBRE Y 21 DE AGOSTO.	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS	22 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLEJÓN PANTEÓN ENTRE 20 DE NOV. Y 5 DE FEBRERO 5a. SECCIÓN.	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 3 VIVIENDAS	18 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLEJÓN S/N ENTRE 20 DE NOV. Y 5 DE FEBRERO 5a. SECCIÓN.	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS	20 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE AV. DE LOS MAESTROS Y CRUCERO CANAL 33	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 2 VIVIENDAS	12 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN TODAS LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC.	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, ASÍ COMO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN ASUNCIÓN IXTELTEPEC.	EN LA CABECERA MUNICIPAL, AÚN EXISTEN 170 VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE DRENAJE, SEGÚN DATOS PROPORCIONADOS INEGI EN EL 2010; EN LA ACTUALIDAD NO DUDAMOS QUE ESA CIFRA YA AUMENTO PUES LA DINÁMICA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL VA EN AUMENTO. EL SISTEMA DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL ES DEFICIENTE, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EL 50% EN MAL ESTADO Y REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO CONSTANTE SOBRE TODO EN LAS TEMPORADAS DE LLUVIA QUE OCASIONA SERIOS PROBLEMAS PARA LA POBLACIÓN. EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN NO CUENTAN CON ESTE SISTEMA, SON PRINCIPALMENTE FOSAS SÉPTICAS, SOLO LAS POBLACIONES DE CHIVELA, MORRITO, LÁZARO CÁRDENAS Y SANTIAGO IXTELTEPEC CUENTA CON ESTE SERVICIO; POR ELLO, ES DEMANDANTE UNA RED DE DRENAJE EN EL RESTO DE LAS AGENCIA MUNICIPALES, PARA NO AFECTAR LOS MANTOS ACUÍFEROS YA QUE LA POBLACIÓN SE ABASTECE DE AGUA MEDIANTE POZOS PROFUNDOS.	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DEL CALLEJON YERMO Y PARRIS INTERIOR 1a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE LA CABECERA MUNICIPAL.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 70 VIVIENDAS	50 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE SANTA RITA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE LA CABECERA MUNICIPAL.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 6 VIVIENDAS	30 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL CALLEJÓN IGNACIO ALLENDE DE BARRANCA COLORADA.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE LA CABECERA MUNICIPAL.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 40 VIVIENDAS	80 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA AVENDA REFORMA DE LA QUINTA SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 35 VIVIENDAS	135 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DEL CALLEJON TERCER VIERNES 4a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	APERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 6 VIVIENDAS	20 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$800,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANTARIO, PROLONGACION BENITO JUAREZ 4a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	APERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS	22 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$800,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN CALLEJÓN SIN NOMBRE 4a SECCION ENTRE AVENIDA CAMPESINOS Y MAESTROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 6 VIVIENDAS	36 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$800,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO PROLONGACIÓN CALLE GALEANA 4a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 4 VIVIENDAS	25 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE 20 DE NOVIEMBRE 5a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 10 VIVIENDAS	40 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
				REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE 21 DE AGOSTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN 5a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITAR EL SERVICIO DE DRENAJE EN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE A 10 VIVIENDAS	40 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

VIVIENDA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS CON LOS QUE CUENTA	COBERTURAR EL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA; A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA.	AMPLIAR Y REHABILITAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA POBLACIÓN PARA COBERTURAR TODAS LAS VIVIENDAS QUE CARECEN DE ESTE SERVICIO.	AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN A TRAVÉS DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	EN LA CABECERA MUNICIPAL LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN CUENTA CON ENERGÍA ELÉCTRICA DE TODAS LAS SECCIONES, A EXCEPCIÓN DE ALGUNOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS ORILLAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EN NUEVOS ASENTAMIENTOS QUE HAN SURGIDO DEL 2010 A LA FECHA, COMO ES EL CASO DE LA COLONIA CANAL 33, O MÁS RECIENTE LA COLONIA SANTA CRUZ, DONDE ALGUNAS VIVIENDAS AÚN NO CUENTAN CON INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA. ASIMISMO EN LAS AGENCIAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA SIN EMBARGO, HACE FALTA AMPLIAR LA RED ELÉCTRICA A TODAS LAS COMUNIDADES. PARA EL CENSO DEL 2010 LAS VIVIENDAS QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SON 4,125. EN EL MUNICIPIO ES INSUFICIENTE COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS 4,230 VIVIENDAS CONTABILIZADAS DURANTE EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010; VIVIENDAS DE LAS CUALES 959 SON ENCABEZADAS POR MUJERES, EN ESTE CONTEXTO, 941 VIVIENDAS AÚN NO CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL PIE DEL CERRO ENTRADA POR EL TANQUE SUPERFICIAL, EN AGUASCALIENTES LA MATA.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA MATA	ELECTRIFICAR 9 VIVIENDAS	54 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA REHABILITACION, EN MAZAHUA.	REHABILITAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR SU DISTRIBUCIÓN EN LA POBLACION DE MAZAHUA.	ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS	24 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$450,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA EN MAZAHUA.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA MEJORAR EL SERVICIO EN MAZAHUA	ELECTRIFICAR 15 VIVIENDAS	40 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$450,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRUBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MENA NIZANDA	REHABILITAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR SU DISTRIBUCIÓN EN LA POBLACION	ELECTRIFICAR 12 VIVIENDAS	45 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC.	ELECTRIFICAR 15 VIVIENDAS	70 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REUBICACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	REUBICAR LA RED ELECTRICA PARA DISTRIBUIR ADECUADAMENTE LA ENERGIA ELECTRICA.	ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS	20 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAZARO CARDENAS.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LAZARO CARDENAS.	ELECTRIFICAR 19 VIVIENDAS	114 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAZARO CARDENAS.	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAZARO CARDENAS PARA ALUMBRAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN.	ELECTRIFICAR 160 VIVIENDAS	670 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON 100 LAMPARAS 50 FOTOCELDAS, EN CHIVELA.	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA ALUMBRAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN.	ELECTRIFICAR 140 VIVIENDAS	717 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN SANTA ROSA.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LAZARO CARDENAS.	ELECTRIFICAR 2 VIVIENDAS	12 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

VIVIENDA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS CON LOS QUE CUENTA	COBERTURAR EL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA; A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA.	AMPLIAR Y REHABILITAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA POBLACIÓN PARA COBERTURAR TODAS LAS VIVIENDAS QUE CARECEN DE ESTE SERVICIO.	AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN A TRAVÉS DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	EN LA CABECERA MUNICIPAL LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN CUENTA CON ENERGÍA ELÉCTRICA DE TODAS LAS SECCIONES, A EXCEPCIÓN DE ALGUNOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS ORILLAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EN NUEVOS ASENTAMIENTOS QUE HAN SURGIDO DEL 2010 A LA FECHA, COMO ES EL CASO DE LA COLONIA CANAL 33, O MÁS RECIENTE LA COLONIA SANTA CRUZ, DONDE ALGUNAS VIVIENDAS AÚN NO CUENTAN CON INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA. ASIMISMO EN LAS AGENCIAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA SIN EMBARGO, HACE FALTA AMPLIAR LA RED ELÉCTRICA A TODAS LAS COMUNIDADES. PARA EL CENSO DEL 2010 LAS VIVIENDAS QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SON 4,125. EN EL MUNICIPIO ES INSUFICIENTE COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS 4,230 VIVIENDAS CONTABILIZADAS DURANTE EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010; VIVIENDAS DE LAS CUALES 959 SON ENCABEZADAS POR MUJERES, EN ESTE CONTEXTO, 941 VIVIENDAS AÚN NO CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN SANTA ROSA.	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA ALUMBRAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN.	ELECTRIFICAR 2 VIVIENDAS	12 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA HACIA LA TELESECUNDARIA EN CIENEGULLA.	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA ALUMBRAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN.	ELECTRIFICAR 1 VIVIENDAS	6 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CHIVXHUJO.	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA ALUMBRAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN.	ELECTRIFICAR 9 VIVIENDAS	54 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE ALUMBRADO BOULEVARD IXTELTEPEC ESPINAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITAR LE RED DE ENERGIA ELECTRICA QUE ABASTECE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN	MEJORAR EL SERVICIO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA A LA POBLACIÓN	7,900 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$320,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE ALUMBRADO BOULEVARD IXTELTEPEC IXTEPEC, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITAR LE RED DE ENERGIA ELECTRICA QUE ABASTECE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN	MEJORAR EL SERVICIO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA A LA POBLACIÓN	7,900 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$390,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA UNIDAD DEPORTIVA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITAR LE RED DE ENERGIA ELECTRICA QUE ABASTECE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN	MEJORAR EL SERVICIO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA A LA POBLACIÓN	3,400 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA AVENIDA MARTIRES ESQUINA CON 5 DE FEBRERO, EN LA CEBECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 50 VIVIENDAS	200 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE CANAL 33, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 10 VIVIENDAS	50 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE CENTENARIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 10 VIVIENDAS	40 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AVENIDA MÁRTIRES, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS	20 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016					

VIVIENDA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS CON LOS QUE CUENTA	COBERTURAR EL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA; A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA.	AMPLIAR Y REHABILITAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA POBLACIÓN PARA COBERTURAR TODAS LAS VIVIENDAS QUE CARECEN DE ESTE SERVICIO.	AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN A TRAVÉS DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN	EN LA CABECERA MUNICIPAL LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN CUENTA CON ENERGÍA ELÉCTRICA DE TODAS LAS SECCIONES, A EXCEPCIÓN DE ALGUNOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS ORILLAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EN NUEVOS ASENTAMIENTOS QUE HAN SURGIDO DEL 2010 A LA FECHA. COMO ES EL CASO DE LA COLONIA CANAL 33, O MÁS RECIENTE LA COLONIA SANTA CRUZ; DONDE ALGUNAS VIVIENDAS AÚN NO CUENTAN CON INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA. ASIMISMO EN LAS AGENCIAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA SIN EMBARGO, HACE FALTA AMPLIAR LA RED ELÉCTRICA A TODAS LAS COMUNIDADES. PARA EL CENSO DEL 2010 LAS VIVIENDAS QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SON 4, 125. EN EL MUNICIPIO ES INSUFICIENTE COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS 4, 230 VIVIENDAS CONTABILIZADAS DURANTE EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010; VIVIENDAS DE LAS CUALES 959 SON ENCABEZADAS POR MUJERES, EN ESTE CONTEXTO, 941 VIVIENDAS AUN NO CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AVENIDA LIBERTAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 3 VIVIENDAS	15 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE 20 DE NOVIEMBRE NORTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS	20 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ALFAREROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 5 VIVIENDAS	20 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AVENIDA MORELOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS	20 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AVENIDA DE LOS MAESTROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 3 VIVIENDAS	15 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROLONGACIÓN MORELOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 3 VIVIENDAS	16 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AVENIDA JUSTO SIERRA INTERIOR, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS	18 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AVENIDA DE LOS MAESTROS/ CALLEJÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 5 VIVIENDAS	20 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA AVENIDA QUETZALCOÁTL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 4 VIVIENDAS	15 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO SANTA RITA NORTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 10 VIVIENDAS	40 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AVENIDA 15 DE MAYO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 5 VIVIENDAS	22 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE GALEANA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 5 VIVIENDAS	20 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$550,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOBRE PUENTE VEHICULAR AVENIDA VICENTE GUERRERO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELECTRIFICAR 40 VIVIENDAS	300 PERSONAS	SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100% DE LA POBLACIÓN	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

EDUCACION	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA POBLACION, YA QUE LA EDUCACION ES LA BASE DEL DESARROLLO HUMANO	CONSTRUIR MAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A LA POBLACION, ASI COMO REHABILITAR, ACONDICIONAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE RECIBIR UNA EDUCACION DIGNA Y DE CALIDAD.	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO PARA BRINDAR MAYORES OPORTUNIDADES A LA POBLACION ESCOLAR	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN DEPLORABLES CONDICIONES, POR LO QUE NO PUEDE HABER UN MEJOR APROVECHAMIENTO TANTO DE LOS DOCENTES COMO DE SUS ALUMNOS, EXISTEN MUCHAS CARENCIAS EN ESTE SECTOR, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN EQUIPAMIENTO, QUE AFECTA A UNA POBLACION DE APROXIMADAMENTE 3,733 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE INTEGRAN EL NIVEL BÁSICO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO 709 NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, 2,101 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 14 AÑOS, Y 923 ADOLESCENTES DE ENTRE 15 Y 17 AÑOS, QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN 18 ESCUELAS PREESCOLARES, 19 ESCUELAS PRIMARIAS Y 9 ESCUELAS SECUNDARIAS O EQUIVALENTE.	CONSTRUCCIÓN DE BARRA Y TECHADO EN ESC. TELESECUNDARIA, EN LA MATA.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	UNA BARRA Y UN TECHADO	35 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DIRECTAMENTE	BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD	\$475,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA "PLAN DE ONCE AÑOS" EN MAZAHUA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA REHABILITADA	35 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DIRECTAMENTE	UNA ESCUELA REHABILITADA EL 100%	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE LA ENERGIA ELECTRICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ." EN EL MEZQUITE.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	29 ALUMNOS Y 2 DOCENTES DIRECTAMENTE	CONTAR RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL 100% DE LAS AULAS	\$300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" EN EL MEZQUITE.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	29 ALUMNOS Y 2 DOCENTES DIRECTAMENTE	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$80,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					TERMINACIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. PRIM. "EMILIANO ZAPATA" EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	UNA BARRA PERIMETRAL	133 ALUMNOS Y 19 DOCENTES DIRECTAMENTE	BARRA PERIMETRAL TERMINADA AL 100%	\$450,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	133 ALUMNOS Y 19 DOCENTES DIRECTAMENTE	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$600,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE ANEXO SANITARIO Y REHABILITACION DE LA BARRA PERIMETRAL EN ESC. SEC. GENERAL 21 DE MARZO, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	73 ALUMNOS Y 18 DOCENTES DIRECTAMENTE	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$480,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE ESCOLAR INDIGENA, EN SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVES DEL PAEL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UN ALBERGUE ESCOLAR	249 NIÑOS INDIRECTAMENTE	COBERTURAR EL 100% DE ASISTENCIA SOCIAL EN ESCUELA	\$1,000,000.00	CDI	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA "ADOLFO RUIZ CORTINES" EN SITIO LAS FLORES.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	15 ALUMNOS Y 1 DOCENTE DIRECTAMENTE	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
TERMINACION DE BARDEADO DE LA ESCUELA PRIMARIA "MORELOS" EN EL MORRITO.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	UNA BARRA PERIMETRAL CONLUIDA	40 ALUMNOS Y 4 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$470,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016					

EDUCACION	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN, YA QUE LA EDUCACIÓN ES LA BASE DEL DESARROLLO HUMANO	CONSTRUIR MAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A LA POBLACIÓN, ASI COMO REHABILITAR, ACONDICIONAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE RECIBIR UNA EDUCACIÓN DIGNA Y DE CALIDAD.	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO PARA BRINDAR MAYORES OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN ESCOLAR	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN DEPLORABLES CONDICIONES, POR LO QUE NO PUEDE HABER UN MEJOR APROVECHAMIENTO TANTO DE LOS DOCENTES COMO DE SUS ALUMNOS, EXISTEN MUCHAS CARENCIAS EN ESTE SECTOR, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN EQUIPAMIENTO, QUE AFECTA A UNA POBLACIÓN DE APROXIMADAMENTE 3,733 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE INTEGRAN EL NIVEL BÁSICO DE NUESTRO MUNICIPIO; SIENDO 709 NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, 2,101 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 14 AÑOS; Y 923 ADOLESCENTES DE ENTRE 15 Y 17 AÑOS. QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN 18 ESCUELAS PREESCOLARES, 19 ESCUELAS PRIMARIAS Y 9 ESCUELAS SECUNDARIAS O EQUIVALENTE.	CONSTRUCCION DE GALERA DE 12 X 8.00 MTS. ESC. PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910" EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA GALERA EN ESCUELA	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE LOS SANITARIOS ESC PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA ESC PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD DE SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA PLAZA ESC. PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UN TECHADO	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$880,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE TECHO DE AULAS DE MEDIO ESC PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR ESC PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON ASISTENCIA SOCIAL QUE GARANTICE LA ASISTENCIA ESCOLAR	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR EL 100% DE ASISTENCIA SOCIAL EN ESCUELA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE 100 MTS DE BARDA CON MALLA CICLON ESC. PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910", EN CHIVELA.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UNA BARDA PERIMETRAL	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					GESTIÓN PARA DOS MAESTROS PARA LA ESC. PRIMARIA, 20 DE NOVIEMBRE DE 1910 (UN PSICÓLOGO, Y COMPUTACIÓN) EN CHIVELA.	AMPLIAR LA COBERTURA DEL SECTOR EDUCATIVO GESTIONANDO 2 MAESTROS PARA QUE PRESTEN SU SERVICIO A LA COMUNIDAD ESCOLAR	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ESCOLARES	81 ALUMNOS DE MANERA DIRECTA	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$5,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE AULAS Y OFICINAS (PUERTAS, VENTANAS COLOCACION DE PROTECCIONES),ESC SEC. TECNICA 111, EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	116 ALUMNOS Y 24 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$450,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
IMPERMEABILIZACION DE TALLERES ESC SEC. TECNICA 111, EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	116 ALUMNOS Y 24 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016					

EDUCACION	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN, YA QUE LA EDUCACIÓN ES LA BASE DEL DESARROLLO HUMANO	CONSTRUIR MAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO REHABILITAR, ACONDICIONAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE RECIBIR UNA EDUCACIÓN DIGNA Y DE CALIDAD.	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO PARA BRINDAR MAYORES OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN ESCOLAR	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN DEPLORABLES CONDICIONES, POR LO QUE NO PUEDE HABER UN MEJOR APROVECHAMIENTO TANTO DE LOS DOCENTES COMO DE SUS ALUMNOS, EXISTEN MUCHAS CARENCIAS EN ESTE SECTOR, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN EQUIPAMIENTO, QUE AFECTA A UNA POBLACIÓN DE APROXIMADAMENTE 3,733 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE INTEGRAN EL NIVEL BÁSICO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO 709 NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, 2,101 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 14 AÑOS, Y 923 ADOLESCENTES DE ENTRE 15 Y 17 AÑOS, QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN 18 ESCUELAS PREESCOLARES, 19 ESCUELAS PRIMARIAS Y 9 ESCUELAS SECUNDARIAS O EQUIVALENTE.	CONSTRUCCION DE GALERA PARA AUTOBUS DE 12 X 6.00 MTS ESC. SEC. TECNICA 111, EN CHIVELA.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD DE SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UN TECHADO	116 ALUMNOS Y 24 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE POZO Y DE LA RED DE HIDRAULICA EN GENERAL ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1910, EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$100,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN ESC SEC TECNICA 111, EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	116 ALUMNOS Y 24 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$50,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE ENERGIA ELECTRICA ESC. PRIMARIA ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1910, EN CHIVELA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	81 ALUMNOS Y 9 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$100,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. PREESC. FRANCISCO GABILONDO SOLER, EN SANTA ROSA.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UNA BARRA PERIMETRAL	13 ALUMNOS Y 1 DOCENTE DE MANERA DIRECTA	BRINDAR PROTECCION AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ", EN CIENEGULLA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	50 ALUMNOS Y 4 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE SANITARIOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA EN CIENEGULLA.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	26 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					BARDEADO DE LA ESC PREESCOLAR "21 DE MARZO", EN CHIVIXHUYO.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UNA BARRA PERIMETRAL	63 ALUMNOS Y 6 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	BRINDAR PROTECCION AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$470,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE SANITARIOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA, EN CHIVIXHUYO.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	60 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA CULTURA ZAPOTECA, EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UN TECHADO	45 ALUMNOS Y 2 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	BRINDAR PROTECCION AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$880,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

EDUCACION	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN, YA QUE LA EDUCACIÓN ES LA BASE DEL DESARROLLO HUMANO	CONSTRUIR MAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO REHABILITAR, ACONDICIONAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE RECIBIR UNA EDUCACIÓN DIGNA Y DE CALIDAD.	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO PARA BRINDAR MAYORES OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN ESCOLAR	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN DEPLORABLES CONDICIONES, POR LO QUE NO PUEDE HABER UN MEJOR APROVECHAMIENTO TANTO DE LOS DOCENTES COMO DE SUS ALUMNOS, EXISTEN MUCHAS CARENCIAS EN ESTE SECTOR, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN EQUIPAMIENTO, QUE AFECTA A UNA POBLACIÓN DE APROXIMADAMENTE 3,733 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE INTEGRAN EL NIVEL BÁSICO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO 709 NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, 2,101 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 14 AÑOS; Y 923 ADOLESCENTES DE ENTRE 15 Y 17 AÑOS. QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN 18 ESCUELAS PREESCOLARES, 19 ESCUELAS PRIMARIAS Y 9 ESCUELAS SECUNDARIAS O EQUIVALENTE.	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESC. PREESC. MARÍA CURIE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	16 ALUMNOS Y 1 DOCENTE DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACIÓN DE AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	39 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA ESCUELA PREESCOLAR GABRIELA MISTRAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	39 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACIÓN DE AULAS JARDÍN DE NIÑOS, DOMINGA GUZMÁN RASGADO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	135 ALUMNOS Y 7 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANEXOS SANITARIOS CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR "FLORES Y PAZ", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	32 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR "FLORES Y PAZ", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	32 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACIÓN DE AULAS Y ANEXOS SANITARIOS DEL JARDÍN DE NIÑOS "DOMINGA GUZMÁN RASGADO", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	135 ALUMNOS Y 7 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACIÓN GENERAL DE AULAS Y ANEXOS SANITARIOS DEL JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	28 ALUMNOS Y 3 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE NUCLEOS SANITARIOS ESC PRIMARIA "FELIPE MENDOZA", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	124 ALUMNOS Y 11 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE MENDOZA", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	124 ALUMNOS Y 11 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

EDUCACION	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN, YA QUE LA EDUCACIÓN ES LA BASE DEL DESARROLLO HUMANO	CONSTRUIR MAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO REHABILITAR, ACONDICIONAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE RECIBIR UNA EDUCACIÓN DIGNA Y DE CALIDAD.	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO PARA BRINDAR MAYORES OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN ESCOLAR	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN DEPLORABLES CONDICIONES, POR LO QUE NO PUEDE HABER UN MEJOR APROVECHAMIENTO TANTO DE LOS DOCENTES COMO DE SUS ALUMNOS, EXISTEN MUCHAS CARENCIAS EN ESTE SECTOR, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN EQUIPAMIENTO, QUE AFECTA A UNA POBLACIÓN DE APROXIMADAMENTE 3,733 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE INTEGRAN EL NIVEL BÁSICO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO 709 NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, 2,101 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 14 AÑOS; Y 923 ADOLESCENTES DE ENTRE 15 Y 17 AÑOS, QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN 18 ESCUELAS PREESCOLARES, 19 ESCUELAS PRIMARIAS Y 9 ESCUELAS SECUNDARIAS O EQUIVALENTE.	REHABILITACION DE AULAS, DIRECCION, SALA DE USOS MULTIPLES Y BODEGA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JESUS RASGADO", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	104 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE AULAS DE MEDIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	275 ALUMNOS Y 15 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE NÚCLEOS SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "PRESIDENTE JUÁREZ", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	154 ALUMNOS Y 11 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ESC. SECUNDARIA TECNICA N° 19	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	219 ALUMNOS Y 51 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$100,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					DOTACION DE 20 COMPUTADORAS PARA LA SALA DE COMPUTACION DE LA ESC. SECUNDARIA TÉCNICA N° 19, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	20 COMPUTADORAS	219 ALUMNOS Y 51 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. SEC. TÉCNICA N° 19, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON ASISTENCIA SOCIAL QUE GARANTICE LA ASISTENCIA ESCOLAR	219 ALUMNOS Y 51 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR EL 100% DE ASISTENCIA SOCIAL EN ESCUELA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE BANDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "JESUS RASGADO"	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	BANDA PERIMETRAL REHABILITADA	104 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	BRINDAR PROTECCION AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JESUS RASGADO"	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: UNA PLAZA CÍVICA	104 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "JESUS RASGADO"	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	104 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AULAS REHABILITADAS AL 100%	\$60,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016					

EDUCACION	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN, YA QUE LA EDUCACIÓN ES LA BASE DEL DESARROLLO HUMANO	CONSTRUIR MAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO REHABILITAR, ACONDICIONAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE RECIBIR UNA EDUCACIÓN DIGNA Y DE CALIDAD.	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO PARA BRINDAR MAYORES OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN ESCOLAR	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN DEPLORABLES CONDICIONES, POR LO QUE NO PUEDE HABER UN MEJOR APROVECHAMIENTO TANTO DE LOS DOCENTES COMO DE SUS ALUMNOS, EXISTEN MUCHAS CARENCIAS EN ESTE SECTOR, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN EQUIPAMIENTO, QUE AFECTA A UNA POBLACIÓN DE APROXIMADAMENTE 3,733 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE INTEGRAN EL NIVEL BÁSICO DE NUESTRO MUNICIPIO; SIENDO 709 NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, 2,101 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 14 AÑOS; Y 923 ADOLESCENTES DE ENTRE 15 Y 17 AÑOS. QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN 18 ESCUELAS PREESCOLARES, 19 ESCUELAS PRIMARIAS Y 9 ESCUELAS SECUNDARIAS O EQUIVALENTE.	INSTALACION ELECTRICA DEL TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JESUS RASGADO"	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	104 ALUMNOS Y 10 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$50,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	275 ALUMNOS Y 15 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	BRINDAR PROTECCIÓN AL 100% DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$880,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE BODEGA EN LA ESCUELA PRIMARIA "PRESIDENTE JUAREZ"	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD DE SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	154 ALUMNOS Y 11 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE NUCLEOS SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "PRESIDENTE JUAREZ"	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	154 ALUMNOS Y 11 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR AL 100% LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELA	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REPARACION DE TECHADO DEL GIMNASIO AUDITORIO Y TRATAMIENTO DE DE LA ESTRUCTURA METALICA, EN LA ESC. TECNICA N° 19	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	219 ALUMNOS Y 51 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	AMPLIAR UN 50% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$400,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. SEC. TECNICA N° 19	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA BRINDAR MAYOR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	UNA ESCUELA CON ASISTENCIA SOCIAL QUE GARANTICE LA ASISTENCIA ESCOLAR	219 ALUMNOS Y 51 DOCENTES DE MANERA DIRECTA	COBERTURAR EL 100% DE ASISTENCIA SOCIAL EN ESCUELA	\$350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

EDUCACION	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA POBLACION, YA QUE LA EDUCACION ES LA BASE DEL DESARROLLO HUMANO	CONSTRUIR MAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A LA POBLACION, ASI COMO REHABILITAR, ACONDICIONAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE RECIBIR UNA EDUCACION DIGNA Y DE CALIDAD.	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA BRINDAR MAYORES OPORTUNIDADES A LA POBLACION ESCOLAR	EN LA CABECERA MUNICIPAL EXISTEN DOS ESCUELA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR QUE CUENTAN CON INSTALACIONES PROPIAS, UNA DE ELLAS ES ESCUELA PÚBLICA Y LA OTRA PRIVADA; EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES SOLO DOS CUENTAN CON ESCUELAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, QUE SON CHIVELA CON UN EMSAD DEL CECYTE Y SANTIAGO IXTALTEPEC CON EL BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO; DE LOS CUALES ESTE ÚLTIMO NO CUENTA CON INSTALACIONES PROPIAS, AUNQUE SI SE CUENTA CON TERRENO, AUN NO CUENTA CON AULAS DE MATERIAL. POR LO QUE RESPECTA AL EMSAD 40 DE CHIVELA, CUENTA CON INSTALACIONES PROPIAS SIN EMBARGO SOLO CUENTA CON TRES AULAS QUE SE ENCUENTRAN EN PESIMAS CONDICIONES, LO QUE REPRESENTA UN RIESGO PARA LOS ESTUDIANTES QUE ALLI RECIBEN EDUCACION DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	CONTAR CON INSTALACION PROPIA QUE PERMITA COBERTURAR EL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	140 ALUMNOS Y 4 DOCENTES	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 100%	\$900,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES BACHILLERATO EMSAD 40 EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%	\$400,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE ANEXO PARA BIBLIOTECA BACHILLERATO EMSAD 40, EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%	\$440,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE ANEXO PARA LABORATORIO DE QUIMICA BACHILLERATO EMSAD 40, EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%	\$440,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					ADQUISICION DE 40 SILLAS Y 10 COMPUTADORAS PARA LA BIBLIOTECA DEL BACHILLERATO EMSAD 40	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%	\$180,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION Y COLOCACION DE PROTECCIONES EN (PUERTAS) AULAS DEL BACHILLERATO EMSAD 40 (8 PUERTAS), EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%	\$50,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE 900 MTS DE BARRA BACHILLERATO EMSAD 40, EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%	\$1,500,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE PLAZA CIVICA EN BACHILLERATO EMSAD 40, EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%	\$880,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REHABILITACION DE RED HIDRAULICA Y DESAZOLVE DE POZO BACHILLERATO EMSAD 40, EN CHIVELA.	INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA OFERTAR MAYOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A LOS JOVENES DE LOCALDADES CON ALTO REZAGO EDUCATIVO	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.	160 ALUMNOS Y 5 DOCENTES DE MANER DIRECTA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UN 50%	\$ 50,000.00	FAM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

SALUD	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, ORIENTANDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LOS SECTORES DE LA POBLACION.	CONSTRUIR, EQUIPAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA Y ATENDER UNO DE LOS MAYORES PROBLEMAS QUE TIENE LA POBLACION	TOMAR ACCIONES QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LOS IXTALTEPECANOS SATISFACIENDO LAS NECESIDADES MÁS BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DE LA VIDA, A TRAVÉS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIAMIENTO Y EQUIPACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD.	EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN Y TRES CENTROS DE SALUD UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y CHIMIXHUJO, CUATRO UNIDADES MÉDICAS RURALES, UBICADAS EN LA MATA, MENA NIZANDA Y LÁZARO CÁRDENAS Y CHIVELA. SE CUENTA TAMBIÉN CON ASISTENCIA DE COPLAMAR. ESTAS REPRESENTAN EL 0.5 % DEL TOTAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ESTADO. EL PERSONAL MÉDICO SEGÚN CIFRAS DEL 2010, ES DE 11 PERSONAS, QUE REPRESENTA EL 0.2 % DEL TOTAL DE MÉDICOS EN LA ENTIDAD; LA RAZÓN DE MÉDICOS POR UNIDAD MÉDICA ERA DE 1.6, FRENTE A LA RAZÓN DE 3.8 EN TODO EL ESTADO. LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD ES INSUFICIENTE YA QUE NO SE CUENTA CON EL PERSONAL MÉDICO SUFICIENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN ASÍ COMO CON BRIGADAS PARA VISITAR A LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. SE DETECTÓ QUE AÚN EXISTE POCa PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE CÁNCER MAMARIO Y CÉRVICO UTERINO. EXISTE UN DESABASTO MARCADO EN EL INVENTARIO DE MEDICINAS DEL CUADRO BÁSICO DE SALUD.	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN AGUASCALIENTES LA MATA.	COBERTURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN CON MAYOR ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	UNA CASA DE SALUD FUNCIONAL Y OPERATIVA	813 PERSONAS DIRECTAMENTE	COBERTURAR EL SERVICIO DE SALUD CON EL 100% DE LA POBLACIÓN	\$480,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					ADQUISICION DE UN NEBULIZADOR PARA EL CENTRO DE SALUD EN EL MEZQUITE.	AMPLIAR LA GAMA DE APARATOS MÉDICOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO DE SALUD PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	UN NEBULIZADOR	391 PERSONAS DIRECTAMENTE	ELEVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO MÉDICO UN 30%	\$500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN SITIO LAS FLORES.	COBERTURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN CON MAYOR ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	UNA CASA DE SALUD FUNCIONAL Y OPERATIVA	120 PERSONAS DIRECTAMENTE	COBERTURAR EL SERVICIO DE SALUD CON EL 100% DE LA POBLACIÓN	\$480,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD EN EL MORRITO.	DOTAR DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO Y EQUIPAMIENTO MÉDICO NECESARIO PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN MÉDICA DIGNA	CASA DE SALUD EQUIPADA	397 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE SALUD CON EL 100% DE LA POBLACIÓN	\$180,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					GESTIÓN DE MÉDICO PARA ASIGNAR A LA CASA DE SALUD EN EL MORRITO	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA COMUNIDAD	UN MÉDICO QUE BRINDE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD A LA POBLACION	397 PERSONAS	COBERTURAR EL SERVICIO DE SALUD CON EL 100% DE LA POBLACIÓN	\$25,000.00	3% DE GASTO INDIRECTO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN CIENEGUILLA.	COBERTURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN CON MAYOR ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	UNA CASA DE SALUD FUNCIONAL Y OPERATIVA	317 PERSONAS DIRECTAMENTE	COBERTURAR EL SERVICIO DE SALUD CON EL 100% DE LA POBLACIÓN	\$480,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COL. CENTRO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	MEJORAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL CENTRO DE SALUD A TRAVES DE LA AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO COBERTURAR MAS SERVICIOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACION	UN CENTRO DE SALUD MODERNIZADO	7,900 PERSONAS DIRECTAMENTE	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD UN 40%	\$1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

INFRAESTRUCTURA URBANA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC	PAVIMENTAR LAS CALLES QUE FALTAN POR HACERLO, PARA COBERTURAR EL 100% DEL TOTAL DE CALLES DE LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, ASÍ COMO PAVIMENTAR LAS PRINCIPALES CALLES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES DONDE HAGA FALTA. ASIMISMO, REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VADOS, PUENTES, ANDADORES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PARA CONSTRUIR IMPULSANDO EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC	EJECUTAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y BADOS ASÍ COMO ANDADORES QUE TENGAN UN IMPACTO SOCIAL AL SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA POBLACION DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC.	EN LA CABECERA MUNICIPAL LA MAYORÍA DE LAS CALLES Y AVENIDAS SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS, SIN EMBARGO, LA COBERTURA AUN NO ES TOTAL; ESTO SIGNIFICA QUE ALREDEDOR DE UN 20% DE LAS CALLES AÚN NO ESTÁN PAVIMENTADAS. ALGUNAS DE ELLAS SON EL CALLEJÓN YERMO Y PARRÉS DE LA 1ª SECCIÓN; CALLE JUAN DE DIOS PEZA, SANTA RITA Y CANAL TREINTA Y TRES DE LA 4ª SECCIÓN; CALLE DIOS PADRE DE BARRANCA COLORADA, ASÍ COMO LA CALLE CUITLÁHUAC DE LA 5ª SECCIÓN. SON ALREDEDOR DE 8 CALLES MÁS LAS QUE RESTAN POR PAVIMENTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL, ALGUNAS DE ELLAS NO EN SU TOTALIDAD, PORQUE ANTERIORMENTE YA SE HAN PAVIMENTADO POR TRAMOS. POR OTRA PARTE, LA AGENCIAS MUNICIPALES SON LAS MENOS BENEFICIADAS EN ESTE RUBRO PUES EN LA MAYORÍA DE ELLAS LAS CALLES AUN SON DE TIERRA, YA QUE NO CUENTAN NI SIQUERA CON SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, COMO EN MAZAHUA, SITIO LAS FLORES Y SANTA ROSA, LA CUEVA; EN CAMBIO, OTRAS COMO SANTIAGO IXTALTEPEC, LÁZARO CÁRDENAS, MORRITO Y CHIVELA YA CUENTAN CON ESTE SERVICIO SIN EMBARGO NO SE PAVIMENTAN AUN TODAS LAS CALLES QUE CUENTAN CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS.	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA", EN AGUASCALIENTES LA MATA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE AGUASCALIENTES LA MATA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	15 VIVIENDAS BENEFICIADAS	60 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$950,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE DE 240 ML, EN LA CUEVA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CUEVA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	24 VIVIENDAS BENEFICIADAS	120 PERSONAS DIRECTAMENTE	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$450,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE DE 100 X 4.50 MTS EN MENA NIZANDA	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE MENA NIZANDA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	10 VIVIENDAS BENEFICIADAS	30 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$280,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE DE 80.00 X 4.50 mts EN MENA NIZANDA	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE MENA NIZANDA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	8 VIVIENDAS BENEFICIADAS	25 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$224,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN SIN NOMBRE 40.00 mts EN MENA NIZANDA	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE MENA NIZANDA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	8 VIVIENDAS BENEFICIADAS	20 PERONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$112,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENSIÓN EN EL BORDO DEL RIO, EN MENA NIZANDA.	CONSTRUIR UN MURO DE CONTENCIÓN QUE EVITE EL DESBORDAMIENTO DEL RIO EN MENA NIZANDA	50 VIVIENDAS BENEFICIADAS	232 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	EVITAR AL 100% EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO	\$1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACION DE 150 MTS DE CALLE SIN NOMBRE, EN MAZAHUA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE MAZAHUA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	15 VIVIENDAS BENEFICIADAS	40 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN EL MEZQUITE.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DEL MEZQUITE A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	20 VIVIENDAS BENEFICIADAS	100 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ EN EL MEZQUITE	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	1 ESCUELA BENEFICIADA	29 ALUMNOS Y 2 DOCENTES	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$150,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

INFRAESTRUCTURA URBANA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC	PAVIMENTAR LAS CALLES QUE FALTAN POR HACERLO, PARA COBERTURAR EL 100% DEL TOTAL DE CALLES DE LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, ASÍ COMO PAVIMENTAR LAS PRINCIPALES CALLES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES DONDE HAGA FALTA. ASIMISMO, REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VADOS, PUENTES, ANDADORES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PARA CONSTITUIR IMPULSANDO EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC	EJECUTAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y BADOS ASÍ COMO ANDADORES QUE TENGAN UN IMPACTO SOCIAL AL SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA POBLACION DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC.	EN LA CABECERA MUNICIPAL LA MAYORÍA DE LAS CALLES Y AVENIDAS SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS, SIN EMBARGO, LA COBERTURA AUN NO ES TOTAL; ESTO SIGNIFICA QUE ALREDEDOR DE UN 20% DE LAS CALLES AÚN NO ESTÁN PAVIMENTADAS. ALGUNAS DE ELLAS SON EL CALLEJÓN YERMO Y PARRES DE LA 1ª SECCIÓN; CALLE JUAN DE DIOS PEZA, SANTA RITA Y CANAL TREINTA Y TRES DE LA 4ª SECCIÓN; CALLE DIOS PADRE DE BARRANCA COLORADA, ASÍ COMO LA CALLE CUITLÁHUAC DE LA 5ª SECCIÓN. SON ALREDEDOR DE 8 CALLES MÁS LAS QUE RESTAN POR PAVIMENTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL. ALGUNAS DE ELLAS NO EN SU TOTALIDAD, PORQUE ANTERIORMENTE YA SE HAN PAVIMENTADO POR TRAMOS. POR OTRA PARTE, LA AGENCIAS MUNICIPALES SON LAS MENOS BENEFICIADAS EN ESTE RUBRO PUES EN LA MAYORÍA DE ELLAS LAS CALLES AUN SON DE TIERRA, YA QUE NO CUENTAN NI SIQUIERA CON SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, COMO EN MAZAHUA, SITIO LAS FLORES Y SANTA ROSA, LA CUEVA; EN CAMBIO, OTRAS COMO SANTIAGO IXTALTEPEC, LÁZARO CÁRDENAS, MORRITO Y CHIVELA YA CUENTAN CON ESTE SERVICIO SIN EMBARGO NO SE PAVIMENTAN AUN TODAS LA CALLES QUE CUENTAN CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS.	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	12 VIVIENDAS BENEFICIADAS	60 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FLORES MAGÓN, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	9 VIVIENDAS BENEFICIADAS	45 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	6 VIVIENDAS BENEFICIADAS	30 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 DE ABRIL, EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO IXTALTEPEC, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	25 VIVIENDAS BENEFICIADAS	120 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REVESTIMIENTO DE CALLES EN LÁZARO CÁRDENAS.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LÁZARO CÁRDENAS, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	130 VIVIENDAS BENEFICIADAS	660 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$250,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LÁZARO CÁRDENAS.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LÁZARO CÁRDENAS, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	130 VIVIENDAS BENEFICIADAS	660 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$840,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MORRITO.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DEL MORRITO, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	40 VIVIENDAS BENEFICIADAS	200 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE DE 220 MTS X 8 MTS DE ANCHO EN CHIVELA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVELA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	22 VIVIENDAS BENEFICIADAS	110 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$616,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE DE 157 MTS X 7.00 MTS EN CHIVELA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVELA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	15 VIVIENDAS BENEFICIADAS	75 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$440,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACION CALLE SIN NOMBRE DE 700 X 7.00 MTS EN CHIVELA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVELA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	60 VIVIENDAS BENEFICIADAS	300 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIMENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$1,960,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

INFRAESTRUCTURA URBANA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC	PAVIMENTAR LAS CALLES QUE FALTAN POR HACERLO, PARA COBERTURAR EL 100% DEL TOTAL DE CALLES DE LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, ASÍ COMO PAVIMENTAR LAS PRINCIPALES CALLES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES DONDE HAGA FALTA. ASIMISMO, REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VADOS, PUENTES, ANDADORES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PARA CONSTRUIR IMPULSANDO EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC	EJECUTAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y BADOS ASÍ COMO ANDADORES QUE TENGAN UN IMPACTO SOCIAL AL SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA POBLACION DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC.	EN LA CABECERA MUNICIPAL LA MAYORÍA DE LAS CALLES Y AVENIDAS SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS, SIN EMBARGO, LA COBERTURA AUN NO ES TOTAL. ESTO SIGNIFICA QUE ALREDEDOR DE UN 20% DE LAS CALLES AÚN NO ESTÁN PAVIMENTADAS. ALGUNAS DE ELLAS SON EL CALLEJÓN YERMO Y PARRES DE LA 1ª SECCIÓN; CALLE JUAN DE DIOS PEZA, SANTA RITA Y CANAL TREINTA Y TRES DE LA 4ª SECCIÓN; CALLE DIOS PADRE DE BARRANCA COLORADA, ASÍ COMO LA CALLE CUITLAHUAC DE LA 5ª SECCIÓN. SON ALREDEDOR DE 8 CALLES MÁS LAS QUE RESTAN POR PAVIMENTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL. ALGUNAS DE ELLAS NO EN SU TOTALIDAD, PORQUE ANTERIORMENTE YA SE HAN PAVIMENTADO POR TRAMOS. POR OTRA PARTE, LA AGENCIAS MUNICIPALES SON LAS MENOS BENEFICIADAS EN ESTE RUBRO PUES EN LA MAYORIA DE ELLAS LAS CALLES AUN SON DE TIERRA, YA QUE NO CUENTAN NI SIQUIERA CON SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, COMO EN MAZAHUA, SITIO LAS FLORES Y SANTA ROSA, LA CUEVA; EN CAMBIO, OTRAS COMO SANTIAGO IXTALTEPEC, LÁZARO CÁRDENAS, MORRITO Y CHIVELA YA CUENTAN CON ESTE SERVICIO SIN EMBARGO NO SE PAVIMENTAN AUN TODAS LA CALLES QUE CUENTAN CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS.	PAVIMENTACIÓN CALLE SIN NOMBRE DE 600 MTS X 8.00 MTS MTS X 7.00 MTS EN CHIVELA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVELA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	45 VIVIENDAS BENEFICIADA	225 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$1,680,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE BOULEVARD CON BANQUETA, EN CHIVELA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVELA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	208 VIVIENDAS BENEFICIADAS	717 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$880,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ACCESO A LA ESCUELA PRESCO FRANCISCO GABILONDO SOLER, EN SANTA ROSA.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE SANTA ROSA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	8 VIVIENDAS BENEFICIADAS	45 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN CHIVXHUYO.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE CHIVXHUYO, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	148 VIVIENDAS BENEFICIADAS	740 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$420,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					AMPLIACIÓN DEL ANDADOR PEATONAL 5ª SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	UN ANDADOR PEATONAL TERMINADO	1300 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	CONCLUIR EL ANDADOR PEATONAL AL 100%	\$800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJON YERMO Y PARRES INTERIOR 1a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	6 VIVIENDAS BENEFICIADAS	30 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACION DE CALLES JUAN DE DIOS PEZA, CANAL 33 Y SANTA RITA DE LA COLONIA CUARTA SECCION. LA CALLES DIOS PADRE DE LA COLONIA BARRANCA COLORADA Y CALLE CUITLAHUAC DE LA QUINTA SECCION DE LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	60 VIVIENDAS BENEFICIADAS	450 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$5,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE LAS AVENIDAS JESÚS RASGADO Y JUSTO SIERRA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	10 VIVIENDAS BENEFICIADAS	50 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$950,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE JESÚS RASGADO Y JUSTO SIERRA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	12 VIVIENDAS BENEFICIADAS	50 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$950,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

INFRAESTRUCTURA URBANA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC	PAVIMENTAR LAS CALLES QUE FALTAN POR HACERLO, PARA COBERTURAR EL 100% DEL TOTAL DE CALLES DE LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, ASÍ COMO PAVIMENTAR LAS PRINCIPALES CALLES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES DONDE HAGA FALTA. ASIMISMO, REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VADOS, PUENTES, ANDADORES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PARA CONSTNUAR IMPULSANDO EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC	EJECUTAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y BADOS ASÍ COMO ANDADORES QUE TENGAN UN IMPACTO SOCIAL AL SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA POBLACION DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC.	EN LA CABECERA MUNICIPAL LA MAYORÍA DE LAS CALLES Y AVENIDAS SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS, SIN EMBARGO, LA COBERTURA AUN NO ES TOTAL; ESTO SIGNIFICA QUE ALREDEDOR DE UN 20% DE LAS CALLES AÚN NO ESTÁN PAVIMENTADAS. ALGUNAS DE ELAS SON EL CALLEJÓN YERMO Y PARRS DE LA 1ª SECCIÓN; CALLE JUAN DE DIOS PEZA, SANTA RITA Y CANAL TREINTA Y TRES DE LA 4ª SECCIÓN; CALLE DIOS PADRE DE BARRANCA COLORADA, ASÍ COMO LA CALLE CUITLÁHUAC DE LA 5ª SECCIÓN. SON ALREDEDOR DE 8 CALLES MÁS LAS QUE RESTAN POR PAVIMENTAR EN LA CABECERA MUNICIPAL, ALGUNAS DE ELAS NO EN SU TOTALIDAD, PORQUE ANTERIORMENTE YA SE HAN PAVIMENTADO POR TRAMOS. POR OTRA PARTE, LA AGENCIAS MUNICIPALES SON LAS MENOS BENEFICIADAS EN ESTE RUBRO PUES EN LA MAYORIA DE ELAS LAS CALLES AUN SON DE TIERRA, YA QUE NO CUENTAN NI SIQUERA CON SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, COMO EN MAZAHUA, SITIO LAS FLORES Y SANTA ROSA, LA CUEVA; EN CAMBIO, OTRAS COMO SANTIAGO IXTALTEPEC, LÁZARO CÁRDENAS, MORRITO Y CHIVELA YA CUENTAN CON ESTE SERVICIO SIN EMBARGO NO SE PAVIMENTAN AUN TODAS LA CALLES QUE CUENTAN CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS.	PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN CAMPESINOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	20 VIVIENDAS BENEFICIADAS	100 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$650,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA RITA LADO SUR 4ª SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	30 VIVIENDAS BENEFICIADAS	120 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$650,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACION DE CALLEJON 10 DE MAYO 4a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	8 VIVIENDAS BENEFICIADAS	45 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACION DE LA AVENIDA QUETZALCOATL ENTRE 13 DE SEPT Y 21 DE AGOSTO 5a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	20 VIVIENDAS BENEFICIADAS	100 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACION DE LA AVENIDA CUAUHEMOC ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y 5 DE FEBRERO 5a SECCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	25 VIVIENDAS BENEFICIADAS	150 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE YERMO Y PARRS LADO SUR ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y AV. VICENTE GUERRERO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	15 VIVIENDAS BENEFICIADAS	80 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PAVIENTAR EL 100% DE LA CALLE	\$950,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL IXTALTEPEC-ESPINAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUS CALLES	UN ANDADOR PEATONAL TERMINADO	1,300 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	CONCLUIR EL ANDADOR PEATONAL AL 100%	\$800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

INFRAESTRUCTURA URBANA	POTENCIALIZAR LA CULTURA Y EL DEPORTE EN LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC, PARA PROYECTAR UN MUNICIPIO CON NUEVOS VALORES QUE PUEDAN DESTACAR A NIVEL REGIONAL, ESTATAL O NACIONAL.	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA OFRECER ESPACIOS ADECUADOS Y DESARROLLAR DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO	REALIZAR OBRAS Y ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN	EN MATERIA DE CULTURA, NO EXISTE SUFICIENTE DEMANDA POR PARTE DE LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL Y EN LA CASA DE MÚSICA POR LA AUSENCIA DE PROYECTOS CULTURALES, LO QUE TRAE EN CONSECUENCIA UN INADECUADO DESARROLLO INTEGRAL EN ESPECIAL DE LOS JÓVENES ADEMÁS DE LA PÉRDIDA PAULATINA DE LOS VALORES, PRINCIPIOS TRADICIONES Y DEMÁS ELEMENTOS CULTURALES DE LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA PUBLICA EN EL MORRITO.	CREAR UN ESPACIO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN QUE BENEFICIE A LA COMUNIDAD ESCOLAR	UNA BIBLIOTECA PÚBLICA	154 ESTUDIANTES DE MANERA DIRECTA	BIBLIOTECA PÚBLICA 100% FUNCIONAL	\$450,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016	
					REHABILITACION DE CASA DE LA CULTURA Y CONSTRUCCION DE LA SALA AUDIOVISUAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	SATISFACER LA DEMANDA DE LA POBLACION JUVENIL DE TENER UN ESPACIO DIGNO DONDE DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES.	UNA CASA DE LA CULTURA REHABILITADA Y FUNCIONAL; Y UNA SALA AUDIOVISUAL	3,500 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	REHABILITAR LA CASA DE LA CULTURA AL 100% Y LA REALIZAR DE UNA OBRA QUE BENEFICIE AL 100% DE LA POBLACION JUVENIL	\$3,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016	
					CONSTRUCCION DE GRADAS Y BARDEADO DEL CAMPO DE BEISBOL, EN EL MORRITO.	CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE BEISBOL QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN	UN CAMPO DE BEISBOL TERMINADO	397 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE BEISBOL AL 100%	\$2,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016	
				EL DETERIORO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS HAN ABARCADO UN 60% EN SU INFRAESTRUCTURA DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO CONTINUO, ESTO HA PROPICIADO QUE LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL BUSQUEN OTROS ESPACIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXPONIEDO SUS VIDAS AL REALIZARLO EN LUGARES INADECUADO PARA EL DEPORTE. ASIMISMO LA AUSENCIA DE INSTRUCTORES O PERSONAS ESPECIALIZADAS EN EL DEPORTE QUE ORIENTEN A LA POBLACION SOBRE COMO REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE MANERA ADECUADA Y EFICIENTE PROPICIA LA POCA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN DICHAS ACTIVIDADES, SUMADO A ESTO LA INEXISTENCIA DE PROGRAMAS PARA FOMENTAR EL DEPORTE. CABE MENCIONAR QUE LAS CANCHAS DE FUTBOL NECESITAN EMPASTARSE.	REHABILITACION DE CAMPO DEPORTIVO, EN CHIVELA.	REHABILITAR EL CAMPO DEPORTIVO PARA BENEFICIAR A LOS DEPORTISTAS DE LA COMUNIDAD Y FOMENTAR ACTIVIDADES FISICAS AL AIRE LIBRE EN LA POBACION	UN CAMPO DEPORTIVO REHABILITADO	717 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	REHABILITACIÓN DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$150,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016	
			IMPULSAR EL DEPORTE A TRAVES DE ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE EN ESPACIOS ADECUADOS, LIMPIOS, ACONDICIONADOS Y REHABILITADOS PARA DISFRUTAR DE ELLOS PLENAMENTE EN FAMILIA, GRUPOS O INDIVIDUALMENTE	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEPORTIVA EN LA CABECERA Y SUS AGENCIAS MUNICIPALES DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC		AMPLIACIÓN DEL ANDADOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA CHEGUIGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIAR EL ANDADOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA PARA BENEFICIAR A LOS DEPORTISTAS DE LA POBLACION Y FOMENTAR ACTIVIDADES FISICAS AL AIRE LIBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL	ANDADOR PEATONAL CONCLUIDO AL 100%	1,300 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	REHABILITACIÓN DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$450,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
						AMPLIACION DE UNIDAD DEPORTIVA "CHEGUIGO", EN LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA PARA BENEFICIAR A LOS DEPORTISTAS Y FOMENTAR ACTIVIDADES FISICAS AL AIRE LIBRE EN LA POBACION	AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN UN 50%	3,500 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	REHABILITACIÓN DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$3,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
						ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO 1ª SECCIÓN, BARRANCA COLORADA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ACONDICIONAR EL CAMPO DEPORTIVO PARA BENEFICIAR A LOS DEPORTISTAS DE LA POBLACION Y FOMENTAR ACTIVIDADES FISICAS AL AIRE LIBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL	UN CAMPO DEPORTIVO REHABILITADO	800 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	REHABILITACIÓN DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$400,000.00	MEZCLA DE RECURSOS Y/O RECURSO EXTRAORDINARIO	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	MANTENER LOS EDIFICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES, REMODELANDOLOS Y EMBELLECIÉNDOLOS PARA QUE SEAN ÚTILES A LA CIUDADANÍA Y POTENCIALIZAR EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO.	REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A TODOS LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, ASI COMO CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS PARA TENER UNA INFRAESTRUCTURA MÁS SOLIDA Y ELEVAR ASÍ EL DESARROLLO SOCIAL.	REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE IMPACTEN EL DESARROLLO SOCIAL Y OFERTEN OPORTUNIDADES DE BIENESTAR A LA CIUDADANÍA, AL REHABILITAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC, SE HA DISTINGUIDO DE LOS PUEBLOS CIRCUNVECINOS POR TENER UNA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL MUY COMPLETA, SIN EMBARGO EL ABANDONO EN EL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS SE REFLEJA EN EL DETERIORO QUE MUESTRAN LA CASA DE LA CULTURA EN 30%, CASA DEL MUSICO 30%, BIBLIOTECA MUNICIPAL 90%, PARQUES 70%, FORO ECOLÓGICO 70%, PANTEONES 60%, MERCADO MUNICIPAL 30%, BULEVARES 90%, UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN 30%, POLIFORUM 20%, UNIDADES DEPORTIVAS 70% Y CANCHAS DE FÚTBOL DE SALÓN 20%, AUDITORIO MUNICIPAL 90%, PALACIO MUNICIPAL 70% DE DETERIORO. COMO SE PUEDE APRECIAR, LA MAYORÍA DE ESTOS EDIFICIOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS YA SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADOS EN SU ESTRUCTURA; POR LO QUE ES NECESARIO REHABILITARLOS, ACONDICIONARLOS Y AMPLIARLOS, PARA QUE PUEDAN MANTENERSE EN PERFECTAS CONDICIONES A LO LARGO DEL TIEMPO Y PUEDAN SEGUIR SIENDO FUNCIONALES PARA LA POBLACIÓN; ASIMISMO ES NECESARIO CREAR NUEVOS ESPACIOS, NO SOLO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SINO TAMBIEN DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES, DONDE SE PUEDAN ABRIR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN MAZAHUA.	CREAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN QUE TENGA UN IMPACTO SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE MAZAHUA.	UN PARQUE INFANTIL	227 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	SATISFACER LA DEMANDA DEL 70% EN INFRAESTRUCTURA URBANA	1,800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL PANTEÓN MUNICIPAL, EN MAZAHUA.	ORDENAR EL SUELO TERRITORIAL DEL PANTEON DE LA LOCALIDAD.	UNA BARDA PERIMETRAL	227 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	ORDENAR AL 100% EL SUELO DEL PANTEON MUNICIPAL	\$470,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					BARDEADO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA CUEVA.	BRINDAR SEGURIDAD A LOS BIENES MUEBLES QUE SE RESGUARDAN EN LA AGENCIA MUNICIPAL.	UNA BARDA PERIMETRAL	200 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	UNA BARDA QUE BRINDE SEGURIDAD AL 100%	\$200,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					ADECUACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL EN SANTIAGO IXTELTEPEC.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD	UN PARQUE RECREATIVO Y FUNCIONAL	1,070 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	UN PARQUE FUNCIONAL AL 100%	\$600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SITIO LAS FLORES.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD	UNA AGENCIA MUNICIPAL QUE CUENTE CON SANITARIOS	163 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA	BAÑOS 100% FUNCIONALES EN LA AGENCIA MUNICIPAL	\$100,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO E INTERACTIVO EN EL MORRITO.	CREAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN QUE TENGA UN IMPACTO SOCIAL EN LA LOCALIDAD	UN PARQUE RECREATIVO	397 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	REALIZAR UNA OBRA QUE BENEFICIE AL 100% DE LA POBLACION	\$1,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DEL PARQUE, EN CHIVELA.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD, SATISFACIENDO LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN	UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES CON TECHADO	717 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	REALIZAR UNA OBRA QUE BENEFICIE AL 100% DE LA POBLACION	\$800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL Y EQUIPAMIENTO EN CHIVELA.	CREAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN QUE TENGA UN IMPACTO SOCIAL EN LA LOCALIDAD	UN PARQUE INFANTIL EQUIPADO	130 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	REALIZAR UNA OBRA QUE BENEFICIE AL 100% DE LA POBLACION INFANTIL	\$1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN SANTA ROSA.	CREAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO QUE TENGA UN IMPACTO SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA.	UN PARQUE MUNICIPAL	246 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	UN PARQUE FUNCIONAL AL 100% QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE LA POBLACION	\$1,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MULTIPLES, EN CIENEGUILLA.	REALIZAR UNA OBRA QUE POTENCIALICE EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE CIENEGUILLA.	UN SALON DE USOS MULTIPLES	368 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	UN SALON DE USOS MULTIPLES SATISFAGA LA DEMANDA DE LA POBLACION AL 100%	\$1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL EN LA CABECERA MUNICIPAL.	POTENCIALIZAR EL DESARROLLO SOCIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	UN PARQUE CENTRAL REMODELADO Y FUNCIONAL	7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	REALIZAR UNA OBRA QUE TENGA UN IMPACTO SOCIAL, BENEFICIANDO AL 100% DE LA POBLACION	\$2,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					*REHABILITACION DEL AUDITORIO MUNICIPAL: *PANFILO ANTONIO TOLEDO*	SATISFACER LA DEMANDA DE LA POBLACION DE TENER UN ESPACIO DIGNO DONDE DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS.	UN AUDITORIO MUNICIPAL REHABILITADO Y FUNCIONAL	7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	REHABILITAR AL 100% EL AUDITORIO MUNICIPAL Y MANTENERLO FUNCIONAL	\$506,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014
					AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC.	AMPLIAR EL PALACIO MUNICIPAL PARA BRINDAR MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN	UN PALACIO MUNICIPAL AMPLIADO Y REMODELADO	7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	REMODELAR EL 100% DEL PALACIO MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION	\$4,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
RENOVAR TOTAL O PARCIALMENTE EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y AHORRAR COSTOS EN MANTENIMIENTO CONTINUO.	ADQUIRIR DE NUEVAS UNIDADES Y MAQUINARIA PARA SUSTITUIR LAS UNIDADES CHATARRAS INSERVIBLES DEL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO, INCLUYENDO LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	RENOVAR EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA AHORRAR COSTOS EN MANTENIMIENTO Y MEJORAR LOS SERVICIOS A LA POBLACION DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC.	EL PARQUE VEHICULAR AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA EN PÉSIMAS CONDICIONES, LO QUE RESULTA UN ALTO COSTO EN MANTENIMIENTO, Y DIFICULTA LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN PARA BRINDAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA COMO: PERIFONEO GRATUITO A INSTITUCIONES PÚBLICAS, VENTA DE ARENA Y MATERIAL PÉTREO A BAJO COSTO, RECORRIDOS DE SEGURIDAD, TRASLADO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, TRASLADO DE PERSONAS PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA, SOLO POR MENCIONAR ALGUNOS. EN GENERAL LAS UNIDADES PRESENTAN UN 70% DE DETERIORO EN ALGUNOS CASOS Y EN OTROS SE ENCUENTRAN 100% INSERVIBLES.	*RENOVACION DEL PARAQUE VEHICULAR A TRAVES DE ADQUISICIÓN Y COMPRA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA NUEVOS.	AHORRAR COSTOS EN MANTENIMIENTO Y SUSTITUCION DE VEHICULOS CATARRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	UN LOTE DE 5 UNIDADES DE DIFERENTES TIPOS, UNA MOTOCONFORMADORA, UN VOLTEO, UN CARRO SISTERNA DE 20,000 LTS	7,900 PERSONAS DE MANERA DIRECTA	PARQUE VEHICULAR RENOVADO AL 100% PARA MEJORAR LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	\$3,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	AÑO FISCAL 2015	

<p>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>ORIENTAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO A RESULTADOS Y REQUERIMIENTOS SOCIALES, QUE SEAN ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A LA CIUDADANÍA; ESTABLECER ESQUEMAS DE DIFUSIÓN CON RELACIÓN A LA LEGISLACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AL MISMO TIEMPO IMPULSAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN OPORTUNA DE LOGROS Y RESULTADOS DEL GOBIERNO.</p>	<p>MODERNIZAR LOS MÉTODOS, SISTEMAS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA OFRECER UNA ATENCIÓN OPORTUNA A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES AL CIUDADANO.</p>	<p>IMPLEMENTAR UNA PAGINA INSTITUCIONAL EN LA WEB DONDE SE TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL SOBRE LOS MANEJOS DEL GASTO CORRIENTE, LICITACIONES, ENTRE OTROS TEMAS Y SE OFREZCA A LA CIUDADANÍA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.</p>	<p>LA INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SE ENCUENTRA EN UN 70% EN SITUACIÓN DEFICIENTE. NO SE CUENTA CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y DISPOSICIONES RECIENTES DE LA NORMATIVIDAD, POR LO QUE ES NECESARIO TRANSPARENTE QUE EL GASTO CORRIENTE, LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS, INVENTARIO DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES CON LOS QUE CUENTA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ENTRE OTRAS COSAS, ASÍ COMO LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC; YA QUE HASTA AHORA LA CIUDADANÍA CARECE DE ESTA INFORMACIÓN Y POR LEY TIENE DERECHO DE SABER Y CONOCER A SUS GOBERNANTES Y COLABORADORES.</p>	<p>*PAGINA WEB "GOBIERNO VIRTUAL".</p>	<p>BRINDAR ACCESO DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO SIMPLIFICAR TODOS LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA ACCEDER A ELLOS SIN PÉRDIDA DE TIEMPO, GASTO EN TRASLADO Y CONTRATAMIENTOS.</p>	<p>UNA PAGINA WEB DE QUE BRINDE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</p>	<p>14,751 PERSONAS</p>	<p>BRINDAR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENTE LOS PROCESOS HASTA UN 90%</p>	<p>\$80,000.00</p>	<p>2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
	<p>AUMENTAR LA CREDIBILIDAD Y CONFIANZA EN EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO CREANDO MECANISMOS REGULADORES QUE PERMITAN E IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES Y SEGUIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.</p>	<p>INTEGRAR UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL CON LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, PARA EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y LA PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN DE OBRAS.</p>	<p>TRANSPARENTAR LAS OBRAS Y ACCIONES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SUJETO A ESCRUTINIO PÚBLICO.</p>	<p>EN LA ACTUALIDAD EXISTE MUCHA DESCONFIANZA CIUDADANA EN LOS PROCESOS Y ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A PESAR DE QUE SE HAN REALIZADO MÚLTIPLES ESFUERZOS POR COMBATIR ESTA PERCEPCIÓN, LA AUSENCIA DE TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN INCIDE NEGATIVAMENTE EN ESTE TEMA. ASÍ MISMO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES LIMITADA EN LA TOMA DE DECISIONES.</p>	<p>*COMITÉ CIUDADANO DE CONTRALORÍA SOCIAL.</p>	<p>FOMENTAR E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA TRANSPARENTE EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p>	<p>FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p>	<p>14,751 PERSONAS</p>	<p>AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UN 90%</p>	<p>\$100,000.00</p>	<p>FORTAMON; COTAÍPO</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
<p>FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>	<p>INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO E INGRESOS MUNICIPALES, A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA PAGINA GOBIERNO VIRTUAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.</p>	<p>DISEÑAR Y APLICAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA MEJORAR LA IMAGEN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, FOMENTANDO LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES VALORES COMO HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, VOCACIÓN DE SERVICIO, ENTRE OTROS.</p>	<p>IMPLEMENTAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD, INFORMANDO ACERCA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>LA AUSENCIA DE TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS HACEN PENSAR A LA POBLACIÓN QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SON DESHONESTOS, SITUACIÓN QUE IMPLICA LA NECESIDAD Y URGENCIA DE DEFINIR LÍNEAS DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN ESTE SENTIDO. A PESAR DE QUE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS HAN REALIZADO IMPORTANTES ESFUERZOS POR INFORMAR A LA POBLACIÓN, LA PERCEPCIÓN DE ÉSTA ES QUE SE OCULTA INFORMACIÓN LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA DESCONFIANZA EN CUANTO A CÓMO SE APLICAN LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p>	<p>*PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</p>	<p>TRANSPARENTAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL MANEJO HONESTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p>	<p>INSTITUIR UNA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA SOCIEDAD IXTELTEPECANA</p>	<p>14,751 PERSONAS</p>	<p>TRANSPARENTAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS HASTA UN 90%</p>	<p>\$100,000,000.00</p>	<p>2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>
<p>EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA</p>	<p>ASEGURAR LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO TOMANDO ACCIONES DE AHORRO Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</p>	<p>DISMINUIR EL GASTO OPERATIVO CORRIENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA PRIORIZACIÓN DE GASTOS; ASIMISMO, INCREMENTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES MEDIANTE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y UNA MAYOR RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS OFERTANDO DESCUENTOS A LA CIUDADANÍA.</p>	<p>INSTRUMENTAR MECANISMOS DE RECAUDACIÓN EFICAZ Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p>	<p>LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO NO ES EFICIENTE PUES LOS ALTOS COSTOS DE LOS PAGOS DE IMPUESTOS PROPICIA QUE LA CIUDADANÍA SEA MOROSA, ASIMISMO SE CARECE DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICE UNA MAYOR RECEPCIÓN DE INGRESOS, EXISTE EN LA CIUDADANÍA LA PERCEPCIÓN DE DESIGUALDAD SOCIAL E INEQUIDAD EN EL COBRO DE IMPUESTOS PUES SE PIENSA QUE EXISTEN PRIVILEGIOS A FAMILIARES Y AMIGOS DE CADA GOBERNANTE EN TURNO PARA LA EXCEPCIÓN Y CONDONACIÓN DE IMPUESTOS.</p>	<p>*PROGRAMA DE DESCUENTOS EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DURANTE TODOS LOS EJERCICIOS FISCALES.</p>	<p>RECAUDAR EL MAYOR INGRESO POSIBLE PARA SOPORTAR EL GASTO CORRIENTE Y ASEGURAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE CUOTAS Y COBROS DE IMPUESTOS EN CONDICIONES DE EQUITAD Y ACCESIBILIDAD A LA CIUDADANÍA, TRANSPARENTE TODO EL PROCESO.</p>	<p>ASEGURAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO</p>	<p>14,751 PERSONAS</p>	<p>AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS HASTA UN 50%</p>	<p>\$50,000.00</p>	<p>FORTAMON</p>	<p>AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016</p>

COORDINACION INSTITUCIONAL.	FORTALECER LA RELACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LOS CONCEJALES Y SUS COLABORADORES, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE CONDUCTA Y COMUNICACIÓN, PARA ESTABLECER UN AMBIENTE DE TRABAJO ARMONIOSO, DE COLABORACIÓN.	IMPLEMENTAR NORMAS DE CONDUCTA Y CURSOS COACHING, PARA MEJORAR EL TRABAJO ORGANIZACIONAL DEL AYUNTAMIENTO, PROPICIANDO UN AMBIENTE LABORAL ADECUADO, DE COLABORACIÓN Y RESPETO	IMPULSAR LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA IMPULSAR LA TOMA DE DECISIONES CONSENSADAS Y EL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS COMPARTIDOS.	EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA RELACIÓN ENTRE LOS CONCEJALES Y SUS COLABORADORES NO ES MUY ASERTIVA, POR LO QUE EN EL TRANSURSO DEL TIEMPO VAN SURGIENDO CONFLICTOS PERSONALES O LABORALES DEMOSTRANDO LA AUSENCIA DE VALORES, TRABAJO EN EQUIPO, COLABORACIÓN Y AYUDA, ENTRE OTRAS COSAS. ESTA SITUACIÓN PROPICIA QUE EL 30% DE LA CIUDADANÍA RECIBA MALOS TRATOS, NO SE LE BRINDE UNA ATENCIÓN ADECUADA, O SIMPLEMENTE NO SE LE BRINDE NINGUNA ATENCIÓN, LO QUE DETERIORA LA IMAGEN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES ANTE LA CIUDADANÍA.	*PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL (COACHING).	INSTRUIR Y ENTRENAR A CONCEJALES Y SUS COLABORADORES PARA MEJORAR EL ENTORNO LABORAL, INCREMENTANDO EL DESARROLLO HUMANO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y EL TRABAJO COLABORATIVO	150 EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	AUMENTAR EL TRABAJO COLABORATIVO EN UN 90%	\$100,00.00	FISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	MEJORAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA ADMINISTRAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN COMO INSTRUMENTO DE CARÁCTER GRADUAL Y CONTINUO, QUE PROMUEVA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL UN CONJUNTO DE CAMBIOS ORDENADOS PARA LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE MEJORE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO	EN EL MUNICIPIO EXISTEN MUCHAS NECESIDADES BÁSICAS POR SATISFACER, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES HAN DEMOSTRADO OPACIDAD EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS SOCIALES PARA ABATIR EL REZAGO SOCIAL EN TODOS SUS ÁMBITOS. LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HAN SIDO DEFICIENTES POR LA POCA EFICACIA Y EFICIENCIA, LO QUE DEMUESTRA UNA MALA LA PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA.	*PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PROMODIN).	INSTRUMENTAR Y CONSOLIDAR LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DIRECTA A PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA.	CONTRIBUIR AL USO MÁS EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE TODOS LOS RECURSOS QUE CONCURRAN EN EL MUNICIPIO.	150 EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	AUMENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN UN 80%	\$150,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, SEDESOL.	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

EJE TRANSVERSAL

TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DERECHOS HUMANOS	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PARA PODER BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD, OBJETIVA E IMPARCIAL, ASI MISMO ASEGURAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL DESEMPEÑO DE LOS ENCARGADOS DE ESTE RUBRO.	CAPACITAR AL PERSONAL ENCARGADO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN TEMAS COMO LOS DERECHOS HUMANOS, PROCEDIMIENTOS PENALES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MENORES INFRACTORES, ENTRE OTROS, PARA ESTAR PODER BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA Y ASIMISMO ASEGURAR LA EFICACIA DE SU DESEMPEÑO EN EL CARGO.	PREPARAR AL CUERPO DE JUSTICIA A TRAVES DE LA CAPACITACIÓN CONTINUA PARA GARANTIZAR LA EFICACIA DE SU DESEMPEÑO	EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL 70% DE LAS DEMANDAS Y DILIGENCIAS NO SON ATENDIDAS Y CANALIZADAS ADECUADAMENTE. EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS LAS NOTIFICACIONES DE REQUERIMIENTOS DE ALGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL SE HAN CUMPLIDO EN UN 100% PUES PARA EL H. AYUNTAMIENTO ES MUY IMPORTANTE CUMPLIR CON LAS LEYES, POR LO QUE SE TRANSPARENTE TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE CUALQUIER INSTITUCIÓN EN ESTE TEMA, SIENDO AL REDEDOR DE 3 RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA CNDH, LAS QUE SE HAN ATENDIDO EN LO QUE VA DEL TRIENIO, PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA DICHAS RECOMENDACIONES CUANDO ASI LO SOLICITEN, SIN EMBARGO NO BASTA CON LAS BUENAS ACCIONES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, TAMBIEN ES NECESARIO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.	*CAPACITACION SOBRE DERECHOS HUMANOS *PARTICIPACION EN DIFERENTES TALLERES Y CURSOS SOBRE PROCEDIMIENTOS PENALES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MENORES INFRACTORES.	CAPACITAR AL SÍNDICO Y JUEZ MUNICIPAL, ASÍ COMO EL PERSONAL DE LAS DIFERENTES CONSEJALÍAS PARA ASEGURAR LA EFICACIA DE SU DESEMPEÑO NO SÓLO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN NUESTRO MUNICIPIO, SINO TAMBIEN PARA BRINDAR UN TRATO DIGNO A LA CIUDADANÍA.	10 TALLERES DE CAPACITACION EN EL AREA DE DERECHOS HUMANOS, PROCEDIMIENTOS PENALES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MENORES INFRACTORES ENTRE OTROS TEMAS	150 EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO	UN CUERPO PROCURADOR DE JUSTICIA 100% CAPACITADO ASÍ COMO CONSEJALÍAS DEL AYUNTAMIENTO	\$50,000.00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CNDH, PGJO	AÑO FISCAL 2014

EQUIDAD DE GÉNERO	IMPULSAR LA GENERACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EMPLEOS Y PROYECTOS, PARA QUE LA POBLACIÓN EN DESVENTAJA Y LA ECONOMICAMENTE NO ACTIVA PUEDA INSERTARSE EN EL SECTOR PRODUCTIVO.	GESTIONAR PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA IMPULSAR EL AUTOEMPLEO EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA ECONOMIA LOCAL	APROVECHAR EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LAS MUJERES, EN ACTIVIDADES ADECUADAS A SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y SU CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL.	EN EL MUNICIPIO SE CARECE DE PROGRAMAS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA – PRODUCTIVA, YA QUE DE LAS 6,703 PERSONAS ECONOMICAMENTE NO ACTIVAS, 4,897 SON MUJERES. ADEMÁS, NO EXISTEN ACCIONES CONCRETAS PARA CUIDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL.	*EMPLEO TEMPORAL *PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA. *PROYECTO ESCALA, INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA JÓVENES.	GENERAR EMPLEOS DESTINADOS A SECTORES ECONOMICAMENTE NO ACTIVOS PARA CAMBIAR SU CONDICIÓN PRODUCTIVA Y MEJORAR SU CONDICION DE VIDA.	GENERAR EMPLEOS A LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA O ECONOMICAMENTE NO ACTIVA COMO MADRES SOLTERAS, AMAS DE CASA, ADOLESCENTES HUERFANOS DE PADRE O MADRE, ESTUDIANTES Y PERSONAS DESEMPLEADAS CON UN NIVEL DE ESTUDIOS BAJO.	6,703 PERSONAS ECONOMICAMENTE NO ACTIVA DE LAS CUALES 4,897 SON MUJERES.	BAJAR LA TASA DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE NO ACTIVA MENOR AL 40%	\$1,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES, SEDESOL, PRONAFIN Y GOBIERNO DEL ESTADO; INAES.	AÑO FISCAL 2015 Y 2016
PUEBLOS INDIGENAS	IMPULSAR LA GENERACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EMPLEOS Y PROYECTOS, PARA QUE LA POBLACIÓN INDIGENA PUEDA DESARROLLARSE EN EL SECTOR PRODUCTIVO.	GESTIONAR PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA IMPULSAR EL AUTOEMPLEO EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA ECONOMIA LOCAL	APROVECHAR EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA COMUNIDAD INDIGENA DE NUESTRO MUNICIPIO, EN ACTIVIDADES ADECUADAS A SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y SU CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL.	NO EXISTEN VÍNCULOS ENTRAÑABLES ENTRE LOS PUEBLOS INDIGENAS QUE PERTENECEN A UN GRUPO INDIGENA DIFERENTE AL DEL RESTO DEL MUNICIPIO POR LO QUE ESTO A GENERADO UNA CREENCIA EN EL 70% DE LA POBLACIÓN ZOQUE, DE QUE A LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN DONDE RADICA LA CULTURA ZAPOTECA, NO LE PREOCUPA SU CONDICIÓN CULTURAL, ÉTNICA PERO SOBRE TODO ECONOMICA, ESTA SITUACIÓN A PERMEADO EN LOS HABITANTES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES DE CHIMXHUYO, CIENEGUILLA Y LAZARO CARDENAS PRINCIPALMENTE, POR LO QUE SE APRECIA UN DESARRAIGO O AUSENCIA DE SENTIDO DE PERTENENCIA AL MUNICIPIO; SIENDO URGENTE Y NECESARIO CREAR VÍNCULOS DE RELACIÓN Y HERMANDAD ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS INDIGENAS PARA QUE ESTOS CONVIVAN CON CORDIALIDAD PAZ Y ARMONÍA EN NUESTRO MUNICIPIO.	*GESTION DE PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS (POP) *PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDIGENA (PROCAPI). *PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA LA MUJER INDIGENA (POPMI).	APOYAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, SUSTENTABLES ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE, DE LA POBLACIÓN RURAL CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TÉCNICAS.	ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS Y PROPICIAR LA COHESIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, PARA CONSOLIDAR EL CAPITAL SOCIAL DE LAS COMUNIDADES.	6,387 PERSONAS INDIGENAS DE LAS CUALES 3,140 SON MUJERES.	ATENDER A LOS DIFERENTES GRUPOS INDIGENAS QUE SOBREVIVEN EN EL MUNICIPIO Y REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA, MENOR A 54.4%	\$1,000,000.00	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES, SEDESOL, CDI	AÑO FISCAL 2015 Y 2016
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	REALIZAR PROYECTOS SUSTENTABLES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS NEGRAS EN NUESTRO MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO EL USO RACIONAL DEL AGUA.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS MUNICIPALES QUE CUENTEN CON EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LOS RIOS, ARROYOS Y LAGUNAS, Y PODER DARLE UTILIDAD NUEVAMENTE AL AGUA PERO DE MANERA SUSTENTABLE.	IMPLEMENTAR PROYECTOS SUSTENTABLES EN EL MUNICIPIO, PARA DISMINUIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL Y UTILIZAR DE MANERA RACIONAL EL AGUA Y TODOS LOS RECURSOS NATURALES DEL QUE DISPONEMOS, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE DICHO RECURSOS VITALES PARA LA VIDA.	EN NUESTRO MUNICIPIO, UN 90% DE LAS VIVIENDAS CUENTAN CON UN SISTEMA DE DRENAJE FUNCIONANDO, SIN EMBARGO, DESAFORTUNADAMENTE ESTE SISTEMA DESEMBOCA EN EL RÍO DE LOS PERROS PUES LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO CUENTA CON EL EQUIPO ADECUADO PARA EFICIENTAR EL PROCESO DE SANEAMIENTO, PEOR ES EL CASO DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES QUE, NO TODAS CUENTAN CON SISTEMA DE DRENAJE, Y EN EL CASO DE LAZARO CÁRDENAS, SANTIAGO IXTALTEPEC, CHIVELA Y EL MORRITO, NO TIENEN DONDE DESEMBOCAR SUS AGUAS RESIDUALES. POR LO QUE NO SE APROVECHA LA SUSTENTABILIDAD QUE PUEDE BRINDAR EL TRATAMIENTO DE DICHAS AGUAS, COMO PARA EL RIEGO DE LOS CULTIVOS DEL CAMPO O ABASTECER NUEVAMENTE DE AGUA LAS VIVIENDAS Y ESCUELAS PARA USO DOMÉSTICO Y LIMPIEZA ÚNICAMENTE. ASIMISMO EN LA POBLACIÓN NO EXISTE UNA CULTURA DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, NI DE RECICLAJE.	EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO 5a SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERATIVO Y FUNCIONAL QUE SANEEL AGUA PARA EL BENEFICIO DE 900 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	3,500 PERSONAS DIRECTAMENTE	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 100% OPERATIVA Y FUNCIONAL	\$2,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN CHIVELA.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERATIVO Y FUNCIONAL QUE SANEEL AGUA PARA EL RIEGO DE LOS CAMPOS DE CULTIVO EN CHIVELA	717 PERSONAS	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 100% OPERATIVA Y FUNCIONAL	\$5,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAZARO CARDENAS.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERATIVO Y FUNCIONAL QUE SANEEL AGUA PARA EL RIEGO DE LOS CAMPOS DE CULTIVO EN LAZARO CARDENAS	1,323 PERSONAS	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 100% OPERATIVA Y FUNCIONAL	\$5,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MORRITO.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERATIVO Y FUNCIONAL QUE SANEEL AGUA PARA EL BENEFICIO DE 330 VIVIENDAS EN EL MORRITO	423 PERSONAS	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 100% OPERATIVA Y FUNCIONAL	\$5,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016
					HABILITACION O FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SANTIAGO IXTALTEPEC.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA SANEAR EL AGUA Y OCUPARLA EN EL RIEGO DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS.	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERATIVO Y FUNCIONAL QUE SANEEL AGUA PARA EL RIEGO DE LOS CAMPOS DE CULTIVO EN SANTIAGO IXTALTEPEC	1,164 PERSONAS	UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 100% OPERATIVA Y FUNCIONAL	\$1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014, 2015 Y 2016

XIV. ANEXOS

15.1 EVIDENCIAS DE LAS DISTINTAS REUNIONES CON DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, RECOGIENDO PROPUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016.

Reunión con habitantes de la Cabecera Municipal y las Agencias Municipales de Asunción Ixtaltepec:



Reunión con mujeres de las Agencias Municipales:



Reunión con representantes de diversas colonias de la Cabecera Municipal:



Reunión con locatarias y comerciantes del Mercado Público Municipal:



Reunión de trabajo con el Sector Salud de la Cabecera Municipal:



Reunión de trabajo con el Sector Educativo del Municipio:



Reunión de trabajo con Educadoras de la Cabecera Municipal:



Reunión de trabajo con ejidatarios del Municipio:



15.2 EVIDENCIAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL:

A) SESION DE INSTALACION E INTEGRACION DEL CMDS, 15 DE MARZO DEL 2014.







B) SESION DE PRIORIZACION DE OBRAS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, 29 DE MARZO DEL 2014







15.3 CRÉDITOS DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.

En la elaboración del PMD 2014-2016, como ya se mencionó en la introducción del presente, participaron actores de diversos sectores de la población, con sus problemas y propuestas de solución desde su perspectiva y que se retomaron para la formulación del Plan; por lo que fue participativa. Actividad encabezada por el Presidente Municipal el Ing. Rubén Antonio Altamirano, quién es la persona más interesada por el progreso de Asunción Ixtaltepec, y que desea que su presente administración se distinga de las demás, no solo por la cantidad de obras a realizar durante su mandato sino por potencializar el desarrollo humano y hacer destacar a nuestro municipio en los ámbitos regional, estatal y nacional.



El equipo técnico que se encargó de la Elaboración de este proyecto municipal estuvo compuesto por integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, que fueron asesorados por el Ing. Ulises Luis García Director de Obras Públicas, y la Lic. Marisol Ruiz Martínez con amplia trayectoria en el rubro de la contabilidad en diversos Ayuntamientos de la Región del Istmo. Dicho equipo estuvo coordinado por el Lic. Adiel Gutiérrez Marín, con experiencia en la elaboración e instrumentación de diagnósticos, así como en la planeación y diseño de proyectos estratégicos, con participación en Censo de Población y Vivienda 2010 en el municipio de Asunción Ixtaltepec, como jefe de área; Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 del INEGI, como coordinador la región Istmo; como se muestra en la siguiente evidencia:



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
HOJA ÚNICA DE SERVICIOS

HOJA	DE
1	2

DATOS DEL TRABAJADOR:

NOMBRE COMPLETO:					
GUTIÉRREZ	MARÍN	ADIEL	GUMA821217	6R8	GUMA821217HOCTRD04
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)	R.F.C.
DOMICILIO COMPLETO:					
AVENIDA JUSTO SIERRA		54	CENTRO	70140	ASUNCION IXTALTEPEC OAXACA
Calle, Av., Calzada, etc.		No. Ext o Int.	Colonia, Barrio o Sección	C.P.	Cludad Estado

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO I.S.S.S.T.E.

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE BAJA:
16/03/2010 DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ	23/09/2013 VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE
Con Número Con Letra (Día, Mes y Año)	Con Número Con Letra (Día, Mes y Año)

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIA(S) Y/O SUSPENSIÓN(ES)

MOTIVO:	PERIODO						PUESTO (NOMBRE, CODIGO Y NIVEL)	PAGADURIA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUE NIOS	OTRAS PERCEP. (SUELTAS A APORTAL ISSSTE)	TOTAL (PESOS)
	DEL			AL								
	día	mes	año	día	mes	año						
BAJA				20	03	10	CANDIDATO A RESPONSABLE DE ÁREA	99920	5,375.00	0.00	510.00	5,885.00
REINGRESO	22	03	10				RESPONSABLE DE ÁREA	99920	5,375.00	0.00	510.00	5,885.00
BAJA				16	07	10	RESPONSABLE DE ÁREA	99920	5,385.00	0.00	510.00	5,895.00
REINGRESO	01	08	13				JEFE DE ÁREA	99920	5,906.45	0.00	0.00	5,906.45

PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO ISSSTE

PERIODO AÑOS							PUESTO O CATEGORIA	PAGADURIA (REGISTRADA ANTE EL INEGI)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUE NIOS	OTRAS PERCEP. (SUELTAS A COTIZACIÓN AL ISSSTE)	TOTAL (PESOS)
DEL			AL									
día	mes	año	día	mes	año							
16	03	10	20	03	10	CANDIDATO A RESPONSABLE DE ÁREA	99920	5,375.00	0.00	510.00	5,885.00	
22	03	10	16	07	10	RESPONSABLE DE ÁREA	99920	5,375.00	0.00	510.00	5,885.00	
01	08	13	23	09	13	JEFE DE ÁREA	99920	5,906.45	0.00	0.00	5,906.45	

NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DE LOS RESPONSABLES DE LA EXPEDICIÓN Y LA DEL SOLICITANTE

 VERIFICÓ C.P. LUIS ALFONSO ROJAS GONZÁLEZ	 AUTORIZÓ LAE. ARCADIA FRANCISCA LÓPEZ GÓMEZ	 SOLICITANTE ADIEL GUTIÉRREZ MARÍN
DIRECCIÓN REGIONAL SUR HIAPAS, OAXACA Y TABASCO OAXACA DE JUÁREZ, OAX., A 18 DE AGOSTO DE 2014.		

NOTA: a) Esta hoja de Servicios se formula de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 b) No se aceptará este documento cuando no contenga sello oficial, presente raspaduras, enmendaduras o la firma del responsable de su expedición no éste acreditada ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA 2014-2016.

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO NO: 0121
EXPEDIENTE: PM/2014-2016

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Asunción Ixtaltepec, Oax. a 15 de julio de 2014

A QUIÉN CORRESPONDA

El que suscribe, **Ing. Rubén Antonio Altamirano**, Presidente Municipal Constitucional de Asunción Ixtaltepec, Oax., con un saludo respetuoso me dirijo a usted para hacer constar que el Lic. Adiel Gutiérrez Marín, participó en todas las sesiones realizadas por el Comité Municipal de Desarrollo Social, así como en todo el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. RUBÉN ANTONIO ALTAMIRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA.
2014 2016

iii; Un gobierno con paso seguro!

iii; Un gobierno con paso seguro!

15.4 ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PMD 2014-2016.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ASUNCIÓN IX TALTEPEC, OAXACA
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
 2014 - 2016
 Mpio. Asunción Ixtaltepec,
 Dto. Juchitán, Oax.

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.

EN EL MUNICIPIO DE **ASUNCIÓN IX TALTEPEC**, DISTRITO DE **JUCHITÁN DE ZARAGOZA**, ESTADO DE **OAXACA**, SIENDO LAS **19:00** HORAS DEL DÍA **31 DE JULIO DE 2014**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL C. **ING. RUBÉN ANTONIO ALTAMIRANO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA LA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONSIDERANDO QUE EL MUNICIPIO ES UNA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO, QUE CONSTITUYE UN ORDEN DE GOBIERNO, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA, TERRITORIO Y PATRIMONIO PROPIOS, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 16, 20 PÁRRAFO 15, 17, 113 FRACCIÓN IV INCISO A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y 2, 43 FRACCIÓN XV, VXI, XXV, XXVI, 47 FRACCIÓN XI, XIII, 68 FRACCIÓN IV, XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS APPLICABLES EN LA MATERIA, QUE EL MUNICIPIO ES ADEMÁS LA UNIDAD TERRITORIAL BÁSICA DEL SISTEMA FEDERAL MEXICANO, CON AUTONOMÍA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA PROPIA, LO CUAL IMPLICA ENTRE OTRAS COSAS, EL DEBER DE CONTAR CON PLANES DE DESARROLLO PROPIOS, ALINEADOS CON LAS PRIORIDADES DE LOS PLANES NACIONAL, ESTATAL, REGIONAL Y MICRORREGIONAL, A FIN DE FACILITAR LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS; QUE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL ESTADO, ESTABLECIDA EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2011-2016, CONSIDERA LOS NIVELES REGIONAL, MICRORREGIONAL Y MUNICIPAL, A PARTIR DE LOS CUALES SE DESPLEGARÁN PROYECTOS Y ACCIONES QUE PERMITAN ABATIR LOS NIVELES DE REZAGO, MARGINACIÓN Y DESIGUALDAD.

QUE LA PLANEACIÓN EN TORNO A LOS MUNICIPIOS DEBE RECONOCER LAS DIFERENCIAS Y ESPECIFICIDADES ENTRE LOS MISMOS, IMPULSAR LA ARTICULACIÓN INTERNA DE SUS LOCALIDADES Y LA CONECTIVIDAD CON OTROS MUNICIPIOS CERCANOS, ASÍ COMO DETECTAR LAS PRIORIDADES Y ACCIONES QUE SE PROMOVERÁN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN EQUITATIVA Y PLURAL DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES A TRAVÉS DE PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.

QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) ES EL INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EL AYUNTAMIENTO APLICARÁ DURANTE SU MANDATO PARA ALCANZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, ABATIR LA POBREZA, LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO, IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO, ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Asunción Ixtaltepec,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES
 Mpio. Asunción Ixtaltepec,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
 Mpio. Asunción Ixtaltepec,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Asunción Ixtaltepec,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Asunción Ixtaltepec,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

SINDICATUR MUNICIPAL
 Mpio. Asunción Ixtaltepec,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN
 Mpio. Asunción Ixtaltepec,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Asunción Ixtaltepec,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE SERVICIOS GENERALES
 Mpio. Asunción Ixtaltepec,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

Un gobierno con paso seguro!



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA 2014-2016.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JOSE LUIS JIMENEZ VALDIVIEZO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ASUNCION IXTALTEPEC, DISTRITO DE JUCHITAN DEL ESTADO DE OAXACA.

HAGO CONSTAR

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 92 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA FOTOSTATICA DE LA ORIGINAL Y QUE CONSTA DE 04 HOJAS ESCRITAS AL ANVERSO DE LA(S) MISMA(S), DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO.

EN EL MUNICIPIO DE ASUNCION IXTALTEPEC, DISTRITO DE JUCHITAN; OAXACA. A LOS 31 DIAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ATENTAMENTE
"TRABAJO EFECTIVO, NO REELECCION"
"RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Ixtaltepec.
Dist. de Juchitán, Oax.
2014

PROFR. JOSE LUIS JIMENEZ VALDIVIEZO

ivi ;Un gobierno
con paso seguro!



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA 2014-2016



PRODUCTIVAS: INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FORTALECER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA IDENTIDAD MUNICIPAL, GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SECRETARIO MUNICIPAL.

2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL.

Mpio. Asunción Ixtaltepec, Dto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016 4. EXPOSICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC

SECRETARIO MUNICIPAL Y CUERPO DE ASESORES

REGIDURIA DE PARQUES, PANTEON MERCADOS 5. ANALISIS DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

REGIDURIA DE SALUD 6. ACUERDO UNICO: INVALIDACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE DEL CDSM.

1, 2, 3.- SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, VERIFICANDO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS, POR LO QUE EL C. ING. RUBÉN ANTONIO ALTAMIRANO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LA SESIÓN, INSTRUYENDO AL C. PROFR. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ VALDIVIEZO SECRETARIO MUNICIPAL A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES.

4.- EL C. PROF. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ VALDIVIEZO SECRETARIO MUNICIPAL Y CUERPO DE ASESORES EXPUSIERON ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

5.- DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR CADA UNO DE LOS EJES QUE INTEGRAN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE ANALIZÓ, DISCUTIÓ Y REFORZO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LOS PLANTEAMIENTOS EN LOS EJES DE DESARROLLO QUE PRESENTARON LOS

REGIDURIA DE DESARROLLO ECONOMICO Mpio. Asunción Ixtaltepec, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Mpio. Asunción Ixtaltepec, Dto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Asunción Ixtaltepec, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Asunción Ixtaltepec, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION Mpio. Asunción Ixtaltepec, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Asunción Ixtaltepec, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE SERVICIOS GENERALES Mpio. Asunción Ixtaltepec, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA 2014-2016.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JOSE LUIS JIMENEZ VALDIVIEZO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ASUNCION IXTALTEPEC, DISTRITO DE JUCHITAN DEL ESTADO DE OAXACA.

HAGO CONSTAR

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 92 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA FOTOSTATICA DE LA ORIGINAL Y QUE CONSTA DE 04 HOJAS ESCRITAS AL ANVERSO DE LA(S) MISMA(S), DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO.

EN EL MUNICIPIO DE ASUNCION IXTALTEPEC, DISTRITO DE JUCHITAN; OAXACA. A LOS 31 DIAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ATENTAMENTE
"SERAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Ixtaltepec.
Dist. de Juchitán, Oax.
2014 2016



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA 2014-2016.

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

INTEGRANTES DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL.

6. ACUERDO ÚNICO

EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VALIDA POR UNANIMIDAD EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAX; AVALANDO TODAS LAS PROPUESTAS QUE EN ÉL SE INCLUYEN.

SE LE DARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN PERMANENTE AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN LAS ASAMBLEAS PROGRAMADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

7.- ACTO SEGUIDO, EL **C. ING. RUBÉN ANTONIO ALTAMIRANO** PRESIDENTE DEL CDSM, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SIENDO LAS **21:40** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA EN TODAS LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

-----INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL-----



POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. RUBÉN ANTONIO ALTAMIRANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



SINDICATO MUNICIPAL
LUIS TOLEDO GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL

C. RUBEN TOLEDO CABRERA
REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURIA DE HACIENDA
C. RUBEN TOLEDO CABRERA
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
PROFRA. EDISELMA JIMENEZ TOLEDO
REGIDORA DE EDUC. Y DEPORTES



REGIDURIA DE DESARROLLO ECONOMICO
C. ANIBAL CRUZ CABRERA
REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO

iii; Un gobierno con paso seguro!



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA 2014-2016.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JOSE LUIS JIMENEZ VALDIVIEZO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ASUNCION IXTALTEPEC, DISTRITO DE JUCHITAN DEL ESTADO DE OAXACA.

HAGO CONSTAR

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 92 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA FOTOSTATICA DE LA ORIGINAL Y QUE CONSTA DE 04 HOJAS ESCRITAS AL ANVERSO DE LA(S) MISMA(S), DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO.

EN EL MUNICIPIO DE ASUNCION IXTALTEPEC, DISTRITO DE JUCHITAN; OAXACA. A LOS 31 DIAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ATENTAMENTE
 "TRABAJO EFECTIVO, NO REELECCION"
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Asunción Ixtaltepec.
 Dto. de Juchitán, Oax.
 2014 2016

PROFR. JOSE LUIS JIMENEZ VALDIVIEZO



ivi ;Un gobierno con paso seguro!



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA 2014-2016.

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"



**REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL**
Mpio. Asunción
Ixtaltepec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
JOSE ANTONIO OROZCO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL



**REGIDURÍA DE
CULTURA Y RECREACION**
Mpio. Asunción
Ixtaltepec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



LOURDES GARCIA O.
REGIDORA DE CULTURA Y RECREACION



**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**
Mpio. Asunción
Ixtaltepec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
C. ALFONSO JIMENEZ GERONIMO
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS.



**REGIDURÍA DE
SALUD**
Mpio. Asunción
Ixtaltepec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
DR. ARTURO JOSE RUIZ
REGIDOR DE SALUD



**REGIDURÍA DE
SERVICIOS GENERALES**
Mpio. Asunción
Ixtaltepec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
JAVIER PINÓN ANTONIO
REGIDOR DE SERV.GENERALES



**REGIDURÍA DE
VALIDAD Y TRANSPORTE**
Mpio. Asunción
Ixtaltepec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
FURICO GOMEZ ANTONIO
REGIDOR DE VALIDAD Y
TRANSPORTE



**REGIDURÍA DE
ECOLOGIA**
Mpio. Asunción
Ixtaltepec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
JAVIER GARCIA ANTONIO
REGIDOR DE ECOLOGIA



**REGIDURÍA DE
PARQUES,
PANTEON
Y MERCADOS**
Mpio. Asunción Ixtaltepec,
Dpto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
PROFR. FAUSTINO TOLEDO PEREZ
REG. DE MERCADOS, PARQUES Y
PANTEONES.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Asunción Ixtaltepec,
Dpto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
JULIO JIMENEZ VALDIVIEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Stylized 'ivi' logo] **Un gobierno con paso seguro!**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA 2014-2016.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JOSE LUIS JIMENEZ VALDIVIEZO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ASUNCION IXTALTEPEC, DISTRITO DE JUCHITAN DEL ESTADO DE OAXACA.

HAGO CONSTAR

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 92 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA FOTOSTATICA DE LA ORIGINAL Y QUE CONSTA DE 04 HOJAS ESCRITAS AL ANVERSO DE LA(S) MISMA(S), DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO.

EN EL MUNICIPIO DE ASUNCION IXTALTEPEC, DISTRITO DE JUCHITAN; OAXACA. A LOS 31 DIAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ATENTAMENTE
 "TRABAJO EFECTIVO, NO REELECCION"
 RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
 EL SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Asunción Ixtaltepec.
 Oax. de Juchitán, Oax.
 2014 2016

PROFR. JOSE LUIS JIMENEZ VALDIVIEZO

ivi ¡Un gobierno con paso seguro!

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ PRONTUARIO ESTADÍSTICO 2010. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA;
- ✓ ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS 2010. INAFED. SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN;
- ✓ METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO. SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. 2010;
- ✓ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;
- ✓ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO OAXACA;
- ✓ LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL;
- ✓ LEY DE PLANEACIÓN (FEDERAL);
- ✓ LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA;
- ✓ LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA;
- ✓ LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA;
- ✓ LEY DE PLANEACIÓN DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES;
- ✓ LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE;
- ✓ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018;
- ✓ PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016.